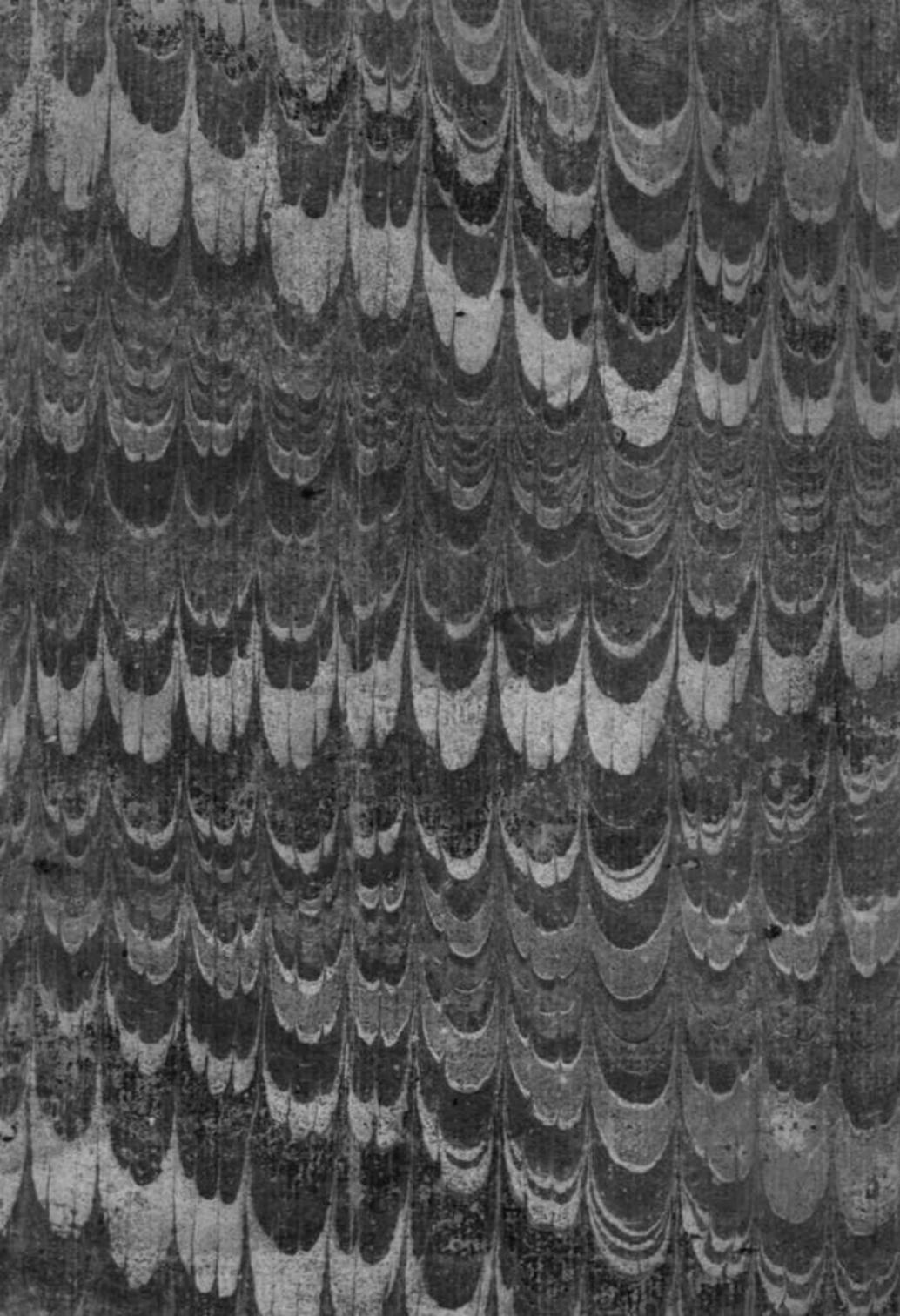


8

1819



73.288

26
55

CORONA
GOTICA,
CASTELLANA,
Y AVSTRIACA,
SEGUNDA PARTE,

COMPUESTA DE ALGUNOS ORIGINALES
que quedaron de D. Diego de Saavedra Faxardo, y conti-
nuada por Don Alonso Nuñez de Castro, Coro-
nista de su Magestad.

DASE NOTICIA DE TODO LO SUCEDIDO
en estos Reynos de España, en mas de quinientos años, desde
el de seiscientos y catorze, en que empezó su restaura-
cion, hasta el de mil duientos y diez y seis.

ESCRIVENSE, CON MORALES DOCUMENTOS,
y maximas Politicas, las vidas de treinta y tres Reyes, desde
el Incluto Infante D. Pelayo, hasta D. Fer-
nando el Santo.

A DON PEDRO FERNANDEZ DEL CAMPO
Angulo y Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, del
Consejo de su Magestad, en el Supremo de Guerra,
y Camara de Indias, y Secretario del Des-
pacho Vniversal.

Con licencia. En Madrid, por Andrés Garcia de la Iglesia,
Año de M.DC.LXXI.

A costa de **Francisco Scrrano de Figueras**, Familiar, y Nota-
rio del Santo Oficio, y Mercader de Libros, en la ca-
lle Mayor.



A DOOR ON A
GOTICA

COMPTON DE ALI...
... de D. Diego de S...
... de D. Juan de C...

DASE POLICIA DE TODO LO...
... de D. Juan de C...

ESCRIVENSE CON MORALES DOCUMENTOS...
... de D. Juan de C...

A DON PEDRO FRANCISCO DEL CAMPO...
... de D. Juan de C...

Por cuenta de...
A de MDCCLXXI

... de D. Juan de C...

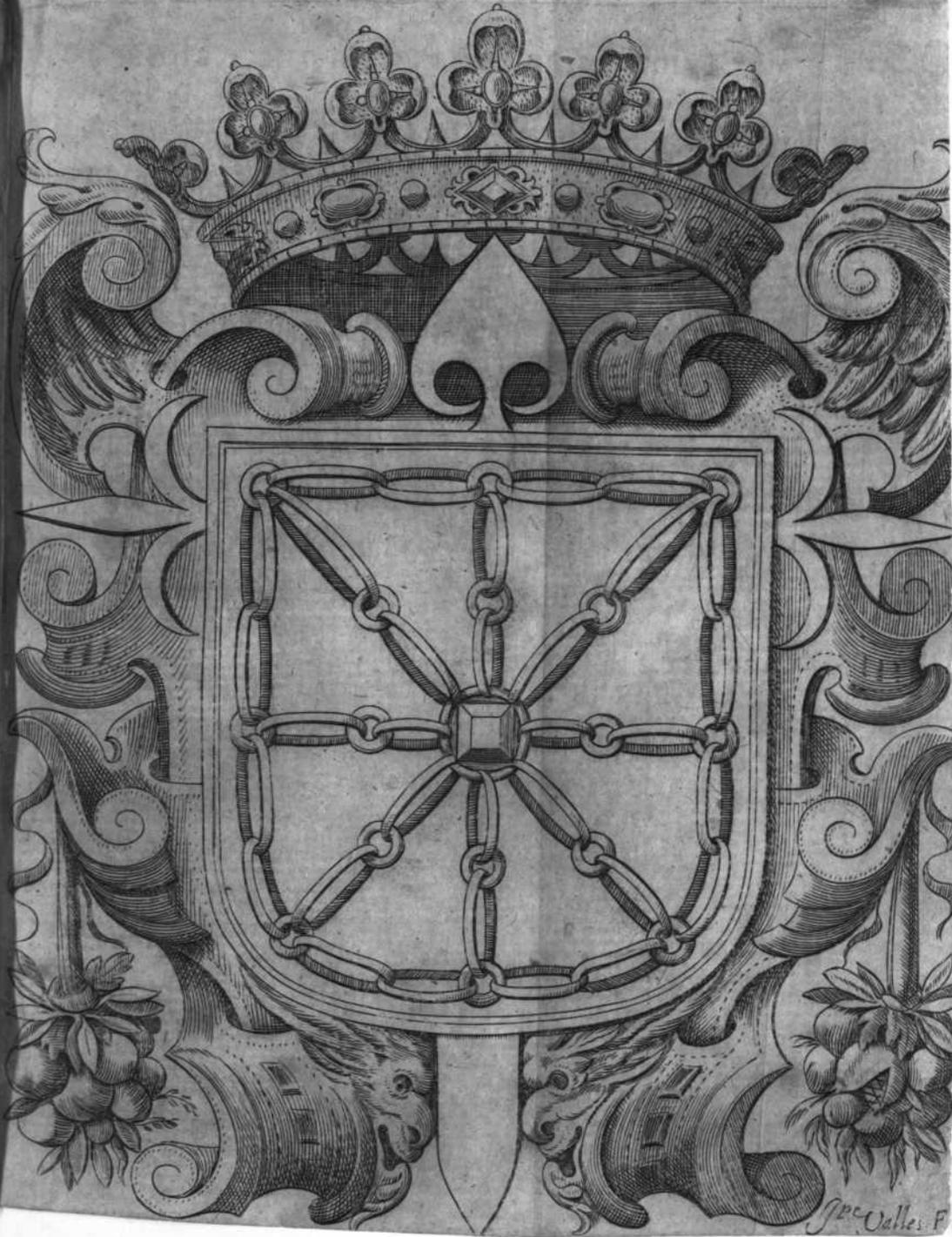
A DON PEDRO

Fernandez del Campo Angulo y Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Guerra, y Camara de Indias, y Secretario del Despacho Vniversal.

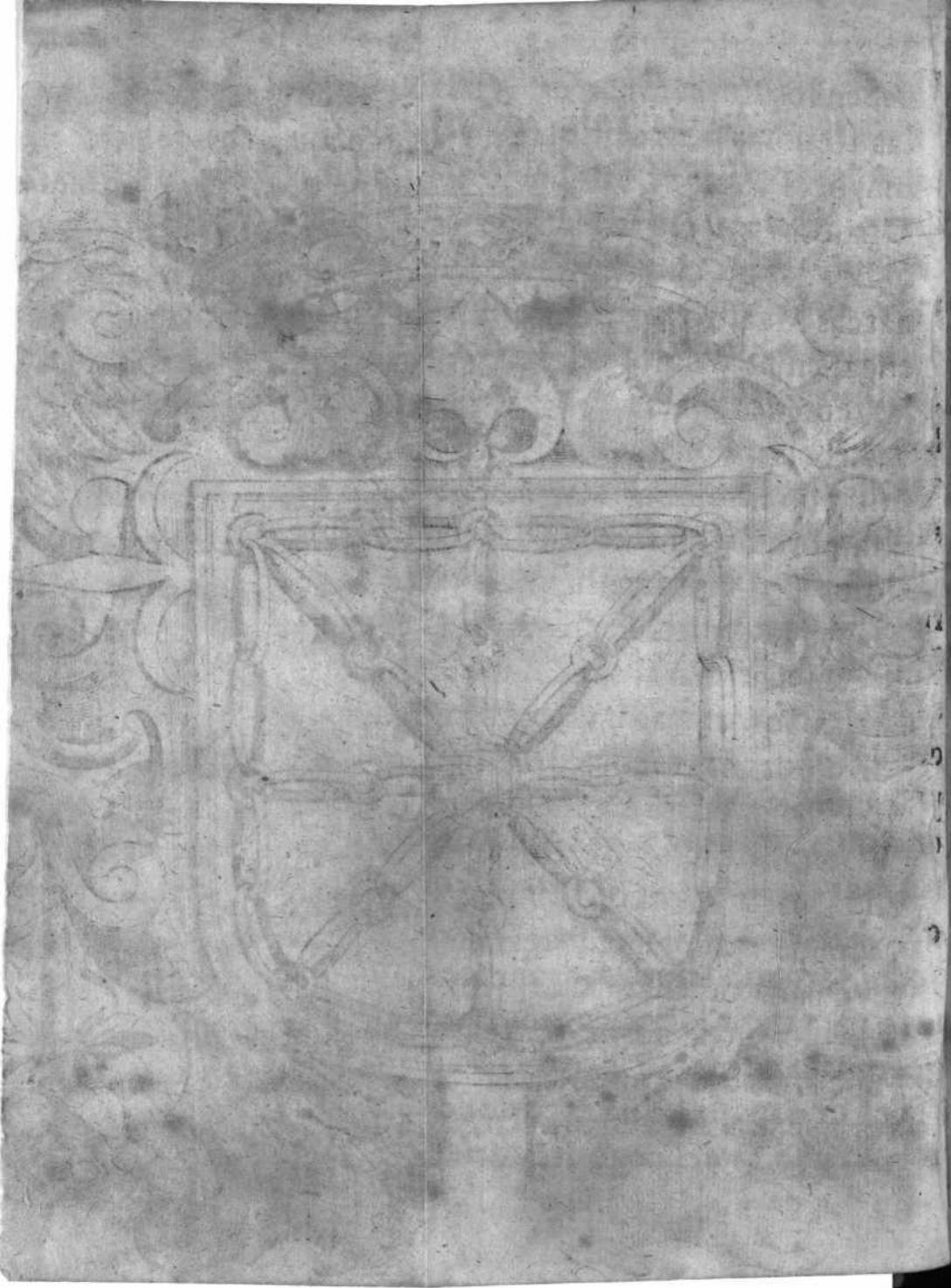
NO es dado à todos los ingenios conseguir lo mejor, porque esso fuera ser todos los entendimientos vnos, y ay en los ingenios mas diferencia, q̄ en los rostros; pero el aspirar con hidalga emulacion à rozarse con lo mas excelēte, està tan lexos de ser culpa, que es merito, Por parecerme à lo mejor emparentê con D. Diego de Saavedra en el assumpto desta Historia, y por estrechar mas el deudo, aña di à lo parecido del assumpto la identidad de los deseos de que el Rey nuestro señor gastasse los primeros azeros de leer en las
ho-

hojas deste volumen. Los yerros de los Principes, muchas vezes se parecē à los de los Angeles, en que no son capaces de enmienda; y assi es conveniente que aprendan en cabeça aena, porque no suelen ser reparables las caidas de la propria. Por esto les estan precisa la leccion de la Historia de otros Principes, en cuyas vidas (escritas siglos despues de su muerte, en que ya no dà tinta à la pluma la lisonja, ni el interès, sino la candidez de la verdad) estudien como evitar los escollos en que peligrò la fama de los que passaron, y como imitar los exemplos que à otros les hizieron en la posteridad celebrados.

Nunca à vn Rey, mientras viue, les defengañan de par en par, siempre le templan las luzes, contemplandole. La luz del Sol siempre obrò por linea reéta, pero las luzes de los Cortesanos suelen ser Estadistas, que se saben torcer quando la ambicion, ò la lisonja se lo manda. Son luzes politicas las de la vida, que alumbran con intenciõ; las de la muerte son luzes de sinceridad, porq̃ como la muerte, ni teme, ni espera,



J. de Oalles F.



no gasta afeytes, ni repara en colores: y assi
deben los Reyes mas vtilis advertencias à
las sombras frias de los cadaveres de sus
mayores, que al calor fervoroso de los
Oradores mas eloquentes. En todos los es-
tudios de las Coronicas hallaràn los Mo-
narcas Maastros que los adviertan, y des-
engañen; pero de los propios duele menos
las reprehensiones, y se pegan mas las ad-
vertencias. Por esso escrivi esta Historia,
mirando siempre al Rey nuestro señor en
ella, porque contiene las vidas de los glo-
riosos Progenitores suyos, donde verá su
Magestad dentro de su casa quanto pue-
den enseñarle en el curso de todas las e-
dades las Coronicas forasteras; y esta segunda
parte, por mas vezina à la Imperial Casa
de Austria, le darà à su Magestad las leccio-
nes mas cariñosas. Con estos deseos estre-
ché el parentesco con Don Diego de Saa-
vedra, pero me faltaron los alientos que él
tuvo para trasladar desde su mano à la del
Serenissimo señor Principe Don Baltasar
(que Dios aya) la primera parte desta His-
toria. Pudo Don Diego atreverse con dif-
cul-

culpa , porque no necesitava de padrino
quien aunque con su modestia se quitasse
mucho de la estatura, siempre quedava tan
superior à otros Escritores, que alcançasse
à merecer la estimacion del Principe; pero
yo fio de mi tan poco, que aunque mas se
aliente mi vanidad, no espero, sin la mano
de V.S. propicia llegar à los pies del Rey
nuestro señor.

Debe V. Señoria este favor, sino al Au-
tor, à la obra, pues tienen en su antiguedad
vn Solar mismo. Empieza esta Cronica
desde la restauracion de España , en cuya
Era se hizieron insignes, por sus hazañas
belicosas, los del Valle de Tudela, concu-
rriendo con los demàs Montañeses, y Astu-
rianos à la guerra contra los Moros, debaxo
de las vanderas del Inclito Rey Don
Pelayo: y teniendo la casa de V. Señoria su
origen de sus primeros Pobladores , vien-
nen à ser contemporaneos este Libro en lo
que escribe, y los ascendientes de V. Seño-
ria, en lo que obrarõ; con que tiene lo mas
vencido, para negociarse el cariño , pues
aun sobre el vinculo de hermano, estrecha

mas el laço el ser Gemelo. Toqué el origen de su casa de V. Señoria, con que aunque callara lo demas la pluma, dixera el silencio à voces los esplendores que ella callara.

Està sita la casa, y Solar del Campo de quien V. Señoria descende, en el Lugar de la Llana del mismo Valle de Tudela, siendo vna de las mas antiguas, y nobles de aquel Valle, y los originarios della, descendientes de sus primeros Pobladores; y San Eno-dio, ha sobre mil años que dexò executoriado, que el Campo es quien publica sin sospecha las executorias, y quien acredita de ilustres los linages. *Campus est vulgator natalium.* Y siendo el Campo en que se definiò la restauracion de España, donde se hizieron famosos por sus hazañas, y belicosos espíritus los ascendientes primeros de V. Señoria, en vengança del mayor duelo contra los Moros. Llega à cõseguir la Familia de V. Señoria, en sola la relacion Historica el Panegirico de sus ventajás, y aquel la alabarà mejor, que fuere Historiador mas diligente. (A)

(A)
Ille lau-
daberis,
qui narra-
betis fide-
lissima,
Flin. in Pa-
neg. r. ad
Traian.

No

No sufre la brevedad de vna carta
dedicatoria la digresion de referir por sus
nombres, ni de celebrar con la memoria
de sus hazañas à todos los ascendientes de
V. Señoria; quedese para otra pluma mas
erudita este Estudio, y para mayor vo-
lumen la narracion, pues es cierto neces-
fitarà de deshojar las Coronicas de Espa-
ña, para hazer justo volumen à la medi-
da de sus Heroes; y seria como en las Mi-
nas del oro, que en lo mas retirado se des-
cubre el oro de mas quilates. Yo me con-
tentatê aora con solo referir lo que ningun-
o ignora; y es, que en lo presente, y en lo
antiguo gozaron los Mayores de V. Se-
ñoria el lustre, y adorno de las Ordenes Mi-
litares, Santiago, Calatrava, Alcantara, y
San Iuan, con los demas honores, que son
gajes de las letras, y de las armas; pues
aquellos alcançaron Colegios Mayores,
Mitras, y estas los primeros puestos en lo
Militar, y Politico, vniendose Minerva, y
Palas para adorno desta familia.

Si

Si la notoriedad de esta Nobleza no estuviera tan à lo lexos, que hasta la emulacion, y la embidia la han mirado con respeto siempre, en la vezindad que tienen las casaf Solariegas, de donde se originan todos los apellidos de V. Señoria, con dilacion de pocas horas se pudieran executoriar sus blasones, pues las cosas del Cãpo, Angulo, Velasco de Ziella, Ortiz de Luengas, Velasco de Vngo, y Ruegos, Ballejo, Sojo, Retes de el Palomar, y Palacio. (Apellidos que compitiendose en la Nobleza del origen, vniendose en la familia de V. S. reciprocamente se ilustran, y se mejoran) se hallan tan continuos los Solares vnos de otros en los Valles de Tudela, Angulo, Mena, Gordojuella, y Ayala, que no se alexan de tres leguas de distancia. Estos son los origenes de entrãbas lineas, con que aunq̃ no hiziera Panegirico, sino Historia, era escusado el referir en cada vna los actos positivos con que acreditaron su Nobleza. El discreto Senador Casiodoro, hablando de vna familia, que avia dado muchos Senadores à Roma, al querer discurrir la pluma, en ca-

lificar su Nobleza, suspendió con esta clau-
 sula los elogios. *Origo ipsa Nobilitas est,*
 en diziendo el origen se publicó lo No-
 ble, que como en las Minas de oro no se
 cria el hiezo, así en las Montañas quanto
 nace, solo por la dicha de nacer allí, es oro;
Origo ipsa Nobilitas est, dichoso hado,
 averse hallado en tan benigno Oroscopo,
 naciendo q̄ en la misma cuna esté abrigada
 la alabança. Aunque pudiera V. Señoria,
 siguiendo el exemplo de muchos dexarse
 alargar del ocio, gozando los sueldos v̄ci-
 dos, en q̄ le dexò la naturaleza heredado,
 quiso imitar, y vencer à los pocos, labran-
 dose à mano la fortuna, y las ventajas en
 los empleos de la paz, con superior aplau-
 so. à los que los mayores de V. Señoria
 consiguieron en los bullicios de la guerra.

Hallofe V. Señoria en todas las jorna-
 das, y Campañas de Alemania, y Flandes,
 desde que el señor Cardenal Infante Don
 Fernando salió de Madrid, año 1632. à
 regir aquellos estados, y exercitos. Empe-
 zò sus primeros ensayes en el Gobierno
 de Cataluña, despues en el de Milan, y de
 passo para Flandes se estrenò su Alteza en
 aque-

aquella gran batalla de Norlinguē, que en su vencimiento, acompañado de su primo el Rey de Vngria, hijo del señor Emperador Ferdinãdo Segũdo, consiguieron en la gloria de aquella vitoria asegurar el Imperio, y los Reynos de Italia; y aunque V. Señoria no tuvo la profefsion Militar, adquiriò los meritos de Soldado, no huyẽdo la cara à los riesgos; pues lograr on su furor las balas de el artilleria al lado de las personas Reales, quitãdo la vida à muchos que les afsistian, sin perdonar al Guiõ Real el impetu de su furia. No fue servicio menos aventajado, el ser deposito V. S. de los secretos mas importantes de su Alteza en el manejo de las cifras, y papeles, siẽdo Oficial Mayor de su Secretaria de Estado; noticia, en q̄ devo à mi curiosidad el aver visto, y leido diferentes papeles del Serenissimo señor Cardenal Infante, escritos à V. S. cõ especiales demostraciones de estimacion, y confiança; y esto en la juvẽtud florida de los años de V. Señoria; fue profecia de las medras que V. Señoria gozò en la edad adulta, logrando la confiança de el Rey nuestro señor Don Felipe Quarto

(que està en gloria, y la dicha de despachar à sus Reales pies, como aora à los de la Reyna nuestra señora. Pero el llegar à execucion estos anuncios de sus medras, le tuvieron à V. S. mucha costa de afanes; pues luego q̄ el señor Cardenal Infante murió en Flandes el año de 1642. vino V. S. à España, y los ecos de sus experiencias, y prendas movieron, à que le eligiesen para hazerle bolver à Alemania por Secretario de la embaxada para el congreso General de Munster, donde se ajustaron las pazes cō los mayores Principes de Europa: en esta Iunta Vniversal de varones sabios, Politicos, y Estadistas acreditò V. S. los fòdos de su entendimiento. Esta fue tambien la escuela, q̄ afiançò sus estudios politicos à los interesses de Estado de la Monarquia Española; y siendo de los primeros hōbres de España el Maestro, q̄ asistia por ella, el Excelentissimo señor Conde de Peñaranda, como Embaxador extraordinario, primer Ministro Plenipotēciario para el manejo, y direccion de aquellas materias, y à la medida de sus ventajas sutiles, y profundas sus advertencias, V. S. se hazia tan due-

ño de los mejores dictámenes , y máxi-
mas de estado, que à vn tiempo era disci-
pulo, y parecia Maestro. En Fládes, y Múl-
ter fue la escuela donde V.S. acrecentò
sus meritos , y la Corte de Madrid, quien
oy goza los frutos de su discrecion ; y su
buena estrella le llevò à acabar en los Piri-
neos (Frontera de Francia) las pazes que
se empezaron à platicar en Munster, efec-
tuandose con el casamiento de la señora
Infanta Doña Maria Teresa , oy Reyna
Christianissima de Francia, cuyas funcio-
nes tan celebres en el rio Beovia, junto à
Fuente Rabia, fue à honrar el Rey nuestro
señor Felipe Quarto con su Real presen-
cia, haziendo la fineza de acompañar, y en-
tregar à su hija, y V.S. fue sirviendo à los
Reales pies de su Magestad , substituyen-
do, y ayudando à D. Fernando de Fonseca
Ruiz de Contreras, Marqués de la Lapi-
lla, que à la fazon era Secretario del Des-
pacho. Despues de averse exercitado V.
S. en ocupaciones tan varias, como peli-
grofas, premiò los servicios de V. Señoria
su Magestad (que està en Gloria) hazien-
dole merced de la Secretaria de Guerra de

tierra despues de la Mar, de donde ascendió V. Señoria à la de Estado de la parte de Italia, despues à la de Estado de la parte del Norte, en que mereció singular alabaca la promptitud, destreza, y acierto de sus despachos, siendo necessaria vna inteligencia para el conocimiento de materias tan varias, como las que comprehēde vna Monarquia, que tiene los terminos de Sol por termino. De aqui pasó V. S. à la Secretaria del Despacho Vniversal, Cōsejo, Camara, y Junta de Cuerra de Indias, con tan comun aclamacion, que à no conseguir su afabilidad de V. Señoria el milagro de no tener vn quexoso, siendo vn Mūdo de hombres, el que pende de sus puestos; me atreviera à llamarle ingrato, porque es V. S. deudor à todos, sin exceptuar ni vn singular, puestuvo los votos de todos, sin que se eseuasase à la aclamacion, ni vno; salen bien despachados de las Audiencias de V. S. aunque no configan, vnos con la esperança; con el desengaño otros, y todos, con ver que se oyē con estimacion sus servicios, que es el iaterin mas decoroso, quando la impossibilidad no ha

ze lugar à premiar con las conveniencias.
En este refon de oir à todos cõ paciencia,
casi obstinada (prenda tan amable en los
grandes Ministros, como en los Principes)
no serà facil señalarle à V. Señoria compa
ñeros. Salomon se apropiò à si repetidas
vezes el nombre de Lirio, ò Azucena, flor
Reyna coronada de la Naturaleza. Lla
mose flor, pero no flor de jardin, ni de
huerta, sino flor de campo. En el jardin ay
cercas q̄ la guarden, ay paredes de arraya
nes, y murtas, q̄ la cerquē, ay puertas cerra
das, q̄ la retirē, y jardineros q̄ guardē la en
trada. El campo es abierto, el cãpo no tie
ne puertas, al señor, al plebeyo, al villano,
al Noble està patēre. La mejor flor de los
Reyes, para hazerse queridos, es ser flor de
el campo, y en el de V. S. nacerà esta flor,
descollarà con esta prerogativa tan ama
ble, y tan deseada en los Principes, y en los
Ministros superiores A estas prendas, que
le hazen à V. Señoria tan bien visto, junta
la actividad en los negocios, logrando
todos los instantes para cõveniencias age
nas, auuque se lo murmuren las propias, el
ponerse tan luego en las materias, que pa
re-

*Lilium cõ-
ualium flos
campi.*

rece cada negocio el vnico en su desvelo.
Admirable calidad es la del alma racional, pues asistiẽdo toda en todo el cuerpo de vn hombre, assiste toda en qualquiera parte. Con quanta mas razon debe admirarse el entendimiento de V. S. pues estando todo el cuerpo tan gigante de la Monarquia Española, està tambien todo en qualquiera parte: à que añade V. Señoria para la estimacion la inteligencia en las lenguas estrañas, con tanta propiedad, y destreza, que pudiera dar zelos à la nativa. Corriera animosa la pluma en esta materia, sin peligrar en lisonjero, pero no sin ofender la modestia de V. Señoria, q̄ juzgado todas las virtudes obligacion, no gusta se haga alarde de las que executa, teniẽdolas tan ricas en su zelo, en su piedad, en su agrado, y en su desinterès. No se le esconden al zeño de la embidia estas ventajas, despues de esto, si hemos de dar credito à Casiodoro, tiene V. Señoria lo que merece en el puesto que ocupa, porque en el sentir deste discreto Politico, no puede el Principe, aunque pueda dar mayores premios, dar otro que sea mas demostrativo de su cariño.

Ninguna ocupacion del Palacio es prueba mas Real de los agrados del Principe, (B) pues no solo le admite familiarmente en su presencia, sino le haze lugar en lo mas secreto de sus pensamiētos. Los demàs empleos de Palacio, aunque con preeminencias soberanas, honrosos se acercan mas, o menos al cuerpo del Principe; pero su ocupacion de V. Señoria le haze allegado hasta el alma. *Nullus ita gloriosus, quam qui est in cogitationū nostrarum participatione susceptus.* Y siendo todo quāto pueden frāquear los Principes dadiva menor que su agrado, ninguno le asegura mas que quien siendo voz de la lengua del Principe estuvo primero en su coraçon, para poder ajustar las voces à los cōceptos, y manifestar, como interprete mas legitimo, sus deseos. *Te vero toto corde recipimus, quem nostra lingua vocem esse censemus.* Nadie dudará, que si este empleo es la mayor prueba de estimacion en el Principe, tiene en V. Señoria la mas religiosa corresponden-

(B)

Si tantum clara sūt dignitates, quā tum nostris aspectibus persuantur, si praesentia frequens praedit dominantis affectum: nullus ita iudicium potest esse gloriosus, quā ille, qui est in cogitationum nostrarum participatione susceptus: alijs enim committimus precurationem, alijs causas concedimus audire: alijs patrimonij nostri iura delegamus: te vero toto corde recipimus, quem nostra lingua vocem esse censemus.

Casiodoro lib. 6.
Epist. 5.

dencia, siendo V. Señoria mas conocido por la lealtad cariñosa à su Principe, que por su nombre, yltimo motivo à mi confiança, pues siendo obsequio al Rey nuestro señor esta obra asegura en el de V. Señoria el amparo, aunque faltassen otras recomendaciones; y yo, demàs de la honra de ver introducida mi Coronica hasta las manos del Rey nuestro señor, le deberè à V. Señoria el que sin faltar à si mismo no pueda faltarme à mi, pues basta que mi pretension tenga semblante de ser servicio del Rey, para que V. Señoria la apadrine, y de calor cõ todo el pecho. Guarde Dios à V. Señoria muchos años, como este mas reconocido servidor le desea.

B. L. M. de V. S. S. M. I. M. R. S.

D. Alonso Nuñez de Castro.

APROBACION DEL LIC. D. SEBASTIAN
Muñoz Suarez, Presbytero, Comissario
del Santo Oficio.

POr mandado del señor Don Francisco Forteza, Vicario desta Villa, he visto el libro intitulado: *Segunda parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca*, escrita por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad; el qual no tiene cosa que contradiga à la verdad de nuestra Sãta Fè Catolica, y buenas costumbres; antes, para formar concepto desta obra, he advertido, que entre las Empresas de Don Diego de Saavedra, sin duda es la mayor Corona Gotica, siendo tanta su altura, que solamèto que la hizo subir à casi Celestial, la pudo abatir en los limites de humana, desplomándose con su mismo peso, pues los dotes singulares que tiene de perfecta, son los que hazen mayores los sentimientos de no consumada; con que solo pudo ser culpable D. Diego de Saavedra en lo que dexò de hazer, y como à luzes de varon tan grande, nada es bien que embarace sus resplandores; assi Don Alonso Nuñez cubre diestramente este defecto de la obra, no del Autor, tomãdo tambien por empresa el proseguir la Corona Gotica, para que D. Diego de Saavedra viua mas allà de la vida, y buelva por Don Alonso à cobrar voz entre sus cenizas su fama. Proseguir obras de sugetos tan illustres, siempre lo emprehieron Escritores de igual estatura; porque quando la naturaleza quiere ser ilustrada con escritos singulares, proporciona à los intentos los sugetos, y quando estos faltan, fundada en los mismos principios, sustituye otros de igual magnitud. Segura es la proposicion, y executoriada dentro de los terminos de Historia, pues suplieron la falta de Baronio, Zobia, Espondano, y Olderico, con significacion, verdad, y eficacia: la de Turse lino Francisco Macedo mi Maestro, con propiedad, y gala: la de Illescas Babia, y Xavier, con destreza, y puntualidad: la de Dragoncio, San Eugenio Confessor, Arçobispo de Toledo.

con eloquencia admirable: los Cesares de Pedro Mexia, Basilio Varèn, con los adornos que admite la Historia; y a ora Don Alonso Nuñez profigue la Gotica de Don Diego de Saavedra con significacion, verdad, y eficacia, con propiedad, y gala, con destreza, y puntualidad, con eloquencia admirable, y con los adornos que admite la Historia. Y assi le es debida la licencia que pide, pues se haze preciso, que quien se conforma con las virtudes de todos, suponga como todos, Madrid, y Octubre, 27. de 1670.

Lic. D. Sebastian Muñoz
Suarez

LI

Licencia del Ordinario.

NOS El Doctor D. Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender vn libro intitulado: Segunda parte de la Corona Gotica, compuesto por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, atento à que de la censura del Licenciado Don Sebastian Muñoz Suarez, Comissario del Santo Oficio de la Inquision, à quien lo remitimos, consta no tiene cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres. En Madrid à veinte y quatro de Octubre, de mil seiscientos y setenta.

*Licenc. Don Francisco
Forteza.*

Por su mandado,

*Juan Bautista Saerz
Brauo.*

APROBACION DE DON IOSEPH
Pellicer y Tobar, Cavallero del Orden de
Santiago, y Coronista mayor de su
Magestad.

M. P. S.

LA Corona Gotica continuada, que V. A. se ha servido confiar à mi censura, comprehēde las vidas, y acciones de larga serie de Reyes, y Principes de Castilla, y León, progenitores vnos, y antecessores todos de V. A. que con su Religion, valor, y poder, cada qual en su reynado establecieron firmísimos los cimientos destas Coronas, para que sobre ellas cargasse despues el incomparable, grande, y dilatado peso desta Catolica Monarquia, que componen tantos, y tan poderosos Reynos, vnidos à los primeros, y que oy estàn en la Real obediencia de V. A.

Començò à formar esta Corona Historial Don Diego de Saavedra Faxardo, cuyo nombre ha quedado por ella en la recomendacion de la Europa, no con menor aplauso, que por sus Empresas Politicas. En la primera parte, que publicò en vida, dexò recopilada la entrada, y progressos de los Reyes Godos, de que heredò el titulo, y renombre; y fenecida en la infelicissima desfolacion deste Imperio.

Quedaron, postumos, diversos, hermosos, fragmento suyos, por los quales se reconoce meditava su continuacion; mas huerfanos con su muerte, passaran à la sepultura del olvido (boveda fatal siempre de borradores de varones grandes) à no aver llegado à manos de Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de V. A. y destas Reynos, à quien han hecho celebrado, y aplaudido diversas obras, ya Historicas, ya Politicas, que corren con aceptacion dentro, y fuera de España.

Con animo, y zelo de ilustrarla recogió los papeles que pudo

pudo hallar su diligencia, y en su contenido alguna Reales vidas, separadas entresi, y sin contexto; que al parecer iba delineando cõforme le venia à la eleceiõ, ò à la copia de materiales: qual sucede siempre à los que escrivien, elegir en sus argumentos los objetos sin trabazon, ni contextura, vnos antes, y otros despues, para vnirlos en su ocasion, aplicando cada miembro al cuerpo de su idea.

Lo que no llegò à executar Don Diego, se le debe à Don Alonso, en la carrera de casi quinientos años, que con diversos accidentes, y todos dignos de la posteridad, corrieron desde que el señor Rey D. Pelayo diò principio à la felicissima Restauracion de España, hasta la infeliz muerte del señor Rey, Don Enrique el Primero, en que fenece su continuacion.

No quita la gloria à la pluma de Don Diego de Saavedra, pues con repetida ingenuidad declara quales, y quantos fueron sus fragmentos, y con la suya añade Don Alonso las precisas para eslabonar sus clausulas; no de otra fuerte, que elegante Pintor vâ hermanando los colores en la tabla, para que conformes compongan perfecta la pintura.

Y no menos procura imitarle, que imitarse, pues diestro en la elocuencia Castellana, sollicita que tenga el mismo semblante lo acrecentado, que lo profeguido, y en mi sentir, con igual energia, y felicidad, y tanto, que à no distinguir los capitulos los nombres, pudiera equivocarse el juicio en que todos eran de vna mano.

En las materias que necesitan de prueba, ilustracion, ò reparo, se sirve Don Alonso como Don Diego, de los Historiadores antiguos, y modernos, que estàn en reputacion de mas clasicos, sin detenerse à su examen, por ser la Critica siempre no leve lunar en la Historia.

Su deseo, es profeguir en el metodo mismo las vidas de los demàs Serenissimos Reyes, hasta cerrar la Corona con el Timbre de la Augustissima Casa de Austria. Con que tanto por lo que emprende, como por lo que aora presenta, le juzgo digno de que V. A. se sirva honrarle, para que salga à la estampa publi-

blica; siendo así, que nada de quanto contiene esta continua-
cion se opone à la pureza de nuestra sagrada Religion Catoli-
ca, ni perjudica à la integridad de las buenas costumbres. Tal
es mi sentir, salvo mejor parecer; y así lo firmè en Madrid à
25. de Noviembre, de 1670. años.

*D. Joseph Pellicer de Osa
y Tobar.*

Escribió Don Diego de Saavedra Faxardo, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de las Indias, y Plenipotenciario en la Dieta de Munster, la Corona Gotica, desflorando para su aliño quâtas perfecciones venerò la antigüedad en sus mas celebrados Coronistas; con que puso termino à los deseos, escribiendo juntamente Historia, y Idea para Historiadores. En ella se admira la division despedada de Socrates, la Magestad decorosa de Livio, la concission discreta de Tacito, el aliño galante de Casiodoro, el fondo misterioso de Lucidides. Con estas mismas prerogativas prosiguiò en otro Tomo la Cronica Castellana, y Austriaca, desde la Restauraciõ de España, hasta el Rey D. Alonso el Octavo: las ocupaciones publicas le embarazarõ poner la vltima mano, y à España el logro de tan provechosos estudios. Quedaron los originales en poder de quiẽ sabia el precio de tan rica joya, pero à importunaciones repetidas de amigos cediò (biẽ q̃ à despecho suyo) y prestò la mayor parte de sus quadernos cõ grâdes sacramẽtos de que seria cierta la restitucion, pero se espera hasta oy. Debe de aver Teologos que absuelvan con facilidad el

hurto de semejantes reliquias (sea licito llamar
assi a los fragmētos de vn escritor laureado por en-
tendido.) Parte de estos originales debiò mi suerte a
la amistad estrecha del Reverendissimo Padre
Maestro Iuan Antonio Velazquez, de la Cōpañia
de Iesus, varon doctissimo en todo linage de cien-
cias, y tan singular en cada vna, que podia pretēde-
fer vnico en todas. El aver hallado partes de cuer-
po tan hermoso me excitò el animo à buscar, sin
perdonar diligencia, los quadernos que se echav
menos, para perfeccionar esta obra. Notuvièrõ lo
gro mis deseos, y passè à suplir (bien que con de-
figual espíritu) lo que faltava para integrar vn vo-
lumen decēte; no quise defraudar de los originales
que me ofreciò la dicha, ni vna clausula, ni pudie-
ra, aunq̃ anhelasse mi ambiciõ de aplauso à v estir
me de agenas plumas, porque es tan peregrino, co-
mo conocido el estilo de aqueste Autor, y las plu-
mas de la Fenix no hazen labor con las de otra al-
guna Ave, aunque mas presume de generosa. Por
esta causa parecerà tãbien sobrada diligēcia seña-
lar en esta Historia lo que es suyo, pues ello mismo
se señala; sin embargo, porq̃ no todos los lectores
tienen el don de discernir estilos, lo advertiràn la
margenes, que ya vemos Escritor Canonigo, que
siendo tan visible la luz, vino à dar testimonio della

y como no puede dudarse que los Hebreos eran ciegos, por achaque de la voluntad, ay otros que lo son por vicio del entendimiento.

No dudo que esta resolucion de alentar mis clausulas con las de Don Diego de Saavedra, y acabar vnas vezes la vida que él empezó, empezando otras la que él acaba, es muy aventurada àzia la reputaciõ, y el credito. Mi estilo, que en su mediania ha passado con estimacion decente en el *Espejo de armar Principes*, en el *Seneca impugnada de Seneca*, en la *Historia de Guadaluaxara*, en la *Cortesano en Madrid*, en la *Coronica de los tres Reyes de Castilla Don Sancho, Don Alonso, y Don Enrique*, y en otros diferentes escritos, debiò su fortuna al no tener à la vista superior que le desluciesse, pero ahora q̄ se pone al lado de vn hombre de tanto espíritu, es preciso que le haga la cõparacion despreciado, porque sin mas lunar, q̄ el lado de otra mayor hermosura, vemos alajadas muchas bellezas. Pues como no serà riesgo à vista de las mayores vècajas de eloquencia, vn estilo que solo consta? Los presumidos, indiciandome del vicio que ellos padecen, darà por hecho, q̄ fue necia cõfiança mia el querer bolar al Cielo sin alas, ò cõ las de vn Aye vulgar medir las Regiones superiores, privilegio solo cõcedi-

dido à las Aguilas. Otros religiosamente obser-
vantes de los hombres que ya passaron (devocion
que tiene su parte de embidia del bien presente) me
leeràn con indignacion, juzgãdo sacrilegio politi-
co el que mi osadia haga taracea del oro acendra-
do de Tibar cõ el cobre grossero de mis clausulas
los mas piadosos me tendràn lastima, por los ries-
gos en que pongo mi credito. Previne estos lãces
pues los escrivo; pero no quise hair la mortifica-
ciõ de verme excedido, ni calũniado à tanta costa
del bien publico, como defraudaria nuestro Rey,
à sus gloriosos sucessores de los documẽtos q̃ algu-
nas destas vidas les ponen à los ojos, con la energi-
de vna pluma, que se cortò sin duda para adestra-
Principes en los rumbos, siempre aventurados de
gobierno. No fue en mi cõfiança de que podia on-
brear con tãto hombre, sino zelo del publico biẽ
ni fuera resolucion poco cuerda el q̃ huviera anhel-
lado à imitar los primores de vn Maestro tan grã-
de, que luzes tan resplandecientes, no se enciende
solo para que las admiren, antes bien llama su ho-
mosura à los ojos para que las sigan, y es cierto,
el desear parecerse à los mejores, aunque la execu-
cion no se logre, tiene su gloria el intentarlo; con-
que pueden guardar para otra ocasion los piadosos
sus lastimas; lograrãse mejor en quiẽ està tã lexo-

de mejorar se, que aun no se atreve à desear ser me-
jor, ni à salir de su abatimiento. Si entre tantos lee-
tores Arcopagitas huviere algunos bien contenta-
dizos que me honraren, juzgando no degenera mu-
cho mi estilo del que procuro imitar de Don Die-
go de Saavedra, gloria serà del Maestro tener vn
discipulo que le parezca; y tambiẽ servirà de epic-
tima à los desmayos de mi desconfiança, para q̄ se
atreva à dar à la luz la tercera parte desta Coroni-
ca, hasta poner el Cetro de España en la diestra del
señor Rey Felipe Primero, y primer Rey Austria-
co en esta dilatada Corona.

En lo sucinto de la Historia, y en el despejar el
cãpo de otros sucessos Estrangeros, que cõcurrie-
ron en aquellos tiempos, sigo cõ perfecta imitaciõ
à D. Diego de Saavedra, lo vno, porque no se mul-
tipliquen las dissonancias del estilo, y del metodo;
lo otro, por q̄ siendo el principal objecto desta His-
toria la instruccion de los Principes; tienẽ tantos
acredores al tiẽpo, q̄ no les sirve quien no reduce
à quintas essencias los documentos. Aunque dexò
D. Diego de Saavedra algunas vidas destes Reyes
con su vltimo aliño en lo razonado, à todas les fal-
tavã las citas q̄ pongo à las margenes, para que los
q̄ gustaren de ver los Autores que siẽten à nuestro
favor, tengan mas facil el recurso à los Archivos, à

los Historiadores, y à las Cronologias de los tiempos. Es verdad que en las vidas de estos Reyes tiene menos hechura este estudio, que en las que escribió D. Diego en la primera parte de su Corona Gotica; porq̄ lo belicoso de aquellos siglos no dexò mano para la pluma, ocupandolas ambas el azero; pero lo q̄ hizo allí la falta de camino Real que seguir, hazen en estas vidas los muchos caminos mal seguros, siendo vno solo el de la verdad: donde no llega el desvelo à darla alcance, procuro la disculpa à mis yerros, siguiendo el parecer de los Historiadores mas aplaudidos porque quando no ay razones que cōvençã, vale la autoridad por razõ.

Estando para publicarse este Libro, llegaron à mis manos dos, el vno q̄ impugna el que imprimi de Seneca contra Seneca, fundando su argumento en empresas curiosas, y elegantes, pero de la suerte que Anaxagoras defendiò q̄ la nieve era negra con razones al parecer eficazes, y ella se quedò blanca, y muchos quisieron defender à Virgilio, para que aquel grã Poema no incigiesse en hazer torpes los amores de Eneas, y Dido, y ella se quedò menos honesta en el sentido de Virgilio. Así este defensorio de Seneca, tambien parece q̄ funda Escuela de su intento, pero las Antinomias en èl se quedan; de q̄ se harà demonstracion, y se satisfarà puntual, y copio-

piosamente en la tercera impressiõ del mismo Seneca, que saldrà presto à luz.

El otro pretende sacar doctrinas Morales, y Politicas de las propiedades de algunas Aves, y en su lugar saca Satiras contra todos los estados de las Republicas, estendiendose hasta lo mas reverente, y sagrado, en q̄ tengo la dicha de entrar yo à la parte con ocasion de mi Libro de Seneca contra Seneca; porque fuera desgracia ser bueno en la boca dõ de todos son malos, y así desestimo la satisfaciõ, pues no se debe tomar de quien ofende generalmẽte, y porque no es bien faltar à la modestia que siẽpre he professado, teniẽdo presente lo que èl no tiene, que es el respeto que debe tener, y debe tenerse à vn Religioso, y de tal habito, y que cõ acordarse, y acordarle que lo es, se explica quanto se pudiera dezir, sino lo fuera; siendo la mayor satisfacion su mismo Libro, para conocimiento del sugeto, valiendome de la doctrina del Espiritu Sãto, Proverbior. cap. 26. que dize: *Stultone respondeas iuxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis.* Y en el cap. 24. auia dicho: *Ne contendas cum p̄simis, neque commuleris impios:: Scum detractoribus non commiscearis: quoniam repente consurget perditio eorum.* Ya ha empezado la ruina deste sugeto, executãdose en èl la ley del Ostracismo, q̄ Athenas estable-

bleciò, y después Grécia para este, y otros casos; y los Tribunales tan zelosos, como atentos à la quietud, y salud publica, tomaràn à su cargo la comun satisfacion, mandando recoger este Libro, y poniendo perpetuo silencio à su Autor, para que no imprima otros

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, para poder imprimir este libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, por tiempo de diez años, como mas largamente consta de su original, su fecha à 4. de Diziembre del año passado de 1670. despachado por el Secretario Francisco Carrillo, Secretario de su Magestad, y de Camara de Iusticia.

FEE DE ERRATAS.

FOL. 16. deleytable, leg. creible, fol. 26. la naturaleza que tiembra, leg. que templa, fol. 102. à la parte de ellos, leg. à la parte de ellos, fol. 119. obsequias, leg. exequias, fol. 129. las diò tambien en los Estados, leg. Estrados, fol. 149. al margé, Alphonfus Gattalena, leg. Carcajena. Tarrapha, leg. Tarrapha, fol. 145. le resistia, leg. lo resistia, fol. 150. darne muerte, leg. la muerte. Vellido, leg. Vellido, fol. 154. hallose en la vna, leg. en la junta, fol. 137. Ordez, leg. Ordoñez, fuera de la batalla, leg. balla, fol. 165. à las costumbres, leg. en las costumbres, fol. 175. ricos, y vitoriosos, leg. rico, y vitoriofo, fol. 177. aun à los Moros, leg. Moros, continencias, leg. conueniencias, fol. 382. cediò, leg. le diò, fol. 228. estura, leg. estatura, fol. 232. el Conde D. Pedro de Clan de Espina, leg. el Conde D. Gomez de Can de Espina, fol. 272. se hiziessefen, leg. hiziessen, fol. 276. decesiva, leg. decisiva, fol. 253. fino, leg. fino, fol. 363. à la vanidad, leg. la vanidad.

Este Libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, con estas erratas corresponde con su original, Madrid, y Abril 6. de 1671.

*Licenc. D. Francisco Ferrero
de Torres.*

YO Gerónimo Moreno, Secretario de Cámara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que por los señores del Consejo se tasó vn Libro intitulado, Segunda Parte de la Corona Gotica, Castellana, y Austriaca, continuado por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad; el qual tiene cinquenta pliegos, y cada vno dello le tassaron à seis maravedis, sin principios, ni tablas, que à dicho precio, los dichos cinquenta pliegos importan trescientos maravedis; y à dicho precio mandaron se vendiese, y no à mas, pena de caer, è incurrir en las penas en que incurren los que vsan de licencias que no tienen: y en cada vno de dichos libros mandaron se pusiese esta Tassa. Y para que dello conste, doy el presente en Madrid, à nueve dias del mes de Abril, de mil y seiscientos y setenta y vn años.

Gerónimo Moreno.

INDICE DE LAS VIDAS de los Reyes, que se escriben en este Libro.

- 1 *Perdida de España, y causas de su ruina, su restauracion por el Infante Don Pelayo, Rey de las Asturias.*
- 2 *Don Alonso el Catolico, Primero deste nombre.*
- 3 *Don Fruela el Primero, Don Aurelio, y Don Silo.*
- 4 *Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, Mauregato, y Bermudo.*
- 5 *Don Ramiro el Primero.*
- 6 *Don Ordoño el Primero.*
- 7 *Don Alonso el Magno, Tercero deste nombre.*
- 8 *Don Garcia, y Don Ordoño el Segundo.*
- 9 *Don Fruela, Segundo deste nombre.*
- 10 *Don Alonso el Quarto.*
- 11 *Don Ramiro el Segundo.*
- 12 *Don Ordoño el Tercero.*
- 13 *Don Sancho el Gordo, D. Ordoño el Malo.*
- 14 *Y el Conde Fernan Gonçalez, en Castilla.*
- 15 *Don Ramiro el Tercero.*

- 16 Don Bermudo el Segundo, Gotoso.
- 17 Don Alonso el Quinto.
- 18 Don Bermudo el Tercero.
- 19 Don Fernando el Magno, Rey de Castilla.
- 20 Don Sancho Segundo de este nombre.
- 21 Don Alonso Sexto de Castilla, llamado Emperador de España.
- 22 Doña Vrraca, Reyna propietaria de Castilla.
- 23 Don Alonso Ramon, Septimo de este nombre, Emperador de España.
- 24 Don Sancho, Rey de Castilla, llamado el Deseado.
- 25 Don Fernando su hermano, Rey de Leon.
- 26 Don Alonso el Noble, Rey de Castilla, conocido por la gran victoria de las Nauas de Tolosa.
- 27 Don Enrique el Primero, Rey de Castilla.

Vvii
aten
que
nal,
func
bre l
sobr
fas
tent
tos,
for
cia,
los
era
pod
cer,
ligi
Dis
enl

PERDIDA DE
ESPAÑA, Y CAUSAS DE SU
RVINA.



A fatal ruina que padeciò España en tiempo del Rey Don Rodrigo, la empezaron à llorar los varones Catolicos de aquel siglo, en el Reynado de su antecessor

Vvitiza; i. no fue hazañeria de pechos afeminados salir à recibir los males, antes que executassen las desdichas, sino racional, y piadosa profecia, de que aviendose fundado la Monarquia Española, mas sobre la piedra firme de la Fè Pedro, que sobre las columnas del valor, ò sobre las bases de la Policia, no avia de poder sustentarse aviendola minado los cimientos, negando à el Pontifice legitimo sucesor de San Pedro, el tributo de la obediencia, y la sujecion, que deben à su cabeça los miembros: pareciòle à Vvitiza, que era tener aprisionada la Corona, ajado el poder, y deslustrado el Cetro en reconocer, aunque fuesse en los preceptos de la Religion, superior: sacudiò el yugo blando de Dios, y en castigo de su insolencia, le dexò en herencia à su sucesor, el horrible de

A

los

Esto es del Autor D. Alonso Nuñez de Castro, hasta D. Alonso el Catolico.

i De Vvitiza, dize Dulciodio en su Chronicon.

Vvitiza regnavit annos 10. iste in vita Patris in Tudesi vrbe, Gallicie resedit. Ibiq. Faslanem Ducem Pelagi Patrem, quem Egiza Rex, illi direxerat, quada occasione vxoris apprehendens, fuisse in capite percussit, & dum idem vitam finivit Regnum Patris accepit. Pelagium filium Faslanis, qui postea Sarracenis cum Astures revelavit, ob causam Patris, quam prodiximus ab vrbe Regia expulit.

Rodericus Archiepiscopus Toletanus de rebus Hispanie caput decimum sextum de facinoribus, & fraudibus Vvitiæ.

*Ioanes Basseus Chronicon
Hispania.*

los Africanos: Executòse Reynando Don Rodrigo el castigo; pero lo merecieron las culpas de Vvitiza. A insolencias, y liviandades no menos feas, que las que executò Don Rodrigo, y à sombra fuya sus vassallos, en algunos de sus antecessores los Reyes Godos no se auia dado por entédida la Diuina justicia, para castigo tan rigoroso: y asì discurriò con gran probabilidad Baronio, que no le destemplarian tanto à Dios en iras, y venganças contra la Monarquia Goda, las injusticias, las torpezas de Don Rodrigo, como los defacatos de Vvitiza. Aquel faltò à lo Christiano este à lo Catolico; aquel se desenfrenò en las costumbres, este faltò en la Religion: aquel fue delinquète, este infiel; y como la Fè es la Bafa de la Religion, y sin ella no puede prometerse seguridad à ningùn Rey no, Vvitiza, que arruinò el cimiento, è quien echò por tierra la Monarquia Gotica, quien ajò su soberania, y quien la hizo esclava de vna nacion tan vil, aviendole tantos siglos fido señora de las mas esclavizadas del Orbe.

*Franciscus Tarrasa de
Regibus Hispania.
Lucas Tudenfis Archiepiscopus
Toletanus addit Vvitizam
omnem armorum ussum sustulisse,
ne haberet quo ipsi resisterent.*

*El Arçobispo Don Rodrigo,
Hist. de los Alarabes c. 9.
Franciscus Tarrasa, de Regibus
Hispania.
Ambrosio de Morales lib. duodezimo
de su Hist. de España, fol. 220.*

*Garibay, Compendio Hist.
lib. 8. fol. 316.*

*Luzio Marineo Siculo, en
su Hist. de España lib. 7.*

La execucion de estragos tan lamentables tuvo origen en la ofensa del Conde Don Iulian, que sintiendose agraviado de su hija Florinda, del Rey Don Rodrigo que aviendola pretendido para esposa, y en grado con este color sobredorado su apeto, se la dexò despues con la afrenta de amiga, con trato tan escandaloso, que su nombre llegò à ser su infamia; pues el de Cava, que la dieron los Arabigos, en Ro-

mance suena muger expuesta, que pone en precio su gentileza. Noticioso el Conde Don Iulian del agravio, le ocultò en el pecho, hasta q̄ la voz de la vengança pudiesse sonar mas que la ofensa. Sin hazer novedad en el trato, ni en las cartas con el Rey Don Rodrigo, ni con Florinda; antes bien manifestandose mas parcial, y mas confidente (que aun sabe mejor que el amor, el odio contrahazer àzia afuera las finezas) le assegurò para que si llegasen à su noticia las hablas, que frequentava con los hijos de Vvitiza, en aquella fazon desterrados à Africa, y las comunicaciones por cartas cõ D. Oppas Arçobispo de Toledo, con quiẽ los hijos de Vvitiza conservavan secretas inteligencias, no le pudiesen embarazar los designios de su vengança. Fiado Don Iulian en el amistad confirmada con muchos beneficios, y afsistencias en el tiempo de su mala fortuna, les fiò su intento, manifestandoles el agravio, y azotandoles para que se hiziesen de su vando con acordarles, que les avia Don Rodrigo tiranizado el Cetro, q̄ si Dios favorecia su causa, como lo esperaba, por afsistirle la razõ, para si adquiriria honra, y para ellos, como à hijos de su legitimo Rey, el Reyno. Poca eloquencia basta para persuadirle à vn hombre, lo que quiere; y asì convencidos los hijos de Vvitiza se avocaron con Muza, Governador de las Provincias de Africa, para que favoreciesse los intentos del Cõde Don Iulian. Tan bien le supieron pintar à Muza las conveniencias, que se le se-

Ioannes Basseus, Chronicon Hispania.

Algunos Autores niegan el que no hubo causa, ni esta causa à la perdicion de España, ni mas motivo que el aver tiranizado la Corona Don Rodrigo à los hijos de Vvitiza, seguimos la opinion mas comun, y la que lleva el Arçobispo Don Rodrigo, escritor de aquel tiempo, con otros muchos.

Chronicon Sebastia. Episcopus Salmanticensis dicit, que los hijos de Vvitiza convocaron los Moros.

guian, y affegrarle de que el agravio reci- de
 bido, no era capaz de reconciliacion con bra
 el Rey Don Rodrigo, que se resolvió à dar am
 quenta à su Rey Vlit Miramamolín, y con Re
 seguida deste la licencia, empezó à fomē- pa
 tar los desgnios del Conde Don Julian cō las
 las armas auxiliares de cien cavallos, y que rif
 trocientos y cinquenta infantes, que dissi nu
 mulados en baxeles Mercantiles, desem- du
 barcaron en los lugares maritimos, hazien- qu
 do en ellos gran destrozo, y embiando à mi
 Africa ricos despojos, y prisioneros; con le
 que sossegados los rezelos de Muza, y de fu
 su Rey Vlit, le crecieron los focorros, em re
 biando vn cabo de los suyos con doze mil co
 hombres, à fin de que no se atribuyessen a di
 Conde Don Julian las Provincias que se fu
 conquistassen, sino à el Imperio Africano fr
 Tan ligeros principios tuvieron males ta de
 inconsolables, quinientos hombres, ni co al
 nocidos por el valor, ni acreditados por p
 la destreza, ni famosos por sus hazañas, die
 ron principio à la ruina de toda España d
 con que hizo Dios vn manifesto claro de fr
 sus venganças, y vna demonstraciō, de que A
 no solo retirava su proteccion, sino q̄ am S
 parava las huestes enemigas, como Minis- b
 tros executores de su justicia. Por cabo de p
 el segundo socorro que embió el Rey Vlit b
 al Conde D. Julian, ò por dezirlo mejor f
 del exercito, pues constava de doze mil l
 Barbaros, vino Tarif Abençarca, hombre r
 de reputacion, y de sangre, no menos indus- c
 trioso en el gobierno politico, que exper- f
 imentado en el militar: con este grueso de

El Arçobispo Don Rodrigo
 de v. bus Hispania. cap. 19.

de exercito, facilmente ocupò Tarif à Gibraltar, y Tarifa, con que creció en Vlit el ambic on de dilatar su Imperio, y en Don Rodrigo, oyendo quan à su salvo le ocupavã las plaças, los cuydados de defenderlas, y defenderse. Embiò al apuesto de Tarif vn grueso exercito, mas crecido en el numero, que en la experiencia militar, cõducido del Conde Don Sancho su primo, que otros llaman Don Iñigo, hombre de muchos espíritus; pero à quien el coraçon le engañava, pues aunque le representava su idea, que el solo bastava por exercito, reducidos sus pensamientos à la exeucion, condenavan los succssos, las fantasias de sus discursos. Hizo frente de vanderas en vn fuerte vezino à Tarifa, intentando con las frequeres escaramuzas atenuar las fuerças del enemigo, y obligarle à que se arrojasse al mar; discurso de poco experimentado, pues tenièdo Tarif tã pròtos por el mar los socorros, el no obrar desde luego, mas era dar tiempo al enemigo para que engrosasse sus tropas, que medio para dashazerlas. Aunque tarde reconociò el Conde Don Sancho su yerro, y dispuso su gète para dar batalla de podera poder à el enemigo, exponiendo à vn buelco de la fortuna la libertad de España, ò su destruicion. Travo-se la batalla, y aunque en los principios hallaron resistencia los Moros, y se disputaron con reñida porfia algunos pueustos de consecuencia, no pudiendo sufrir el peso de la guerra hombres visoños en el trabajo, hechos al ocio afeminado de la

*Mariana Hist. de España
cap. 22.*

Corte, cedieron al argullo Africano, y declarandose por ellos la vitoria, se derramò por los Pueblos del Andaluzia tanto miedo, y en todos los lugares del Africa tanta confiança de hazerse dueños de toda España, que sin Cabos que los conduxessen, ni vanderas que los alistassen, con la libertad sola de poder passar el estrecho, se inundaron las Provincias del Andaluzia de exercitos de toda la Africa.

Llegaron al Rey Don Rodrigo tan ligeras estas nuevas, como malas, y conuocando de todos sus Reynos vn grueso exercito de mas de cien mil combatientes, no quiso fiar el baston à otra mano que la fuyas viendo que del bueno, ò mal suceso pendia, ò el quedarle para la cabeça Corona, ò para los pies grillos. Era Don Rodrigo hombre de gran coraçon, de presto entendimiento, y de noticias no vulgares en el arte de la Milicia, era sagaz, industrioso, y de verdad, de prendas qua echaran menos el Reynar, sino huviera Reynado; pero el Cetro le hizo parecer indigno del Cetro, porque viendose superior à todo poder, se desenfrenò en desapoderados vicios, con que obscureciò con el esplendor de Rey, las prendas con que le ilustrò la naturaleza siendo particular. Como sabio en las Artes Militares, dispuso, y concertò las tropas de su exercito, ocupando los lugares que le parecieron mas a proposito para ofender al enemigo, y para lograr si lo pidiese la ocasion, las retiradas. Como entendido, y eloquente les ciñò à los suyos

*El Arçobispo Don Rodrigo
de rebus Hispania caput
18.*

en breves razones los empeños en q̄ estavan de lograr los vltimos esfuerços; ya que no por el pundonor de Españoles, por el amor que se debrian à si mismos, ò por el interès de sus haziendas, de su patria, y de la libertad; concluyendo con que estavan de sobra lós discursos, quando hazian etidécia à los ojos, ò la vltima fatalidad en el ser vencidos, ò lo inmortal de la fama, y gloria en el ser vencedores. Despues de varias escaramuzas, que duraró el espacio de siete dias, en que fueron diferentes los successos, y à prosperos, y à aduersos, le pareció conveniente al Rey Don Rodrigo cerrar con todo el Exercito, fiando à vn lance de la fortuna todo el resto de su Corona. Travose entre los dos exercitos vna de las batallas mas fangrientas, mas horribles, que se hallan en las Coronicas de los siglos. Durò tanto tiempo la batalla, que le tuvo de contentar à ambos exercitos la fortuna, y à mostrando su rostro favorable à los Godos, y el ceño à los Africanos; y à trocando semblantes, y riendose con los Barbaños, era toda para con los Godos lamentos. Huvieran con gran probabilidad logrado el dia los Españoles, sino se huvieran buuelto los Godos contra los Godos; porque los hijos de Vvitiza, à quien neciamente creduo el Rey Don Rodrigo, avia fiado los dos cuernos de su exercito, en el mayor aprietto se passaró à el vado del enemigo, y imitando su traicion el Arçobispo Don Oppas segun lo dispuesto en sus secretas conferencias, incorporò las tropas que le seguian

Mariana Hist. de España
cap. 23.

Arçobispo Don Rodrigo
cap. 20.

Ioannes Bassens, Chronicon
Hispania.

Garibay Compendio Historial de España cap. 48.

Ambrosio de Morales, Historia de España cap. 49.

2. Dulcidio en su Chronico, Rudericus regnat annos duos. Istius tempore herarum 752. Farnalio Terra, Sarraceni euocati Hispaniam occupant: Regnumq. Chotorum capiunt, quem adhuc vsq. in parte possederunt. Et cum eis Christiani die nocteque Bella ineunt. Et quotidie constigunt, sed eis extoto auferre non possunt.

guian de Godos, con el exercito enemigo. Reconocida del Rey Don Rodrigo la traicion, dexò el carro triunfal en que avia salido à la campaña, y montando en vn cavallo, yendo delante del exercito que le avia quedado, peleò con desesperacion por su mano, y obligò à los suyos à que obrassen con los vltimos ardimientos, en que se señaló el valor incomparable de Don Pelayo; pero tenia el Rey Don Rodrigo, y todos sus vassallos, contra si al Cielo, y se tenia tambien à si mismo por delinquente, con que aunque su valor, su indultria, y sus artes le pudieran hazer vècedor de los Africanos, no del Cielo à quien tenia ofendido, no del braço de Dios enojado. Y assi fue destruçado lo mas luzido de su exercito, y gran parte del se retirò à los montes, y à las Ciudades vezinas, que tenían alguna defensa, y Don Rodrigo fue muerto de los enemigos, como mal Rey, y buen soldado. 2. Viendose dueños del campo los Moros, y reconociendo las flacas resistencias de las Ciudades mas populosas del Andaluzia, se iban apoderado de ellas, sin que pudiesen ponerse en defensa. Corriò la voz en toda la Asia, y la Africa, donde en aquella sazón dominaban los exercitos de Vlit victoriosos, y combidados de la templança de los Payeses de España, y mas de sus riquezas, aunque grandes en efecto de la fama, con excessivas ventajas mayores, se desatavan en numero tan innumerable las tropas de Sarracenos, que en breve tiempo inundaron sus avenidas todas las

las playas Españolas. Dos naufragios padeciò en esta ocasion España, vno en la sangre de sus hijos, en el diluvio de Moros, que por ella se derramaron otro; pero como era Dios el que la castigava, en medio de sus mayores enojos, hizo lugar à sus piedades, y como en el vniversal diluvio conservò reliquias del linaje humano en el Santo Patriarca Noe, y su familia, así en la desolacion de España, y en la inundacion de los Godos, conservò el Cielo vn Pelayo de la estirpe Real de los Balros, hombre de prendas tan super ores, que se reconociò estudiado del Cielo, para nuevo Zorobabel de la Monarquía Christiana.

Avia servido Don Pelayo en la Corte, y en la campaña al Rey Don Rodrigo, con tanto zelo, como valor, en los primeros officios de la paz, y de la guerra, bien merecidos por sus vètajas; aunque las faltara el esmalte de la sangre real, que ardia en sus venas, por ser hijo de Fafila, y Doña Luz, y nieto del Rey de los Godos Zindafuindo. En la batalla, en que se perdió España con Don Rodrigo, fue el que con mas lealtad asistió à su lado, y el que muchas vezes puso en balança la vitoria: procurò Don Pelayo, luego que viò deshecho nuestro campo, recoger los Godos fugitivos, formando vn gruesso, con que poder reprimir el orgullo Africano, antes que se apoderassen de las Ciudades, y antes que descansado el exercito enemigo, se preveniesse para nuevas conquistas.

*Mariana Hist. de España,
lib. 7. cap. 1.*

*Ioannes Bassens, Chronicon
Hispania.*

pero los hallò tan desunidos, y tan tomados del miedo, que le fue forçoso retirarse à la Imperial Toledo, para consultar los medios, que pareciessen mas racionales para embarazar la vltima fatalidad de España: pero Tarif apresurò tanto su jornada, poniendo à vista de Toledo vn numeroso exercito de la gente mas escogida, que no le diò tiempo para ganar los animos de los ciudadanos, ni para disponerlos, no solo à guerra ofensiva; pero ni aun para hazerle resistencia: viendose sin esperança D. Pe layo de defender la patria, puso el conato en la defensa de lo sagrado, y acompañando al Arçobispo Urbano, sacò de Toledo vna arca de madera incorrutable, que era deposito de preciosissimas reliquias, segun tradicion antigua de la Iglesia, recogidas por manos de los Discipulos de los Apostoles, junto con la Casulla con que la Reyna de los Angeles honrò à su devoto Capellan Ildelfonso, y otros libros sagrados, y lo depositaron en vn monte dos leguas de Oviedo, à quien por este titulo dieron el nombre de Santo.

Llegando Tarif à Toledo, hallò sin sangre pronta obediencia, ya fuesse, porque los hombres que se debian algo à sí mismos, la avian desamparado antes, retirandose à las Montañas de Asturias, de Cantabria, Aragon, y Navarra, yà porque los Indios, que componian gran parte de la Ciudad, por no perder sus haztendas, les franqucaron las puertas; ò lo que es mas verisimil, porque de comun acuerdo los

ciu-

Mariana, Hist. de España,
cap. 24.
Illescas, Hist. Pontifical,
tom. 1.

Morales, lib. 10 cap. 1.
Chronicon Sebastiani, Episcopi
Salmanticensis.
Luitprandus in Chronicon.
super annum 744.

In Carpentaria finibus
multa Virgines Moniales
Benedictina, ne violarentur
à Mauris, à Deo consecretasunt,
vt à terra absorberentur,
quidamque cāpanula
statutis rei horis,
qua vocante veniebant ad
preces auditu.

Iulianus Archi-Presbiter
Toletanus in Chronicon.
Frequentes in quibusdam
Hispania locis audiuntur
abrus terram sonitus cana-
para-

ciudadanos que avian quedado en ella, se entregaron con tratados interessables, si bien poco decorosos, como firmados a vista de la necesidad, y del miedo. Rendido Toledo, que era la Corte del Imperio Go do, se llorò defauciada España, pues faltando la cabeça, es inútil el valor de las manos. Desde Oviedo se pasó Don Pelayo à Cantabria, de quien eruditos Historiadores afirman, que gozava el titulo de Duque, si bien otros se le ponen à pleyto favoreciendo el derecho de Eudon, y Pedro, à el señorio de Vizcaya.

panarum, vbi creduntur fuisse Monasteria S. et aũ Virg num, que ne vntine in Maurorum manus, petierunt a terra forberi, vt in iugis Carpetaneis prope Margelizam in Carpentania, in Templo Santa Quiteria, & etiam alibi, extat hodie Sacellum in'no oppido Toledo proximo Quiteria dicatum, & non exigua antiquorum rudera vestigia ibidem visuntur.

PASSA DON PELAYO desde Vizcaya à las Asturias, y aclamanle por su Rey los Asturianos.

Bien conocido debian de tener los Moros el genio cruel, y defapiadado de Munuza, ò Numãc o, pues siendo de profelsion Christiano, le fiaron el gobierno de los Christianos, à quien ellos tratauan como à enemigos. Governava à Iijon Munuza, y los Pueblos todos de las Asturias, cõ crueldad tan inhumana, como si desde la cuna huiera professado los Dogmas del Alcoran, y en ella huiera aprendido odios contra la Religion Christiana, y cõtra los obedientes à sus leyes. Los clamores, que levantaron al Cielo los Pueblos Asturianos, oprimidos del Gobierno tira-

Don Thomas Tamayo de Vargas, super Luitprandũ, y Don Lorenzo Ramirez de Prado.

Sol del Occidente, part. I. Estenã de Garibay, l. 3. c. 50 Ambrosio de Morales, contra el sentir del Arçobispo Don Rodrigo, dize que Munuza era Moro, lo contrario afirma Mariana, lib. 7. fol. 240.

no de Munuza, hizieron equo en los Retiros de Cantabria, en el coraçon ardiente, quanto piadoso de Don Pelayo; tambien las juntas, que hazian entre si los Godos de las Asturias, discurriendo en los medios de la libertad, ò à lo menos de vna racional servidumbre, en que el trato fuesse de hombres esclavos, y no de irracionales brutos. Supo tambien, que el hallarse sin cabeça estos bandos, era la parte principal de que no ruviessen logro sus intentos. Y aunque como tan prudente Don Pelayo, no ignorava los riesgos innumerables, à que se exponia en admitir el govierno de vnos Pueblos tan desvalidos, y de vna gente tan mal vista de la fortuna, dexò el sosiego que gozava en Vizcaya, y se entrò, viniendo à las Asturias, en el mas aventurado peligro. Con increíble gozo le recibieron los Asturianos, porque la fama de su valor, la opinion de su sabiduria, y de sus experiencias militares, y la certeza de que se conservava en èl la estierpe real de los Reyes Godos, les dava esperanças de que era el vnico. Así lo que avia reservado el Cielo para mejorar de fortuna. Visitava Don Pelayo los lugares mas poblados de las Asturias, hablava à los hombres principales, y à los que reconocia de espiritus, y de valor, alentandolos con las esperanças de mejor tiempo: visto, y tratado D. Pelayo, se reconociò superior à su fama, haziendose mas respetable con la vulgaridad de mas comunicado, que quando son de quilates las prendas, son de calidad

Estevan de Garibay, lib. 90. Le haze Cantabro Vizcayno.

Mañana, lib. 7. fol. 241.

dad del oro, que no pierde, antes resplandece mas manoseado: el toque en la piedra manifiesta la ley del oro, y el trato, los quilates de las ventajas; bien reconocia D. Pelayo propicias las voluntades de aquellos Pueblos, y tambien con prudentes conjeturas prevenia, q̄ si levantasse vanderas, ò se apellidasse Rey de los Godos, còcurriria à el muchedumbre de descontentos, pero considerava tambien como cuerdo, que para toda España, inundada de Moros, aunque mas se desvelasse la fortuna en favorecer su exercito, siempre avia de ser el querer hazer competencia à los Africanos, vn arrojio de la fantasia, vna veleydad culpable, ò vna temeridad sin disculpa de que se seguiria servidumbre de peor condicion que la passada; pues el deseo manifestado de la libertad, imposible de conseguirse, encenderia mas odio en la rabia Africana, para que estrechassen mas las cadenas de la esclavitud. Mientras el Cielo abria nuevo camino à sus deseos, era infatigable su cuidado en prevenir à vnos pueblos con cartas, con socorros à otros, y à todos con la esperanza, que es el amigo mas fiel, y el vltimo que desampara à los desdichados, presto se le vino el lance à las manos, ocasionandole vna hermana agraviada el ser restaurador de España, como otra muger ofendida avia sido la causa de su ruina.

Tenia Don Pelayo vna hermana de tã singular hermosura, q̄ sin dever nada à la lisonja, justificò los encarecimientos de

Ambrosio de Morales lib.

13. cap. 1.

Mariana lib. 7. cap. 1. el

Arçobispo Don Rodrigo de

Rebus Hispania.

tanto consigo, que ahogò en el pecho
 sentimiento, y haziendo se desentendidos
 agravio, para lograr mas à su salvo da
 gança. Viuia sin cuidado Munuza, por
 se à su parecer viuia Pelayo descuyda-
 con q̄ pudo en breve lograr el lance de
 ar à su hermana del poder del tirano: re
 se con ella à las Asturias, tocò tambo
 enarbolò vanderas, à que concurrie
 a los principios, el deshecho de los
 eblos Asturianos, despues publicando
 à T la fama, de que el Infante sacava el ro
 va, à tomar el baston de General, dexaron
 r à r casafas muchos de la nobleza Asturiana,
 s, ò muza reconociendo, que breve cente
 : cue en los principios no embarazada, suele
 : dec asionar irremediabes incendios, acor
 tien dose de que el no aver embarazado
 onar en cavallos, y quatrocientos infantes
 po africanos, fueron causa de la total ruyna
 y de España, auisò con toda presteza à Ta
 zie para que embiandole alguna gēte, ò re
 i P usessen à la obediencia à Don Pelayo, ò
 unt quitandole la vida sossegassen los Pueblos
 nell iterados; asì se huviera executado, à no
 fino uer tenido el Infante amigos confiden
 la c es, que le dieron noticia de la esquadra de
 al barracenos, que venia en su seguimiento;
 na ogriò el aviso Don Pelayo, y le valiò su di
 nuz ger.cia, y la temeridad dichosa de averse
 e, c rojado con su cavallo al rio Piona, ven
 de tiendo lo arrebatado de sus corrientes, y
 i av la profundidad de sus raudales: siguieron
 nest por las huellas sus enemigos, hasta las
 esse margenes del rio, pero no se atrevieron
 o pu à va-

Garibay l. 8. cap. 50. dize,
 que en la Villa de Brete,
 fue donde los Moros pro
 curaron cogele.

Ambrosio de Morales, lib.

13. cap. 1.

à vadearle, temiendo cuerdamēte à el
mer passo, el naufragio. Viendose en
Don Pelayo, juntò su gente, y les ha
en esta forma.

*Los lamentos, los clamores con que
rauais* vuestra seruidumbre, me hizierē
car el fosiiego de Cantabria, mancos
nandome con vosotros en los pelige
por ver si podian tener vuestras calamē
des consuelo, vuestras vexaciones al
la experiencia de cada dia nos enseñe
no era lo vltimo del mal lo que padec
mos; pues cada hora crecē las ocasion
padecer parecia la vltima desgracia la
dida de la libertad; pero no era la vlt
pues sobre la libertad, lloramos yā p
da la honra de nuestras familias, afros
das nuestras hijas, nuestras esposas,
tras hermanas; y aun no es esta la vlt
pues no contentandose con los vltra
nuestras causas, y familias, se atreven
bien à las de Dios, profanando sus
plos, despojandolos de sus riquezas, y
nos, y haziendolos que sirvan à las
mes supersticiones de su detestable p
ta Mahoma. No es deleytable, atendi
à lo mucho que blasona Dios de su
ricordia, que con tantos castigos, c
hemos padecido por nuestras culpas
estè ya satisfecha su justicia, y deseosa
templar nuestros desconuelos, su clem
cia. La infidelidad de Vvitziza fue el im
so mas violento de nuestra ruyna, los
ahogos licenciosos de Don Rodrigo,
como contagio deribado de la cabeça,

En la Villa de Brac
por donde los reyes pro
curaron el govierno
A. de S. J. de S. J. de S. J.

à ellos por todo el Reyno, ocasionaron el
 en último estrago; faltò la Fè en los Godos,
 les ha faltò la especial asistencia de Dios:
 faltò con las delicias el valor, y los exer-
 quercios militares, con q̄ fue precioso faltaf-
 zierò el Reyno: oy padecèn nuestros enemi-
 ancòs vencedores las calamidades, por don-
 de ligè nosotros fuimos vencidos; les falta la
 alamè como à barbaros, el valor como codi-
 es alosos; porque llevados de la benignidad
 señale el clima, de la abundancia de los regalos,
 padecè han entregado sin freno à los deleytes,
 sion queriendo en pocos años, que han goza-
 ia la lo de estas Provincias fecundas, desquitar
 vltos muchos de esterilidad, à q̄ en los Eria-
 à pros de el Africa les condeno sus nacimiè-
 afros. No les niego el numero, si el valor, y
 is, tambiè el que ayan de tener el asistencia
 à vltò el Cielo, les niego, sin la qual, aunque
 trajera tan excessivo el poder de su exercito
 ven to huiera quedado vencido Don Rodri-
 sus go, y si las lagrimas no os quitan la vista
 as, y para reconocer los lances de aquellas tra-
 las iedias, hallareis que no huvieran blasona-
 le pr lo del triunfo los Africanos, si Godos des-
 endie cales no huvieran peleado contra los Go-
 su m los, y querido antes la Corona para vn
 s, c Rey extraño, que para vn natural ambicio-
 lpas lo, con que si oy se vnen nuestras gentes, si
 seofa hazemos à Dios de nuestra parte, lloran-
 clem do mas sus ofensas, sus vtrages, que nues-
 el im tras desdichas, no dudo que han de trocar
 , los su piedad los braços, jugando la espada en
 rigo, nuestra defensa, y fulminando rayos con-
 beça, tra los sacrilegos, que blasfeman su nom-
 di

bre, que despojan sus Aras, y se atreven al sagrado de sus Templos. El punto mas dificultoso en tiempos tan deshechos, es elegir caudillo, que pueda, y quiera serlo; que pueda, porque se hallen en ellas prendas de valor, de ardimiento y de experiencia que pide empresa tan dificultosa: que quiera, porque lleva sacrificada la vida, y à mas riesgo que todos; quien se haze cabeça de todos; que nunca à este le alcanza el perdon; aunque ay para los complices piedad. El que en mi voluntad les teneis seguro, porque no sacrifica nada en la vida, quien viue y trabaja en la honra: si puedo, ò si me asistieren las prendas para el cargo; aunque vosotros lo aveis afirmado muchas vezes, y las estimaciones, y aplausos que os ha debido mi persona lo publican, quiero que con mas deliberacion bolvais de nuevo à consultarlo, sin que soborne mi sangre Revuestro voto, y si hallare vuestro cuydado caudillo, que pueda asegurar mas la buena fortuna de la patria, yo serè quien ponga el baston en la mano, ò la Corona en la sien, y el primero que haga vanidad de militar, debaxo de su mano, que quando se mira el bien comun, han de tener lugar ultimo arenciones particulares.

Apenas acabò su razonamiento Don Pelayo, quando todos los principales, y nobles que le asistian, à quien siguiò el restante del Pueblo, le aplaudieron, no solo por su cabeça, por las prendas de valor, que reconocian en él sin competen-

cia ventajosa: sino por su Rey, reconociendo su real Estirpe, y por aver muerto ya los hijos de Vitiza el mas inmediato al Cetro, y Corona de los Godos. Fue su eleccion à la Corona, segun el computo mas probable, el año de setecientos y diez y ocho. 3.

¶ Con la Corona se encendieron mas sus espiritus generosos, y à la autoridad real, poderosa en los Pueblos, no solamente obedecieron los retirados en aquellas Montañas, sino tambien muchos de los que estaban en las de Galicia, Vizcaya, y Navarra, vinieron à militar debaxo de su mano. Visitò luego los Pueblos de las Montañas, alistò las Milicias, forficò los pasos estrechos, juntò armas, y fabricò almacenes de provisiones. Con el agrado se hizo amar, con la Religion venerar, con la severidad respetar, y con la justicia temer. Despachò por todas partes correos secretos, que avisassen de su eleccion à las Ciudades de Castilla, las quales se animaron mucho, viendose con Rey, que trataria su libertad. Esparciose la fama de su valor, y de sus fuerças, mucho mas de lo que eran, como suele suceder entre los que afligidos esperan su remedio: y para sustentarle (siendo la opinion la que mas mantiene los Imperios nuevos) hizo luego Pelayo diversas correrias en las tierras vezinas de los Moros. Esta novedad diò cuydado à Alchama, vno de los principales Capitanes que vinieron con Tarif à la conquista de España.

3 Dalcidio en su Chronicon, dize assi.

Primum in Asturias Pelagium regnavit in Canonicas annos 49. Iste vt su pradiximus à Vitizano Rege de Tolero expulsus, Asturias est ingressus. Et postea quam à Sarracenis Hispania occupata est, iste primum contra eos sanxit rebellionem in Asturias, Regnante tunc in Cordoba, & Iussa super Astures, in Legionum Comitatu procurante Monuz. Sicque ab eo hostis Hismaelitarum, cum Alcamane interficitur, & Oppa Episcopus capitur, postremoque Monuz interficitur. Sic ex tunc libertas Populo Christianorum. Tunc etiam que remanserat gladio de Hoste Sarracenorum, in Libana, Monte Ruente, indicio Dei opprimuntur. Et Asturorum Regnum, Divina providentia exoritur. Obiit quidem predictus Pelagius in locu canonicas, hora 725.

El Arçobispo Don Rodrigo de rebus Hispania lib. 4. Mariana, Hist. de España, lib. 7. cap. 2.

Y reconociendo lo que suele obrar la desesperacion, y el amor de la libertad, juntò vn exercito de sesenta mil hombres, y con èl passò à reducir à su obediencia Don Pelayo con la fuerça, quando bastassen las exortaciones del Arçobispo D. Oppas, à quien para este efecto llevaba consigo. Pero ni con lo vno, ni con lo otro se dexò rendir la constancia del Infante: qual como prudente reconocia el peligro, y como valeroso pensava en su remedio. Si se retirava, perdia la reputacion tan importante para la conservacion de vn nuevo Reyno. Si baxava à lo llano, no podia resistir al enemigo poderoso en la cavalleria. Si esperaba en la Montaña, facilmente cortaria la retirada, siendo muy superior en la infanteria. En esta duda se resolvió de guarnecer con su gente los passos estrechos de los montes, y con mil soldados escogidos se retirò à la Cueva de Cobadonga del Monte Eulena, poniendo en ella bastimentos para muchos dias, con intento de llamar alli los enemigos, y entre tenerlos con la expugnacion de la Cueva, cuya entrada podian defender pocos, y que ò los consumiesse la hambre, ò dando al retirarse, en la retaguardia (que no podia marchar en esquadron por la estrechez de los passos,) romperlos, viniendolos con la gente que tenia repartida en los montes. Viendole encerrado el enemigo le juzgò perdido, y mandò acometer la Cueva, cuya entrada cubrian las piedras, saetas, y dardos que tiravan los Moros.

pero Dios, q̄ en aquel principio fundava la restauracion de toda España, permitió que bolviessen todos al pecho de quien los tirava; y atemorizados los enemigos con tan milagroso prodigio, se pusieron en huyda, y perseguidos de Don Pelayo, por lo estrecho de aquellos passos, quedaron muertos veinte mil; y aviendose muchos retirado à la cumbre de vn monte, à las riberas del rio Deva, no quiso admitir su fuga, y cayò embuelto con ellos, sobre el rio, que tambien les negò la sepultura, descubriendo con sus crecientes, por muchos años, los huesos ocultos entre las ruinas del monte. Esta vitoria afirmó el Imperio de D. Pelayo, a emorizo à los Moros, y animò à los Christianos; y gozando el Infante de la ocasion, dexò los montes, y se presentó con su exercito en las llanuras, haziendo correrias, y daños en las tierras circunvezinas: expugnò à Leon, donde en memoria desta empresa, y por la señal de otro nuevo Reyno adquirido con la espada, se mudaron las armas antiguas de los Reyes Godos en vn Leon rojo, sobre campo plateado. Asísta en estas conquistas Don Alonso, hijo del Duque de Cantabria Don Pedro, descendiente del Rey Recaredo, que con algunas tropas de Cantabros vino à servirle, y à tener parte en sus glorias, llamado tambien, como tenemos por cierto, de Don Pelayo para casarle con su hija O mesinda, y componer con nuevos vinculos de sangre, las diferencias que tenian sobre el Ducado de Cantabria.

4 Don Pedro Inco Arce-
diano de Daza, en el libro
de las armas, y fundacion
de Astorga, dize, que desta
gloriosa vitoria se originò
el llamar Coritos a los de
aquellas Montañas de As-
turias, por que valiendose de
cueros de bueyes, y resistie-
ron valerosamente a los
Moros, sea gloria, y no vltra-
ge de aquellos nobles Astu-
rianos. Todos los Autores
arriba citados lo afirman, y
confirman el milagro.

Asimismo afirman Auto-
res de todo credito, que an-
tes de dar la batalla se le
apareció a Don Pelayo vna
Cruz en el Cielo, y tomãdo
vna de roble à imitacion de
aquella, la lleuò por estan-
darte, y vsò despues de ella
en toda la guerra contra
los Moros, y Ambrosio de
Morales, à quien siguen
otros, dize, que esta Cruz
fue la que adornò con gra-
n riqueza de oro, y piedras
preciosas el Rey Don Alon-
so el Magno, y se venera cõ
gran veneracion en la Igle-
sia de Quiedo.

Mariana lib. 6. cap. 35.
y Garibay lib. 9. cap. 3. cõ-
tradize, que se intitulasse
Rey de Leon, pero lo afir-
man otros, no menos gra-
ves Historiadores.

A la fima deſtos trofeos acrecentado (como es de ordinario) de vnos en otros ſe alentaron muchos lugares, y degollando el preſidio ſe rindieron à Don Pelayo, y no pudiendo ſufrir la tirania de los Aſcanos, que ò ya por avaricia, ò ya por razi de eſtado para tenerlos mas ſugetos, le imponian cada dia nuevos tributos, y le obligavan à pagar la quinta parte de los frutos, y rentas: ſacudieron lo terrible deſte cautiverio, Aſtorga, y Manſilla, y lo miſmo hizieron otros muchos Pueblos.

Aviendo, pues Pelayo cortado con la eſpada los lazos del yugo Africano, abierto el camino à la recuperacion de Eſpaña, murió lleno de trofeos en Yangua despues de aver reynado glorioſamente diez y nueve años: 6 dexando por ſu ſucceſor en la Corona à Favila, o Faſila, mãceb inſuficiente al peſo de vn Imperio nuevo que ſe avia de mantener, y acrecentar con las miſmas artes que ſe levantò. 7 Entregado eſte à las delicias, perſeguia por los montes las fieras, quando emulo de ſu padre debiera ſalir à caza de los Africanos; como obrava contra los decretos del Cielo, permitiò la Divina providencia, que muriere entre los braços de vn Oſſo, quien fatigava con vn venablo, no aviendole gozado mas que dos años el Reyno.

Por eſtos tiempos à imitacion de los Aſturbanos, trataron de ſu libertad los Chriſtianos, retirados à las eſperanzas: Ribagoça, Sobrarbe, Vrgel, y Cer-

6 ¶ ſiân varios los Hiſtoriadores, aſi en el año de la muerte del Rey Don Pelayo, como en los años de ſu reynado, ſigue ſe la mas comun opinion.

7 De Faſila, dixè Dũlcidio *Faſilam filius eius regnat annos duos. Iſte lenitate ductus ab viſo eſt interfectus.*

Edificò Faſila, cerca de Cangas vna Igleſia, con titulo de Santa Cruz, como lo nota Morales, donde yaze conſu muger Promilva.

ania, y con ocasion de visitar la Hermita de San Iuan de la Peña, entierro despues de los Reyes de Navarra, cerca de la Ciudad de Iaca, se juntaron seiscientos nobles, y nombraron por su Rey à Garcia Ximenez, señor de Amensiba, y Abarfusa, cuyo valor continuado con el de su hijo, y successor Garcia-Iñiguez, fundaron el Reyno de Navarra.

Don Iuan Briz. Martinez en la Historia de San Iuan de la Peña, y Gariaby en la Historia de Navarra.

DO N ALONSO EL
Catolico, primero de este nombre.

EStulo suele ser de la Divina justicia: castigar à sus enemigos con sus enemigos, y despues à los mismos, que eligió por executores. Esto sucede casi siempre en los castigos de los Christianos, obrados por otra mano; porque despues de aplacadas las iras de Dios se compadece, y aun se irrita su misericordia del exceso, con que las executaron los hōbres, instrumētos mas crueles de su vengança, que la peste, ò la hambre, atribuyendose sobervios à su valor, y prudencia, y à particular favor del Cielo, las vitorias sin considerar que no son premio del vencedor, sino es pena del vencido, y que echa Dios en el fuego al azote de que se vale. Todo esto se experimentò en la destruicion de España; pues executada la Iusticia de Dios por los vicios de los Godos, castigò gravemente à

Aqui empieza Don Diego de Saavedra, y continua hasta el Rey Don Fruela, Don Alonso el Quarto, y Don Ramiro el Segundo.

los Autores de tantos males, y aviend
mandado el Rey de Africa Vlti, que
Conde Don Julian, y a los hijos de Vv
tiza, fuessen cortadas las cabeças, y
ficados sus bienes, A Muza perseguido
su emulo Tarife, le condenaron en vna gr
suma de dinero, cuya infamia le quitò
vida, y Abdalasis su hijo fue muerto
los suyos. Don Oppas preso en la bat
lla de Covadonga, fue passado por las
cas, y Munuza perdiò alli la vida: y pa
disponer la recuperacion de España, d
puso la Divina providencia, que se div
tiesen las fuerças Africanas en las conq
tas de la Francia Gotica, donde en v
Baralla con Carlos Martello, Gene
de Francia, y con el Duque de Giena H
don, 8 de nacion Cantabro, de lan
ilustre sangre de aquella Provincia, p
dieron trecientos y setèta mil soldados,
que las Ciudades de España quedaron
flacas de presidio, que era mayor el n
mero de los Christianos, que se avian co
servado en ellas con el culto de la Re
gion. Sembro tambien guerras civiles
Africa, para que no pudiesse embiar to
tos socorros, quitò el Consejo a los G
vernadores de España, y los dividio
vandos, y disensiones, apartandose de
obediencia de Africa, y apellidandose R
yes, y porque D. Favila no era aprop
sito para llevar adelante los gloriosos
fignos de su padre el Rey Don Pelayo,
quitò la vida, y la Corona, y la puso en
fignes de su cuñado Don Alfonso, cas

Don Juan Bate. Martin
en la Historia de Don Juan
de la Peña, Capitulo en la
Historia de Navarra.

Adm. imp. de Don Diego
de la Peña, y Comite

8 De Heudon, y de lab ara
lla con los Moros en Turs
de Francia, dize Paulo
Emilio en su Historia. Eudo
edita in Castris ingenti ca-
do tergo pugnantes adori-
tur, fuga aut dubium fieri.
Equorum pernicitus paucis
saluci fuit peditum strage
maior.

con Ormesinda su hermana, cuyas buenas calidades llenaron de esperanças los animos de todos; porque era muy versado en las cosas de la paz, y de la guerra, constante en las adversidades, prudente en los consejos, y feliz en las resoluciones: tan zeloso de la Religion, que mereció el titulo de Catolico, concedido antes al Rey Recaredo en el tercer Concilio de Toledo; y despues al Rey Don Alonso el Tercero, por el Papa Iuan Octavo; y vltimamente por el Pontifice Alexandro Sexto al Rey Don Fernando, haziendole hereditario en sus sucesores. No se quietò Don Alonso con la paz, y sosiego que le assegurava el estado presente de las cosas, antes zeloso del aumento de la Religion Catolica, y ambicioso de ensanchar su Imperio, conquistò las Ciudades de Lugo, Tuy, Astorga, Viseo, Ledesma, Zamora, Segovia, Osma, y Avila, con otras muchas, asistido de sus habitadores Christianos, y bolviendo sus armas à Cantabria, y Navarra, ocupò la Provincia de Alava, y la Ciudad de Pamplona; y en todos estos lugares adornò con gran piedad los Templos despojados de los Barbaros, reduxo à decencia los Altares, y el Culto violado con sacrilegas supersticiones, y dotando à muchas Iglesias, les restituyo sus antiguas sillas Episcopales. Estas empresas dieron animo al Conde Aznar, hijo de el Duque de Gienz Heudon, para que viendose despojado por Carlos Martello del Ducado de su padre, procurasse fabricarse

9 Era el Rey Don Alonso descendiente del Rey Recaredo, como consta por un Privilegio de la Iglesia de Lugo, que refiere Morales: lo que haze à nuestro asumpto, dize.

Vrb eprafataque, sola integerrima rem anserat à Paganis, destructa Maurorum ambitu, quam etiam Aldephonsus Rex Petri, Ducis filius, quide regia reddi Regis Gotorum stirpe descendit, similiter poplauit. Et de Hismaelitarum entis potestate.

10 Del Rey Don Alonso,
dize Pulcidio.

*Adephonsus Pelagij Gener,
regnat annos 19. Isto Pe-
tri Cantabrica Ducis filius
fuit, & dum Asturias venit,
Ermiffendam Pelagij filia,
pelagio percipiēte accepit,
Et dum Regnum accepit
Pralia satis cum Dei iuua-
mine gessit. Vrbes quoque
Legionem, atque Historicam
ab inimicis possessas victor
evanfit. Campos, quos dicūt
Goticos vsque ad Flumem
Dorium, domavit, & Chri-
stianorum Regnum exten-
dit. Deo atque hominibus
amabilis exiit: Morte pro-
pria decessit.*

con su valor otra nueva fortuna, que à ve-
zes suele nacer de la desgracia, como le
sucedio, ocupando con sus armas muchas
Villas, y Lugares, cerca del rio Arga, y
con voluntad del Rey de Navarra Garcia
Iniguez, se apell dō Conde de Aragón,
y dió feliz principio à aquel Reyno. 10. Tu-
vo Don Alonso cinco hijos, à Don Favi-
la, Bimarrano, Aurelio, Adofinda, y à Ma-
regato, a vido en vna esclava, y despues de
aver Reynado gloriosamente diez y nueve
años, illustre con tantos triunfos de la tie-
rra, passò a gozar los del Cielo, y al tiem-
po que rindiò su espíritu al Criador se oye-
ron en su aposento voces celestiales de los
Angeles que le acompañavan: dexò es-
tus subditos gran deseo de si, y en sus su-
cessores vn heroyco exemplo de virtud,
valor.

D. FRVELA EL PRIMERO

Don Aurelio, y Don

Silo.

De D. Diego de Saavedra.

NO menos suele peligrar la Nave
al salir del Puerto, q̄ en alta mar,
y es menester que el piloto lleve
recogidas las velas, hasta verse fuera del
à cuya imitacion los Principes prudentes
entran à reynar recatados, llevando lige-
ras, y suaves las riēdas del gobierno, y aju-
randose al intento, y costumbres del pueblo,
sin passar luego à los estremos, como
lo enseña la naturaleza, que tiembla sus

pas-

passages, interponiendo entre los rigores del Estio, y del Invierno, la benignidad del Otoño, y de la Primavera: el zelo imprudente, ò el apetito de gloria, suele precipitar à los Principes, obligandolos en los principios de su Reynado à reformaciones asperas, que aunque sean justas, y convenientes, se pudieran reservar para otro tiempo mejor, por no hazerse aborrecidos, dando ocasion, à que cobrado vna vez el odio popular, se juzguen despues por errores sus aciertos, II. como sucedió à Don Fruela, hijo, y successor en la Corona del Rey Don Alonso, mostrandose luego severo, y quitando el abuso de casarse los Clerigos, à exemplo de la Iglesia Griega, como lo avia ordenado el Rey Vviti-za, cuya costumbre era ya con el tiempo tâ amable à todos, que aun los seglares sintieron que se derogasse, y diò ocasion à tu multos en Galicia, con que aviendo sido Rey de gran valor, y emulo de su padre, en las conquistas, no luzieron mucho sus acciones, porque les faltò el aplauso del pueblo, aunque procurò merecelle con sus obras, y hazañas, fundando la Ciudad de Oviedo, y oponiendose à Iuzeph, Governador de España, el qual con grandes fuerças entrò por Galicia, donde en vna batalla, que fue de las famosa de aquellos tiempos, le venció, quedando muertos en el campo cinquenta y quatro mil Africanos, y despues librò à Galicia de vna invasion, y à Bexa en Portugal, del cerco que le tenia puesto Abderraman Rey de

II Dalcidio en su Chronicon Froila filius eius regnat annos II. victorias egit, sed asper moribus fuit. Fratrem suum nomine Vimmarranem ob inuidiã Regni interfecit. Ipse post obferiatõ mentis in Canonica est interfectus. Hera 806.

- Los Obispos Sebastiano, y Sampiro.
- Ambrosio de Morales, Chronicon de España, lib 13. fol. 29.
- Mariana Chronicon de España, lib. 7. fol. 263.
- Garibay Compendio Hist. cap. 8. fol. 347.
- El Arçobispo Don Rodrigo, cap. 6. fol. 72.

Cordoba, y el primero que tomò en España este titulo, separandose de la obediencia de Africa, à cuya imitacion hizieron despues lo mismo los Governadores de partidos. Por este tiempo se rebelaron los Gafcones, y con la fuerça los reduxo à su obediencia; y estableció la paz en España; y como depuestas las armas, freno de los Pueblos, y de los animos inquietos, fueron nacer zelos de la Corona, los tuvo grandes de su hermano Vimarano, à quien por su buena disposicion, y apacibilidad aclamava el Pueblo, cuyos amores son siempre infaustos, y en esta ocasiõ mucho mas porque su favor se fundava tambien en odio del Rey; y parece que se dividian en facciones los animos, y que solo el remedio era quitalle de los ojos del Pueblo pero cõ sus propias manos, como lo executò, dandole muerte, indigna accion de un Rey nacido para la salud del Pueblo; y para la cõservaciõ de las vidas. Alboroto se levantò en multitud, pensò quietalla cõ nõbrar por heredero del Reyno à Bermudo, hijo de su hermano muerto; pero el Cielo no permitió que se cometiese un gran delito quedasse sin castigo, y conjurados los suyos à caudillados del Infante Don Aurelio su hermano, ò su primo hermano, como dize el Arçobispo Don Rodrigo, le mataron en Cangas, despues de haver reynado once meses, en cuyo tiempo floreció en santidad, y letras, Vero Arçobispo de Sevilla, y el Pontifice Adriano, en vna carta escrita al Arçobispo de Toledo, reprehendiò la costumbre de

mer carne en España los Sabados, à imitacion de los Griegos, por lo qual parece que se modero, comiendo solamente los intestinos, y partes estremas de los animales, aunque ay Autores que dizen auer se introducido despues de la vitoria de las Navas de Tolosa. Por muerte de Don Fruela pertenecia el Reyno à su hijo Don Alonso, pero el ser de siete años de edad insuficiente para el peso de la Corona, oprimida con tantos enemigos, y el odio de su padre, que aun no se avia podido borrar su sangre real, violentamente vertida, le quitaron el Cetro, y se le dieron à su tio Don Aurelio, 12 en premio de su maldad, el qual era de juicio astuto, y mañoso, pero de animo vil, y abatido, cuyas artes pudieron mantenerle en paz con los Moros vezinos, no el vassallaje, y tributo de vn numero de doncellas al Rey Abderraman, como ay quien lo afirma, afeando la memoria deste Rey, y la Magestad de sus sucesores en la Corona, porque Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, que es de los Historiadores mas antiguos, y de mayor autoridad, no lo escribe, y lo refiere de Mauregato solamente. Lo mas glorioso de su Reynado, fue aver folegado vn tumulto de los esclavos, que à vezes, por ser enemigos domesticos son muy peligrosos, y conviene prevenir con tiempo el remedio, el qual consiste en que el numero no sea grande, que no tengan armas, no sean de otra Religion. Con solo este trofeo falleció, y fue enterrado en Yanguas,

12 De Don Aurelio, dize Dulcidio.

Aurelius regnat annos 7. Eo regnante serui dominijs suis contradicentes, eius industria capti in pristina sunt seruitute reduti. Suoque tempore Silo futurus Rex Adosindam Froila Regis sororem coniugem accepit: cum qua postea Regnum obtinuit. Aurelius vero propria morte decessit.

En tiempo de este Principe començaron los Condes de Castilla, siendo el primero Don Rodrigo, y se continud la Cronologia de estos Condes hasta Don Garcia Sanchez, hijo del Conde Don Sancho.

13 De Don Silo, dize
Dulcidio.

*Silo regnavit annos 9. Iste
dñm Regnum accepit, in
Pravia Solium firmavit.
Cum Spania ob causam
Finatris pacem habuit.
Morte propria, ibi decessit.
Prolem nullam dimisit.*

14 Algunos dizen dexò
Don Silo, por hijo natural
à Aldegustro, Fundador
del Monasterio de Obona,
en Galicia.

De Don Silo, dize el Obispo
Sebastiano, en su Chronicò,
que hallò el cuerpo de San-
ta Eulalia Virgen, y Mar-
tir, y la edificò, y consagrò
vn sumptuoso Templo.

aviendo Reynado seis años y medio. Suc-
dióle en la Corona Don Silo, 13. casa-
do con Doña Adosinda su herma a, hi-
ja legitima del Rey Don Alonso el Cato-
lico, la qual, y su madre Ormesinda, afir-
maron el hecho de las hembras à la Co-
rona à falta de varon. Turbòse luego e-
n principio deste reynado, cò vn tumulto de
los Gallegos, y para reducirlos, assentò Don
Silo pazes con los Moros, y passando
Galicia, domò à los rebeldes, dandole
vna rota en el monte Cebreros, y reco-
nociendo despues, que su natural era
aproposito, para la quietud, que para de sus
reynado entregò la administracion al Im-
perio Don Alonso, sobrino de la Reyna su be-
nignidad, hijo del Rey Don Fruela, à quien
injustamente avian tenido hasta alli despo-
sido de la Corona, tocandole de derecho.
Y aviendo Don Silo 14. reynado en nue-
ve años, muy pocos meses falleciò, y fué
enterrado en Oviedo: en que es de notar,
aver permitido la Divina providencia
sucesion de Reyes tan flacos, y tan in-
debiles, como este, en tiempos tan turbados,
y de tan poderosos enemigos, para que
se atribuyesse à el valor, sino à sus eter-
nos decretos, la conservacion, y au-
mento de aquel Im-
perio nue-
vo.

DON ALONSO EL
Segundo, llamado el
Casto.

MAUREGATO, Y
Bermudo.

LOS odios del Pueblo se suelen vincular en las familias, heredando los descendientes la desgracia, y culpa de sus progenitores, sin q̄ baste à borrallas la Inbódad, ó el merito; porq̄ la multitud no sabe perdonar, ni medir sus venganças con uic razon, y la justicia, sino con el afecto, ó pasión. En sí lo experimentò el Rey cho Alonso; pues ni la exclusion injusta de nro derecho à la Corona, ni despues la satisfucion de su buen govierno, constituydo totu el, por el Rey Don Silo, ni el hallarla ya en possesson del Reyno, con aplauso de la nobleza, mitigò las iras del pueblo. Antes muchos, sin reparar en la infamia de la bastardia, persuadian à Mauregato, que saliesse à la pretension del Rey; pues era hijo del Rey, y el mas próximo en sangre à los Reyes sus hermanos, Don Fruela, y Don Aurelio, que su hermano Don Alonso, y como facilmente dexa persuadir la ambicion; entrò Mauregato en la pretension del Cerro, confederado con el Rey de Cordoba Abderraman, à quien ofreció vn

De D. Diego de Saavedra.

15 Dulcidio, dize de Mauregato, Mauregatus, tyrannè accepto Regno regnat annos quinque.

tributo de cien doncellas cada año, la
 cinquenta nobles. No le pareció à D. Alonso
 que podia resistir à los odios internos
 de sus subditos, y à las armas externas de
 los Africanos, à favor de Mauregato, y co-
 mas modestia que valor, le retirò à Car-
 tabria, entre sus deudos, y amigos, que
 dando Mauregato arbitro de la Corona
 por el pàcio de cinco años y medio, log-
 su maldad, dexando con su muerte eter-
 su infamia en la memoria de los hombr-
 Sucediole en la Corona, Don B-
 mudo, 16 hijo del Rey Don Fru-
 hermano del Rey Don Alonso el Cato-
 co, llamado el Diacono, por las orde-
 que avia recibido, y como si fuesse todo
 cito à los Reyes, se casò contra los dispu-
 to por los Sagrados Cánones, y tuvo
 hijos, Don Ramiro, y Don Garcia: p-
 reconocièdo despues su error, se apartò
 su muger. Fue su gobierno floxo, sin
 en èl otra cosa digna de alabãça, sino la
 destia con que llamò al Rey Don Alonso
 despojado de Mauregato, y conservò
 el titulo de Rey, le dexò todo el peso
 gobierno, ò ya por buenos respetos, ò
 por conocimiento de su insuficiencia, y
 tirado à la vida privada, murió al
 to año de su Reynado, y quedò Don
 so 17 con absoluto poder del Cetro
 por no afealle con la infamia del tribu-
 de las cien doncellas, le nego luego
 que restituyò la soberania à la Corona
 la afirmó con la sangre de los Moros
 quales ofendidos entraron con vn ex-

*16 Dulcidio Veremundus
 regnat annos tres. Iste pro
 annis tribus Clemens ad-
 fuit. Et pius, eo Regnante
 Prælium factum est in Bu-
 robia, sub heræ. . . . Postea
 voluntarie Regnum dimi-
 sit.*

*17 Del principio, y año
 cierto del Reynado de Don
 Alonso, refiero Morales vn
 Privilegio, que dice era
 DCCCXXVIIII. fundus est
 in Regno prædicto Rex
 Alphonfus.*

to numeroso, por tierras de Christianos hasta Asturias. Saliose à recibir Don Alonso 18, y cerca de Ledos les diò batalla, donde murieron setenta mil, sin aver podido despues bolver à rehazer sus fuerças. Con este suceso quedò España con feliz quietud, y sosiego, y Don Alonso pudo atender à las cosas sagradas, edificando en Oviedo vn Templo sumptuoso, intitulado San Salvador, y estando pensando en adornalle con vna Cruz de obra maravillosa, digna de su real grãdeza, se le representaron dos Angeles, en forma de plateros, y se encargaron de la obra, y embiando despues el Rey, à saber en que estado la tenían, la hallaron echa, y adornada de piedras preciosas, y tan resplandecientes, que apenas podia la vista resistir à sus luzes, y cambiantes; pero no hallaron à los plateros, de donde se congeturò que eran Angeles, y junto el Clero en procesion, la colocaron en el Altar mayor. Este curso de felicidades, y glorias, turbò vna desgracia domestica, que à vezes suele manchar la fama de los varones mas illustres, porque muchos saben gobernar los Reynos; pero no sus familias. Tenia el Rey vna hermana llamada Doña Ximena, de quien era morado el Conde Sancho Diaz de Saldaña, tuvo en ella à Bernardo del Carpio, y sabida la infamia, no juzgò Don Alonso por conveniente vengar con el poder de Rey la injuria domestica, sino remitilla al juizio de vnas Cortes generales, por la ofensa q̄ resultava à la Magestad Real.

E

Alli

18 Dulcidio. Magna reg-
nat annos 51. Iste XI. Reg-
ni anno perit anidem Reg-
no expulsus Monasterio
Abelanie est reclusus: Inde
que a quodam Theadudano
vel alijs Fidelibus reductus,
Regniq; Oneto est restitu-
tus culmine. Iste in Oneto
Templum Sancti Saluato-
ris cum duodecim Apostolis
ex silice, & Calce miro
fabricavit Aulamque San-
ctæ Mariæ cum tribus Al-
taribus adificauit. Basili-
camq; Sancti Tirsi miro adi-
ficio cum multis fundamē-
tauit, omnesque has Domi-
mini Domo, cum Arcis, ad
Columnis Marmoreis, Au-
ro, Argentoque diligenter
ornauit, simulq; cum Re-
gis Palatii P. Atris diuer-
sis decorauit. Omnemq; Go-
torum ordinem sicuti Tole-
to fuerat, tam in Ecclesia,
quam in Palatio, in
Oneto cuncta constituit.
Super Hisnaelitas victo-
rias plurimas gessit, Getu-
lorumq; hostes, vnam infra
Asturias in locum Lutoria
& aliam in Galicia Pro-
vincia in Loco Anceo Pra-
lio superauit. Suoq; tempo-
re Quendam de Spania, &
nomine Mahamut à Rege
Cordubensi sagatus cum
omnibus suis Asturias ad
hoc Principe est susceptus.
Posteaque in Galicia ad re-
bellium, in Castro Sancta
Christiana peruersus; sibi, eū
Rex pratio interfecit. Ca-
strumq;

*strumq. ipsum, cum omnia
capit. Absque vxore Castis-
simam vitam duxit. Sicque
de Regno terra ad Regnum
Cali transit. Qui cuncta in
pace egit, in pace quieuit.
Biffena, quibus hac Altaria
Sancta, Fundataq. vigent.
Hic tumultatus, iacet.*

Alli fue condenado el Conde à carcel pe-
petua, sacados los ojos (pena ordinaria en
aquellos tiempos) y el Rey retiro à vn Co-
vento à su hermana, y hizo criar en Au-
turias à Bernardo del Carpio, como
sobrino suyo, y no perdiendo tiempo en
las empresas puso cerco à Lisboa, y la ga-
nò, de donde embiò vna solemne emba-
xada à Carlo Magno, con vn presente de
los despojos mas preciosos, y vno de estos
era vna tienda Moriscal de gran valor, por
su labor, y materia. En medio de estos triun-
fos, se rebelaron contra èl los grandes de
España, y quien tenia animo para ensan-
char el Imperio con la espada, se encogió
y se desmayava en las calamidades inte-
nas, y soltava el Cetro, como lo hizo en
pretension de Mauregato, y aora en esta
Rebelion, retirandose al Monasterio de
Avilès, de donde le sacaron despues por
instancias de Don Feudio, Governador del
distrito de Leon, y cabeça de los Offi-
rios, aviendole puesto en consideracion
su descredito, y el daño publico, y toma-
do las armas, reduxo con la fuerça à su ob-
ediencia à los grandes. La mayor gloria de
su Reynado fue aver permitido Dios, que
se hallasse en su tiempo el glorioso cuerpo
de Santiago, patron de España, y quien
primero en ella predicò la verdad Evan-
gelica. Avia estado oculto este tesoro de
los Godos, porque al principio no le me-
recian sus impiedades entregadas à la sec-
ta Arriana, y despues por no manifestarle
mientras executava Dios sus iras contra

vn E
do e
cord
tarfe
dido
Afr
dore
vista
y re
dron
cer l
gua
cub
talle
se h
mar
nas
de e
cad
el m
num
el F
leva
le c
de v
ilul
que
la I
à M
Esp
vna
ple
ech
na,
nav

vn Reyno, de quien era patron. Pero quã-
 do empezò à resplandecer la Divina miseri-
 cordia, satisfecha del castigo, no pudo ocul-
 tarse mas aquel hijo del trueno, rayo encẽ-
 dido, con q̃ se avia de humillar la sobervia
 Africana, y arrojando de sí luzes, y resplã-
 dores en la serenidad de la noche, fueron
 vistas de varones de autoridad, y credito,
 y referidos à Theodomiro, Obispo del Pa-
 dron; dudò como entendido por no pare-
 cer ligero, y como prudente quiso averi-
 guar por sí mismo la verdad. Fue allã, viò
 cubierto de luzes, el bosque mãdò desmõ-
 talle, y haziendo cavar en diversos lugares,
 se hallò el santo cuerpo en vn sepulcro de
 marmol. Acreditaron su invencion algu-
 nas escrituras aniguas, las apariciones
 de diversos Angeles, y los milagros que
 cada dia sucedian alli. Corriò la fama por
 el mundo, y de todas naciones vino gran
 numero à visitar el sepulcro. Regocijado
 el Rey D. Alfonso, con tan divina prenda,
 levantò vn Templo en el mismo lugar, y
 le dotò, concediendole la circunferencia
 de vna legua de tierra, y para dexalle mas
 illustre, alcançò del Papa Leon Tercero,
 que en la Ciudad de Santiago estuyesse
 la Iglesia Catedral, la qual reduxo despues
 à Metropoli. Por estos tiempos vino à
 España Carlo Magno, 19 solicitado de
 vna faccion de los Moros, y ocupò à Pam-
 plona, y à Zaragoza, y al bolver à Francia
 echò por tierra las murallas de Pamplo-
 na, para mayor quietud, porque ya se incli-
 nava à los Christianos, y à los Moros, y

19 Annales Regnum Frã-
 corum Pipini, & Caroli
 Magni, & Ludouici.
 Anno 778. Carolus cum
 exercitu in Hispaniam vs-
 que Casar Augustam venit,
 Pampilonam urbem destruxit,
 de Amalaribi, & de

*Habit auropræfecti Sarra-
cenorum obsides accepit:
Vvascoribus, & Nauarris
Subactis reuertitur in Fran-
ciam.*

*Marian. Hist. de España,
lib. 7. cap. 11. fol. 272.*

*Garibay, Compendio Hist.
de España, lib. 11. cap. 15.
fol. 356.*

*Ambrosio de Morales, Hist.
de España, lib. 13. cap. 47.
fol. 78.*

*El Arçobispo Don Rodrigo,
de rebus Hispania.*

cometido en las estrechuras de los Perites, neos, por los Galcones, perdió su bagaje, ces V y sus riquezas. Despues se le entregò Bar, sangr celona, y Girona, y ya en los vltimos años, no, h de tu vida quiso passar à España, para ha fuer zer guerra à los Africanos. Supo el Rey Alon Don Alonso su intento, y pareciendole Alon que tan heroyco, y poderoso Principe se so, mi ria a proposito, para acabar de sacudir e se oc yugu Africano, y librar à España de su fe el Tc vidumbre, y que seria generosa accion an vado teponer el beneficio publico à las conve nueft niencias domesticas, le llamó de secreto, diera ofreciendole la sucefsiõ en la Corona, po estilo hallarse sin hijos. Aceptò el Emperador, y Tinc dispuso su viage, y como cosas tan grande real, l no pueden estar secretas, po. que quando beca no los Ministros, y los mismos aparatos, estas prevenciones las revelan, penetraron lo Regi grandes de España el tratado, y se mostra à los ron ofendidos del, juzgando que no seria en lo menor la seruidumbre Francesa, que la nato Africana, y que era cõtra el decoro dexa lo qu se gobernar de vn Principe forastero, autè delic do tantos naturales de la sangre real. Hi gran zose cabeça de los mal contentos, Bernar. Esto do del Carpio, mancebo de gran espiritu, y a en valor, aunque el Rey mudò de consejor de M pero era ya à tiempo que Carlo Magno ro marchava con vn exercito poderoso la or, buelta de España, y assi fue forçoso juntar nad e las fuerças acaudilladas de Bernardo del lo D Carpio, y oponerse à su entrada, antes que n aq la cavalleria Francesa poderosa en las llas o al nuras venciesse las asperezas de los mon- tras tes,

entes, y presentados los exercitos, en Ron-
ces Valles se diò la batalla, que fue muy
sangrienta, quedando roto Carlo Mag-
no, hasta alli invencible, y deshechas sus
fuerças.

Despues desta vitoria se retirò Don
Alonso à Oviedo, dondè su animo genero-
so, mientras no se ofrecian cosas de guerra,
se ocupò en las artes de la paz. Acabò alli
el Templo que avia levantado à San Sal-
vador, y le hizo consagrar. Edificò otro à
nuestra Señora, con vn claustro donde pu-
dieran enterrar los Reyes; porque no era
estilo dentro de las Iglesias, y dos à San
Tirso, y San Iulian, y vn hermoso Palacio
real, haziendo assiento de su Corte, y ca-
beça de su Reyno, à aquella Ciudad. Para
estas fabricas no consumió los Erarios
Regios, ni agravò con muchos tributos
à los subditos, todo salia de su moderacion
en los gastos superfluos, aplicando al or-
nato del culto Diuino, y de la Republica,
lo que vanamente consumen otros en las
delicias, y fiestas, y en la sobervia de su
grandeza.

Este sosiego feliz del Rey se turbò con
la entrada por Galicia, de dos exercitos
de Moros, aviendo sitiado à Benavente;
pero todo lo sosegò con su presencia, y va-
lor, y tambien otro rebellion de Maho-
mad en Galicia, el qual aviendole ampara-
do Don Alonso, con sus tropas recogió
en aquella Provincia, pero el Moro ingra-
to al beneficio, saltò à la fee publica, que
varias vezes, es constante en los de diversa

Religion, y para cobrar la gracia de los moros, y fomentò los disgustos de los mal contentos, y con sus armas, y otras asistencias se leuantò vn poderoso exercito, y se apoderò de algunos lugares. Considerando el peligro Don Alonso, y quanto importaba su presencia, y la celeridad en los movimientos civiles, los foflegò con ambas cosas, con su valor, dexando muertos en vna batalla cinquenta mil de los enemigos.

A estos triunfos se atrauesaron siempre los disgustos domesticos, no aviendo en las cosas humanas felicidad continua. Pedia Bernardo del Carpio a su padre, quando que era bastante castigo tan larga estrecha prision, y parte de rigor, no dexar caminar libremete à vn ciego; pero siennle negado, le moviò el afecto de hijo, à curar con la fuerça, lo que no podia alcanzar el ruego, y asistido de los grandes, vantò las armas contra su tio, haziendo Saldaña patrimonio suyo, y asiento de guerra, de donde corria la tierra sin retencia de su tio D. Alonso, el qual ya en su vejez no podia asistir à la guerra, ni à gobierno, y hallandose apretado de enfermedad, y sin hijos, porque siempre ayia conservado castidad, aunque era casado, que es lo que le diò titulo de Caballero, juntò al Reyno, y declaro por sucesor Don Ramiro hijo del Rey Don Bermudo el Diacono, con que falleciò en Oviedo despues de cinquenta y dos años, de su feliz Reynado.

En tiempo deste Rey, floreciò Don R

Arigo, primer Conde de Castilla, y porque los Condados della se reduxeron despues al Reyno, conviene dar alguna noticia dellos. El exemplo de Don Pelayo animo à algunos señores poderosos en Castilla, à defender con sus vassallos los estadios que poseian, ò à ganar otros de los Moros, y ya por permission de los Reyes de Asturias, y Leon, ò por su propria autoridad se llamaron Condes, titulo que en la declinacion del Imperio Romano se dava à los Governadores de Provincias. Yo creo que algunos en España reconocian solamente de su valor esta dignidad, ganada con la espada, y que lo que al principio fue sumission à los Reyes, por la necesidad de su amparo, y defensa, se convirtió despues en obediencia. Solamente se sabe, que los Condes de Castilla asistían à los Reyes en la guerra con sus armas, y vassallos, y que se hallavan en las Cortes, y en ir à las del Reyno, Principes de gran poder, y autoridad.

DON RAMIRO I.

Quando el Sol tramonta, y muere en Occidente, dexando ilustre su ocafo, puro el ayre, y sin mãchas de nubes, ò zelages el Cielo, es señal cierta de que el Sol, q̄ le ha de suceder, nacerà por Oriente, hermoso, y claro, dando al mundo vn feliz, y resplandeciente dia: lo mismo se experimenta muchas vezes en los Rey-

De Don Diego de SAANE-
dra.

Reynados, sucediendo à vn Principe bueno, otro bueno, como à vno malo, otro malo, en premio de la virtud de aquel, y en castigo de la malicia deste, à q̄ ayuda mucho el curso de vn buen gobierno, el exemplo del antecessor, y la emulacion del que sucede. Todo esto concurrió en Don Ramiro, teniendo delante el exemplo de Don Alfonso, que le avia señalado su sucesion en la Corona, cuyas virtudes, y hazas le enseñavan el camino estrecho, por donde se subia à la cumbre de la fama, y para llegar con mas seguridad à ella, llamó por compañero del Cetro à su hermano Don Garcia, mostrandose mas modesto, q̄ ambicioso; en que fue de admirar la conformidad del gobierno, sin diferencias entre ellos, y sin que se conociesse que estavan dividido en dos el manejo de los negocios. Era grãde el exceso de las supersticiones, y hechizarias, y de los hurtos, y vsurpaciones, como es ordinario en tiempos de guerra, y à los hechizeros castigava con la muerte, y à los ladrones, con sacalles los ojos; porq̄ estos son espías, y cóplices del robo. Turbaronse en los principios deste gobierno dos movimientos, 20 vno inerno, otro externo. Al interno dió ocasion el Conde de Nepociano, rebelandose en Asturias, asistido de los que fundavan su fortuna en las novedades, y atajando con la celeridad sus intentos, antes que cobrasen mayor fuerça le venció cerca del rio Naveya. Huyó el rebelde; pero los misinos que le seguian, le prendieron, y entregaron

20 De Don Ramiro, diz.e
Dulcidio.

Ramirus regnat annos 7.
latrones oculos euellendo
abstulit. Magis per ignem
finem impossuit. Vbi
que tiranos mira celeritate
subvertit, atque exterminat
Prius Nepocianum
ad Pontem Narcia superavit,
& sic Regnum accepit.
Eo tempore Lordomani
vicius in Asturias penetravit.

ron por alcançar la gracia del Rey, y por-
 q̄ no se debe la fè à los traidores. El Rey
 le mandò sacar los ojos, templando este ri-
 gor con retiralle à vn Monasterio, don-
 de le señaló con que sustentarse, humani-
 dad de su heroyco coraçon. Abderraman
 Rey de Cordoba causò el segundo mo-
 vimiento, embiando Embaxadores para
 que le pagasse el tributo de las cien dôce-
 llas, concedido por Mauregato, ò que le
 intimassen la guerra, pero estimãdo Don
 Ramiro en menos el peligro, que la con-
 servaçion de la Corona, con tan infame
 servidumbre, despidiò los Embaxadores.
 y antes de ser acometido se previno para
 la guerra, convocando la nobleza, y obli-
 gando à tomar las armas à los que tenian
 edad suficiente, exceptuados aquellos,
 que atendian à la cultura de los campos, y
 à la abundancia de las Ciudades; porque
 no le faltassen los bastimentos. Exorta-
 van à la guerra los Predicadores, podero-
 sos instrumentos para mover al Pueblo, y
 acompañado el Rey de los Prelados, y Re-
 ligiosos, para que no le faltassen las ar-
 mas espirituales, se puso en campaña con
 vn exercito poderoso. Saliole à recibir el
 Rey de Cordoba, con otro de mayor nn-
 mero, y trabada la batalla cerca de Al-
 belda, se peleò por largo espacio, con
 igual Marte cedian los Christianos à la
 multitud, y animados de los Capitanes,
 mantuvieron el combate, hasta que entre
 vnos, y otros puso treguas la obscuridad
 de la noche, y reconocidas las ventajas

*postea idem Nepotiano, part
 ter cum quodam Aleroido-
 tirano oculos amborum eie-
 cit. Superbiusq̄ Piniolum
 victor interfecit. In locum
 ligno Ecclesiam, & Pala-
 tium Arte fornicea con-
 struxit, viq̄, a seculo reces-
 sit, & Oneto tumulto quies-
 cit. Sub Kalendas Fe-
 bruarias. Hera 888.*

del enemigo, por Don Ramiro, retirò su gente à vna Montaña vezina, allado de Clavijo, donde hizo curar los heridos, y hazer oraciones à Dios, para que le amparasse en tan gran peligro: entre estos cuydados, fatigado el animo; y rendido el campo al trabajo, le venció el sueño, y luego se le apareció Santiago, ilustrado de Divinos resplandores, animandole à bolver à la batalla, y ofreciendole de parte de Dios la vitoria, y que le asistiria delante de los esquadrones. Despertò el Rey y juntos los Prelados, y cabos del exercito, los exortò à la batalla, refiriendoles la vision, y que no avia sido engaño de la imaginativa, con que al nacer la Aurora se bolvió à la batalla, apellidando todos el nombre de Santiago, estilo que se conserva hasta nuestros tiempos. Apareciòse el Divino Patron de España en vn cavallo blanco, levantada la espada en la mano derecha, y en la izquierda vn Escudandarte blanco, con vna Cruz roja, à cuyo semblante, y à los golpes de su azero, acemorizados los Moros, bolvieron la espalda, y quedaron muertos setenta mil, cuyos trofeos, aun dà señas hasta oy el Territorio de Clavijo, descubriendose cada dia las armas, q̄ el tiempo sepultò en la tierra, para testimonio desta gloriosa vitoria. Siguiola el Rey, ocupando à Alvela, Clavijo, y Calahorra, y reconocido à tantos favores de Dios, y à la asistencia de Santiago, juntò Cortes del Reyno, donde ofreció vn tributo de vino, y trigo à la

El Arçobispo Don Rodrigo de Rebus Hispania. caput. XIII.

Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 51.

Garibay, lib. 9. cap. 18. Mariana, lib. 7. cap. 3. fol. 76.

Chronicon Sebastiani Episcopi Salmanticensis.

Iglesia de Sãtiago, y q̄ el Santo de alli adelante entrasse como vn soldado en el repartimiento de los despojos Militares, lo qual confirmado por algunos Papas, se observò por muchos años en todo el Reyno; pero con el tiempo se perdiò en muchas partes tan piadoso, y tan debido reconocimiento, digno de bolver à renovarse. No contenta su piedad con esta demonstracion, edificò vn Templo cerca de Oviedo à la Virgen nuestra Señora, con los despojos de aquella vitoria, cuyos ornamentos labrò con sus reales manos la Reyna Doña Vrraca su muger, Princesa de gran piedad, y Religion, que empleava en el culto Divino, lo que podia ahorrar en su Palacio.

¶ En estos tiempos los Normandos, gente del Norte, donde parece que se criavan las tempestades, para arrojar rayos à España, que la abrafassèn, y destruyessèn, infestaron las costas de Francia, donde los Emperadores Ludovico el segundo, y Carlos Craso, considerando por buena razõ de estado, hazer vassallos à los enemigos, les dieron por assiento la Provincia de Neustria, que despues tomò de ellos el nombre de Normandia. Desde alli prevenida vna grande armada, passaron cõ ella à las costas de España, donde fueron vencidos de Don Ramiro Primero en vna batalla, y despues en orra naval, en el qual perdieron setenta naves, y vnas presas, y otras abrafadas. No domaron esta ferocidad, antes con las reliquias de las

fuerças marítimas, que les quedavan, col rieron los mares de Portugal, y de Alava y daluzia, y tomando tierra trabajaron por muchos años las fuerças de los Moros. En estos tiempos se mostrò España, en un espacio de diez años, fertil de palmos de Gloriosos Martires; y principalmente Cordoba; porque su Rey Abderraman, como astuto, y politico, juzgò por peligroso el aver permitido en las ciudades tantos Christianos, aviendo en ellos mucha nobleza, y que serian mejor reducidos à yn trage, à vna lengua, y à vna Religion, obligandolos con nuevos tributos, y con penas impuestas por delitos cometidos à recibir la seta Mahometana, y los que se mostravan constantes, les quitava la vida con diversos martirios. Los Catholicos que no tenian valor Christiano para oponerse à la impiedad de aquellos Barbaros lifonjeavan su crueldad, y culpava à los constantes en la Fè, que fue el mayor martirio que padecieron. Reconociendo esto el Rey Abderraman, se valto de su firmeza, para justificacion de sus tiranías, y juntos algunos Abades, y Prelados, les hizo declarar que lo que padecian aquellos Christianos, no era martirio, sino justo castigo, por aver contravenido à los acuerdos, y capitulaciones con los Moros. Notable aficion, verse condenados de los infieles, y de los fieles. Mostrò Dios la ira de su Divina justicia, contra este barbaro Rey, privandole subitamente de la vida

En el tiempo que con inhumana fiereza mandava quemar los sagrados cuerpos de los Martires, que delante de su Palacio se auian Mouesto en Cruz, por agradable espectáculo suyo. Estas vitorias, y la fama del valor de Don Ramiro, no bastaron à refrenar los animos inquietos del Reyno, antes el Conde Alderedo, y Piniolo cavalleros de gran autoridad, y riquezas, se rebelaron; pero pagaron luego la pena de su inobediencia, siendo vencidos, muerto Piniolo con siete hijos suyos, y preso el Conde, à quien sacaron los ojos.

Acabadas felizmente tan grandes cosas, falleció el Rey en Oviedo, aviendole Reynado seis años, y nueve meses, breve tiempo, pero bastante para dexar eterno su nombre en la memoria de los hombres. Por estos tiempos Ludovico Pio, hijo del Emperador Carlo Magno, aviendole ganado à Barcelona, dió aquel señorío con titulo de Conde, por el tiempo de su voluntad à Vvifredo, y despues el Emperador Carlos Crasso, hizo gracia del por juramento de heredad à su hijo Vvifredo, llamado el Velloso.

DON ORDOÑO I.

Ningun sentido mas importante en los Principes, que el oido, y ninguno mas peligroso. Por él, como instrumento principal de la fantasia, entrá en ellas las especies de las cosas, con que examinada la

De Don Diego de Sandoval
dya.

verdad puede el entendimiento, dispon-
 con acierto el gobierno, administrar ju-
 ticia, premiar la virtud, y castigar el vicio. Pero tambien entran por el mismo
 sentido las lisonjas, y las calumnias, y fi-
 zelo del Principe estan ardiente, que
 se dexa informar, ni su severidad obstin-
 da escucha, le precipitan facilmente, da-
 do con especie de bien en resoluciones
 justas, y tiranas. Como aconteció à Don
 Ordoño, hijo de Don Ramiro, sucesor
 la Coronas en los principios de su rey-
 do, acusaron facilmente de vn grave deli-
 to los ministros de la Iglesia de Santia-
 à su Obispo Athaulpho, varon de cono-
 da virtud, y santidad, con tales circunsta-
 cias del caso, que luego les dió credito
 llamado à su presençia Athaulpho, ce-
 bro primero el venerable sacrificio de
 Missa, y acabado fue à presentarse al Rey
 vestido de Pontifical, y esto que avia
 ablandar el coraçon del Rey, le encen-
 mas sus iras, ò por averse tardado, o por
 que interpreto à desemboltura, el ve-
 con las vestiduras Sacerdotales, y sin ha-
 lle cargo del delito impuesto, mandò que
 le echassen vn Toro al passar por donde
 corrian. Esperole Athaulpho, fiado en su
 inocencia, y depuesta su ferocidad, se pre-
 tro el Toro delante del, y le rindiò sus
 mas, dexando en las manos del Prelado
 safidas de la cepa las hastas en reveren-
 de su inculpable santidad, y porque
 vez no se valiesse dellas la malicia contra
 la inocencia. Levantò el Pueblo la voz

al milagro, y confuso el Rey se arrojò à los pies del santo Prelado, pidiendole perdon de ia facilidad de su credito. Reconociò Athaulpho en este caso los peligros del siglo, y defengañado, renunciò el Arrobispado, y se retirò à la soledad, teniendo por mas humano el trato de las fieras, que el de los hombres, y para testimonio de este milagroso caso, se colgaron las haldas deste animal feroz en la Iglesia de San Salvador de Oviedo, donde se conservaron por muchos años. En estos tiempos Muza, 21 Godo de nacion, y de profesio Mahometano, hombre de gran valor, nego la obediencia al Rey de Cordoba, con un exercito compuesto de Moros, y Christianos, ocupò à Toledo, Zaragoza, Tudela, y Valencia, y entrando por Francia, abrasando sus Provincias rompiò dos exercitos que se le opusieron. Temió la furia de aquel rayo el Rey de Francia, Carlos el Calvo, y juzgò por mas sano consejo detenerle con el oro, que con el azero, obligandole con dadas grandes à bolverse à España, donde rompiò la guerra à D. Ordoño, ocupò à Alvela, y la dexò fortificada; pero aviendo el Rey dividido su gente en dos partes, con la vna recobrò à Alvela, y con la otra le venció en la batalla con muerte de diez mil, quedando tan mal herido Muza, que murió luego. Mientras sucedia esto, se valia Mahomad Rey de Cordoba, de la ocasion para recobrar con las armas lo perdido, poniendose sobre Toledo, donde se hallava vn hijo de

Mu-

21 Chronicon Sebastiani, Episcopi Salmaticensis. Muza quidem nomine, natione Getulus, sed ritu Mahometano contra Cordubensium Regem rebellauit, ei que multas Ciuitates inuasit, prius quidem verbo Cesar Augustam, Tudam, Oscam, & Toletum. Postea in Francos arma conuertit, multas sibi strages, & pradas fecit. . . . unde ob partem victoria causam tantum in superbiam intumuit, ut se à suis tertium Regem in Hispania appellare precipit. Aduersus quem Ordonius Rex exercitum mouit, & ad Ciuitatem, quam ille nouiter miro opere instruxerat, & Albelda nomine imposuit: Rex cum exercitu ad eam venit, & munis circumdedit. Ipse vero Muza cum innumera multitudine auenit. Rex vero Ordonius exercitum in dua diuisit capita, unum qui Ciuitatem obsideret, alium qui contra Muza dmicaret statim

statimque Prælium committitur, & Muzā cum exercitu suo fugatur: tanta in eis cade vacati sunt, vt plusquam decem millia Mag-natorum pariter cum ge-nero suo nomine Garseano exceptis pleuibus inte-tempta sunt.

22. De el Rey Don Ordoño, dize Dulcideo.

Ordonius Filius eius Regnat annos 17. Iste Christianorum Regnū cum Dei iuvamine ampliauit. Legionē atque Astoricā, simul cum Tude, & Magra Populavit multaq. & alia Castellam inuinit. Super Saracenos victor sapiens extitit, Talamansa Ciuitate Prælio cepit: Regemque eius Nocetor ibi captum voluntarie cum sua vxore Belcāi, in petra sacra liberos abire permisit. Albatidam urbem fortissimam, smiliterq. praliando intravit: Regemq. eius nimium potentissimum, nomine Muzā in Monte Laturgo, insidijs inuentum, exercitum eis gladio defectum, ipsum Muzā laculo vulneratum, ab amico quodam è nece, vorum cognoscitur fuisse saluatū, & in tutoria loca Amici equo esse sublatum. Eius tempore Lordomani iterum venien-

Muza, y no teniendo fuerças para della, se confederò con el Rey D. Ordoño, el qual le embiò à Don Garcia su hermano, con gran numero de Asturianos, Gascones, y viendo Mahomad que no podia alcançar su intento con la fuerça, procurò con el ardid, haziendo vna emboscada, y dexandose ver con poca gente inadvertidos los de dentro, hizieron luego vna furtida sin orden, y sin rezelo de la emboscada, donde empeñados poco à poco fueron muertos doze mil de los Moros, y ocho mil de los Christianos, con que las glorias de Don Ordoño, 22. quedaron acrecidas, y recompensada por la Divina justicia la afrenta hecha à Athaulpho, pero no se rindiò su heroyco animo à esta desgracia, antes valiendose de las discusiones de los Governadores de Coria, y Salamanca, ocupò ambas Ciudades, y bolviendo à la Corte con este triunfo, aplicò el animo à las artes de la paz, rehaziendo los murales y edificios de Tuy, Astorga, y Leon, rompiendo con el furor de la guerra, ò con la pociencia del tiempo, y despues de aver reynado onze años, fallecio en Oviedo, dexando su prorogada su memoria en cinco hijos, Don Alonso, Don Bermudo, Don Nuño, Don Odoario, y Don Fruela, emulos de sus hazañas, y glorias. Fue este Rey de tanto tan suave, y apacible, que parece hazer estudio para ser amado, facil de alcanzar en los Principes, quando à la benignidad se junta lo agradable del semblante. Su modestia era grande, y muy loable, su zel

de la justicia, si huviera sabido templalle con la prudencia, y con el conocimiento de la fragilidad humana.

DON ALONSO EL MAG-
no, Tercero de este nombre.

LOS Renombres que dà el aplauso comun, hecha experiècia de su vir tud, y valor, se deben estimar, no aquellos que antes de los casos impone la adulacion, y lisonja, porque sino corresponden despues las obras, son marcos falsos, que mas infaman, que ilustran, sin que pueda escusarlos la modestia de los Príncipes. No se diò al Rey Don Alonso el titulo de Magno antes que obrasse, sino despues de auerle merecido con sus hazañas, y proezas. Sucediò à su padre Don Ordoño, mancebo de pocos años, y fundado Don Fruela, hijo del Rey Don Bermudo, Conde de Galicia (que assi llamavan los Governadores) las esperanças de su ambiçion en la flaqueza de vn Reyno nuevo, go vernado de vn Pupilo; levantò las armas cõtra èl, hazièdose llamar Rey en Galicia. Pretendia ser preferido à D. Alonso, por ser de sangre Real, y mas habil para defen der el Cetro de los enemigos; y hallandose Don Alonso sin fuerças con que resisti lle, se re irò à la Provincia de Alava; pe ro aunque no tenia el Tirano competidor,

tes in Gallecia, Maritimus è Petro Comite interfecti sunt. Cui Principi tãta fuit animi benignitas, & mise ricordia vilitas, & tantum omnibus extitit pius, vt pa ter gentium vocari sit dig nus. Fine pacifico Oneto decessit sub die sexto Kalē das Iulij, Era 904.

De Don Diego de Saavedra.

Mariana lib. 1. cap. 17. fol. 282. y 83.

Estuan de Garibay cõpendio histor. cap. 20. folio 368.

Ambrosio de Moral. lib. 15. fol. 146.

le hazia la guerra su misma violencia, y la libertad de sus pasiones, con que irritados los de Oviedo se conjuraron con el, y le mataron, recibiendo con aplauso comun à Don Alonso. No le bastò este castigo del Cielo, para que otros escarmentassen; antes Zenon, señor de Cantabria, hijo de Eudon, Duque de Aquitania, y Eilon Governador de Alva, tomaron las armas contra el Rey Don Alonso; pero mas con la Magestad, que con la fuerça los domò, y puso en prisiones, dexando mas respetada su minoridad, y para mayor firmeza de su Imperio contra enemigos internos, y externos, se confederò con Gascones, y Franceses, assegurando la amistad destos, con nuevos vinculos de sangre, casandose con Ximena, de la sangre real de Francia, en quien tuvo à Don Garcia, Don Ordoño, Don Fruela, y Don Gonçalo. Con estas armas auxiliares, y con las propias, librò a Leon del cerco que le avian puesto los Moros, con mucha mortandad dellos, y valiendose de las disensiones que entonces avia entre el Rey de Toledo, y el Rey de Cordoba, entrò por sus tierras talandolas con el fuego, y el hierro, ofendidos los Moros de Toledo, juntaron vn exercito que corriò hasta el Duero; pero representandose de improvise el Rey Don Alonso, los venció, y matò doze mil, y bolviendo sobre otro exercito de Cordoba que tenia à las espaldas, le dio tal rota que apenas escaparon diez vivos, hallados entre los muertos, y pasado despues el Tajo,

Sampirius Episcopus Asturicensis in Chronicon.

corrió las tierras de Merida sin oposición alguna, y volvió cargado de despojos, con los quales reedificó el Templo de Santiago, que antes era de ladrillos, haziendole de sillera con columnas de marmol, que en la estrechez de aquellos tiempos, pareció obra magnífica, y real. Con la misma piedad levantó muchos Templos, y dotó muchas Iglesias, empleando las riquezas heredadas, y las adquiridas en obras pias, y en socorrer à los pobres, con que se hizo amado de todos, y como Dios iba à la parte de sus trofeos, le asistió siempre en la guerra, dandole vna gran victoria contra los Moros de Toledo, y contra los que tenían cercada à Coimbra. 23. En todas es-

G 2

tas

exercitu suo contriuit, atque humiliavit. Illius tempore præteritiamque multo Hismaelici Hostis ad Legionem venit, Duce Almundar, filio Abderramam, frater Mahomat Cordubensium Regis. Sed dum venit, sibi impedit, nã ibi multo millia commissa, cæteris exercitus fugiens euasit. Ipsiq; diebus alia Hostis in Bergido ingresso, vsq; ad nihilum est interpretata. Multos inimicorum terminos sortitus, de eam Castrum, iste cepit. Antecam secundò pace acq̃ue fuit. Conimbriem tertio, ab inimicis possessam eremauit, & ex Gallecijs; postea populauit. Multaque alia Castra sibi subiecit. Eius tempore Ecclesia arefcit, & Regnum ampliabitur. Vrbes quoque Bracarenfis, Portugalenfis, Eucensfis, Vesensfis, Encienciens, atque Flauenfis a Christianis populantur. Istius victoria Cauriensfis, Egita mensfis, & cæteros Lusitanie limites, gladio, & fama consumpta, vsq; ad Emeritam, vtq; Freta Maris eremauit, & destruxit.

Paruoque procedenti tempore sub Era 915. Consul Hispania, & Mahomat Regis, Cõsiliarius Abub Alib Bello in fines Gallecia capitur, Regique nostro in Ouetu perducitur. Quis dum se postea redemit, duos fr̃atres suos, filium, atque sobrinum ob fides dedit, quom̃que centum milia auri solidos Regi persoluit.

Ipsiq; diebus sub Era 915. Almundar filius Regis Mahomat, atque Dux Abengamia, cum Hoste Sarracenorum ex Corduba, Astoricam, atque Legionem venit, sed magnus itidẽ exercitus Hostis ex aduerso exercitu sequens, qui erant de Toletto, Talamanca, Vatlizara, vel de alia Castra sub vno XIV. milia in loco Poluoraria apud Fluxium Vrbicum, à nostro Principe interfecti sunt. Idem Almundar ad Castrum Sublantium, volentem protendere, cognouit quod gestum fuerat in Poluoraria. Etiam comperiens, quod Rex quoque noster iam in Sublantio Castro cum omni exercitu cum bellaturus expectabat. Metuens retro ante incense die veritur in fugam. Deinde impetrante Abud Alib per tribus annis pax inter vtrosque fuit.

Postea Rex noster, Sarracenis inferens bellum, exercitum movit, & Hispaniã intravit sub Era 918. Sicque per Prouinciam Lusitanie, Castra de Nepes de pradando, pergens, iam Tagum Flumine transito, ab Emerita sinibus est progressus, & Decimo Milliaro pergens ab Emerita, Ana Fluium transcendit, & ad Oxiferiun Montẽ peruenit, quod nullus ante cũ Principum adire tẽrauit. Sed quid quidẽ glorioso ex inimicis triumphauit cẽtũ. Nam in eodem Monte, quinque millia capita amplius esse noscuntur interfacta. Sicque inde cũ Principe nostro, atque victoria sedem reuertimus Regiam. Ab hoc Principe omnia tẽpla Domini instaurantur, & Cinitas in Oneto cũ Regias Aulas edificauit. Ex: at scientia clarus vultu, & habitu, staturaque placidus: instectat dominus eius Animum, vt pie regat populum, vt longum post principa is Imperium, de Regno terra ad Regnum transeat Cali.

Y aqui acaba Duteidio su Cronicon en el año 883. fue Obispo de Salamanca, y Embaxador del Rey D. Alfo al Califa de Cordona, de cuya autoridad, y verdad en lo escrito han hecho todos los Historiadores gran aprecio, y que nos ha de hazer falta: para seguir esta obra por no tener de aqui adelante Historiador de igual autoridad, a quien poder seguir. El Coronista Mayor Don Joseph Pellicer està imprimiendo el Cronicon con notas muy de sus estudios, y erudicion, y nos ha participado el texto impresso, en lo qual se aluerre, q̃ Ambrosio de Moraes cita este Cronicon con titulo de Albeldanse, y Joseph de Moret con el de Emilianense, por a net hallado vno, y otro en la codice en estos Monasterios.

tas guerras le sirvió con grande fidelidad, y valor Bernardo de el Carpio, à quien se atribuian los buenos successos, y en premio de sus servicios pidió la libertad del Conde su padre; pero como en los Principes es mas poderosa la memoria de la injuria, que del beneficio, le negò tã justa demanda, con que irritado Bernardo se apartò de su obediencia, haziendole la guerra que durò por algunt tiempo, y considerando el Rey, que con aquel movimiento de armas en el coraçon de su Reyno, podria peligrarla Corona, si le asistiessẽ los enemigos, capitulò con Bernardo, que restituyendo la Fortaleza del Carpio, de donde tomò el nombre, y era el asiento de la guerra, le entregaria à su padre. Fiòse de el Bernardo, y entregò primero la Fortaleza al Rey, pero no le diò à su padre, que ya auia muerto, con que ofendido se salió de España, y peregrinando por Gascuña, y Francia, acabo infelizmente su vida, dexando en su exemplo vn desengaño de las finezas, y servicios hechas à los Principes, que se fueren pagar con vna ofensa, ò con vn desden.

¶ En estos tiempos, trabajada la tierra con el peso de tantas guerras, y de tantas impiedades, y vicios, temblò, y descajados los cimientos, se cayeron muchos

e di-

edificos, y Abdalla reconciliándose con el Rey de Cordova, entrò por tierras de Christianos, y siendo desbaratados por el Rey Don Alonso sus designios, diò vista à Leon, y por los confines de Lusitania se volvió a Cordova, cuyo Rey, viniendose con el de Sevilla, formaron vna Armada, y embiandola à las Costas de Galicia, hizieron grandes daños en los Pueblos, que por descuido estaban desprevenidos sin defensas, ni murallas; pero el Oceano armado de olas, tomò por suya la vengança de los Christianos, y sepultò en su profundo seno las Naves.

¶ Con la misma felicidad conquistò el Rey D^o Alonso la Ciudades de Coimbra, Simancas, y Dueñas; pero aunque la tuvo tan grande en vécer à sus enemigos, la perdió con los domesticos, de los quales no fue menos perseguido que de aquellos. Don Fruela su hermano, sin ocasiõ, ni pretexto bastante se conjurò contra èl, asistido de sus hermanos Nuño, Bermudo, y Odoario, à los quales prendiò, y hizo sacar los ojos. Inhumanidad grande! pues bastavan las tinieblas de vna carcel perpetua, y huiera sido menor crueldad privarlos de la vida, que de la luz. Escapòse de la prision Bermudo, y aunque ciego le hizo la guerra, procurando vengar la afrenta suya, y de sus hermanos, ocupandolas Asturias que mantuvo por mucho tiempo, y obligado à vna batalla, se perdió en ella, y se retirò à tierras de Moros, dõde fue bien recibido: de lo qual ofendi

do

do el Rey, lostrabajò con perpetuas c
 rrias, hasta obligallos à pedille vna su
 fion de armas por tres años. Los Cant
 bros viendose sin señor por la prision
 Conde Zenon, se revelaron, aviendole e
 gido por cabeça à su yerno Don Zur
 señor de Vizcaya, de la sangre real de
 cocia, y en vna batalla muy sangrie
 vencieron al Infante D. Ordoño, à qu
 avia embiado el Rey su padre, para fo
 garaquel movimiento. Dissimulò el R
 esta afrenta, consultandose mas con el
 po, y con la necesidad, que con su país
 porque era peligrosa vna guerra en aq
 llas montañas, dexando atras muy po
 rosos enemigos, y siendo ya cadente
 edad. En premio desta viroria se
 tregò Cantabria al señorío de Don Z
 (de quien decienden los Haros) contin
 do en fas descendientes por muchos añ
 hasta que cayendo en el Principe D. Lu
 hijo del Rey Don Enrique el Segun
 quedò incorporado en la Corona Real
 Castilla.

¶ Postrado ya con la edad, y con
 trabajos de la guerra el animo de D. A
 fo, se aplicò à las artes de la paz, edifi
 do Templos, adornando las Ciudades
 reparando los muros, en que consumi
 el Erario Real, fue necesario para co
 nuar las obras, echar nuevos tributos
 que peca siempre la generosidad. Que
 vase el Pueblo, de que no por la conse
 cion de todos, sino por dexar memoria
 piedras, y en marmoles, se cõsumiessen

entas publicas, y se agravassen los Subdi-
os, y reconociendo la Reyna Doña Xi-
ena dispuestos los animos à vna rebeliõ,
qual pôdria en duda la successiõ de sus
hijos, persuadiò à Don Garcia que se hi-
ciesse cabeça de los mal contentos, y to-
mase las armas contra su padre, el qual pe-
netrada la conjuraciõ, le mandò luego
prender, pero aunque faltò el Autor del
tumulto, no desistieron los que le seguia,
fomentados de su madre, y hermanos, y
asistidos del Conde de Castilla Nuño Fer-
nandez, suegro del Infante Don Garcia,
mantuvieron dos años la guerra con va-
rios successos, y con feliz fin, porque reco-
nociendo el Rey que ya su edad decrepita
no podia mantener la Magestad, y que era
mas sano consejo hazer voluntad la vio-
lencia, y poner en possessiõ de la Corona
à su hijo Don Garcia, se la renunciò, y sin
reparar en los peligros, y inconvenientes
de dividilla, diò el Reyno de Galicia à D.
Ordoño su hermano, y quando creian to-
dos que se entregaria al reposo, hallando-
se fuera de los cuydados del Reyno; y en-
do à vna romeria à Santiago, pidió li-
cencia à su hijo para entrar en tierras de
Moros. No sabien estar ociosos los cora-
ones grandes, si ya no hizo reputaciõ de
que no fuesse la vltima de sus acciones vna
guerra civil con sus hijos, de quien avia sa-
lido con poco crediro. Esta entrada no
fue de menos daño al enemigo, ni menos
gloriosa que las demas, y bolviendo à Za-
mora felizmente con esta empresa, falle-
ciò

cio despues de aver reynado quarenta, y cinco años, temido de los enemigos, y amado de sus vassallos; no menos fuerte, con aquellos, que benigno con estos. Era liberal, no para ostentacion de la grandeza, sino para el socorro de los pobres, y necesitados; se señaló en la clemencia, y en el zelo al Culto divino; su estatura levantada, y su rostro varonilmente hermoso sustentavan la Magestad del Cetro.

Don Garcia, y Don Ordoño II.

De D. Diego de Saavedra.

24 Del Rey Don Garcia dice el Obispo Sampiro. Era D. CCCC. XLVIII. Ildefonso defuncto Garsea filius eius successit in Regno. Primo anno Regni sui innum agmē aggregavit, & ad persequendos Arabes properavit, dedit illi Dominus victoriam, pradauit, vstulavit, & multa mēcipia secum adduxit, & adtraxit. Insuper Regē Ayo las gladio cepit, & dū venit in locū, qui dicitur Altreculo, negligentia custoditū aufugit. Rex verò regnavit annos tres, mēse vno morbo proprio decessit, & Ouetu cum alijs Regibus sepultum fuit. Er at D. CCC. LII.

LA Divina Providencia dà los Imperios, ò los permite, quando dà es en premio de la virtud, y para felicidad de los Pueblos, y al contrario quando los permite, es para castigo de ambicion, y de los subditos, abreviando, y alargando los Imperios, segun conviene la divina Iusticia, la qual no menos sue castigar con las felicidades, que con las averfidades, como sucediò à D. Garcia, cuya ambicion de reynar, despossyendo en vida à su padre, castigò Dios con la brevedad de su Cetro, no auiedo mantenido mas que tres años, dexar sucession, ni mas gloria, que auer hecho vna entrada en tierras de Moravia. Llegò la fama de su muerte à Dō Ordoño su hermano, que vivia retirado en Galicia, pero no ocioso, aviendo entre Andalucia y Portugal hecho algunas correrias con

con grave daño de los Moros, y considerá-
do que convenia acompañar su derecho à
la Corona con la presencia pasó luego à
Asturias, donde fue con aplauso de todos
apellidado Rey. Casò con Doña Elvira,
en quien tuvo à los Infantes Don Alonso,
y Don Ramiro, y emulo de las glorias de
su padre, movió luego las armas contra los
Moros, sitiando à Talavera de la Reyna,
à cuyo socorro aviendo venido vn exerci-
to, le rompiò en batalla, tomò la Ciudad,
y la quemò, y arrasando sus murallas, por
estar tã empenhada en tierras del enemigo,
q̄ no se podia sustentar. Turbose el Rey de
Cordoba Abderraman Almançor, à quien
por su Autoridad, y poder llamavan Mira-
mamolin de España, con esta nueva consi-
derando los fines que produciria tan feliz,
y poderoso principio, y q̄ convenia domar
luego sus brios, formò con los socorros q̄
le embió el Rey de Marruecos, vn exerci-
to numeroso, governado de dos valientes
Generales, se opuso al Rey D. Ordoño, y

H el

tres domus, qua terma fuerunt Paganorum, & in tempore Christianitatis facte sunt Aula
Regales, sed prædictus Rex Ordonius misericordia notus inquit Legionensi Episcopo Frumi-
nio cum Prouincialibus Episcopis translationem facere iam dicta Sedes in domos illas, qua
erant Aula Regis. In prima domo Altare consecrare fecit in honore S. Mariae semper Vir-
ginis. In secunda autem domo Altare dedit are mandauit in honorem nostri Saluatoris cõ
omnibus Apostolis. In tertia domo Altare adificare inquit in honorem B. Iohannis Baptista cõ
omnibus Martyribus, siue Confessoribus Sanctis. Parata die dedicationis ex thesauro suo
ornauit Altaria prædicta ornamentis aureis, & argenteis, deinde donauit ad ipsam Sedem
suis Regalibus, hereditatibus plurimis Villis, & Ecclesijs. His peractis iterum Rex
Cordubensis cum alijs Agarenis Regibus, & cum multis Sarracenorum exercitibus contra
Regem Ordonium venit ad locum, qui dicitur Modina, & inter se dimicantes, corruerunt
ibi multi ex nostris. Ex hinc anno tertio innumerable agmen Sarracenorum venit ad locum,
quem dicunt Mohis, quo audito Pampilonensis Garsea à Rex Sarraceni filius, misit ad Regem
Ordonium, vt adiuuaret eum, Rex vero perrexit cum magno praxio: & obuiauerunt sibi
in Valle, qui dicitur Ipnearia, & multi corruerunt ex nostris. Sed postea Rex congregato

H

mag-

2. De Don Ordoño dice el
mismo Obispo Sampiro. Gar
seano mortuo, frater eius
Ordonius ex partibus Gal-
lecia uenens, adeptus
est Regnum. Magnum
interim agmen Corduben-
se vna cum Alcaide nomine
Abilapaz ad Castellum Ri-
padoris, quod dicitur Sancti
Stephani, venit; Rex vero
Ordonius hæc audiens, cum
erat vir bellicosus, magno
exercitu aggregato illuc fe-
stinus perrexit, & dimi-
cantibus adinuicem dedit
Deus Regi Catholico triu-
phum: interfecit eos usque
in nungentam ad parietem,
ipsum quidem Agmen cum
supradicto Alcaide corruit,
& capit truncato, etiam
alium ibi Regem Grassus
interfecit nomine Almota-
rrap, & reuersus est Rex cõ
magno triumpho ad sedem
suam Legionensem. Tunc
temporis Episcopales Sedes
in honore Sæctorum Aposto-
lorum Petri, & Pauli memo-
rata erant Urbis, & intus
munitionem Muri erant

el qual aviendo salido à la Villa de S. E.

*magno exercitu inffit Ar-
ma componi, & in totam
terram, qua dicitur Sinti-
lia, fragre multa fecit,
terram depopulavit: etiam
Castella multam ore gla-
aij cepit. Hoc sunt Sermo-
lon, Elph, Pibmatio &
Castellion, & Magnuntiam
depredavit, siquidem, &
alra multa, quod longu, &
penetrare, exinde remeans
cum magno triumpho Ze-
moram. Et quidem Rex
Ordonius, vt erat prouidus
& perfectus duxit Burgis
pro Comitibus. Eandem
terram regere videbatur,
& erant ei rebelles, hi
sunt Mumus Fredenandi,
Abilmondar alius: & eius
filius Didacus, & Foden-
nus Anstri filius venerunt
ad Palatium Regis in riu-
lo, qui dicitur Carrion,
loco dicto Feliare: & vt nil
aggregabo cor Regum: &
cursus aquarum in manu
Domini. Nullo sciente ex-
ceptis Consiliarijs proprijs
cepit eos, & victos, & ca-
teratos ad Sedem Regiam
Legionensem secum addu-
xit, & ergastulo carceris
trudi, & ibi eos necare ius-
sit. . . . Regnavit in pace
annos xi, menses sex, pro-
grediens de Zemora morbo
proprio decessit, & sepul-
tus fuit in Aula Sancta Ma-
rie semper Virginis Sedis
Legionensis, Era 563.*

van de Gormaz à recibille, le dio 1000
Duero la batalla, y la venció, quedando
muertos los dos Generales, y gozando
curso de la vitoria, entro por Estremada-
ra, y corrió las riberas de Guadiana, atr-
vesando por Merida, y Badajoz, las quale
y los demas pueblos de la Provincia, con
humildes instancias, y con ricos presente
le pidieron treguas: concediolas el Rey,
ilustres con tantas proezas, bolvió triun-
fante à Leon, donde restituyendo à Dio-
los despojos que le avia dado, trasladó el
acuerdo del Obispo, y del Clero, y gran-
des del Reyno dentro de la Ciudad, la Igle-
sia Cathedral de San Pedro, y San Pablo
fabricandola en su Palacio real, con la in-
vocacion de la Virgen Santa Maria, para
cuyo culto ofreció muchas riquezas, y apli-
có por dote grandes posesiones, donde
en presencia de doze Prelados, y de los
grandes del Reyno, fue coronado Rey con
gran solemnidad, y aplauso del Pueblo, sié-
do el primer Rey de Oviedo que usó desta
ceremonia, y el que desde alli se intituló
Rey de Leon, olvidando el titulo de Ovie-
do, como parece mas verisimil, aunque no
ay certeza dello: esta liberalidad en lo Sa-
grado se estendió à lo profano, adornando
la Ciudad de Leon con nuevas fabricas, y
favoreciendola con nuevos privilegios, y
excepciones, para aumento de su pobla-
cion, y mayor grandeza de la Corte.

¶ Mientras esto sucedió en aquella
Ciudad, prevenia el Rey de Cordoba la

vengança de los daños, y afreças recibidas
 con vn poderoso exercito, entrò por Ga
 licia, recibiole con otro el Rey, y venidos
 ambos à batalla, durò non igual valor de
 ambas partes, sin declararse la vitoria, pero
 atribuyendosela cada vno, se retiraron, sin
 exponella otra vez al acaso, en que el Rey
 de Cordoba, considerò que auiendo pedid
 do asistencias de gente al Rey de Marrue
 cos, era prudencia boluer à su Corte, y es
 perallas, y el Rey Don Ordoño, que saliẽ
 dose el enemigo de Galicia, auia conse
 gido su intento.

¶ Llegados los socorròs del Africa,
 formò otro exercito, y entrò cò el por Ala
 va, y Navarra, donde vencio al Rey Don
 Sancho Abarca, el qual recogiendo las re
 liquias de su exercito, y asistido del Rey
 D. Ordoño, bolviò a la batalla en Valdejũ
 quera, donde se disputò por largo espacio
 la vitoria; pero quedò neutral, aunque pa
 decieron mucho los Christianos. Con lo
 qual cõservãdo el Moro lo adquirido, bol
 viò a Cordoba en forma de vitoriofo. Allì
 hizo martirizar con diuersos ormenos à
 Pelayo sobrino de Hermogio Obispo de
 Tuy, que auiendo sido preso en la batalla,
 le dexò su tio en rehenes, mancebo de tre
 ze años y me dio, de extraordinaria belle
 za, la causa fue porque no auiendo queri
 do servir à su lasciuia, le puso las manos en
 el rostro. Celebrò en versos heroicos este
 martirio Rosuintha doncella de Saxonia,
 que no merecia menos casta, y pura Musa,
 tan gloriosa hazaña.

¶ El Rey Don Ordoño viendo dudoso su gloria en la batalla pasada, juntó sus fuerzas, y entrando por tierras de Moros, acompañado del Rey de Navarra, ganó muchos Pueblos, y castillos en la Rioja, y cargado de despojos bolvió glorioso à Zamora. En otra entrada por la misma Provincia ocupó à Naxara. Dicho Principe, si huviera muerto entonces, sin aver manchado su fama con la muerte de los Condes de Castilla. Tenia el Rey, por sospechoso el poder del Conde Nuño Fernádez, y como testigo de vista de valor en las guerras civiles, contra Don Alonso el Magno, juzgava que quien avia podido obligalle con las armas à la renunciación del Reyno, podia tambien quitalle à ella la Corona de la cabeza, ò fundar otro nuevo Reyno en Castilla. Estos zelos rabiosos en los que reynan, cebá en los cortesanos enemigos de los Principes forasteros, que vienen con lucimiento à las Cortes, y suelen llevarse la gracia de los Reyes, y invidiosos no solamente de la grandeza deste Conde, sino tambien de la de D. Diego Porcellos, de Fernan Ançules de Almondar el Blanco, y de su hijo Don Diego, Condes también de Castilla, sembravan con varias artes odiosos à lo largo en el coraçon del Rey. El qual dando oídos à estas calumnias, fingió que queria conferir cõ ellos algunos negocios importantes, y los llamó à la Villa de Regular en los confines de Leon, y Castilla: alli fueron presos: y despues degollados en Leon. Sintieron los Castellanos por a-

udo renta esta demonstracion, sin averles he-
juntado la causa (como se debe hazer en seme-
: Mo- jantes casos para satisfacer al mundo) y se
: La- fueron disponiendo para la vengança, lo
Rio- qual entendido por el Rey se prevenio de
rio- armas, y gente, y antes que se declarasse
ifm- Castilla, falleció en Zamora.

Hasta aqui Don Diego
de Saavedra.

**Don Fruela, Segundo de este
nombre.**

Don Alonso el Quarto.

Don Ramiro el Segundo.

NO viue mas el Principe que mas viue,
sino el que mejor viue, porq̃ las vidas
de los que reynan, no se miden cõ el tiẽpo,
sino con los beneficios que recibe de ellos
la Republica; y solamente es señor, quien
domina à sus afectos, y passiones, y el que
dellos se dexa gobernar, por esclavo se de-
be tener. Por esta razon no cuentan algu-
nos entre los Reyes de Leon à Don Frue-
la 26 aunque sucedió al Rey Don Ordo-
ño su hermano, porque tiranicamente qui-
to la Corona à los Infantes Don Sancho,
Don

Buelde à escriuir desde
aquí el Autor Don Alonso
Nuñez de Castro.

26 De Don Fruela el Se-
gundo dice el Obispo Sam-
piro. Ordonio defuncto,
Froilanus frater eius suc-
cessit in Regnum, & duxit
uxorem nomine Muniam
Dominam, ex qua hos filios
genuit Adesonsum, Ordo-

& Ramirum... & propter paucitatem dierum, nullam victoriam fecit, nisi
optimi filium Olmundi Nobilis sine culpa trucidare iussit, & ut dicitur iusto
iudicio festinus Regno caruit, quia Episcopum Legionensem nomine Fronimium post
isionem fratrum, absque culpa innoxilium mitrit, & ab hoc abbreviatum est Regnum
& breuiter vitam finit, & plenus lepra dicebat, & sepultus est iuxta fratrem suum
Regne. Regnavit autem anno 110, & mensibus duobus. Presat us itaque Episcopus tunc

Don Alonso, Ramiro, y Don Garcia, sobrinos suyos, hijos del Rey Don Ordoño, herederos legitimos del Reyno, y para mantener cō la maldad el Imperio adquirido, hizo matar con fingidos pretextos de justicia à algunos Grandes del Reyno, que podian hazelle oposicion, siendo propio de los tiranos valerse de la crueldad, para conservarse, sin considerar, que el amor de los subditos es el mayor presidio de los Principes, como el ocio el mayor enemigo, y que es fuerza, que teman a muchos los que de muchos son temidos; pero como el temor, y la cōciencia dañada, los traía sospechosos de los buenos, procurá quitarle la vida: y así desterrò del Reyno à Don Frominio Obispo de Leon, hermano de Olmundo, à cuyos hijos sin causa bastante mandò degollar, de dōde resultò el nombre de cruel, opuesto à la benignidad, y clemencia de la Magestad, virtudes propias suyas. Estas fierezas inhumanas, y el odio concebido contra la sucesion de Don Ordoño, por la muerte de los Condes obligò à los Castellanos à escusar los recursos à la Corte de Leon, donde como estraños eran aborrecidos, eligiendo à Nuño Rasura, y à Lain Calvo, que los governassen, y defendiesen de los Moros, dandoles titulo de Iuezes por mas modestia, temiendo que otro mayor los haria sobervios, y no estaria segura en sus manos la libertad publica. Cō no menos atencion politica eligierò à estos Cavalleros, que ni eran de lo mas poderosos, y ricos, ni de los mas necessita-

*Mariana lib. 1.º cap. 1.
fol. 272.*

*Garibai comp. hist. li. 9.
cap. 27.*

*Ambrosio de Morales, l.
16. cap. 4.*

*Ioannes Bassous Hispania.
Chronic.*

dos, porque ^{no} el poder, ni la necesidad, los obligasse à apartarle de lo justo, cõfide-
rando tambien le conveniencia de los vin-
culos de parentesco entre ambos, con que
se prometian que gobernarian concordés,
porque Lain Calvo, era yerno de Nuño
Rasura. A estas consideraciones genera-
les se llegauan otras particulares de ser in-
clinados à ministerios diuersos, con que al
uno no daria zelos el empleo del otro, sien-
do Nuño Rasura sossegado, y prudente, y
aplicado a la administraciõ de la justicia,
el qual tenia en Burgos su Tribunal, y oia
los litigantes, y procuraua componellos,
sin condenarlos en las costas, y en las per-
didas del tiempo, con la prolixidad de las
causas; y si no podia conseguillo, los juz-
gava por leyes del fuero, que establecie-
ron los Reyes Godos. Lain Calvo era de
espíritu bizarto; faltavale el sufrimiento,
tan necesario en quien gobierna; y assi
aborreció los negocios políticos, y se em-
pleaua en las cosas de la guerra. Esta no-
vedad se dissimuló por la enfermedad de
Don Fruela, y por la insuficiencia de su
sucessor Don Alonso el Monge. Auiendo,
pues, Don Fruela poseido injustamente
la Corona vn año, y dos meses, falleció
rubierto de lepra en castigo de su sangrié
ambicion, sin auer hecho obra alguna,
signa de Rey, dexádo en Doña Nuña a los
herederos Don Alonso, Don Ordoño, y
Don Ramiro; y aunque los llamaua a la
Corona el derecho adquirido de su padre,
no permitió la diuina Justicia, q̄ reinasse

27. El Obispo Sampiro en su Chronicon. Era M. CCCCLXIII. Mortuo Froilano Adefonsus, filius Ordonij adeptus est sceptrum paternam, & dedit uxorem nomine Ximena, ex qua genuit Ordonium malum: huic consistenti in Regno voluntas euenit arripienti vitam confessionis, & in illius operibus fatagens nuntios misit pro fratre suo Ramiro in partes vires, dicens qualiter vellet à Regno discedere, & fratri suo tribuere, venit quidam Ramirus in Zemorã cum omni exercitu Magnatorum suorum & suscepit Regnum: frater quidem eius properans ad Monasterium Sancti Faviundi, qui dicitur donnos Sanctos super crepidem Alveï Ceia. Qui Ramirus exercitum movit ad persequendos Arabes, Zemorãque ingressus Nuntius illa venit, quia frater eius Aldefonsus ex Monasterio progressus Legionem Regnum esset iterum adeptus. Hec audiens Rex, commotus iussit intonare buccinis, bibrare hastas, iterum Legionem remeans festinus obstitit eam, die ac nocte vsque quo illa capit, & comprehensi inbet eum erga sulco retrudite Arte quidam facta Maguates Astariensium nuntios miserunt pro supra dicto Principe Ramiro. Ille vero Asturias in cepit omne, filium Froilani fratris, Ordonij, & Ramirum, secum adduxit, pariterque fratre suo supra dicto Aldefonsus, qui erga sulco tenebatur, coniunxit, & omnes simul in

la sangre de tan inhumano Rey, y dño en ella Don Alonso llamado 27 debia aver muerto Don Sancho mogenito, hijo del Rey Don Ordoño Segundo, el qual casò con Doña Ximena hija del Rey de Navarra D. Sancho Abarca, y aunque hijo de tan heroy co padre mo Don Ordoño, no le imitò en el valor porque si bié las Aguilas engendran Aguilas, y los Leones Leones, no lo experimentamos asì en los descendientes de los Prìncipes, porque no infunden las almas en ellas quales vienen de Dios con las mismas de valor que fue servido de dalles. Solamente vna cosa pudo ser D. Alonso loable, que en conocerse inhabil del gobierno, y recibir la Corona en su hermano el Infante Don Ramiro, vistiendose el habito de Religioso en el Monasterio de Sahagun, escogido por su abuelo el Rey Don Alonso Magno, pero su inconstancia condenò esta resolucion, como diremos.

¶ El Rey Don Ramiro vino de la Ciudad de Viseo à Zamora, donde recibió la Corona de mano de Don Alonso hermano, y luego se casò cò la Infanta Trevesa, hija de D. Sãcho Abarca, Rey de Navarra, en quie huvo los Infantes Don Ramiro, Don Ordoño, Don Sancho, y la Infanta Doña Elvira. Ardian en el pecho Don Ramiro, vna gloriosa ambiciò de mostrar las hazañas de sus antiguos progenitores.

es, y de borrar con ellas las afrentas de los
 últimos reynados; y con este fin juntava
 sus fuerças, para hazer guerra a los Mo-
 ros, pero se hallò obligado à bolvellas cõ-
 tra su hermano Don Alonso, el qual como
 se resolvió presto à la vida Monastica, se
 arrepintió, y dexados los habitos de Reli-
 gioso; pretendió continuar su reynado,
 apoderandose de la Ciudad de Leon, à la
 qual con el exercito prevenido cõtra Mo-
 ros puso luego cerco D. Ramiro, y despues
 de dos años la rindiò, entregandose à su li-
 bre voluntad el Rey Don Alonso, de qui è
 no le parecia por entõces tomar mas ven-
 gança; que ponelle en prision dentro de
 la misma Ciudad, porque le llamavan apri-
 alos movimientos de Asturias, donde los
 hijos del Rey Don Fruela el Segundo, con
 pretexto de no aver sido llamados à Cor-
 tes, quando hizo la renunciacion de
 la Corona el Rey Don Alonso, se avian
 rebelado, y procuravan levantar por Rey
 à su hermano Don Alonso. Los Asturianos
 se valieron dellos, mas para aprovecharse
 de sus fuerças, que por assistir à sus inten-
 tos, porque no aprobavan la renunciacion
 del Rey Don Alonso; pero viendo que era
 peligroso su intento por via de fuerça, lo
 intentaron por la del engaño, procurando
 apoderarse de la persona de Don Ramiro,
 ofreciendole, que como vinieste sin armas,
 porque temian su indignacion, se redac-
 rian à su obediencia, pero el Rey, ò como
 astuto conociò el engaño, ò como genero-
 so se desdennò, de q̄ sus vassallos le diessen

Leyes, y doblando sus fuerças entrò por Asturias. Perdonò a la multitud, castigò los rebeldes, y prendiò a los hijos de Don Fruela, a los quales, y tambien a D. Alfonso, mandò quitar los ojos, retirandolos al Monasterio de San Julian, cerca de Leon: allí les mandava dar todo lo necesario, donde despues de dos años privada de la luz del cuerpo, quien avia perdido del entendimiento, falleciò Don Alonso el Monge. Quedò libre Don Ramiro de los disgustos domesticos, y de los movimientos internos; y como el oficio de Reynar no es de ocio, sino de trabajo, juntò sus armas, y entrò con ellas por el Rey de Toledo, donde saqueò la Villa de Madrid, derribandole los muros. 28.

82 El mismo Obispo Sampiro. Era D CCCC LXXI. *Ramirus Secundus regnans consilium inuit cum omnibus Magnatibus Regni sui, qualiter Caldeorum ingrederetur terram, & congregato exercitu pergens ad Ciuitatem, qua dicitur Mageriti, confregit muros eius, & maximas fecit strages: Dominica die adiuuante clementia Dei reuersus est domum suam cum victoria in pace, Legione vero concedente Nuntius venit a Fredinando Gundisuluo exercitus grandis, qui properabat ad Castellam. Quo audito exercitum occidit Rex, & obtinuit illis exitum in locum, qui dicitur Oxoma, ac nomen Domini inuocando. Acies ordinare inuisit, & omnes vi-*

¶ Hasta estos tiempos avian gobernado a Castilla los Iuezes, Nuño Rasura Lain Calvo, y despues dellos Gonçalo ñez, hijo de Nuño Rasura, el qual casò con Doña Ximena, hija del Conde Nuñez Fernandez, vno de los que mandò matar el Rey Don Ordoño, tuvo en ella a Fernand Gonçalez, a quien por su gran valor, y valentia se rindieron los Castellanos, restituyendole el Titulo de Conde. Estando despues en el gobierno de Castilla, mancebo de poca edad, pero de generoso espíritu intentaron los Moros vergar en sus tierras la afrenta recibida en el saco de Madrid; y considerando el Conde que no tenia fuerças conque defenderse; y que deben los Principes servir mas al tiempo a la necesidad que a sus pasiones, quã-

conviene disimular agravios por el bien publico, y conservacion de sus estados, se olvidò de la muerte injustamente dada à su abuelo el Conde Nuño Ferra dez, y pidió socorro al Rey D. Ramiro, el qual cõ generoso desprecio de averse retirado de la obediencia à la Corona los Castellanos, y de aver el Conde muerto en vna batalla cõ sus proprias manos al Rey de Navarra D. Sancho Abarca su suegro, le asistió cõ su persona, y armas. No ay entre los Principes mas parentesco, ni amistad que la razon de estado. No le convenia al Rey de Leon que se perdiessse el Cõde de Castilla, y creciesse el poder de los Moros, y asì juntos ambos le dieron la batalla cerca de Ofma; vencieron à los Moros, à que se mostro tanta gradecido el Conde, que asistió el Rey en la empresa de Zaragoza contra el Rey Abenya, y le reduxeron à la obediencia de el Rey de Leon, jurando fidelidad, y pagando tributos, pero lo conservò poco tiempo, porque el Rey de Cordoba Abderraman, que tenia en España la soberania de los demas Reyes Moros, sintió por afrenta de su nacion, que el Rey de Zaragoza se huviesse hecho tributario del Rey de Leon, y levantò sus armas para castigalle, de donde resultò el vnirse ambos contra el Rey Don Ramiro, entrando con vn poderoso exercito por las riberas del Duero, hasta dar vista à Simancas. Sus fuerças eran muchas, y dadas las señas q̄ davan del sucesso el Cielo, y los elementos, aviendo se visto dos

ros ad bellum varare precipit, Divina iuvante Clementia, dedit illi Dominus victoriam, magnam partem ex eis occidit, multas villas Captivorum se cum adduxit, & reversus est ad propriam sed in curia gloria magna. Post hac vero Ramirus congregato exercitu Cesar Augustus porrexit Rex quidem Saracenorum nomine Aborabia Regi Magno Ramiro colla submit, & omnem terram ditioni Regis nostri subingavit. Abderraman Regi Cordubensis mentitus est, & Regi Catholico cum omnibus suis se tradidit. Rex ipse noster, ut erat fortis, & potens in omni Castella Aborabia, que habebat in festa edomuit, & illi tradidit, & reversus est Legionem cum magna victoria.

Và continuando el referir muy largamente todas las hazañas de este glorioso Principe.

Sebastianus Salmanticensis Episcopi in Chronicon refertet tambien sus hechos.

Eclipses en el Sol, Cometas en el aire, que amenazando ciertos estragos, dexavan cierto el animo de los que avian de padecerlos. Tambien la tierra atemorizò con prenuncios tristes, abrasada con llamas que llovió el Cielo, y con los destrozos que vna serpiente de disforme grande hazia en los ganados de los Países circunvecinos, donde assentò el Rey Don Ramiro su exercito. Diferentes juizios, ya favorables, ya aduersos, hazian los dos exercitos de los prodigios que en el Cielo, y tierra se manifestavan. Alentava el Principe Barbaro à los suyos, conq̄ aquellos Eclipses del Sol eran pronostico de que avia de vencer sus Lunas, obscureciendole: como segura Astrologia, persuadia el Rey Don Ramiro, y el Conde Fernan Gonzalez à los suyos, que los enojos del Cielo siempre justificado en sus iras, no avian de embravecerse contra los que humildes, Religiosos solicitavan su amparo, sino contra los que sobervios atribuian al valor de su brazo, à pesar del Cielo, las victorias; para afiançar à favor suyo, y arruinar de sus contrarios los semblantes neutrales de los Planetas, obligò Don Ramiro à Dios, y à los Santos Titulares con muchos votos, y con promessas solemnes de reconocer de su mano el triunfo, rindiendo à sus Aras Religiosos Feudos, Annuos, Tributos.

En vn campo vezino à Simancas, à orillas del rio Pisuerga alojaron su exercito los Reyes Moro, Abderraman Rey de Cordoba, y Abenaya Rey de Zaragoza,

donde les presentò la batalla el Rey D. Ramiro, tã seguro de la vitoria, que no quiso aguardar al Conde Fernan Gonçalez, y su exercito despues de lances muy reñidos, en q̄ perecieron muchos de ambos exercitos, se vieron en el aire dos Cavaleros sobre cavallos blancos, executando rãtos de troços en los Barbaros, que rindiendo vnos la vida a las heridas, y al pavor todos el esfuerzo, soltando las armas de las manos, fiaron solo a los pies las vidas: algunos llegã a sesenta mil, el numero de los muertos, otros à treinta mil, lo cierto es, que el numero fue excessivo, y que postrò mucho las fuerzas, y el orgullo de los cõtrarios 29

Abenaya Rey de Zaragoza, fue vno de los muchos prisioneros, y Abderraman, huyendo

29. *El Privilegio del Conde Fernan Gonçalez, refiere esta gran vitoria, con particulares circunstancias, la sustancia del dice así*

Nam in istis ferè temporibus talia in terra apparuerunt signa, quod furor Domini credebatur esse in ea. In era non gentisima septuagesima secunda XIII. Kaiendas Augusti Lamen solis die sexta feria omittens lucendi virtutem obscuratum constitit ab hora secunda in tertiam calorem: eiusdem solis, multi cognouerunt effectum palidum. Signa magna facta sunt in Caelo vento Africano Porta flamma aperta est in Caelo, & bant stelle, & commouebant se huc, atque illuc

maximè plus discurrabant contra ventum Africanum, & viratae sunt Gentes de his signis, nobis media usque mane, & fumitus vapor magnam terra partem cõbussit. Quid cum talia per terram cerberamus ad Domini misericordiam petendã cum tali devotione properamus cõsultum. Facta nostra Christianitatis obfisteribus culpis cõringent bellicum virtutem paulatim in Ministerium, atque vigorem audacitatis parumper viribus augeti Barbarorum, vnde factum est, vt tempore Abderraman Regis Sarracenorum, barbara eiusdem gens innumerum congregans exercitum, in suorum confidens numerositate Militum, vel pedum Christianorum fines cunctis paratis armorum machinis inuasisset ad populandum. Cuius per nostrae denotionis impetum ad Legionensem nosimus pertingere Regnum. Quo cognito Principi Rabemiro, qui tunc temporis illius Regni Sceptrum tenebat, quemquam robustum in hostem animum habere consueverunt, formidans, tamen tanta multitudinis copiam auxilium nostrum, & Alauensium Virorum ad versus Gentes hostes in eculis positus ad Patrocinia sanctorum, ad conferendum hostem Christi credulitate aduersantem caelitus inuamè inferret regina, & Prouincias totius sui Regni seruandum qualitatem, abundantiam verum, & fertilitatem possessionum studiose disposuit, itaque denotionem census ex eis venerando Basilica B. Iacobi Apostoli, quem caput totius Hispaniae nuerat: vt Patriam a Domino Christo sibi commissam tunc, & semper sua protectione aueretur, spandit.

En la rudeza de aquellos siglos, no auia mas colocacion, ni elegancia en los Idiomas.

do con pocos cavallos que le figuieron, hallò sagrado en la fragosidad de aquellos Montes: à los alcâces del resto del exercito fugitivo, llegò el Conde Fernan Gõçalez con sus tropas, y executò no menos matança que el exercito del Rey Don Ramiro en el calor de la refriega. Ay quien fienta que eran Angeles los que se vieron batallar en el aire, à favor del Rey Don Ramiro; con mas probables conjeturas dizen otros fueron el glorioso Apostol Patron de España Santiago, y San Millan de la Cogulla, Santos de la devocion del Rey D. Ramiro, y aquien despues de la batalla tributò agradecimientos, con que parece atestiguò con la recompensa aver sido ellos los bienhechores, pero ò fuesen estos Santos, ò los Angeles los que militaron en su favor, no se puede dudar que fue del Cielo la vitoria.

¶ Ganaron tanto credito con esta vitoria los Españoles, y quedaron tan potadas las fuerças de los Barbaros, que en muchos años no se oyò ruydo, ni mouimiento de guerra en Leon, y Castilla, y assi pudo el Rey D. Ramiro emplearse todo, como lo hizo, en obras del culto Divino edificando Templos, y dotando Monasterios para las doncellas que consagravan a Dios su virginidad. El mas insigne fue en Leon, con la advocacion de San Salvador, donde tomò el habito, y profesò Doña Evira, hija del Rey Don Ramiro; con mucho empeño, atendió à la edificaciõ espiritual de la Iglesia, q̄ à los Templos materiales

y assi reconociendo que el desorden de los Eclesiasticos avia sido en los años antes de ntes origen de los desahogos licenciosos de los seglares, tratò de reformar el Clero; para que corregida la causa, se ataxasen en los subditos, los perniciosos efectos, a este fin hizo se congregasse en Astorga Concilio, donde asistio à imitacion de los Reyes Godos antecessores suyos, para dar mas autoridad à sus decretos, porque aunque en lo espiritual no manden los Reyes, no puede dudarse, q̄ para las execuciones està manco el cuerpo de la Republica, sino se junta el braço seglar à el Eclesiastico. Culpa fue de los Escritores de aquel siglo, el que no ay an llegado las noticias de los Canones de aquel Concilio à nuestros tiempos, solo se sabe por mayor, que miravan à la reformation de los Eclesiasticos, atencion que debe ser la primera en los Principes; porque si estàn los remedios enfermos, con que se han de sanar las enfermedades?

¶ No se atrevieron en este tiempo los Reyes Moros, à alterar la quietud de León, y Castilla, porq̄ la opinion del Rey D. Ramiro, y del Conde Fernan Gonçalez, tenia enfiados sus orgullos, pero incitados de Fernan Gonçalez, y Diego Nuñez, hombres de sangre, y sequito, sintiendose agraviados de el Rey, ò fingiendo el agravio, porque sus naturales belicosos, y noveletros estavan mal hallados en el fosiègo de la paz, se amotinaron contra el Rey, y juzgando inferiores sus fuerças, se valierõ de las

las de los Moros; al mismo tiempo Don
 Rodrigo, segun puede creerse, confederã
 dose en la sedicion con Fernan Gonca
 lez, y Diego Nuñez, alterò las Astu
 rias, haziendo entradas por las tierra
 de Amaya, y sus contornos con mañosa
 astucia, para que se viesse obligado el Rey
 D. Ramiro à dividir sus fuerças, viendose
 por varias partes acometido; pero el Rey
 igualmente prudente, y valeroso, sin que
 rer partir sus fuerças, hizo cara al mayo
 peligro, y descuidando de los alborotos de
 Asturias, diò con todo su exercito sobre
 de los Moros, que auxiliavan las armas de
 los rebeldes: pusolos en afrentosa huida
 y tomò à prision à las cabeças de la sedic
 cion. Sin necessitar de nuevo exercito
 con las noticias solas de el mal suceso que
 avian tenido los rebeldes de Leon, se sol
 garon las Asturias: puede ser que ayu
 da à la quietud de aquellos Pueblos, para
 se reduxessen à la obediencia del Rey D.
 Ramiro averse sabido la benignidad con
 tratò à los Sediciosos de Leon, dandole
 libertad, sin mas castigo de que renovasse
 el juramento de obediencia, y el pleyto,
 o menaje à su Rey.

¶ Como estava tan hecho à vencer
 enemigos el Rey Don Ramiro, le tendria
 menos costa el perdonarlos. En nuestr
 cuestiones politicas sobre Seneca, disputa
 mos, si debian, ò podian ser los Reyes ex
 rables en crimines de Magestad Lesa; al
 estuvimos muy de parte de el rigor, y de
 severidad; pero quando està muy superio

res, y muy de ganancia los Principes, permitido es algun barato. No cuydò solo e Rey Don Ramiro, de que en sus dias estuviessse floreciente su Reyno, sino tambien mirò à que en los tiempos venideros fuese afortunado, y que gozasse afable la felicidad: con este intento tratò las bodas de su hijo heredero D. Ordoño, con Doña Vrraca, hija del Conde Fernan Gonçalez, que à la fazon dominava en Castilla, para que vnidas las dos Coronas se hiziesse su poder mas durable, y se hiziesse temer de los enemigos, hasta aquel figlo tan temidos.

¶ Aunque los años, y las vitorias tan repetidas le davan licencia al Rey Don Ramiro, para que sentasse con decoro la espada, y dilatasse con el ocio, y descanso los cortos plazos de vida, que ofrecia su ancianidad fatigada, no quiso valerse del privilegio de los años, antes haziendo correrias en las tierras de los Moros, firmò cò la sangre de los paganos, q̄ los animos no se envejecen, y que èl leshazia la guerra, mas como Catolico, con el alma, à quien no debilitan los años, que con el valor de su brazo, à quien se atreven los desmayos del tiempo: entrò en las tierras de los Moros por Toledo, corriendo hasta Talavera con su exercito, sin que bastassen à embarazarle el passo los socorros que de los Lugares circunvezinos salian en ayuda de los Barbaros; lo comun es, que en diferentes recuentros hizo siete mil prisioneros, y dexò doze mil muertos en la càpaña. Bolvió



Mariana lib. 8. cap. 5.

Ambrosio de Morales
lib. 16. cap. 19.

se con su exercito rico de despojos, y de
preseas de los contrarios, y dando licencia
à los soldados para que se retirassen à sus
casas à gozar en el ocio de la paz, los fru-
tos q̄ les fazonò el sudor, y afan de la gue-
rra. El Rey como mas obligado, mas agra-
decido à Dios, hizo vna romeria à Ovie-
do, Santuario entòces el mas venerado de
Castilla, por ser deposito de preciosissima
Reliquias, donde humilde reconociò à
Dios, y à los Santos, por vnicos acreedores
de sus triunfos: aqui le sobrevino vna enfer-
medad, que la juzgaron desde luego sobre
muchos años por peligrosa, y al temple de
aquel Pais, por muy ofensivo à aquel lin-
ge de enfermedad, con que en breve dispu-
sieron que passasse à Leon, juzgando que
la mudança de aires seria favorable à su
achaque. No sucediò así, antes bien llega-
do à Leon, y avisado el Rey del peligro de
su vida, dispuso las cosas de su Reyno, y re-
cibidos los Sacramèto, con devociò afec-
tuosa de mano de los Prelados que se halla-
ron presentes, muriò con devocion, y pie-
dad de Religioso perfeto, el que avia vi-
vido con valor, y prudencia de Rey Ca-
tolico. El Convento de San Salvador,
a quien consagrò à su hija Doña El-
vira, para la vida Religiosa, eli-
giò por su sepulcro en
la muerte.

(???)

DNN ORDOÑO EL Tercero.

Sensible dolor es en los que nacieron de real estirpe, que el accidente solo del tiempo les prive de la Corona, à que les diò derecho la sangre. Como no nacen vinculadas las prendas del nacer primero, ni son segundos en las dotes de la naturaleza, los que en el tiempo son segundos, tienen por agravio el obedecer como à Superior, à el que en todo juzgan, ò inferior, ò igual fuera de la prerrogativa que dan los años, ni se dà el ambicion à partidos, con que sea vn hermano suyo que ocupa el Solio, pues aun à la reverencia natural que deben à sus padres los hijos, se haze el ansia de mandar desentendida. Entro sin resistencia en el Reyno Don Ordoño, sucediendo como hijo mayor al Rey Don Ramiro su padre, y en la verdad, sin pedir favor al tiempo, eran dignas del Cetro sus prendas, porque à demas de lo entendido, lo generoso, lo afable, era de gallardos espiritus, tan habil para el polo de la guerra, como para el sosiego de la paz, no le dexava su ambicion à el Infante Don Sancho, que reconociesse en su hermano estas ventajas, que aun no igno-

Del Autor Don Alonso
Núñez de Castro.

30 De el Rey Don Ordoño dize el Obispo Sampiro en su Cronicon. Era D. CCCC. LXXXVII. Ramiro defuncto, Ordonus filius eius septera paterna est adeptus virtutibusque exercitiis nimis sapiens: frater quidem eius nomine Sanctius consilio inito vnà cum Avunculo suo nomine Garseano Rege Pampilonensium, necnon & Fredenandus Gundisaluz Burgensium Comes, vnusquisque cum exercitu suo Legionem accesserunt, qualiter Ordonium à Regno expellerent, & Sanctium fratrem eius in Regno confirmarent. Quo audito Rex Ordonius satis exercitatus sterit, suasque Ciuitates desesuit, & Regni sceptrum vindicauit, vxorem propriam nomine Vracam, filiam iam d. E. Comitis Fredenandi reliquit. His supradictis remeantibus ad propria, aliam duxit vxorem nomine Geleoriam, ex qua genuit Vremundum Regem, qui podagricus fuit. Ipse quidem Rex Ordonius Magno exercitu aggregato Galliam edomuit. Olisbonam de predauit, & multa spolia simul cum captiuis secum adduxit, & Sedem Regiam cum pace, & victoria reddidit. Fredenandus vero supradictus, qui solet eius fuerat, volens, nolensque cum magno metu ad eiusdem seruitium properauit. Rex vero Regnavit annos V. Menses VII proprio merito vxore Zenora discessit, & Legionem

gem, qui podagricus fuit. Ipse quidem Rex Ordonius Magno exercitu aggregato Galliam edomuit. Olisbonam de predauit, & multa spolia simul cum captiuis secum adduxit, & Sedem Regiam cum pace, & victoria reddidit. Fredenandus vero supradictus, qui solet eius fuerat, volens, nolensque cum magno metu ad eiusdem seruitium properauit. Rex vero Regnavit annos V. Menses VII proprio merito vxore Zenora discessit, & Legionem

ravan los enemigos, y dando el color que na
 èl quiso à sus intentos, solicitò el favor del ob
 el Conde Fernan Gonçalez, y el de Garcian o
 Sanchez Rey de Navarra, tio suyo, para
 desposseerle del Reyno. O el Infante Don Dios
 Sancho supo pintar de suerte la justitifica
 cion de sus intentos, ò lo que se haze mas q
 creible, el Conde Fernan Gonçalez, y el ues
 Rey de Navarra, por sus particulares de unta
 fig: ios, deseavan tanto la deposicion del C
 Rey Don Ordoño, ò embarazar sus brios de vi
 en empresas domesticas, que vnieron sus
 exercitos, à favor del Infante Don Sancho do lo
 cõ las voces q̄ este avia sēbrado en el Rey. ame
 no contra su hermano, no solo configniò
 que se entibiasen las voces de aclamaciõ, e em
 y aplauso, con que le juraron por su Rey, y mi
 fino que llegaron à poner desc onfiança en
 el animo de el Rey con sus vassallos. Por on p
 esta ocasion, y por averle cogido despreve
 nido los exercitos del Rey de Navarra, y
 del Conde Fernan Gonçalez, no quiso el San I
 Rey presentalles por entonces batalla, y Burg
 asi hasta aconsejarse con el tiempo, se for
 tificò en las plaças de mas defensa; el suce
 so aprobò la sabiduria de su consejo, por
 que considerando el Rey de Navarra, y el
 Conde Fernan Gõçalez los excessivos gal
 tos, y el ningun fruto que avian consegui
 do sus exercitos, y que à bien librar de la qual
 fortuna aviã de ser condenados en costas, oche
 siendo para el Infante, y no para ellos, los Alm
 intereses del triunfo, se retiraron à sus Cor
 res, dexãdo solo à D. Sancho, el qual se va
 liò de los Gallegos, fomētando entre ellos
 vna

uena rebelion, pero facilmente la reduxo à
 dex obediencia Don Ordoño, y hallandose
 cian ofendido del Conde, repudiò à Doña
 araraca su hermana, sin reparar, en que solo
 on Dios puede separar à los que vniò con el
 za Matrimonio, y assi casò con Doña Elyra,
 nash quien tuvo à Don Bermudo, que des-
 eues fue Rey, y con las fuerças que avia
 le untado, baxò à Castilla para végarfe mas
 del Conde, el qual reconocido el peligro
 os de vna guerra civil entre Christianos, y q̄
 fuer tal caso era valor la sumission (devien-
 do los Principes gobernarfe mas por dic-
 y amenes politicos, que por passiones na-
 iò d'urales, ò por puntos vanos de reputaciò)
 iò, e embiò vna embaxada, y con razones
 y humildes, que fuesfen parte de satisfaciò,
 e reduxo à su amistad, y à que le assi tiesse
 on parte de las fuerças, que avia juntado
 v' contra èl, para oponerfe à los Moros, los
 y quales portierras de Castilla, avian desde
 el San Estevan de Gormaz penetrado hasta
 y Burgos. El peligro comun suele ser el me-
 or medianero de las enemistades; y assi
 ce unidas las fuerças de Castilla, y Leon ven-
 or tiò el Conde en batalla à los Moros en las
 el l'iberas de Duero, y bolvio triunfante à
 la Corte, donde le dexò reposar poco tiẽ-
 ni po el Rey de Cordoba Abderraman, el
 la qual aviendo juntado vn exercito de
 15, ochenta mil combatientes, governado de
 os Almançor, entrò por Castilla contra
 or quien el Conde convocò otro de la no-
 2, bleza, y de los que podian tomar armas
 os en Castilla; pero tan inferior en numero,
 ja que

*Franciscus Tarrafa de
Regibus Hispanie.*

Mariana lib. 8. cap. 6.

Ambrosio de Morales lib.

16. cap. 23.

*Ioannes Basseus in Chro-
nicon Hispanie*

*El Arçobispo Don Rodri-
go en su Historia.*

*Ambrosio de Morales, en
el lib. 16. cap. 24. Refiere
seis privilegios concedidos
por este Rey.*

*Fray Prudencio de Sando-
val, en la Historia de los
quatro Obispos, fol. 1475.
Refiere vna donacion de este
Rey al Monasterio de Sa-
mos.*

que consultò lo que se debia hazer. Algunos el nos ponderavan la temeridad de reducir los accidentes de vna batalla la suma de las cosas; y que seria prudencia retirarse a los Lugares fuertes, mientras passava aquella tempestad de armas. Otros que convendia servir al tiempo, y à la necesidad, por dièdo treguas al enemigo, aunque se comprassen à dinero, porque la reputacion de los Principes consistia en la salud publica, no en contrastar vanamente la fortuna. Algunos, por nos, por ganar opiniõ de valientes, proponian que se hiziesse oposicion al enemigo, fiando en la justicia de la causa, y en mas el valor, que el numero vencia las batallas. A esta opinion, como mas general, se arrimò el Conde, y marchando con su exercito, passò à la Villa de Lara, cuya comarca corria el enemigo; y aviendole lido à montar, se le ofreciò vn javali, que guiole con el venablo, hasta que se entrò en vna Hermita cubierta de yedras, comunicandose del sagrado de su Altar, dedicado al Principe de los Apostoles, por cuya veneracion detuvo el brazo el Conde, y por aver ya sobrevenido la noche, se quedó alli en compania del Hermitaño, que llamava Pelayo, el qual despues de largas oraciones à Dios le revelò la vitoria que tendria el dia siguiente, dandole por señal que antes se veria vn extraño accidente. Bolviò el Conde à los suyos, y los comunicandoles la profecia, la qual se confirmó luego, porque estando para acometer los exercitos, vn Cavallero diò de es-

iguales al cavallo para adelantarse, y abriéndose la tierra, le tragò: el espanto fue gran, pero el Conde recorociendo que en tales casos se deben intrepetar por favorables semejantes prodigios levantò la voz, y dixo: *Animo Soldados, que pues no se puede sufrir la tierra, menos nos sufriran nuestros enemigos, con que bolviendo a vencerlos, vencieron los Moros, dexando libre à Castilla.* Reconocido el Rey al Oraculo, partiò con el Hermitaño los despojos, y edificò cerca de la Hermita el Templo de San Pedro de Arlança, à quien dotò, y hizo entierro suyo. Estas vitórias animaron al Rey Don Ordoño, para acabar de perseguir à los Moros, y mientras disponia sus armas, adoleciò gravemente en Zamora, donde despues de aver reynado cinco años y medio, falleciò con gran sentimiento de sus vassallos, cuyos corazones avia ganado su benignidad con todos, y su prudencia en las artes de la guerra, y de la paz.

DON SANCHO EL GORDO

*Don Ordoño el malo.
el Conde Fernan Gonzalez, en
Castilla.*

Pocas felicidades humanas ay, aunque entren en el computo las mayores de la Corona, y Cetro, que no merezcan de mas precio deseadas, q̄ poseídas

*Del Autor Don Alonso
Nuñez de Castro.*

das. Los antojos de la esperanza agradan mucho los objectos, y representan con ellos carecidos visos de hermosura los bienes que la voluntad apetece; pero llegada la posesion cobran su natural estatura, dexando de ser lo mucho que parecian. Por esta causa la posesiõ los desengaños, que no se puede lograr por las distancias el deseo. Murió el Infante Don Sancho la Corona en la cabeza de su hermano el Rey D. Ordoño, y parecióle tan hermosa, mirandola desde las distancias de toda vna vida de por medio, que amotinò los Pueblos, y llamó a su ayuda las fuerças de Castilla, y Navarra para coronarse en Leon, arrebatandola de su hermano la corona de la cabeza: los deseos que no consiguió entonces la victoria, logró à pocos años el derecho por la muerte de su hermano Don Ordoño, y entrò pacificamente en el Reyno; y él mismo buscò con tantas ansias la Corona, quando la viò en agenas sienes, en breve reconociendo entre sus alagos sus puntas, se viò obligado à dexarla desamparando el Reyno, y acogiendo al sagrado de su hermano el Rey de Navarra.

O fuesse la causa, el que aun durava la parcialidad que él ocasionò con su hermano, viuiendo su hermano Don Ordoño. O fuesse que les pareció à sus vassallos inutil para conservar la Corona, quien se detiene de tan desmesurada gordura, que aun no se puede ver no podia las manos para mantenerla en su cabeza, ò lo que tenemos por cierto, el averse certificado, de que

chos de los nobles, à quien era preciso siguiessse el vulgo de la plebe, alétavan los intentos de Don Ordoño, hijo de D. Alfo el Monge, para que se introduxesse en el Reyno, fu esse esta la causa, ò todas las que hemos referido à poco mas de vn año de su coronacion, es cierto que se ausentò de el Reyno. 31 En bolviendo èl las las espaldas, descubriò el rostro D. Ordoño à sus pretensiones, con que no solo se declararon à su favor los que avian dado calor à su levántamiento, sino tambien los mal contentos con el Rey Don Sancho, y muchos de los que hasta entonces neutrales avian ocultado su sentimiento, con que facilmente se apoderò del Reyno, y de sus fuerças. Para afirmarse mas en èl, pidio à el Conde Fer-

L

nan

mes dedit ei filiam suam uxorem relictam: Ordonio, Ramiri filio, Sanctus quidem Rex cum erat crassus nimis, ipse Agarem herbam at tulerunt, & grassitudinem eius abstulerunt à ventre eius, & ad pristinam leuitatis astutiam redditus consilium inivit cum Sarracenis, qualiter ad Regnum sibi oblatum perueniret, ex quo ei cecus fuerat. Egressus Corduba cum innumerabile exercitu pergens Legionem, ac vbi terram Regni sui intravit, & Ordonio aditum fuit Legionem per noctem fugit, & Asturias intravit, & Regno, quo illi caruit, Sanctus suscepit ingressus Legionem edomuit omne Regnum Patrum suorum. Supradictus quidem Ordonius, & Asturias proiectus Burgis peruenit, ipsum tunc Burgensium mulierem ablata cum filiis duobus à Castella expulerunt, & ad terram Sarracenorum illum direxerunt. Ipsa quidem remans Vrraca a nomine alio se sociavit viro Adhuc Ordonius viuens inter Sarracenos mansit, & euilando penas persoluit. Qui noluit benedictionem, inuenit maledictionem à Domino. Tunc praefectus Rex uxorem nomine Tarrasiam: duxit, ex qua genuit, filium quem Ramirum vocauit. Rex vero Sanctus salubre inivit Consilium vna cum uxore sua Rege G:loria, vt Nuntios mitterent, & Ciuitatis Corduba, vt peterent corpus Sancti Pelagij Martyris, quod Martyrini acceperat in diebus Ordonij Principis sub Rege Arabum Abderraman. Era CCCC. LXII. & dum legatos vna cum Belasco Legionensi Episcopo illuc pro pace, & ipsius corpore Sancti Pelagij miserunt. Egressus Rex Sanctus ex Legionem venit Galecia, & domuit eam vsque ad fluium Dori, in Portugali. Quo audito Gundisalvus, qui duxerat vltra flumen illud congregato magno exercitu venit vsque ripam ipsius fluminis. Deinde missis Nuntis, conuentione facta vt persolueret tributum ex ipsa terra, quam tenebat calide aduersus Regem cogitans, veneni pocula illi in pomo dixerit, quod dum gustasset Rex sentit corpus immutatum sicuter musitans festinus capit remare ad Legionem in ipso itinere, die tercio vitam finit, & Legionem secus fratrem suum in Ecclesia S. Saluatoris sepultus fuit. Regnavit autem annos XII.

31 De el Rey Don Sancho, dize el Obispo Sampiro. Era D. CCCC. LXXXVIII. Ordonio defuncto frater eius Sanctus Ramiri filius pacifice apud Regni sui suscepit, annoque vno Regni sui expleto quadam arte exercitus conuentione facta ex Legionem egressus Pampilonans peruenit iussus à suis amicis, vna cum consensu Avanculi sui Garseani Regis ad Regem Cordubensem Abderraman ire iussus est. Omnes vero Magnates Regni sui consilio iuto, vna cum Fredenando Comite Burgense Regem Ordonium malitiose elegerunt in Regno Adepthosi Regis, qui Orbatus fuerat oculis cum fratribus suis. Fredenandus quidem Com-

nan Gonçalez, por esposa a su hija Doña Vrraca, repudiada del Rey D. Ordoño primo, juzgo, que dandole ella la mano de esposa, se la daria tambien el Conde Fernand Gonçalez, para mantenerse en el Reyno, pues duraria Reyna su hija, lo que el duque se Rey: no pudo favorecerle à Don Ordoño mas à rostro descubierto: la fortuna, à no averse degradado el mismo cõ la perversidad de sus costumbres, sin duda hubiera establecido en si, y en sus successores el Cetro. Era Ordoño de su natural liberto desahogado, impaciente de sugecion, ni leyese el tiempo que fue particular, como salia menos su persona, no sobresalian sus vicios, quien le puso à la luz en el Tronco sacò à la verguença sus defacatos, fue tan desenfrenado, viendose en el poder, y mandando, que la fama comun de sus vassallos le condenò à la infamia de ser conocido en los siglos por el apellido del mal esse nombre le dieron los Historiadores de aquel siglo, y esse ha llegado hasta los nuestros, mas deben mirar los Principes en que obran, por miedo de los cortes de las plumas que quitan la vida de la honra, que por los del azerio, que tantas vezes por sus desmanes les causaron la muerte. Perdiò el respeto à si Don Ordoño, cõ que no fue mucho le perdieffen respeto, y amor los vassallos, ni que le trocassen en odio, y desprecio.

¶ No ignorava el Rey Don Sancho lo que sucedia en Leon, y que no podia ofrecerle mejor ocasiõ la fortuna para recu-

perar el Reyno, sin embargo quiso quitar
 todos los pretextos que alegaron sus vas-
 tallos, para inhabilitarle del Cetro, y te-
 niendo noticia que florecian en Cordoba
 insignes Medicos de quien celebrava la
 fama curas tan sobre el uso comun, exce-
 lentes, que en lo neutral se introducian a
 milagrosas; en particular le referian exem-
 plares de hombres, por extremadamente
 gruesos, incapazes de movimientos hu-
 manos, y cõ el beneficio de yervas, en que
 se aventajaron siempre los Arabes, se avian
 reducido a proporcion saludable, y decé-
 re; determinò conseguida licencia de Ab-
 derraman el ponerse en cura, assi lo exe-
 cutò, y con suceso tan dichoso, que en po-
 co tiempo adelgazò la grossura mostruosa
 de su cuerpo, à tenor tan debido, que no
 solo no sentia embarazo en los empleos, y
 exercicios comunes, pero ni echava me-
 nos la agilidad para el manejo de las ar-
 mas, ni para los ajos de la milicia: agra-
 deciendo el Rey Don Sancho con cor-
 teses reconocimientos à Abderraman el
 hospedaje, y mas el aver recobrado en su
 tierra la salud que tanto deseava, le pidió
 licencia para bolverse à su Reyno. Abde-
 rraman dandose por obligado de la con-
 fiança que avia hecho del Rey Don San-
 cho, le diò algunas tropas de Soldados
 Veteranos suyos, que le comboyassen, y
 le introdaxessen en sus Provincias.

¶ No aguardò el triunfo el Rey D.
 Ordoño à que se acercasse à los terminos
 de Leon el Rey D. Sancho, bastaron las

noticias de que venia con Exercito, para que
 que sin aguardar consejo, desamparasse de lo
 Reyno, tan mal visto le avian hecho de sus
 vassallos sus costumbres, y la coneciencia
 de sus delitos le apretò tanto los cordelera el
 que confesò con la subita huida, que fide q
 vassallos eran sus mas sangrientos contrari
 rios, retiròse à las Asturias, con que entralla
 sin contradicion el Rey Don Sancho del C
 Leon. Era Don Sancho de condicion muy asp
 generosa, de trato afable, y de prendel n
 tan reales en el espiritu, que no echavados,
 menos las disposiciones del cuerpo, que le ve
 negò la naturaleza, y que al present fern
 gozava à beneficio del arte; pero aunqueras c
 esto no hiziesse respetable su persona, con fi
 aver precedido Don Ordoño, aunque fue el C
 ran menores, le grangearan estimacione con fi
 de Angel. Como tal fue recibido en eguò
 Reyno, sin que de scaeciessen en todos los lo
 años que reynò las estimaciones. Tetas
 niendose por mal seguro Don Ordoño en Esta
 las Asturias, buscò el favor de su suegro emas
 Conde Fernan Gonçalez en Castilla; perola, y
 en pecho de hòbre de tan altos pensamien-
 tos como el Conde, y coraçon tan bizarro, que
 no se hizieron lugar para la pretension hò-
 bres afeminados, y cobardes. Buscò Don gran
 Ordoño sagrado en el Conde, y en vez de baro.
 sagrado hallò la mayor afrenta, pues le quitava
 to à su hija D. Vrraca, porque el nombre
 de esposo suyo no le dieffe titulo para lla-
 marse hijo del Conde. Sintió tanto este
 agravio D. Ordoño, q se huyò à las tierras
 de los Moros, no pudiendo su afrenta su-
 frir

en condicion tan despreciada los ojos
de los que le avian mirado con ostentacio-
es, y Magestad de Principe, donde murió
en breve à manos de su melancolia. Goza-
leua el Reyno de Leon de sossegada paz, des-
fale que Don Sancho bolvió a tomar las
riendas del gobierno, y passaronse à Cas-
tilla las inquietudes: ocasionolas vn nieto
del Conde Don Vela, sin mas motivo que
sus pocos años, ardientes, y bulliciosos, y
del mucho caudal de hazienda de alia-
vados, y parientes, que se movieron al aire de
su voluntad para hazer guerra al Conde
Fernan Gonçalez, entrandose por las tie-
rras de Castilla por aquellas partes que
confinan con el Alava; puso se en campaña
el Conde, y no solo derrotò à Vela, y à sus
confederados, sino que los siguiò, y persi-
guiò en todos los terminos, y Ciudades
de los Christianos que los obligò dexando
sus patrias, à ampararse de los Moros.
En esta vitoria ocasionò à Castilla vna de las
mas sangrientas batallas, porque Don Ve-
rola, y los suyos irritaron à Alhagib Alman-
gor, ofreciendole ayuda de los suyos, para
que entrasse con grueso exercito por Cas-
tilla: poco fuego bastaria para encender
grande llama en el coraçon del Rey Bar-
lebaro, pues de las afrentas passadas aun du-
rava en su pecho calor que le incitava à
la vengança: di spuso vn formidable exerci-
to por el numero, y la calidad de los com-
batientes, y entrò con èl por las tierras de
Castilla, hasta Piedra-Hita, donde le buscò
con su exercito el Conde; pero antes de
pre-

*Mariana lib. 8. cap. 6.
Ambrosio de Morales
lib. 16. cap. 27.*

presentar la batalla, dispuso visitar à
 amigo Pelayo, solicitando por medio
 sus oraciones el favor del Cielo contra
 armas de los Infieles Africanos, llegaron
 à su Hermita le dieron noticias de q̄ avia
 muerto, nueva de grande dolor para
 Conde, porque venia avia como oraculo
 sus palabras; quedose aquella noche en
 Hermita, y apareciendosele en sueños Pe-
 layo, le exortò à que diese la batalla à
 Moro, porque seria sin duda suya la vi-
 ria. Muy estimable es el amistad de
 Justos; pues aunque les falta la vida ter-
 poral, no falta: antes bien, como la mu-
 te les asegura el tener mas mano cõ Dios
 tiené mas la ga para favorecer à los suyos
 la mano. Bolvióse el Conde à su alo-
 miento, tan seguro de que avia de derro-
 à los contrarios, y coronarse de sus de-
 pojos, que sin reparar en el exceso que
 zia el exercito del Barbaro, qualquier
 dilacion le parecia mucha en presentarle
 batalla. Animò à los suyos, manifestando
 les que de cierto tendrian en aquella ba-
 lla à su favor las armas auxiliares de
 Cielo, porque no pendia de aquel lado
 solo la reputacion de Castilla, sino mu-
 mas el Reyno de la fè, y la Monarquia
 de la Religion. Travose la batalla co-
 ca de Piedra-Hica, ninguna mas sangrien-
 ta despues de la de Tarifa, en que quedò
 solo el cadaver de la Monarquia Española.
 Tres dias continuados duraron las re-
 cuentros sin mas treguas que las que por
 entrada la noche la ceguedad de las tinie-

blas. El dia vltimo se viò el Glorioso Apostol Santiago entre nuestra Cavalleria, con que cobraron tanto aliento los nuestros, y tanto desmayo los Barbaros, que bolvieron medrosos las espaldas: dos dias los siguiò el alcance nuestro exercito, siendo muchos mas los que murieron en la fuga, que los que quedaron en las refriegas: quedò rico de despojos nuestro exercito, y el Conde tan acreditado de invencible en batallas contra los Infieles, que solo su nombre era exercito formidable à los Barbaros. A el conque venció en esta ocasion, le dan los Historiadores solos 400. cavallos, y 1500. Infantes, pero siendo su General el Conde, excedió à el de setenta mil combatientes que alistò Almançor en el suyo.

¶ Como no solo fue interessada en esta victoria Castilla, sino toda la Monarquia Christiana, de todas las partes le embiaron Embaxadores al Conde, dandole los parabienes de segundo restaurador de España, y en la verdad los amagos, y las pretensiones de Almançor, solo miravan por interpresa à Castilla, y por assumpto principal el extinguir à los Catholicos. Entre los demas señores, y Reyes se señaló mucho el de Leon, Don Sancho en lo honorifico de la embaxada, rogandole por remedio della, que tuviesse por bien hallarse en Leon à las Cortes que deseava celebrar, para el mas acertado gobierno de sus Provincias; no dexò de recelar el Conde, que tantas caricias en la embaxada podian ser

*Mariana li. 8. cap. 6.
Ambrosio de Morales
lib. 16. cap. 33.*

cubierta de alguna cautela engañosa, atros.
dandose de los laces passados de discorecho.
que avia tenido con el Rey, pero no le Gar
recieron bastantes estos rezelos para crefa
xarse de hallar en las Cortes, y assi con Leo
colta de muchos nobles de su Reyno, padade
tiò à Leon: saliole à recibir el Rey con e por
mostraciones grâdes de regocijo, celebras C
ron el dia señalado las Cortes; los estab de, l
cimientos de ellas, ò por no ser de muc ama
importancia; ò por mucha incurria de tos e
Coronistas de aquel Siglo no han llega bod
à la noticia de los nuestros. Obligado ria, l
Conde de las honras, y agassajos que que
hizo el Rey Don Sancho, le presentò en c
cavallo, y vn azor, ambas alajas de t Rey
to precio, que no le tenian: no quiso de l
Rey acetarlas por presente, sino compra par
la, y hizo escritura de la paga, cõ oblig con
cion de que si el dia fixo nõ huviesse con
tregado el precio, en cada dia de dilac y C
se doblasse: condicion de que se valio de y ri
pues, como veremos, el Conde para des def
libre à Castilla del feudo que pagava y à
Leon.

¶ Aunque en estas Cortes el Rey Co
Sancho por la fee, y seguro de su palat del
no, se atreviò à echar mano del Conde, co esp
firiò con la Reyna Doña Treresa, madre ent
Don Sancho, que aun tenia presente bai
agravio de la muerte de su padre, el da do
por esposa à su hija Doña Sancha, y ve
que yendo el Conde à Navarra à las le
das, la prision que en el Conde se hiziesse ba
se atribuyesse à deslealtad de los Nav pe

ros, y no à falta de fee del Rey Don San-
 cho. Ignorava el Rey de Navarra Don
 Garcia esta trama de la Reyna Doña Te-
 resa su hija, y de el Rey Don Sancho de
 Leon, con que no cessava de haze hostili-
 dades à Castilla, y entonces con mas calor,
 por estar ausente el Conde por causa de
 las Cortes, Buelto à sus estados el Con-
 de, le avisò amigablemète que dexasse las
 armas, pues no sonavan bien con los inten-
 tos de establecer pazes por medio de las
 bodas, el ruido, y la hostilidad de la gue-
 rra. No se diò por entendido el Rey, con
 que se viò obligado el Conde à ponerse
 en campaña, y derrotando el exercito del
 Rey, le obligò à retirarse: hechas despues
 de la vitoria las pazes, se dispuso el Conde
 para las bodas, segun lo dexò concertado
 con el Rey Don Sancho, y Doña Teresa,
 con mucho acompañamiento de señores,
 y Cavalleros que se competian en la gala,
 y riqueza de los vestidos; pero del todo
 desarmados, como quien iba à regozijos,
 y à fiestas, se entrò por Navarra el Conde;
 pero el Rey que nunca pudo igualar al
 Conde en el valor, quiso compensar este
 defecto con la astucia, y quando el Conde
 esperaba recibimientos cariñosos, se hallò
 entre tropas de enemigos armados: co-
 barde vitoria, es la que busca desarma-
 do al enemigo para vécerle; pues antes de
 vécerle, se cõfiessa vécido del miedo, quié
 le niega à su contrario las armas para
 batallar. El Conde fue siempre al Rey su-
 perior en los brios, el Rey al Conde, en las

astucias; pero venciole en ellas su hermana Doña Sancha, pues pagandole al Conde de el amor, con que por gozar su mano le avia expuesto à aquel riesgo, tuvo industria para sacar de la prision al Conde, y venirle con èl à Burgos, dexãdo burlados los intentos de su hermano. Sintió el Rey por afrenta la fuga, y raptó, y con las armas quiso vëgar la injuria, pero fue vencido, preso; con que à instancia de su hermana Doña Sancha, y de otros Principes vsò el Conde de su acostumbrada generosidad dexandole bolver libre à su Reyno, de donde pues de treze meses de prision en Burgos. Estos sucessos que resultaron en mayor Gloria del Conde, encendieron de nuevo las iras de la Reyna Doña Treresa, y lo que no pudo conseguir con su hermano el Rey de Navarra lo consiguió por su hijo el Rey Don Sancho, persuadiendole, à qual llamando otra vez al Conde con pretexto de Cortes le prendiesse, y lo hizo; pero la Condesa Doña Sancha fingió para librarse otra vez à su marido, que iba à visitar el Sepulcro de Santiago, y passando por Leon visitò al Conde, el qual se salió de la prision, sin ser conocido, quedandose la Condesa. Y como las acciones heroycas son bien vistas de todos, los dexò el Rey bolver à Castilla, dissimulando tan generoso engaño. Ofendido el Conde del trato doble del Rey, indigno de la Magestad, le pidió con las armas en la mano, y con invasiones en el Reyno de Leon la paga del cavallo, y del azor vendido, cuya suma

multiplicada por muchos dias, legò à mò-
tar tanto, que no bastando las rentas Rea-
les à satisfacella, se hallò obligado el Rey
à dalle por pago la libertad de Castilla, por
y apagar la guerra entre ambos, con que
desde entonces quedò essenta de la sobera-
nia de los Reyes de Leon. Estos movimi-
entos entre Castilla, y Leon causaron otros
en Galicia, y dieron atrevimiento à los Mo-
ros para poner cerco à Leon; pero este se
librò con el valor de los Ciudadanos, y
aquellos se sostègaron con las fuerças del
Rey. No fueron solos los hombres los
que se conjuravan contra España, sino tã-
bien los Elementos, aviendo el Oceano
convertido en llamas sus olas, deframan-
dolas sobre los campos, y Pueblos, hasta
los confines de Zamora, prodigio de grã-
des males, y que no es facil de averiguar,
de q̄ causas ayã nacido tales efectos. Des-
pues desto el Conde Gonçalo, que gover-
nava los confines de Galicia, y Portugal,
y era muy fovorecido del Rey, recogidos
los fugitivos de vna rebelion passada, en-
trò con ellos hasta las Riberas del Duero,
donde desconfiado de sus armas, pidió per-
don de su atrevimiento, recibiendo el
Rey en su gracia, como antes. Esta benig-
nidad, que debia tenelle reconocido, le
diò ocasion para avenenar al Rey en vna
mançana, de que murió luego, aviendo
reynado doze años, dexando escarmiento
à los Prìncipes, para no fiarse de
traidores reconcilia-
dos.

La Coronica General de España, recogida por el Rey Don Alonso.

El Arçobispo Don Rodrigo de rebu: Hispania.

Franciscus Tarrafa de Regibus Hispanie.

Ambrosio de Morales en el lib. 16. cap. 28. refiere algunas memorias, y privilegios del Rey.

DON RAMIRO

el Tercero.

*Buelve à continuar desde
aquí Don Diego de Saavedra, hasta la muerte de
Don Fernando el Magno.*

EL animo obra segun la disposicion del cuerpo: bien assi como el metal fundido, saca los defectos del molde. Vn cuerpo robusto con el exercicio, y la fatiga cria espiritus alentados y generosos, como al contrario flacos, y abatidos el que se cria entre las delicias, y perfumes, efecto de la educacion que afirma las fuerças domesticas, la braveza de las fieras, y enseña à las aves à articular la voz humana. Reconociendo este poder la naturaleza fiò la perfeccion de sus partes del cuidado de las madres, y de la industria de los ayos, y maestros. Si en estos fuera grande la atencion en la enseñanza de los Principes, gozaran los Reynos de grandes Gobernadores, pero la lisonja, ò la malicia los entiega al ocio, para que falliendo inhabiles se dexen gobernar de otros, y sea mayor la libertad de los vicios. Esto experimentò España, con grave daño fuyo en Don Ramiro el Tercero, porque aviendo sucedido en la Corona de cinco años à su padre Don Sancho, fue su criança delicada, entre las Damas, y regalos de el Palacio, sin que el afecto, y los temores de la Reyna su madre, y de Doña Elvira su tia le permitieffen salir fuera de el, porque no le ofendiesse el aire, ò le armassen alguna traicion: tal era la condicion de aquellos tiempos. Durante su me-

ridad le apoderaron ambas del gobier.
 del Reyno. Eran mugeres de grande
 espíritu, y prudencia, y por esto feria ma-
 yor el inconveniente, porque no admitian
 otros Ministros al peso de los negocios,
 de donde resultó tal desprecio, que los vas-
 allos, y los enemigos internos, y externos
 se a revieron à perder el respeto à la Ma-
 yestad real, escondida en los retretes. 32
 y quando, à quien el Rey Don Sanchò auia
 asijado del Arçobispado de Santiago, y
 asijado en prision por la libertad de sus col-
 ligados, fue suelto, y de propia autoridad,
 con las armas se apoderó de la Silla Epif-
 scopal, echando della à Rodesindo, su suce-
 sor, varon de tã señaladas virtudes, q̄ me-
 reció despues el culto de Santo. Alhaca,
 Rey de Cordoba rompió las pazes que
 tenia

32 De el Rey Don Ra-
 miro, dize el Obispo Sampiro
 Era M.V. Sanctio defun-
 cto filius eius Ramirus ha-
 bens à natiuitate annos
 V. suscepit Regnum patris
 sui, continens se cum consi-
 lio amita sua Domna Ge-
 loira Regina Deo deuota, &
 prudentissima. Habuit pa-
 cem cum Sarracenis, &
 corpus Sancti Pelagij Mar-
 tyris ex eis recepit, & cum
 Religiosis Episcopis in Cini-
 tate Legionensi cumulaant
 anno V. Regni sui C. Claf-
 ses Ro. Normanorum cum
 Rege suo, nomino Gaudere-

ingressa sunt Vrbes Gallecie, & strages multas facientes in giro Sancti Iacobi Apostoli.
 In hoc loco ipsius gladio perimerunt, nomine Sisnandum: At totam Galleciã depreda-
 runt, vsq; quò præueniunt ad Alpes Montis Izabrarj. Tertio anno remanentibus illis ad
 patria, Deũ quidem occultra non latent, retribuere eis ultionem. Sicut enim illi Plebem
 christianam in captiuitatẽ miserunt, & multos gladio interfecerant, ita & illi priusquã
 in Gallecia exirent, multa mala perpessisunt. Interim Ramirus Rex duxit vxorẽ no-
 mine Vrracam, illa, que est sepulta Ouero. Comos namque Gundisaluus Sanctiones in no-
 mine Domini, & honore Sancti Iacobi Apostoli, cuius terram deuastrauerunt, exiuit cum
 exercitu magno obuiam illis, & cepit preliare cum illis. Dedit Dominus victoriam, & om-
 nem gentem ipsam simul cum Rege suo gladio interfecit, atq; Classes eorum igne crema-
 uit, Diuina ad iutus Clementia. Rex verò Ramirus cum esset alatus, & falsilocus, & immo-
 dera scientia positus, cepit Comites Gallecia, & Legionis sine, & Castella facili, ac Vrbes
 multas: Ipsi quidem Comites talia agere fortes calide aduersus eum cogitauerunt, &
 Regem alio nomine Beremundum super se erexerunt, qui fuit ordinatus in Sede Sancti Ia-
 cobi Apostoli Idus Octobris, era M. X. X. Quo auditu Ramirus ex Legionem ad Galleciam
 peruenit. Rex verò Beremundus obuiam illi exiuit in Portella de Arenas, & caperunt
 preliari, nullus tamen eorum alteri cedens, separati sunt à sinuicem, Ramirus ve-
 nit in Legione, ibique proprio morbo discedens XV. Regni sui anno vitam finiuit, &
 de Trnam sepultus fuit. Interim Rex Allorexi cum multis agnibus Agarenorũ per
 rugalensem terram intrauit Galleciam, & Compostellam venit, & totam ipsam te-
 ram depopulauit. Ad Ecclesiam ergo B. Iacobi cum magna audacia accedere voluit, sed
 Deo annuente territus reddidit sed Rex noster Celsis non est oblitus Christianam Plebem,
 in Agarenis infinitatem ventris, & nen. o ex eis vnus remansit, qui rediret in Pa-

tenia con la Corona de Leon instigadienc
 el rebelde Don Vela, sin que le pudiese
 mantener las diligencias de la Reyna, que
 quales interpretava à flaqueza del nuevo
 Rey, y entrando primero por Castilla le ta
 ocupando à Sepulveda, à Gormaz, Sinisca
 cas, y Dueñas, rebolvió despues sobrad
 Reyno de Leon, saqueò à Zamora, y como
 por tierra sus muros. Esta ofensa à Catal
 lla, y el verse ya impossibilitado por de
 edad para tomar vengança, affigió tanto
 Conde Fernan Gonçalez, que le quitò
 vida, Principe señalado por su valor, y
 glorias militares. Al mismo tiempo de la
 Normandos, ya recibida la Religion ortu
 tolica, bolvieron a España con vna po
 rosa armada, y por espacio de dos años
 infestaron la Provincia de Galicia. Omu
 òse à ellos el Arçobispo Sifnando, y ca
 dò muerto de vn golpe de saeta, castigán
 do el Cielo sus malas costumbres, y la Ter
 rra la impulsion del Santo Rodesindo. Con
 que successò los acometiò el Conde Gon
 Sancho, porque los rompiò, les quitò
 despojos, y parre de las naves, y abrasò
 demas.

¶ Mientras passavan estas cosas, vali
 gò el Rey à edad adulta, y se casò con
 ña Vrraca, à la qual rindiò la voluntad
 el Cetro, como quien estava hecho à
 xarse gobernar de mugeres, de donde
 tre la Reyna, la suegra, y la tia nacies
 disgustos domesticos, que desacreditar
 : l Rey, porque se juzga el gobierno p
 blico por el de las familias. En las

adiencias no satisfacía à sus obligaciones, disor que se cansava luego de ellas, y como /n quien no tenia amor à los negocios, no nos oia con amor. Descontentos, pues llale tal forma de gobierno los vassallos, Snicurrian variamente en el remedio, los obrar dantes, y sossegados juzgavan, que y como se sufren ciertas enfermedades naturales, que viuen, y mueren con nosotros, pde debia sufrir el gobierno de aquel Rey anloxo, y inhabil por los peligros de elegir uirto, y por la incertidumbre si seria mejor. Los orguèlosos, y aquellos que oprimidos pde la necesidad, no podian mejorar de n fortuna, sino era en la mudança de las co- ppa, hazian reputacion de no obedezel al s mandado de tres mugeres. De aqui nació l. Orna rebelion en Galicia, haziendo cabe- y o della à Don Bermudo, primo de Don fig Ramiro; y hijo del Rey Don Ordoño el la Tercero, el qual despues de dos años de m guerra quedò señor absoluto de aquella on Provincia, con titulo de Rey, pero no la ito gozò con quietud; porque el Conde Don aso Rodrigo ofendido de que huviessen qui- tado el Arçobispado à su hijo Pelayo, se as, valió de los Moros para restituille por la on fuerça en la silla, y entrò con vn exerci- ntado en Galicia, haziendo grandes daños, à como por la flaqueza del Rey no avia de quien le resistiesse; tomò el Apostol San- ciego por suya la causa, à cuya intercessiõ lirar emitiò Dios que por el exercito se es- no pendiesse vna enfermedad, de que murie- las on casi todos. Este favor del Cielo animò à

à Don Ramiro , para oponerse à los Moros , que con nuevas correrias destruyeron las Provincias, pero fue vencido, y aviendo vivido Reynado veinte años, para testigo para tantas calamidades, y afrentas, falleció adonde Leon. En estos tiempos el Conde para Castilla, Garcia Fernandez , sucesor no de su padre en los estados , y en el valor , peleó una batalla con los Moros cerca de Saer, donde estaban de Gormaz, y Ferran Antolinez, don Cavallero de gran valor , se puso a ofrecer una Misa, como era costumbre suya, y quando se acabò el sacrificio, ya estava tan adelantado ante el combate , que le pareció afrentoso, el dexarse ver. Retirose corrido à su casa, y Dios que es zeloso del honor de los Reyes , puso en los esquadrones vn Angulo con su misma forma, el qual peleó con gran valentia, que todos atribuyeron la victoria à Antolinez, hallandose en sus armas el cavallo la sangre esparcida de los enemigos.

DON BERMUDO EL

Gotoso.

*De Don Diego de Saa-
pedra.*

ES el Imperio vnion de voluntades en la potestad de vno, si estas se mantienen concordadas, viue, y crece, y se divide , cae, y muere; porque no es otra cosa la muerte, sino vna discordia de las partes. Por esta causa se vió España en tan gran peligro despues de aver sucedido en la Corona Don Bermudo , primo her-

Mo de Don Sancho, que mas le sustentò la
 Divina providencia, que la prudencia, y
 racional humano. Tuvo este Rey ingenio
 para grangear el animo de los Gallegos, y
 adquirir aquel nuevo Reyno, y no le tuvo
 para reconciliar las voluntades del Rey-
 no de Leon, y vnirse con el Conde de Cas-
 tilla, y Rey de Navarra contra el comun
 enemigo: es industriosa la ambicion de
 dominar, y descuydada la posesion paci-
 fica. Estavan desconformes los coraçõ-
 nes, el Rey impedido con la gota, cuyos
 dolores divertian la atencion del gobier-
 no, pero no sus deseos lascivos, entregado
 todo à las mugeres. Los Moros valien-
 dose de la ocasion, entraron dos vezes por
 la Provincia de Galicia, y destruyeron la
 Ciudad de Compostela; en la primera se
 les oculto el sepulcro del Glorioso Aposto-
 tol Santiago; y en la segunda queriendo
 despojalle, se les apareció en forma de ra-
 yo, lançando llamas de luz, con que atemo-
 rizados no se atrevieron à llegar à el, y en
 castigo de su defacato permitiò Dios que
 la peste, y la disenteria deshiziesse aque-
 llos exercitos, y en la retirada los cargò
 Don Bermudo, y hizo en ellos gran ma-
 rança, si bien pudieron llevar en ombros
 de Christianos las campanas de Compos-
 tela à Cordoba, en cuya Mezquita may or
 sirvieron de lamparas. El rebelde D. Vela,
 que siempre maquinava contra los
 Christianos, olvidado de las obligaciones
 de su nacimiento, y de la Religion Cato-
 lica, passò el Duero con vn exercito pode-

roso de Moros, y puso sus reales en la
 bera del rio Estola, y reconociendo Don
 Bermudo que no se podia oponer en cam-
 paña abierta à tantas fuerças, se valió
 el ardid, y las acometió de sobresalto, p-
 derandóse del bagaje; la turbacion de
 enemigo fue grande, y mayor la confu-
 sion de los nuestrs, mas atentos al robo,
 à los despojos que à la disciplina mili-
 tar. No es menos peligrosa la vitoria por sus
 desordenes, que el combate. Reconocieron
 los Capitanes Moros la ocasion, y recogie-
 ron su gente, y puesta en ordenaçã à come-
 tieron à los Christianos, ocupados en des-
 valijar el vagaje, y los pusieron en huida,
 siguiendo el alcance hasta las puertas de
 Leon, à quien huvieran tomado, si lo per-
 mitiera el rigor del tiempo, porque avia
 ya entrado el Invierno, y assi dexarõ aque-
 lla empresa para la Primavera. Desesperó
 Don Bermudo de podella defender por su
 poca fortaleza, y retirò las Reliquias, y
 los cuerpos de los Reyes alli enterrados à
 Oviedo, dõde transfirió su Corte, dexado
 bien abastecida a Leon, No le engañò el
 pensamiento, porque bolviendo los Mo-
 ros sobre ella, la rindieron despues de un
 año de sitio, aviendola defendido con tan-
 to valor del Conde Guillen Gonçalez,
 que viendo al enemigo dentro, quiso mas
 morir con la espada en la mano, q̄ viuir cõ
 el dolor de su perdida. No huyo crueldad
 que no executassen los Moros. Con el mis-
 mo barbaro furor destruyeron à Valencia
 del Campo, Alua, Luna, Osma, Berlanga,

Mariana lib. 8. cap. 9.

*Ambrosio de Morales
 lib. 17. cap. 29.
 Pelayo Obispo de Ovie-
 do en su Cronicon.*

Atiença, y bolviendo sus iras contra los
 Catolicos, martirizaron à San Vitor, y à
 las Santas Alodia, y Eurofia. Estas ruinas
 devieran vnir los animos de los Christia-
 nos, siendo comun el peligro para atender
 à su defensa; pero quando castiga la Divi-
 na Iusticia, deslumbra los ojos de la razõ.
 El Conde de Castilla no considerava que
 de las cenizas de la Ciudad de Leon avian
 de saltar centellas, que abrafassen sus esta-
 dos. Los nobles atendian mas à sus pas-
 siones particulares, que à los daños publi-
 cos. Rui Velazquez, señor de Villaren, diò
 ocasion a grandes dissensiones, y vandos
 entre la nobleza. Aviafe desposado con
 Doña Lambra; prima de el Conde de
 Castilla, muger de coraçon feroz, y ven-
 gativo, la qual ofendida de vna pèdencia,
 que en las bodas avia sucedido entre Al-
 var Sanchez, pariente suyo, y D. Gonçalo,
 hermano menor de los siete Infantes de
 Lara, hijos de Gonçalo Gustio, señor de
 Salas, descendiente del Conde de Casti-
 lla Don Diego Porcellos, induxo à vn es-
 clavo que tirasse à Don Gonçalo vn co-
 hombro ensangrentado, afrenta grande en
 los fueros de España: vengola luego el
 Infante, dandole la muerte en las faldas de
 Doña Lambra, donde se avia recogido, lo
 qual tuvo à grande injuria, y con alagos
 embueltos en lagrimas, y queexas pidio sa-
 tisfacion de tal agravio a su esposo Ruy
 Velazquez, no ya contra el delinquente
 solo, sino cont a el padre, y los demas her-
 manos, porque los odios se estendian à to-

de vna familia. Pudo en Ruy Velazquez, qui
 el amor à la esposa, mas que la razon, y por
 sangre, aunque era tio de los Infantes, aber
 empezó la vengança por el padre, en qual
 biandole con vna embaxada fingida al
 Rey de Cordoba, para que le hiziesse mand
 tar, pero el Barbaro no fue tan inhumano
 y folamente le detuvo preso. Esto pudien
 do bastar por vengança; pero no se satisfi
 el animo feroz de Ruy Velazquez, ant
 armò vna emboscada à los Infantes en
 campos de Araviana, donde fueron mu
 tos los que por su valor merecian mas à
 largas vidas. Estas rebueltas domesticas
 y las invasiones continuas de los enem
 gos despertaron al Rey Don Beimudo, qued
 por medio de sus Embaxadores represen
 tò al Rey de Navarra Garci Sanchez Rey
 Temblador, y al Conde de Castilla con
 veniència de vnirse contra el poder de los
 Moros, deponiendo sus passiones particu
 lares por la conservacion de sus estados,
 exaltacion de la Religion Catolica. Con
 sintieron en ello, y vnidas las fuerças de
 los tres, aunque el Rey de Navarra no pu
 do hallarse presente, se presentaron à los
 Moros, que tercera vez bolbian de des
 truir à Galicia, y en las fronteras de Leon,
 y Castilla se diò la batalla, durò hasta
 noche, sin averse declarado la vitoria,
 hasta que la fuga del enemigo, valiendose
 del silencio, y obscuridad de la noche, y de
 los despojos dexados por el campo, le die
 ron por vencido. Sintió tanto esta afren
 ta el General Alhagib, que se dexò mo
 rir,

que quitandose la comida. Al mesmo tiempo, y quando se diò esta batalla, se apareció en las ribeiras de Guadalquivir vn pescador, el qual en versos Arabigos, y Castellanos denunciò esta rota. Salieron de la Ciudad à buscarle, y desapareció. Bolvieron los christianos à vengar la injuria recibida, destruyendo à Leon, y deshaziendo los reparos sobre sus muros. No podia el Rey Don Sancho salir à campaña, porque le tenia apremiado la gota, y embiò al Conde de Castiella, el qual rompiò à los Moros, obligandolos à bolver à Cordoba.

En este tiempo fue grande la hambre de España, aviendo faltado por la sequedad de el Cielo los frutos de la tierra. buscava la causa el vulgo, y atribuiala al Rey (como es ordinario) por aver hecho entender à Gudesteo, Obispo de Oviedo, lo que avia sido culpable el Rey, por aver dado credito à las calumnias de sus enemigos; facilidad que vestida de zelo, suele ser dañosa a la inocencia, y de graves inconvenientes à los Principes; y como en semejantes casos conviene dar satisfacion a la multitud, antes que se reduzga à tumulto, le mandò poner en libertad. En el mismo año falleció el Rey Don Sancho, despues de aver reynado diez y siete años, en que lo mas digno de alabanza, fue haver ordenado, que se admitiesen en juicio, y tuviesen fuerza de ley los sagrados Canones en los pleytos Seglares.

El Arceobispo Don Rodrigo, y el Obispo Don Lucas de Tuy.

DON ALONSO

el Quinto.

De D. Diego de Saavedra.

33 De Don Alonso el V. dize el Obispo Pelagio, en su Cronicon. Et adeptus est Regnū. Era M. XXXVII. Adephonsus eius filius, qui nutritus est à Comite Menendio Gundisalvi, & eius vxore Comitisa Don Maiore in Gallecia, & dederunt filiam suam in coniugio nomine Geloram, ex qua genuit duos filios Veremundū & Sanctium. . . . Tum praefactus Rex Adephonsus venit Legionem celebravitque Concilium ibi cum omnibus Episcopis, Comitibus sive & Potestatibus suis, & repopulavit Legionem semel vrbem, qua fuerat de populata à predicto Rege Agarenorum Almansor, & dedit Legionem precepta, & Leges, que sunt seruanda vsq; mundus iste finitur. & sunt scripta in fine Historie, Regnum Corhorum, sibi & Aragonensium. Regnavit annos XXVI. & interfectus est cum sagitta apud Oppidum Vessem in Portugali. Sepultus est in Legionem cum iam dicta vxore Gelaira.

NO es firme la razón de estado, fundada en la tirania, porque ni los hombres la pueden mantener largo tiempo, ni la Divina Justicia la da fin castigo. Desta verdad se ofrecen exemplos en Don Sancho, hijo del Conde de Castilla Garci Fernandez, y en el Rey Don Alonso el Quinto. 33 Aquel conde de esperar la muerte de su padre, y inconstante de vivir ocioso, y sin la gloria de gozar (que este daño resulta de calar los Principes de poca edad, porq̄ los hijos ven à la parte de ellos, y ha menester que esperen la sucesion mucho tiempo) movió las armas contra el. Dividióse en partes las ciudades de Castilla, y los Moros gozando de la ocasión entraron por ella, y destruyeron à Avila, la Coruña, y Santistevan de Guzman, estas correrias pusieron suspenso las armas entre el padre, y el hijo, y salió el Conde Garci Fernandez al enemigo vencido, y tan mortalmente herido, que murió brevemente. Don Sancho quedó con el señorio de Castilla, aviéndose de ocasión à la muerte de su padre, cuya inadvertencia castigo Dios con la afrenta de su madre, la qual aviéndose en regalo de los amores de un Moro principal, y queriéndose casar con él, procurava dar la muerte con veneno à su hijo temerosa de que perderia su deseo, el qual avisado por

o del Valle de Espinosa, por via de su
 Oger, Camarera de la Condesa le diò la
 uerte, de donde resultò el privilegio de
 Monteros de Espinosa, que por esta fi-
 lidad guardã de noche la persona, y Ca
 Real. El otro exemplo, es de D. Alon-
 el qual de cinco años sucediò à su pa-
 e D. Bermudo, y ya entrado en edad cõ-
 tente, quiso assegurar su Reyno, con la
 amistad, y aliança de Abdalla Rey de To-
 do, à quien diò por muger à su hermana
 ona Teresa, contra su voluntad, sin re-
 arar como sucede, donde se interesan cõ-
 mencias de estado en la Religion, y en
 infamia. No consentia esta Princesa
 el Moro llegasse à ella, si primero no
 bria la Religion Catolica, amenazãdo-
 ue si vsava de la fuerça, le castigaria
 os, defensor de las Virgenes. Despre-
 el Moro esta amenaza, y aviendo goza-
 por fuerça de su honestidad, murió lue-
 aunque tuvo lugar para reconocer el
 ungo de Dios, y embialla à su hermano
 grandes joyas, y dones. Esta impie-
 d castigò la Divina Iusticia, en la misma
 rsona de Don Alonso, porque aviendo
 cho Cortes Generales en Oviedo, don-
 se reformaron las Leyes antiguas de los
 dos, y se establecieron las cosas del go-
 rno, quiso vengar la muerte de su padre
 Rey Don Sancho, y rompio por Lusit-
 a, poniendo sitio, à Viseo, donde que-
 ndo reconocer los muros, fue muerto
 un golpe de faeta. Floreciò en su rey-
 do la santidad de Atilano, Obispo de
 las

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including names like 'Don Alonso' and 'Viseo']

Zamora, nacido en Tarragona, y de Floriano, el qual deseando saber si era to à Dios que el predicasse à los Fieles, mò en la boca vn puño de brasas ardién- las quales no le ofendieron. Atrevimien- parece provocar à milagros el divino poder, pero à vezes es inspiracion suya para manifestar lo que obra por los varos santos. 34

Morales pone el epitafio de su sepulcro, que dice assi.
*Hic iacet Rex Adefonsus
 qui populavit Legionē post
 destructionem Almançor,
 & dedit ei bonos fores, &
 fecit Ecclesiam hanc de la-
 to, & latere. Habuit pralia
 cum Sarracenis, & inter-
 fectus est sagita apud Vescū
 in Portugal. Fuit filius Vere
 mundum Ordonij, obiit. Era
 MLXVIII Non Mayj.*

De Don Diego de Saavedra.

DON BERMUDO E Tercero.

MVchas naciones admitieron ley Salica, que excluye hembras de la sucefsion de estados, fundandose en la fragilidad de sexo, en la confusion de los linages, las disensiones sobre el casamiento, en la oposicion de los transversales. A las, y otras razones assiste el derecho de la naturaleza, los feudos, y mayorazgos, que llaman los varones. Todas tienen gran fuerza en los señorios menores, porque facilmente pasan à la obediencia de los mayores; pero no pesan tanto en Reynos grandes, por los aumentos que suceden por via de los casamientos, y por la firmeza la grandeza del Cetro, y no muda el assiento de la Corte, poco importa que se introduzca la sangre forastera, porque cada dia se va naturalizando. Aves admitido en España la sucefsion de las Princesas, se multiplicaron en Ca-

tantas Coronas. El caso pasó así: con Bermudo 35 el Tercero, muerto su padre Don Alonso, fue coronado Rey de León, aunque era de poca edad. En el mismo año falleció el Conde de Castilla D. Sancho, à quien debía la naturaleza el privilegio de salir à servir con sueldo à la guerra, y no con sola esperanza de los despojos, y presas, como era costumbre, y esto en premio de su valor, señalado en dos entradas por tierra de Toledo, y Cordoba. Sucedióle Don Garcia, que solamente tenia treze años. Ambos Principes trataron de casarse reciprocamente, el Rey con Doña Treresea, hermana del Conde, y este con Doña Sancha, hermana del Rey. Para estos desposorios se señaló la Corte de Leon. Pasó à ella el Conde acompañado de su cuñado el Rey de Navarra D. Sancho el Mayor, casado con su hermana Doña Mayor (así se firma en su testamento) y de sus sobrinos los Infantes D. Garcia, y Don Fernando. El Conde con bizarria de galan se adelantó con pocos criados desde Sahagun por ver à su esposa. Hallavanse en Leon Don Rodrigo, D. Diego, y Don Inigo, hijos del rebelde Don Velaz, à los quales avia perdonado el Conde de Castilla D. Sancho, restituyendolos en las honras, y cargos de su padre ya difunto, y el Rey Don Alonso el Quinto los avia amparado, y dado estados al pie de la montaña. Estos que avian heredado las traiciones de su padre, ingratos à tan grandes mercedes, y

35 Del Rey D. Bermudo el III. dize el Obispo Pelagio. Quo mortuo filius eius Veremundus successit in Regno Patris sui. Tunc Fredenandus Rex congregato magno exercitu pugnauit cum cognato suo Rege Veremundo in Valle Tamaron, & ibi mortuus fuit, Rex Veremundus, & sepultus in Legionem. Regnavit autem annos X. Era M. LXX.

El Obispo Don Lucas de Tny, escribe los hechos de este Rey, y asimismo el Arceobispo Don Rodrigo, y ambos le alaban de muy piadoso, y Catolico Principe.

beneficios, trataron de vengar en el C
de las afrentas hechas à su padre, y en
briendo con las artes (como es ordin
en las Cortes) la alevosia, le salieron
recibir, y le besaron la mano, como à s
ñor natural, y le pidieron perdon de
inobediencias passadas, y aviendole ca
gurado con estas fingidas demonstrac
ne le acometieron al entrar à oír Missa
la Iglesia de San Salvador, y le matar
trocandose en lamentos las bendicio
Nupciales, y en tocas de viuda, las ge
de esposa de la Infanta Doña Sancha,
felicidades humanas, quan breve es
cio de tiempo os convierte en desdich
Si bien esta diò ocasion, à que quien a
de ser Condesa, fuesse Reyna (omo di
mos de tres Coronas) assi nos engañ
los casos, no sabièdo à que fin los dispo
la providencia Divina. Los delinquent
fueron presos, y quemados, y el Rey
Navarra heredò el Condado de Casti
por su muger Doña Mayor, confundie
dose el titulo de Conde en el Rey. E
ta desgracia, y la muerte infeliz de su p
dre desengañaron à Don Bermudo de l
peligros de la guerra, y se aplicò à las a
tes de la paz, promulgando nuevas leyes
reformando las costumbres, y castigand
severamente los vicios, con que se hiz
amar, y temer. Poco gozò desta felicidad
porque su cuñado el Rey de Navarra D
Sancho, en quien con la herencia de Cas
tilla avia crecido la ambicion de adquir
mas, le moviò guerra sin pretexto bastan
te.

solamente para turbar de tal suerte el estado de las cosas, que por composicion casasse con vno de sus hijos à su hermana Doña Sancha, heredera del Reyno, por no tener Don Bermudo hijos. Notable trahe de la ambicion, obligar con la fuerza al Sacramento del Matrimonio, y al contrato del parentesco contra la libertad de las gentes! Conseguiò su intento, porque viendo ocupado quanto caia de la otra parte del rio, en que peligrava todo el Reyno de Leon, apretado con las fuerzas de Castilla, y Navarra, este peligro obligò à Don Bermudo, por consejo de los grandes à casar à su hermana Doña Sancha con Don Fernando, hijo segundo del Rey de Navarra, nombrandola desde luego sucesora del Reyno de Leon, y dandola en dote, lo que el Rey de Navarra avia usurpado en el. Destas dos sucesiones de hembras, en Castilla, y Leon resultò el reducirse despues casi toda España, al señorío de vno, para que se facilitasse la expulsion de los Africanos, y para mayor felicidad de la Monarquia presente, si bien à estos desinios de la Divina providècia, se opuso el Rey Don Sancho, con la division que hizo de las Coronas, dando à Don Garcia el Reyno de Navarra, el Ducado de Vizcaya, y quanto se comprehende entre Naxara, y los Montes Doca. A Don Fernando el Reyno de Castilla, à Don Gonçalo à Sobrave, y Ribagorça, y à Don Ramiro el Reyno de Aragon; que mas hizieran los Moros, para dividir las fuerzas de los

El Padre Joseph de Morat de la Compania de Jesus en sus investigaciones Historicas de el Reyno de Navarra, con los testimonios de Don Lucas de Tuy, y otros Autores, pretende que Don Ramiro el Prime-

ro fue hi'o fuera de Matrimonio del Rey Don Sancho el Mayor, y que sendolo le dió el Reyno de Aragon.

Don Ioseph Pellicer en el Memorial del Adelantado de Iucatan le reconviene con Privilegios Autenticos, producidos por Fray Antonio de Yepes, y Ambrosio de Morales, y por razones de congruencia, que el Rey Don Ramiro el Primero de Aragon fue hijo legitimo del Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Mayor. Juzgavã los doctos lo que hallaren por mas seguro, conforme la Autoridad de las probanças de dos Escritores de tanto nombre, cuyo examen no es deste proposito, y para el hasta esta observacion.

Christianos, y trunfar vna à vna de todas las batallas, como haze quien quiere arrancar la cola de vn cavallo! Con esta division, aunque era comun el peligro, no era comun el poder, la conveniencia, el consejo, el tiempo, y modo de obrar. Multiplicadas las Cortes, se gastavan en la grandeza de ellas las rentas Reales, con que se avia de hazer la guerra. Cada vno queria mantener, como su padre, la Magestad, y sentir que su Corona no fuesse igual la que se repartia sus sienes, y ninguno se satisfacía con la particion hecha. De aqui la emulacion, la envidia, y la ambicion de ensanchar los confines, como tambiẽ los odios entre los Subditos de vnos, y otros, por la diferencia de distritos, y limites. Destas causas nacieron dissensiones, y guerras entre los dos hermanos, Don Garcia Rey de Navarra, y Don Ramiro Rey de Aragon, despertaron la vengança en el Rey Don Bermudo contra Don Fernando Rey de Castilla, por averle obligado con las armas à casar con èl à su hermana Doña Sancha, y dalla en dote parte de sus estados. La ocasion era buena por la discordia de los hermanos, y por la flaqueza del Rey de Castilla, que empezava à crecer. Los cortesanos le animavan à la satisfaccion con el pretexto de la afrenta, aunque era su intento de fabricar su fortuna con las ruinas de la guerra. Salió el Rey à campaña, previno sus fuerças Don Fernando, asistido de las de su hermano Don Garcia, y juntos los exercitos en las Riberas

Don Alfonso Carrion, cerca de Llantada se dió
carla batalla, en ella se quiso señalar D. Ber-
nardo, como mancebo brioso, y diestro en
comas armas : buscava entre los esquadro-
tes à Don Fernando, y antes de verse con
cada, fue muerto de vn bote de lança, cõ que
za el Reyno de Leon recayò en el de Casti-
lia da, y aunque por el odio natural en todas
antas naciones al gobierno Estrangero,
entenufaron los Leoneses admitille por Rey,
e se le cerraron las puertas de Leon, se rin-
cõ dieron a la fuerça, y luego con aplauso
on, del vulgo, que sigue al que domina, fue
r coronado.

36. Ambrosio de Morales
lib. 17. cap. 47. su Erita-
sio dice. Hic est conditus
Beremundus Iunior Rex
Legionis, filius, Adephonfi
Regis. Iste habuit guerram
cũ cognato suo Rege Mag-
no Fernando, & interfe-
ctus est ab illo in Tamara
præliando Era M.LXXV.

DON FERNANDO
*Magno Rey de Castilla, Pri-
mero de este nombre.*

LO que se debe à la grandeza de los
Principes, mejor es ocupallo de
hecho, que pretendello. Su Tribu-
a del confiste en su poder, no en la volun-
tey adagena. La modestia es dañosa; si en al-
Lo se excede, lo legitima el tiempo. Así
cemos en algunos Reyes cerrada la Co-
erona, y abrogados assi otros titulos, y
las preeminencias que no se les debian, y ya
am possession de muchos años las ha pres-
ido. Esta consideracion moveria à los
Gar, grandes, y Prelados de España à dar el
eras titulo de Emperador al Rey Don Fer-
nan-

De Don Diego de Saã-
redra.

37 De el Rey Don Fernando el Magno dize el Obispo Pelagio. His peractis prefactus Rex Fredenandus venit, & obsedit Legionem, & post paucos dies cepit eam, & intrauit cum multitudine maxima Militum, & accepit ibi Coronam, &c. El Texto es muy largo por escribir todos los hechos de este Principe, y cō el acaba su Cronica on.

nando, 37 como à quien possiea tantas Coronas, y tenia tributarios à muchos Reyes Moros, y era descendiente de los Reyes Godos, que sucedieron en la soberanía Imperial que renian los Emperadores Romanos en España, adquirida con titulos dellos, y con la espada recobrada, después de 800. años de guerras continuas. del poder de los Moros, sin asistencia alguna de los Principes Estrangeros, y si algunos vinieron à emplear su valor contra los Infieles, quedaron en ella naturalizados con posesiones. En aquellas Cortes convocadas para la Coronacion, se confirmaron las Leyes de los Godos, y se establecieron las cosas del gobierno, las diferencias dichas entre los hermanos, y el descontento de los Leoneses, y Castellanos por el nuevo Imperio Estrangero, dio ocasion à los Moros para entrar por Portugal, juntandose los de Merida, Beja, y Badajoz. Moviò el Rey contra ellos su exercito, y con la fuerça los obligò al vasallaje. Puso sitio à la Ciudad de Viseo para vengar al Rey Don Alonso su suegro, qual alli fue muerto. Hallò en los sitiados alguna resistencia pero la espugnò por fuerça, y aviendo sido preso el que tirò la escalera al Rey Don Alonso, mandò que le cortassen los ojos con que avia hecho la porteria, que le cortassen las manos con que avia disparado, y el pie que avia puesto en el armatoste que era vn ingenio para disparar los Ballestones de aquel tiempo, y después fue à saeteado. No hallò disculpa

Mariana lib. 9. cap. 2.

Esteban de Garibay lib. 11. del Compendio Historial, cap. 2.

El Arçobispo Don Rodrigo de R. gibus Hispania.

El Obispo Don Lucas de Tuy

tanto rigor, porque no es delito el homicidio por la defensa natural, ni en la guerra se haze distincion de personas, ni merece castigo lo que en el fervor della se comete. Rindiose tambien Lamego, en quien hallò valerosa resistencia, y hizo otras cõpõissas. Mientras estauan ocupados en ellas las armas de Don Fernando, entraron los Moros por Santisteban de Gormaz, haziendo grandes daños, pero juntos los Castellanos, y Montañeses de Burgos, los obligaron à retirarse. El Rey acabadas las empresas dichas de Portugal, y dexando vn exercito volante, que las assegurasse, corriendo los Campo entre Duero, y Tajo, se partiò à visitar el santo sepulcro de Santiago, y dalle gracias de las victorias alcançadas por su intercession. De alli juntas sus gentes passò à vengar el quebramiento passado de los Moros, ocupò, y saquè à Gormaz, puerta casi siempre de la guerra, dexàdo en ella presidio, y metièto à Berlanga, y Aguilera, y dando assalto à los Campos de Tarazona, cayò sobre el Reyno de Toledo: ocupò à Guadalupe, y Alcalà de Henares, y assentò los Reales en Madrid, donde el Rey de Toledo Almançor, le pidiò la paz, y la alcanzò con reconocimiento de vassallage, y le facilitò estas empresas la division de los Moros, con titulo de Reyes, ò Governadores, en distritos pequeños, y su discordia, por interessès particulares, porque si bien las fuerças de los Christianos, padecian el mismo detrimento, era en Reynos grandes,

des, que cada vno por si podia hazer la guerra à los Moros , y tenian por espaldas la fortaleza de las montañas ; hasta que avia passado muy buena correspondencia entre los hermanos , Don Garcia Rey de Navarra, y Don Fernando, pero aparente y fingida, como suele ser entre los Príncipes, sin que la sangre, la amistad, ò el beneficio los obligue , porque la ambición y la razon de estado no se dexa prender de los vinculos de la naturaleza, ni del derecho de las gentes. Don Fernando pretendia que tocava à su Reyno la marca de Briviesca , y parte de la Riova usurpada de los Navarros. Don Garcia podia sufrir la division hecha de los Reynos. Pareciale pequeño el que le cupo. Era envidia de las victorias de Don Fernando, y en zelos de su gran poder , enfermó, ò se fingió en Naxara , visitado de Don Fernando , y sin respeto al hospedaje tratò de prendelle. Penetrò Don Fernando el intento, y se retirò à Burgos, donde ocultando con la disimulacion la mina de su vengança, que cevaba en su pecho, le escrivio escusandose de averse baxado sin despedirse por ciertos negocios importantes que necessitavan de su persona. Passado algun tiempo se fingió enfermo Don Fernando; vino à visitalle Don Garcia, sin reparar en que podia ser con la misma traza que èl avia intentado. Prendido luego Don Fernando, pero por descuido se escapò de la prision, con que descubiertos los engaños quedaron irreconcili-

Historia Hispanica Roderici Sancti Episcopi Palientini, cap. 26.

bles los animos , y rota entre ambos la paz, y reducida à las armas la vengança, salió en campaña Don Garcia con su gente, y con algunas asistencias de Moros se pasó en Ages, frontera de Castilla, ofrecióse luego delante Don Fernando. Procuró componellos Fray Iñigo, Monge de San Benito, y Abad de Oña, varon de gran santidad, y muy estimado de el Rey Don Garcia, pero fueron vanas sus amonestaciones en la obstinacion de ambos hermanos, cuyos odios son los mayores. Lo mismo intentò con el Rey Don Garcia, su Ayo Fortun Sanchez hincada en tierra la rodilla, representole la estrechez del parentesco, la gloria del perdon por el bien publico, lo incierto de vna batalla, el peligro comun, pues qualquier successo seria à favor de el enemigo, y viendo que no se dexava persuadir, y que embestian ambos exercitos, se arrojò entre los esquadrones donde fue muerto, estimando en mas perder la vida, que conservalla para ser testigo de aquella guerra entre dos hermanos. Sancho Fortunez, y otro Cavallero ambos Navarros, que agraviados del Rey Don Garcia se avian desnaturalizado, vsança de España, para no incurrir en alevosia, se avian passado al exercito de Don Fernando, toparon con D. Garcia, y le alancearò, cuya muerte aclarò la victoria, hasta alli dudosa, à favor de Don Fernando, el qual ordenò, que en el alcance solamente se mataste à los Moros auxiliares, y no à los Christianos, y que-

*Mariana lib. 6. cap. 4.
El Arçobispo Don Rodrigo.*

dando dueño de la campaña, se apoderó sin contradición de Briviesca, Montecos Doca, y de aquella parte de la Rioja, que divide el rio Oja, de quien aquella Provincia tomó el nombre. Bolvió el Rey victorioso à Leon, donde atendia a las ratas de la paz, y à mantener el culto Divino. Por este tiempo, aviendose que xado el Emperador Enrique al Papa Victor Segundo, de que Don Fernando se intituló Emperador, despachò su Santidad un breve para que se reconociesse, llevándose mas de la pasión, por ser Aleman, nacido en Suevia, que de la razon. El Rey se halló dudoso, considerando que el estado de las cosas de España no sufría disgustar al Pontífice, y armar vna nueva guerra con el Imperio. Consultose el caso con variedad de pareceres, pero à todos los reduxo con viueza de Rodrigo Diaz, à quien el vulgo llamava el Cid, descendiente de Nuño Racha, suro, vno de los Iuezes de Castilla, aviendose representado la infamia, y agravio de reconocer otra soberania, ofreciendose à defender con la razon, y con la espada la justicia de España, y porque convenia no hacer negociacion en Roma, lo que era de mucho conocido, y acompañar la respuesta con la autoridad de las armas, y alcanzar con ella lo que no se pudiesse con la razón. Entregò el Rey à Rodrigo Diaz diez mil combatientes para oponerse à la demanda, sabiendo como tan prudente, que ninguno executores mas a proposito que los que proponen las empresas. Passò Ro-

Mariana, lib. 7. cap. 6.
 Garibay Compendio. Hist.
 orial, lib. 11. cap. 7.

odelrigo Diaz con este exercito los Piri-
 fonticos, y se puso en Tolosa. Alli vino el Car-
 ia, quenal de Santa Sabina Roberto, embiado
 a Piel Papa, y tambien los Embaxadores de
 el Rey Emperador Enrique, vista juridicamen-
 las de la causa se sentencio à favor de España, y
 Declarando que sus Reynos estavan libres
 ados del Imperio, sin que le deviesse recono-
 or Sarciento alguno. Semejante à esta fue des-
 titulques la pretension de la Iglesia; dexando
 ad de entender, que antes de la pérdida de Es-
 eva España le pagava tributo; pero no salio con-
 iaciela, aviendose reconocido que à ningun
 nal Principe Estrangero le ha pagado jamàs.
 de los Moros del Reyno de Toledo, y de los
 al Pconfines de Aragon rehusavan de pagar
 con el Rey Don Fernando el tributo impues-
 iedro, y le negavan el vassallage. Disimulava
 ixo con ellos el Rey por estar exausto de
 vulg Erario Regio, pero la Reyna Doña San-
 io Racha, como varonil le presentò la infamia
 iende de consentillo, y le diò sus joyas para los
 de regastos, conque formado vn exercito los
 è à reduxo à su obediencia, mandando que de
 la ju los despojos se restituyesse à la Reyna lo
 ro ha que avia dado.

¶ Aunque estos trofeos ilustraron
 mucho el Reynado de Don Fernando, le
 ilustrò mas la invècion del Glorioso cuer-
 razón de San Isidoro, el qual por espacio de
 quatrocientos y setenta y dos años avia
 estado oculto; sucediò así el caso. El Rey
 Don Fernando, deseoso de entender la de-
 vocion de los fieles, con la presencia de las
 Reliquias de los Santos, alcançò por sus

instancias, no con la fuerça de las armas. In
 como algunos escriven, que el Rey de Se lig
 villa Beraver le hiziesse buscar el cuerpo
 po de Santa Iusta, y para ello le embiò para se
 Embaxadores al Obispo de Leon, Don Alu
 vito, y à Don Ordoño Obispo de Astor
 ga, y otros tres Condes. Buscose el cuer
 po de la Santa, y no se hallava, acudieron
 à Dios con sacrificios, y plegarias, y estand
 do en oracion el santo Obispo Alu
 vito, le apareció San Isidoro, con la Celestia
 Magestad, y le dixo, que Dios no permitia
 que se llevasse de Sevilla el Santo cuerpo, te
 de Iusta, por no privar à aquella Ciudad de los
 tan grande tesoro, pero que llevasse el cuerpo
 yo, descubriendole que era Isidoro Doctor
 tor de la Iglesia, y de España, dandole por
 señal, que en hallando su cuerpo, rendir
 el suyo el espiritu al Criador. Todo
 sucedió assi: porque se hallò en vna ca
 de ciprès, y enebro, y al septimo dia falle
 ciò el Obispo, y llevado el cuerpo de Sa
 Isidoro à Leon, manifestado por grand
 milagros que hizo en el camino, le salió
 recibir el Rey Don Fernando, acompaña
 do de sus hijos, à la Ribera del rio Due
 ro, y à pies descalços tomaron las andas
 bre sus ombros, y llevaron el Santo cuerpo
 à colocalle en la Iglesia de San Juan Bau
 tista, despues se invocò de S. Isidoro, y
 S. Alu vito, q̄ venia en su cõpañia en la Igle
 sia Mayor. Los regocijos publicos fueron
 grandes, y las demonstraciones de piedad
 haziendo el Rey plato à los Prelados, à cu
 y amefa servia con sus hijos, y la Reyna cõ
 las

mas Infantas à otra de los pobres. En esta
le S. Religiosa humildad dexò Don Fernando
cuetables exemplos à sus sucesores, por-
iò que solia muchas vezes assistir à los Reli-
m Aposos en el Coro, cantando las horas Ca-
Apostolicas, comia con ellos en sus Refitorios
cua porcion ordinaria, y principalmente en
iera Convento de San Benito de Sahagun,
estonde vn dia al dalle el Abad vn vaso de
o vidrio se quebrò, y le mandò dar otro de
estiro. Estos exemplos del Rey, que suelen
mirar mas eficazes que los decreto, y las le-
terras, tenian tan corregidas las costumbres
ade los vassallos, que se hazian amar aun
l fue los Infieles, y aficionada Casilda, hija
Do el Rey de Toledo, por las relaciones, à
e por Christianos solia dalles secretamente
dirmandes limosnas. Avisado su padre, la ace-
Todo al tiempo que las llevaba en vn lienço
can comida, preguntola que llevaba alli: res-
tallo: diò que rosas, y desplegado el lienço,
Sa convirtiò en ellas el alimèto. Conociò la
nd oncella la verdad de la Religion Catoli-
liò, y porque padecia vn fluxo de sangre, y
sua fue revelado, que sanaria si le banasse en
Duel lago de S. Vicente en tierra de Brivies-
las se passò à el, donde recobrò entera salud,
erpon que se bautizò, y en vna Hermita en
Bau Ribera de el mismo Lago passò la vida,
y onde con muchos milagros testificò Dios
Igle santidad. Estando Don Fernando en
eroracion, dos Morges de la Orden de San
dad erito, del Monasterio del Orvau, que
t cu-gora es de Monjas de San Bernardo, fun-
a có ado en vn Valle dos leguas de Coimbra,
las

le repitieron las miserias que padecian los
 Christianos de aquella Ciudad, maltraxo,
 dos de los Moros, los quales no les guaren
 davan los capitulos, con que se avian eicho
 tregado, animandole à la empresa. Pasa, y
 el Rey movido de sus exortaciones, à p[ro]p[ri]o
 nelle sitio, y con la asistencia de viuentz
 de aquellos Monges, y con la de sus orquel
 ciones los rindiò dentro de siete meses, o à
 mismo tiempo vn Obispo Griego, que atero
 venido en Romeria à Santiago, avienas
 oido alli referir las hazañas de aquel S[an]to q[ue]
 to contra los Moros, dixo: Santiago
 fue Cavallero, sino Pescador. Defengañ
 el Santo, apareciendosele asistiendo à
 Christianos en el sitio de Coimbra, y
 pues se averiguò, que fue al mismo ti[em]po
 que se ganó aquella Ciudad. Despues
 este suceso ay Historias, y elcrituras
 tiguas que señalan (aunque confusam[en]te)
 otra entrada de el Rey Don Fern[an]do
 do por tierras de el Reyno de Valenc
 de donde bolviò à Leon vitorioso, p[er]
 ya con el mal de la muerte, aviendole
 revelado San Isidoro. Llegò à su
 en vna silla de manos, llevado de los su
 con gran amor, y con lagrimas comun
 Visitò los cuerpos de los santos, asist
 à los Maytines de Návidad, oyò Missa
 dia siguiente, y comulgò, y al terco
 puesto de rodillas delante del sepulcro
 San Isidoro, dixo en alta voz estas piad
 sas palabras: *Vuestro es Dios, mio el pa
 vuestro es el mando, vos sois sobre todos
 Reyes, y todo està sugeto à vuestra volu[n]tad*

Reyno que recibi de vuestra mano os resti
 ltraxo, y solamente pido à vuestra Clemencia
 que mi anima se halle en vuestra Gloria. 38
 an dicho esto se desnudò de toda las insigni-
 Pallas, y recibido el Santo Olio de mano del
 à pbspo, vestido de cilicio, y cubierto de
 rruenza diò fin à sus dias, tercero dia de
 is aquella Pasqua, y le dieron sepul-
 ceso à vista de su padre. Las obsequias
 uearon aun mas celebradas con lagti-
 vienas, que con real aparato. Poco an-
 el Ses que muriesse repartio sus Reynos
 ago tre sus hijos, à Don Sancho dexò à
 gañastilla, à Don Alonso à Leon, y à
 lo à Don Garcia à Galicia.

vidit Ministros Ecclesie, causa familiaris inopia, nudis pedibus ministrare. & sta-
 certos redditus ad calceamenta instituit Ministrorum. Caterum cum ad S. Facundii
 usteria veniebat cibus eorum contentus, pari ordine, & consortio, quasi vnus ex eis,
 Minis Officijs insistebat, & cibarijs Regularibus utebatur. Cumque oblatum vas vi-
 de manu Abbatis ad mensam residens su copisset, vas decidens de manu Regis, illi-
 rum fuit. Rex verò pro negligencia valde pœnitens, incontinenti vas aureum gem-
 matum fecit afferri, & Abbati offerrens, pro vitrio satisfecit. Obrulit Clumacensi Mo-
 nasterio de Regio Fisco mille auros anuatim perpetuo soluendos, &c.
 tiempo del Rey Don Fernando Septimo se celebrò vn Concilio en Coyanga, que oy lla-
 Valencia de Don Iuan, en que assistio el Rey con los Prelados, y ricos hombres, un an-
 o, en este Concilio, que el Pueblo assistiesse à los Diurnos Oficios que se ayunasse todos
 diurnes. Otro Concilio se celebrò en Compostela, en que se mandò, que los Obispos di-
 en Missa cada dia, y que los Canonigos se pusiesen cilicio los dias de ayuno, y Le-

38 El Arçobispo Don Ro-
 drigo en el cap. 14. de su
 Historia alaba la gran pie-
 dad del Rey Don Fernando
 por estas palabras.

Hic itaque Rex Fernan-
 dus, iam senectute cõfectus
 vitam suam bonis operibus,
 & Deo placitis dedicauit
 Ecclesias Regni sui & pre-
 cipue S. Iacobi, S. Saluato-
 ris, S. Isidori, & Cathedra-
 lem Ecclesiam Legionis pos-
 sessionibus, & donarijs in-
 clitauit, Monasteriorũ etiã
 indigentiam de suis facul-
 tatibus sublebat. Cum ve-
 rò quadam die in Cathedra
 li Ecclesie Legionis audiret

DE DON SANCHO,

Segundo de este
 nombre.

NO conoce el ambicion de man-
 dar terminos, ni descansa el cora-
 çõ humano con los grandes seño-
 res. Si descubre nueva esfera el discurso
 para

Del Autor Don Alonso
 Nuñez de Castro.

para poseerlas mayores; el termino de
ambicion, es que no aya mas termino
de dilatar su Imperio. En el medio
do se hizo lugar Alexandro, y llorava
no poder conquistar el otro medio:
pensar que se de à partidos el ansia del
dar, porque en faltando algo del to
lo que posee lo estima en menos,
podemos negarle al Rey Don Fernan
grandes prendas de Cavallero, de Pr
pe; pero tampoco podemos negar que
cò de credulo, persuadiendose à que
rian en paz sus hijos, por aver dividid
tres cabeças la Corona, que por costu
observada de los Godos, desde Don
yo', le tocava al mayorazgo. Divid
purpura, fue dividillos, y poner Cetr
las manos de todos, fue armar de vno
tra otros las manos, estando en sus pr
pios tan desembarazado el mundo, no
pieron en el dos hermanos, como avia
caber en España tres, y ninguno defa
do como Abel. Consultò esta determi
ció D. Fernando, cò el cariño de pad
fa natural à el afecto paterno, querer
sus hijos medrados, porque como el
muchos no le embaraza el cariño, à q
da vno le mire como à solo; assi tam
el que como si fuera solo cuy de de su
lantamientos; pero no resolvió bien
Rey, porque el Trono nunca de su
haze lugar à compañeros, si la violen
la necesidad no los introduce. Aunq
Historias sagradas, y profanas no

son frecuentes, como lastimosos testimonios de esta verdad, bastará para autorizarla el Rey Don Sancho, primogenito del Rey Don Fernando, cuya vida escribimos.

¶ Viose obligado el Rey Don Sancho, 38 aunque à despecho de su voluntad, à venir en la division de los Reynos, porque assi lo juzgaron conveniente la mayor parte de los grandes que asistieron al testamento de su padre, cedió entonces, pero reservando el manifestar su derecho, para quando el poder acompañar à su razon, porque el derecho desarmado se haze oír de pocos, y obedecer de ninguno. Luego que murió su padre, y que le fué coronado en Castilla, huviera tratado de despojar à sus dos hermanos, si el honor, y el respeto que tuvo à su madre Reyna Doña Sancha no huviera embarazado le sus designios; tambien le obligó que por entonces sobreyesse à esta demanda el averse entrado Don Sancho, Rey de Navarra por algunas tierras de Castilla, con que le fue preciso salirle al encuentro. Pretendia el Navarro cobrar las tierras de la Bureva, y Castilla la Vieja hasta el Arredondo, en que quedó defraudado su Rey, en la ocasion que fue vencido, y muerto su padre Don Garcia en Atapuerta de Montes de Oca, dióle favor para esta empresa el Rey de Aragon. Juntos los dos exercitos de Aragoneses, y Navarros entraron por la Bureva. Dispuso el Rey Don Sancho su gente, dando el cargo de Alfé-

39 De este Rey D. Sãcho dize en su Historia de España el Obispo de Palencia Rodrigo Sanchez lo siguiente.

Sanctius Secundus, primogenitus Ferdinandi, Vigésimus Septimus Rex fuit à Pelagio primus Rex Hispanie post Cladem, & sexagesimus Quartus ab Athanarico Primo Rege Gothorum Cœpit autem Regnare anno Domini millesimo quinquagesimo septimo Regnavit annus sex, &c.

rez, y Capitan General de su exercito
Rodrigo Diaz el Cid: en vn lance se
cluyò esta guerra, tan favorable al Rey
Sancho de Castilla, que tuvo por bien
Rey de Navarra, que le disputassen la
ja, dexando la Bureva à Castilla.

¶ Quedò tan ofendido el Rey
Sancho 4o de Castilla contra el Rey
Aragon, por aver dado armas auxilia-
al de Navarra, como si en la batalla
ra quedado vencido, y no vencedor,
las pazes que efectuò con el de Navar-
no las quiso con el de Aragon, antes
rò su animo de hazerle guerra, como
breve lo executò, poniendo exercito
tra el Rey Moro de Zaragoza, cuya
quista pretendia tocarle. El Rey de
gon pedia à sus dos hermanos el Rey
Leon, y Galicia le ayudasse con gente
sus Reynos, à que no se dieron por en-
didos, con que Don Sancho se afirmó
en el proposito de despojarlos de las
nas, aguardando oportunidad para el
gro de sus deseos: reconociose que lle-
mucho de afectado en esta embaxada,
se hallò sobrado de fuerças en su Rey-
ra los grandes estragos que hizo con
los Moros de Zaragoza, y en sus con-
nos. Talò, y abrasò muchos de los Lug-
circunvecinos, passando à cuchillo à
moradores, y haziendo la guerra à
gre, y fuego se echò con todo su exer-
sobre Zaragoza. Viendose en el vicio
aprieto el Rey Moro, le embiò Em-
dores de paz, con ricos dones, y may-

4o El Arçobispo Don Ro-
drigo cap. 18. Sed Rex Sa-
ctius ex Castilla, & Na-
varra partibus exercitu
congregato Legionem ad-
venit. & eam licet modi-
cum infestatam, ve victor
inuasit, & cetera, que Re-
gis Aldephonsi, fuerant di-
ctationis. & sibirium Regro-
rum imposuit Diadema,
&c.

ofertas, ofreciendose por vassallo sayo à
 se interecion de su generosidad. Respondiò à
 Reys Embaxadores el Rey Don Sancho,
 que estimava las ofertas, aunque no igno-
 ra, que no las dictava el coraçon, sino
 la necesidad, y el apremio, en que le avian
 puesto sus armas; y que solo pretendia con
 aquellas sumisiones humildes, que no to-
 mase la Ciudad, como podia; pero que en
 volviendo las espaldas haria liga con los
 Reyes circunvecinos para mantenerse en
 su libertad.

*No ignoro, les dixo, que es esta
 mira de vuestro Rey, sin embar-
 gando condeciendo à sus suplicas con
 seguro, de que quedandome yo
 con mi amigo, executarè mañana, si lo
 merecieren sus desatenciones, el
 castigo que le perdono oy.*

La respuesta fue como de sus pocos años,
 elle de su mucho brio, pero suelen negar mu-
 chos años la ocasion que ofreciò vn solo
 día, y en vn dia solo experimentò en su per-
 ra el Rey Don Sancho la diferencia de
 vencedor, y de ser vencido, de prender
 un Rey, y de ser el mismo Rey prisione-
 ro. Admiròles à los Embaxadores el cora-
 zon magnanimo del Rey D. Sancho, y dan-
 dole a su eleccion los rehenes, y interes-
 ses que quiso, y seguridades para no faltar à lo
 pactado, se bolvieron à Zaragoza. Acon-
 tando en esta jornada al Rey Don Sancho

el Cid Rui Diaz de Viuar, à quien admirado, en su servicio, luego q̄ murió Diego Lquistanes su padre. Armole de su mano Cavallero, con ro, y armò en su valor contra los enemigos de su Corona vn exercito. Sienten algo el nos, que antes de coronarse en Castilla siendo solamente Infante le diò la envedurada de Cavallero en Coimbra. Otros, que à la buelta desta jornada de Zaragoza, E gratificacion de la bizzaria cò que se pòto en todos los lances de la guerra. Meria à e probablez q̄ le huviera dado el cargo de Alcaide Mayor de su exercito (q̄ era entonces el primero en la milicia, y el que equívocamente à Condestable oy) en la batalla que ganaron contra dos Reyes de Navarra, y Aragón, sin averle ilustrado antes con las insignias de Cavallero. Si ya no dezimos, como el Rey vn Autor de los mas celebrados, que recibian muchas vezes la investidura de Cavalleros, confagrandose con aquellas ceremonias repetidas à nuevos fervores para batallar còtra los Infieles. Fue esto q̄ muchas vezes armado Cavallero, cierto es, que èl obrò como muchos en los dos los lances de la guerra, y con tan tan incomparable, que desesperando embidia de competirle en hazañas, le ne à pleyto la verdad, porque no alcansò à la imitacion.

El Obispo Fray Prudencio de Sandoval.

Mariana lib. 9. cap. 8.

Llevò pesadamente Don Ramon Rey de Aragon, la entrada que hizo en sus tierras Don Sancho, para hazer guerra al Rey Moro de Zaragoza, diose por

niado, fundando su quexa, en que la con-
 quista de aquellas Provincias le tocava à
 el, como à Rey de Aragon, y así pidió la
 satisfacion de los lugares que le avia tala-
 aldo el Rey Don Sancho, con las armas en
 stilas manos, saliendo al passo con vn grueso
 exercito al Rey de Castilla: antes que
 saliesse de los terminos de Aragon, le em-
 biò Embaxadores, que le representassen
 los motivos de su quexa, y q̄ no sobreesce-
 ría à ella cō menos satisfacion, que el q̄ le
 restituyesse todos los Lugares que injusta-
 mente avian ocupado sus armas. Respon-
 diò à los Embaxadores el Rey Don San-
 cho, que los sentimientos de su Rey, no te-
 nian mas fundamento que el de vna beley-
 dad antojadiza, porque la conquista de to-
 das las tierras de España, solo le tocavan
 los Reyes de Castilla, y Leon, como su-
 cesores legitimos del Cetro soberano de
 los Godos, à quien el Rey de Aragon siem-
 pre fue feudatario, y les tuvo el reconoci-
 miento de venir llamado à sus Cortes; pe-
 ro que si su Rey dava mas credito à su an-
 oyo, q̄ à vna verdad acreditada de tantos
 siglos, que pues estavan en el campo, remi-
 tiesen su derecho à las armas; así lo exe-
 cutò el de Aragon, y dâdo el ordẽ à los su-
 os de q̄ acometiesen, como tãbien al Cid
 los del exercito del Rey D. Sãcho, se tra-
 to entre los dos exercitos sangrienta bata-
 a, cō no pequeña mortâdad de ambas par-
 tes, pero quedò el Campo por el Cid, y hu-
 yeron los Aragoneses con su Rey, amparã-
 dose de las fragosidades de los Mon-
 tes

res, donde fienten muchos q̄ los siguiò, de f
bolvio apretar de nuevo el exercito de man
Castilla, y que vino el Rey D. Ramiro e Dor
todo lo que quiso el Rey Don Sancho, pon
mas condicion, que el que dexasse libre do l
persona: si bien otros dizen que qued
muerto en esta batalla Don Ramiro. nor

¶ Por este tiempo, segun los compo
tos de los mejores Cronologistas, murio toso
Reyna Doña Sancha, dexando en Espa de l
no menos opinion de Santa, que de pre
dente, los tres años que sobreviuò a e
esposo el Rey D. Fernando, viutò el Rey
ella, porque no la tuvieron menos obedi
cia los hijos que à su padre: luego q̄ m
riò, rompieron à fuera los designios de
Rey Don Sancho de Castilla, de aclaman
Rey en Leon, y en Galicia, que hasta en
ces los tenia oprimidos el respeto, bus
va las ocasiones de romper con sus herma
nos, y vna sinrazon del Rey Don Garcia
con su hermana Doña Vrraca, le truxo ga
las manos lo que buscava. En la division are p
hizo de las Coronas el Rey D. Fernando Vrr
le tocò à su hijo menor Don Garcia, Ga
cia, y muchos Lugares de Portugal, con
yos terminos alindavã otros q̄ diò el R
à su hija Doña Vrraca: entrolé en ellos
Garcia, desposseyèdo à su hermana sin m
derecho, q̄ el no hallar poder para la resist
cia, hallaron los clamores de D. Vrrac
gratos oídos en su hermano Don Sancho
porque con el color de vengar esta fin
zon, justificava mas la guerra cõtra su he
mano. Iuntò Don Sancho à los magna espo

de su Reyno, refirioles las queixas de su hermana D. Vrraca, y el atrevimiento del Rey Don Garcia, subiendo tanto de punto las ponderaciones, como sabe el discurso quando le dà calor, y viuacidad el afecto.

Don Garcia les dixo, era el menor de mis hermanos, solo diò gustoso su beneplacito, para la diuisión de las Coronas, porque à solo èl le estaua bien; era el ultimo llamado al Cetro, no era mucho que firmasse con toda la mano el testamèto del Rey, en cuya fee desde luego empezuaua à ser primero, y siendo solo èl quien le admitiò espontaneamète, èl solo es quien contradize à lo q̄ en èl se decretò; pues las tierras, y lugares que le asignò el Rey mi padre por legitima à la Infanta D. Vrraca, la ha despojado dellas cõ execrable tirania, sin mas razõ q̄ en ensanchar su Reyno, siessa le vale, ni las Prouincias de Leõ, ni las de Castilla estàn seguras, porque con ellas tambien adelanta sus terminos, y es justo castigo q̄ padezca el despojo de los bienes propios, quiẽ

alar-

alargar la mano à los agenos,
 masquãdo la naturaleza de ser
 una muger, y hermana le daua
 ces para q̃ à todo riesgo los ampa
 rasse, aunq̃ fuera con mucho dispo
 dio de sus possessiones la defens
 Este accidente me ha renouado
 dolor de verme desposeido del Re
 no de Galicia, q̃ por derecho de
 turaleza me tocava, agora os di
 la resolucioñ q̃ desde el primer in
 tante tuue, el auer consentido en
 testamẽto de mi padre, fue neces
 dad, no aluedrio, obrò el impuso
 geno, no la determinaciõ propria
 pues D. Garcia q̃ lo quiso, es el
 mero que faltò al testamẽto, no
 trañara D. Garcia, que yo que
 le quise falte: mi animo es persua
 dirle con razõ, que dexee el Rey
 y sino quitarsele con la violẽcia
 las armas: para comunicaros
 intento os he juntado, y para
 antes de passar à la execuciõ
 vuestros consejos.

Diversidad fuvo de votos, y pareció

entre los Ricos Hombres que se hallaron
en aquella junta. El Conde Don Garcia
Ordoñez, descendiente por linea de va-
cion del Infante Don Ordoño, hijo de el
Rey Don Alonso el Monge, que poseyò
muchos años el Conde de Naxera, y fue
Governador de aquellas Fronteras, se opu-
so declaradamente à la determinacion del
Rey, afeandole el que con motivo tan le-
ve faltasse al juraméto de estar aquella vo-
luntad vltima de su padre el Rey Don Fer-
nando. Habló despues de el Conde Don
Garcia Rodrigo Diaz el Cid, y antes de
dar su voto, los que sabiã las emulaciones,
y discordias, que siempre avia tenido el
Cid con el Conde, juzgaron que seria sin
razonada por contradizele, de parecer con-
trario; pero el Cid que diò leyes al va-
lor en la campaña, las diò tambien en los
juicios: siguiò el parecer del Conde su
enemigo, porque le juzgò conveniente al
Rey. Mas amigo era el Cid del Rey, que
enemigo de el Conde; y así, aunque le lla-
mava el enojo à oponerse à su Consejo, no
opuso sino al cariño que tenia el Rey, aten-
diendo à sus conveniencias. Aunque el pa-
recer de dos hombres tan grandes parece
que avia de llevar tras si los votos de los
demas, como hazia contrapeso por la otra
parte la voluntad declarada del Rey, tuvo
muchos que la siguiessen, respondièdo à la
principal razon del Conde Don Garcia, y
de Rodrigo Diaz de Viuar, que el jura-
mento no avia sido espontaneo, y que así
no obligava su cumplimièto. Declarose el

Rey por esta parte, de que mostrò gran
 farel Cid, pero sin embargo le dixo al Rey
*Que en quanto vassallo de su pa-
 dre auia hecho de su parte lo pos-
 sible por obedecerle, q̄ aora en quan-
 to vassallo suyo experimentar
 tambien lo prompto de su obedi-
 encia, que le auia dissuadido del in-
 tento, como Consejero, pero que
 la ocasion obraria como soldado.*

Resuelto el Rey Don Sancho à hazer
 guerra à su hermano Don Garcia, ha-
 quitarle la vida, ò el Reyno, tratò de co-
 federarse con su hermano Don Alonso, pa-
 ra que, ò ayudasse con gente à sus de-
 finios, ò por lo menos le allanasse los cam-
 nos, diligencia precisa, porque dexando
 tanto enemigo à las espaldas, hazia impo-
 sible el logro de sus intentos. Sin manifi-
 tarle el motivo, le embiò à dezir, que in-
 portava q̄ se viesse en Sahagun, señalando
 para estas vistas el tiempo. El rezelo que
 podia traer consigo esta embaxada, se de-
 vaneciò con estar Sahagun dentro de los
 terminos del Reyno de Leon, donde re-
 nava Don Alonso, llegaron el dia determina-
 do à Sahagun, y hospedaronse ambos Re-
 yes en el Convento de San Benito. Decla-
 rò Don Sancho à su hermano Don Alonso
 los intentos de despojar à Don Garcia
 de el Reyno, à que se opuso Don Alonso
 por aver jurado el testamento de su pa-
 dre.

an
 lRe
 p
 po
 qu
 ar
 di
 l
 de
 do
 haz
 ha
 e co
 so, p
 leñ
 cam
 cano
 mpo
 nife
 re in
 lan
 o qu
 e de
 de lo
 e rey
 nint
 s Re
 ecla
 Alon
 arcia
 onfo
 e pa
 dre.

y lo mas q̄ pudo recavar Don Sancho
 que estuviessse neutral con entrambos;
 pero añadiendo despues, que partiria con
 los lugares que le quitasse al Rey de Ga
 licia, se declarò en favorecer, y adelantar
 los intentos del Rey Don Sancho. To
 dos los vicios disminuyen la vista de la ra
 zon; pero el ambicion, y avaricia la cie
 gan. Sino estuvieran ciego el Rey D. Alon
 so viera que la razon conque queria des
 pojarse Don Sancho à Don Garcia tenia
 iguales cortes contra él, y que ayudar sus
 armas contra el Rey de Galicia, era ha
 zerlas mas robustas contra el de Leon.

¶ Conseguido este beneplacito del
 Rey Don Alonso, embio el Rey Don San
 cho à Don Garcia à publicarle la guerra,
 y à desafiarle. El mensagero fue Albar Fa
 vez deudo del Cid, y mas pariente suyo en
 el valor, que en la sangre. La suma de la
 embaxada fue esta:

Que se reconocia quan poco gus
 toso estava con el testamento de el
 Rey su padre, pues sin bastarle à
 Doña Vrraca el sagrado de ser
 muger, y hermana la auia quitado
 los Lugares que el testamēto de su
 padre la diò en herencia; y assi, q̄
 pues elle auia enseñado à no guar
 darle, le restituysse el Reyno, q̄ so
 lo en fee de el possiea contra los pri

*vilegios de la naturaleza, y las pocas
costumbres de los Godos, en que se
divisiones tocava al mayorazgo
el Reyno; y que de no hazerlo as-
le desafiava, sin admitir mas ar-
bitrio que à la espada.*

Oyò el Rey D. Garcia à Albar Fañes
tan sin movimiento en el rostro, q̄ se re-
nociò lo anchuroso de su coraçon, y resp-
diò, q̄ èl posseia vn Reyno que le avia
do su padre, con parecer de todos los Ric-
Hombres de su Reyno, de que podia dar
le, y que procuraria mantenerse, dexan-
antes la vida, que dexar la Corona. Sabido
la respuesta, dispuso sus gentes D. Sancho
y el Rey D. Garcia para meter en Casti-
lla la guerra, embiò à vn Embaxador à su
hermano el Rey Don Alonso, à fin de que
le diese entrada por su Reyno, y favor con
sus armas, pues no podia dudar era comu-
la causa contra el Rey D. Sancho, siendo
cierto, q̄ el ser segundo, aunq̄ diste
en la Arismetica en la ambicion; igual
tancia tiene que el tercero, con que
titulo de mayorazgo, y de primero lo
re todo. Sino estuviere sobre cargo,
del interes el Rey Don Alonso bien
y bien claro le hablava su hermano
cia; pero tomãdo de las promessas del
Don Sancho, no diò oidos à su
D. Garcia; viose este obligado à
vas solo de sus vassallos, declarãdoles
pigo que amenazava à su Corona, pero

La poca ganados los animos, y por aver
 lo tanta mano à vn valdo suyo, que me
 la Corona, les parecia que obrava con
 absoluto imperio de Rey, sin mas pecado q̄
 la gracia del Rey, tuvo contra si el
 de todos los cortefanos: entre otras
 numerables pensiones que tiene la Dig-
 nidad de los Principes, tengo esta por la
 mas penosa, q̄ no pueda declarar su amor
 como vn vasallo, sin que su gracia, y amistad
 se esponeuero de los comunes odios, no siédo
 mas cierto el aborrecimiento que la ado-
 racion, las reverencias de los pies, q̄ la de-
 claracion del pecho. Viendole al Rey en
 ocasion que necesitava de sus vasallos, to-
 mado ocasion para quitarle à sus ojos la
 vida al valido, matádole en su presencia à
 las espaldas, atrevimiento execrable, pero q̄
 no se castigo, por que llamandole à
 Rey los cuydados de la Corona, no pu-
 do con sangre caliente vengar el desacato, y
 las mudanzas de la guerra, le pasierõ en estado
 en el qual pudo despues satisfacerse. Mal segu-
 ridad de Garcia de la volũtad de los Gallegos,
 que diõ en los Portugueses su confianza, y
 por lo qual por verse favorecidos, par-
 que por la natural antipatia que tienen à
 los Castellanos, se ofrecieron de coraçõ à
 su servicio, y à establecer su Corona, sin
 dar riesgo, aventurando hazienda,
 Rey, y vida por conservar la.
 Llegò con su exercito el Rey Don
 alrrecho muy dentro de Galicia, sin hallar
 el pedo aquellos Lugares, y Castillos refi-
 do por averse retirado D. Garcia con
 su

fu cápo à Portugal dõde engrossò fu
 cito, por aversele incorporado todos
 soldados veteranos de aquellas frõter
 viendose ya con fuerças bastãtes, hizo
 tro à el exercito de los Castellanos lle
 do en ella vanguardia el Conde D. Nu
 de Lara, el Conde de Monçon Herna
 Ansuarez, el Conde D. Garcia Ordoñez
 llamavan de Lara, con toda la Cavalle
 el desafio personal de los Reyes, se red
 à batalla de los dos exercitos, diose e
 llano, poco distante de Santaren, à los
 cipio con tan igual fortuna, que en
 na parte se reconocia vêtaja, pero fue
 durable el valor, y la dicha en el exe
 de D. Garcia, desbaratò la Cavalleria
 tellana, dexando mas de treçientos m
 tos en el campo, y obligando à los de
 q se retirassen, viendo el suceso el Re
 Sancho, cõ todo el gruesso de su exer
 embistió al del Rey D. Garcia, y este,
 cõsiderarle superior en fuerças, ò por
 mal seguro de muchos de sus soldado
 retirò à Santaren, donde aguardò ne
 focorros de gente para bolver à hazer
 tro à su hermano. Situole en Santare
 Sãcho, apretando por instantes el fi
 tan pandonoso D. Garcia, que
 esta opresion por afrenta, y se dete
 nõ à bolver otra vez a salir al campo
 tra el exercito de Don Sancho.
 puso este su exercito en la vangu
 dia, como la refriega passada, y
 retaguardia iba el Rey acompañado
 Conde Don Diego, señor de Osma,

ya el Pendon Real. En el de Don Garcia no hubo mas General que el mismo, èl èl las ordenes, èl los exortò con razones superiores à sus años, vnidas cõ el exèplo, ando delante de sus esquadrones, siendo mo en el valor el primero, tambien en zera cara à los riesgos. Es tradicion en los Historiadores, que estando ya para se la batalla, Albar Fañez, pariente de Cid, se puso delante del Rey Don Sanchico, desmontado, y sin armas, y que le dijo con despejo de soldado:

*Señor, yo jugué el Cavallo, y las
armas, si sois servido mandadme
otras, que espero restaurar en
veras de la batalla muchas
armas que perdi en los encuen-
tro de el juego, siruiendoos por seis
cavalleros.*

que el Conde Don Nuño le apadrinò,
dandole al Rey:

*Dadle señor lo que pide, que èl
cumplirà lo que promete.*

Trabose la batalla entre los dos exer-
citos, con indecible valor de ambas par-
tes, muriò en la primera refriega del exer-
cito del Rey Don Garcia vn Cavallero
portuguès, llamado Gonçalo de Sies, del
partido castellano escapò mal herido el Conde
Don Nuño, y preso el Conde Don Garcia
Lõpez, por cuya causa se desbaratò la
batalla, y queriendo el Rey D. San-
cho

Sandoual Coronica de
quatro Reyes, fol. 20.

cho ordenarla, se entrò en lo mas sangriento de la batalla, donde fue preso de su hermano D. Garcia, y viendose sin cabeza los Castellanos, se dividieron, y retiraron al concierto. Ambicioso de mas gloria D. Garcia, quiso seguir por su persona el lance à los Castellanos fugitivos, como executò, dexando à su hermano seis Cavalleros Portugueses de guarda, con el obsequio de un obsequio, de que ningun pretexto le serviria de traidores, si le concediesse libertad. Solicitola con crecidas ofertas promessas el Rey Don Sancho, pero no hicieron efecto en la lealtad de los Portugueses. Llego à este tiempo Albar Fañez y viendo preso à su Rey de seis Cavalleros, hizo pundonor de ser hombre de palabra, embistiendoles solo con su lanza, y matò à los dos muertos à los pies del Rey, y mal heridos los otros quatro, devieron por ligereza de sus cavallos las vidas. Mandò el Rey en vno de los cavallos, que se llevaron los dos Cavalleros Portugueses muertos, y acompañado de Albar Fañez se retirò à vna Colina, donde encontrò vna escuadra de su Cavalleria, bastante para hazer escuadra à su persona; pero no para oponerse al exercito crecido, y vitorioso de D. Garcia. Deliberavan en la resolución que se avia de tomar en lance tan arduo, quando suspendiò el Consejo, ver que se envenenava àzia ellos vna tropa de hasta tres mil cavalleros, y reconociendo el Rey el Pendon verde, que era el Cid quando conducia, se recobró de muerto à vivo.

ingercandose le abraçò el Rey con cari-
 tuadad, y refiriéndole la fortuna aduersa de los
 años passados, le dixo: Que solo su valor
 podría enmendarla: bolviendo ya con di-
 gnidad semejantes à la consulta que de-
 antes se hizo, y comenzada, resolvieron cogerle la
 vida al Rey Don Garcia, que vendria
 en escudado, como vitoriofo. Como lo dis-
 pusieron, assi lo executaron, destrozando
 todo su exercito, y haziendo que acabasse
 la tragedia lamētable, la que avia empezado
 con aclamaciones de festivo triunfo.
 Entendiò Don Sancho à su hermano el
 Rey Don Garcia, y escarmentando en su
 cabeza, no quiso fiarle à Custodia agena:
 el fue su guarda, hasta dexarle en el Cas-
 tello de Luna, con prisiones tan rigurosas,
 que aun libre el alma del cuerpo, oprimieron
 el cadaver hasta el sepulcro: assi
 mandò en su testamento el Rey Don
 Garcia, y se executò assi, como consta de
 la inscripcion de vna arca grande de pie-
 dra, que està en San Isidro de Leon, 41 no
 distante de los sepulcros de sus padres,
 escrita con letras Goticas, que dize assi:
 Viendose sin Rey los Pueblos de Portu-
 gal, y Galicia, dieron pacifica obediencia
 al Rey Don Sancho, sin que le costasse la
 vida de vn Soldado el apoderarse de todo
 el Reyno de Don Garcia.

¶ Quando esperaba el Rey D. Alon-
 so, que cumpliesse el Rey D. Sancho su
 palabra, dividiendo con el los Lugares,
 de que avia desposeido al Rey D. Gar-
 cia, se hallò con vn Embaxador, que le in-

41 *Domnus Garcia Rex
 Portugalia, & Gallicia fili-
 us Regis Magni Ferdinã
 di, hic ingenio captus à fra-
 tre suo in vinculis obijt.
 Era M.C.XX.VIII. XI.
 Calend. April.*

ti mava de parte de el Rey Don Sanch
guerra, si no le cedia en paz el Rey
Leon, de que se juzgava despoſeido in
tamente: poca disculpa tuvo el Rey
Alonso de aver ignorado solo este lar
que no pudo ignorar ningun Politico
ſu Siglo, pues ſiendo vna la razon del p
à ſu hermano, y de despojarle, ſin duda
culpable ſinceridad prometerſe de ſig
fortuna, ò mas cortès tratamiento de
bicion. Tratò de defender ſu persona,
Reyno D. Alonso; pero como tenia en
cito formado Don Sancho, le embaraz
con ſangrienta hoſtilidad los med
arraſando, y talando todos los Lugares
Reyno de Leon, por donde paſſavan
ſoldados vitoriosos. Dolianle mucho
Rey Don Alonso las noticias laſtime
deſtos eſtragos, que llegavan à ſus oïd
Embiole vn menſajero al Rey ſu her
no con eſta embaxada:

*No puede dudarse, que solo
Rey donde ay Reyno, y q̄ vn Pri
cipe ſin vaſſallos, es titulo ſin ex
cito; pues para que ſerà bueno de
laſtrar con tantas muertes
Cetro, diſminuir con tanta
tablas de Pueblos la Corona
que ſi Dios la tiene para que
tras ſienes, os peſarà de que llegu
tan deſlucida, y tambie ſi para la*

47. D. Manuel G. de
P. de G. de G. de G.
las Reys Mag. de
de la Reys Mag. de

as, sentirè que llegue ultraja-
 Reduzcamos, si os parece, à un
 ce de batalla el derecho de la
 onna, y no pague tanta sangre
 osente las culpas que no ha co-
 nido; pues en los Leoneses no
 de la malicia descubrir otra
 pa en reconocermè por su Rey,
 e obedecer como leales vassallos
 la ultima voluntad de nuestro
 dre, que a prouecharon los Rey-
 os,
 Acetò el partido Don Sancho, y dete-
 araron por lugar de el desafio Llãntada,
 no cercano à Carriõ, donde concurrirõ
 dos exercitos. Governava el Rey Don
 onso Don Pedro Afures, hombre
 e mucho valor, y experiencias, y que
 e su mano se huviera escrito la execu-
 on de Noble; aunque no le huviera
 ado origen la antigua Familia de los
 Afures, señores de Monçon y el adelan-
 to con sus meritos à la casa el titulo de
 Conde de Carrion, y de Saldaña, y Liova-
 na, y el Señorio de Valladolid, à quien au-
 mentò tanto, que de Alden humilde, la su-
 blimò hasta ser cabeça de la Monarquia
 de España. En el del Rey D. Sancho era
 Governador, y General el Cid, hombre
 tan dichoso en las batallas, que parece te-

nia en su cabeça el embargo de las y
 rias. Embistieron con tan igual fuer
 dos exercitos, y con tan iguales estr
 de ambas partes, que se huvo men
 do el Cid de parte de Castilla, para q
 pezasse à reconocer el desmayo en los
 nes. Despues de porfiados encuentros
 fin quedo por el Cid el campo, y el Rey
 Alonso se viò obligado à retirarse à
 rrión, donde recogió trozos de su
 cito derrotado con animo de rebolver
 tra el Rey Don Sancho, como lo execu
 con tan increíble denuedo, que hizo
 ver las espaldas al exercito de Casti
 vitorio, en que peligrò mucho la per
 na del Rey Don Sancho. Aviendo el
 puesto primero en salvo a su Rey, reco
 su gente, y diò con ella vna alborada
 bre los Leoneses, que nada temian m
 ocupados todos en celebrar la pasada
 toria. Estavan alojados los Leoneses
 Valpellená, que oy llaman Valpella
 la Vega del rio Carrion, y antes que
 sen sentidos los Castellanos, ya estavan
 bre los alojamientos de los Leoneses,
 que tuviessen lugar de tomar las arm
 como à Soldados desprevenidos, y de
 cuidados fueron sin dificultad vencid
 Entrose en Carrion el Rey Don Alonso
 y aunque procurò fortificarle en la Igle
 de Santa Maria, en breu le sitiaron, y
 rindieron apareciendoles à los Leoneses
 que perdido su Rey, no les quedava ya
 perder, con impaciente lealtad, y con
 lor desesperado acometieron sin mas

*Sanchoal Coronica del
 Rey Don Sancho, fol. 29.*

las batallas, que el que les enseñò el enojo
 contra los Castellanos vitoriosos, y de-
 estruendo sus escuadrones encontraron al
 este Rey Don Sancho desprevenido, y sin fuer-
 za, porque la confusion de tan repetidos, y
 los oporunos encuentros abrogò todas las
 virtudes de la milicia: prendieron al Rey
 Rey Don Sancho treze Cavalleros Leoneses,
 prometiendo con la prision de este la li-
 bertad de su Rey Don Alonso: llegò à no-
 ver las del Cid este fracaso, y acudiendo al
 remedio por peligro, ò fuesse acompañado solo
 por su valor, como quiere su Historia, por
 Casca y encarecida, desestimada por menos
 verdadera, ò acompañado de otros Cava-
 leros deudos suyos, libertò al Rey Don
 Sancho, sin cange de la libertad del Rey
 Don Alonso, el qual llevò preso su her-
 mano à Burgos, y temiendo la Infanta Do-
 na Urraca, que era en extremo amante de
 este hermano el Rey Don Alonso, no usó
 la licencia de vender, quitandole à Don Alonso la vida,
 pero con sus ruegos, y con sus lagrimas para que usasse Don San-
 cho con benignidad de el triunfo. Para
 conseguir este fin, intento ganar la volun-
 tad de Rodrigo Diaz, à quié debia estar el
 Rey Don Sancho tan reconocido, como
 él debia al valor de su brazo dos Co-
 ronas, adquiridas de nuevo por esmalte
 de la que le dexò el Rey Don Fernando
 su padre. Bien puso los ojos la Infanta, pe-
 ro estava de contrario parecer el Rey, y no
 de condicion tambien mandada, que
 pu-

pudiesen doblarlo solo el poder de los
 gos,ò la porfia de las suplicas. Sin embargo
 obtuvo la Infanta, q̄ se trocasse la m
 te natural en muerte civil, obligand
 à que tomasse el Habito de Religioso
 San Benito, en el Monasterio Real de
 hagun. Durò la vocacion, lo que durò
 fuerça, y el temor de perder la vida; y a
 viendo oportunidad de escaparse, que f
 dispuso con brevedad el carisso de la
 fanta Doña Vrraca, dexò el Habito
 Monge, valiendose contra el poder de
 hermano del Rey Moro de Toledo, en
 ya Corte hallò abrigo, y defenfa. Sin
 esta resolucion el Rey Don Sancho, y p
 que teniendo en su favor al tiempo no
 embarazasse la pacifica possession del R
 no, quanto antes se hizo jurar en Leon,
 titulandose Rey de Castilla, y Leon, y G
 cia, con q̄ cayò mucho el Rey D. Alfo
 sus esperanças, y el Rey Moro de ayudar
 pretensiones contra enemigo tan podero

*Alphonsus Gartzalea in
 Anacephaleosis, cap. 74.
 Mariana lib. 9. cap. 8.
 Franciscus Tarrapha de
 Regibus Hispania.*

¶ La razón que asistió al Rey D.
 Sancho, para quitar à sus dos herman
 las Coronas, no hazia fuerça para de
 sear à sus dos hermanas de los Lugar
 que por legitima de su padre el Rey D.
 Fernando posscian; y así buscò para q
 tar à la Infanta Doña Vrraca de Zam
 el pretexto, de que avia ayudado à su he
 mano el Rey Don Alonso para huirse
 la pñision, y contra Doña Elvira, el estar
 Ciudad de Toro vezina à Zamora, c
 que podrian darse las manos para opon
 se à sus esquadrones. Con poca resisten

no ninguna debió de conseguir el Rey
apoderarse de la Ciudad de Toro, porq̃
leve indicio se halla en las Historias de
que le tuviesse alguna cosa el señorear la
Ciudad de Zamora, no se prometió la vi-
toria sin mucha sangre, y sin porfiadas dis-
putas, porq̃ sabia la fortaleza de sus mu-
ros, y el valor de sus Ciudadanos, y así jū-
to todas sus gentes en Sahagun, desde dō-
nde se puso en tres dias con todo su exerci-
to sobre Zamora. Alojose en las Riberas
del Rio Duero, y echò juntamente vn
mandado, que no hiziesse hostilidad ningun-
a hasta tener nuevo aviso suyo. Montò el
Rey à cavallo, y acõpañado de los Cabos
de su exercito, diò vna, y otra vez buelta
por los muros de Zamora, examinando la
parte mas flaca por donde hazer las bate-
rias. Reconociola tã petrechada, y defen-
dida, que desesperò de tomarla sin mucha
pérdida de soldados, y sin mucha mortan-
dad de ambas partes: con titulo de piedad
para embarazar estos destrozos, embiò al
Alcaide Ruiz Diaz, acompañado de quinze
caballeros, para que persuadiesse à la In-
fanta D. Vrraca el que le feriasse al Rey à
Zamora en trueque de otros Lugares, que
ella le pudiesse ser de mas conveniẽcia,
como eran la Villa de Rio Seco, con el In-
fantazgo, desde Villalpando à Valladolid,
hazia juramento en manos de doze Ca-
balleros, de no inquietarla en la pacifica
possession de ellos; y que no dandose por
contenta deste contrato, seria fuerza ape-
nar à las armas; y que en tal caso no se le
in-

imputaria à èl las muertes, y atrocidad
 que son precisas en la guerra. Ento
 Cid en Zamora, acompañole hasta el tel
 lacio Arias Gonçalo, Cavallero quopara
 sangre, por su lealtad, y por su prude
 no solo tenia la primera estimacion
 Republica, sino tambien en el aprecia
 la Infanta, que oia su consejo como
 oraculo, y era el vnico que resolvia
 das. Señalole audiencia la Infanta,
 intentos de su hermano el Rey Don
 cho, y respondieron sus ojos con las
 mas, porque no la dexò el sentimiento
 mar razones. Nuevo redoble fue à
 lor, que el Cid, à quien avia favoreci
 to, huviesse sido el instrumento de
 tan crecido, à que satisfizo Rodrigo
 con que avia resistido como Caval
 embaxada, pero que no avia podido
 farse como vassallo, estuvo presente
 Gonçalo à la embaxada, y viendo el
 faliento de la Infanta, la dixo, que no
 llavã las cosas de la Republica en esta
 valiesfen por remedio las lagrimas, qu
 estaban tan vezinas las amenazas, y los
 ros del Rey Don Sancho su hermano
 le parecia conveniente juntar lo
 cogidos de la Republica, y ve que p
 prometerse la Infanta de las voluntades
 del valor de sus vassallos, que si viniess
 ponerse en armas, para defenderla: sig
 se su razon, apadrinada con el poder,
 si viesse desmayo en los Ciudadanos,
 tenia por menor mal dexarle la Ciuda
 Rey su hermano, y no admitia las

cid Infantazgo, y Rioseco, porque à quien
 Enne hizo fuerça el juramento para guar
 ta el testamento de su padre, menos la ha
 quera cumplir la promessa de vna herma
 ade siguiò la Infanta el parecer de Arias
 onçalo, y juntos en San Salvador de Za
 recia los hombres que pudieron dar su vo
 o camateria tan dificultosa, se comprome
 ia son en Nuño Alvarez, varon muy zelo
 o, y el honor de la Patria, y que no passaria
 on concierto que no fuesse saludable à los
 las adanos, y decoroso à la Infanta su se
 entu este respondiò en nombre de todos,
 à su estavan en resoluciõ de arriesgar hõ
 reciaziendas, y vidas en defensa de la In
 de sa, y que bien podria el Rey Don San
 go ocupar la Ciudad con violencia, pero
 alle la hallaria desierta de Ciudadanos, por
 idos hasta dar todos la vltima gota de san
 te. A defenderian el derecho, y la razon que
 lo consistia como à dueño legitimo suyo. Aũ
 e no oyò gustoso el Cid esta respuesta, por
 este tocava como à payfano, parte de glo
 a, que en la gallardia de animo que los Zamo
 ranos mostravã, sin embargo no pudo con
 scender à los deseos de la Infanta, de q̃
 quedasse en Zamora, militãdo à favor de
 las armas, porque el auer jurado obediencia
 à su Rey, y auerse tratado como vassa
 llo, tuvo siempre primer lugar en su apre
 hension, aunque le resistia el cariño. Dio Ro
 drigo Diaz la respuesta al Rey, como la In
 fantu determinava defender à todo su ries
 go à Zamora, y añadiò, q̃ si su parecer va
 lera algo, le acõsejara à su Alteza que de

filtiessse del intento, en que el fin era di-
fo, y aunque la dicha le hiziesse cierto
gloria, y muy despreciable a los bríos
auer rendido à vna muger.

Entre muchas loables prendas,
adornavan al Rey Don Sancho, pade-
el feo lunar de ser en estremo voluntar-
fo. Sintió que el Cid le hablasse à la
no en sus intentos, y llegò à desmandar
dandole à entender con palabras, que
huviera intimidado, como debia, la lega-
à la Infanta, no huviera tenido osadía
ra contradizar su propuesta, y añadió,
no necesitava de vassallos que mandan
en su voluntad, sino que obedeciesse
semblantes de su gusto, y así que pod-
tratar de servir à otro Rey, que fuesse
jormandado: como caian estos baldos
del Rey en el coraçon de Ruy Diaz,
bre inocente valeroso, le hizieron mto
sangre en el pecho, fuesse à su rienda,
juntando mas de mil soldados, entre
niaguados, y parientes, hombres to-
de valor, reputacion, y sangre, les dis-
que le acompañassen hasta Toledo, man-
festandoles la ofensa que con mas imper-
que razon, auia hecho à su persona, y à
lealtad el Rey Don Sancho, todos aprob-
ron la resolucion del Cid, y sin dilacion
guiaron à Toledo las marchas. Gran nue-
ua fue para los Zamoranos, y para la In-
fanta Doña Urraca, el que no tendria
Cid por contrario, ya que no auia conse-
guido el hazerle amigo; pero apaciguan-
do el calor de el enojo, reconoció el ye-

que hazia el Rey Don Sancho en qui-
 ente al tiempo que trata a de batallar, el
 edicto mas aprobado para vencer, mando
 Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde
 Don Bermudo, y nieto de vn Infante de
 Leon, llamado Don Ordoño, que siguiel-
 se al Cid, y le desenojasse, ofreciendole de
 parte del Rey, satisfaciones muy decoro-
 sas por el tratamiento desairado que le
 executò el enojo, sin licencia de la razon.
 Alcançole la diligencia de Don Diego
 Ordoñez, entre Castro-Naño, y Medina
 de el Campo, y supo desenojarle con tan-
 ta cordura, que le reduxo con toda lu-
 gente, y el Rey Don Sancho le salió a
 recibir con quinientos cavallos, con sal-
 das festivas, que para Zamora fueron ilan-
 tos.

Luego que llegó el Cid, embistió
 a la Ciudad el Rey por varias partes
 con los trozos en q̄ auia dividido su exer-
 cito, y aunque los Castellanos, y Leones
 obraron en los assaltos con igual va-
 lor à su osadia, y à su fama, hallaron re-
 sistencia tan valerosa en los Zamoranos,
 que sin poder ganar vna Almena, queda-
 ron muertos mas de mil hombres en los
 assaltos: reconoció en estos primeros com-
 batos el Rey Don Sancho, la mucha cos-
 ta de soldados que le auia de tener el ven-
 cer, y así mudò de intento, y tratò de
 estrecharles con rigoroso sitio, para que
 venciesse el hambre a los que no podia el
 azero, y así lo executò, cerrando con tan
 rigoroso apremio los pasos, que lo em-
 ba-

baraçò à los Zamoranos todo humo
 socorro: con admirable tolerancia su
 ron el espacio casi de siete meses este
 tio, pero al passo que el hambre les aten
 vamas los cuerpos, cobravan mas
 los belicosos espíritus, eligiendo
 honrada muerte en defensa de su señora
 que deliciosa vida, rindiendo vassallage
 extraño dueño. Parecióle linage de cru
 da dà Arias Gonçalo, y pundo nor ind
 creto el hazer tema de mantenerse, qu
 do ni aun à la larga no se sospechavan
 peranças de socorro, y así ponderandole
 la Infanta las muertes, las vexacion
 que padecian los de Zamora, la
 xo, que aunque ellos hazian bien en
 rendirse, por el mismo caso sonaria mal
 que su Alteza viendolos peligrar sin
 perança, no intentasse partidos decoro
 à la reputacion, en que por lo menos se
 varian las vidas, que su consejo era, qu
 acompañada de los mas nobles Ciudad
 nos se retirasse à Toledo, donde asistia
 su hermano el Rey Don Alonso, oyò est
 reolucion con lagrimas la Infanta, y co
 municandose la à sus vassallos, les partici
 pò con la nueva los sentimientos. En
 ta afliccion estava la Infanta, quando Ve
 llido Dolfò se ofreció à obligarle
 Rey Don Sancho à que alçasse el sitio con
 que la Infanta se diesse por obligada à sa
 tisfacer esta empresa con los honores que
 la dificultad del caso justificavan, facilme
 te viuo en el concierto la Infanta, porque
 no cayò en la ingenuidad de su entendi-

imiento, que para la execucion vffasse de
sufre medios alevosos quien auia nacido cõ al-
este ganas obligaciones. Conseguida licencia,
atero hizo vn ruido hechizo en Zamora Velli-
brido, con que deslumbro à los mismos Ciu-
adanos, persuadiendoles que le obliga-
enõta à salir de Zamora vna pendencia que
llaga uia tenido con los hijos de Arias Gon-
cruculo, con esta aficion salio de Zamora à
indado correr de su cavallo, bolviendo a-
quaz los ojos, en ademan de quien dexava
an las espaldas enemigo que le siguiesse: de
dole esta fuerte llegò à la tienda del Rey Don
cion Sancho, pidiò licencia para hablarle, y
la diò tan buena mano de color à sus traicio-
en nes, que le hizo al Rey que estimasse por
nal verdades sus fingimientos.

*To, señor, le dixo, he defendido el
Partido de la Infanta, con igual
valor à los mejores vassallos su-
yos todo el tiempo que fue racio-
nal la defensa; pero auiendo pas-
sado ya la valentia à obstinacion,
no quise ponerme leyes mas rigu-
rosas que las que professa el Levi-
tico mas seuero de la Milicia. In-
tentè persuadir esta verdad à la
Infanta, y à los Ciudadanos, y
que no era valentia, sino temeri-
dad el porfiar sin esperanças de
ven-*

vencen; muchos oyeron con gu
 mis razones, y todos huvieran
 Brazado mi consejo, si no me huvie
 ra hecho punta Arias Gonçalo,
 sus hijos, que inconsiderados tra
 taron de darme muerte, de que
 intentava librarlos. Esta causa
 me obligò à salir de Zamora, y e
 ra me traxo à los Reales pies
 vuestra Alteza, donde sin sangr
 espero poner presto la Ciudad
 sus manos, manifestandole à
 Alteza un portillo por donde la
 faonças de sus Muros flaquean,
 no pudiendo suplir el valor de lo
 soldados, porque demàs de ser po
 cos los que guarnecen aquella par
 te debil, los tiene tan sin aliento
 el sitio, que antes que lleguen lo
 azeros lo tiene rendidos, y uue
 to el hambre.

Creyose el Rey de la relacion de Ve
 llido, festejole hizole ofertas de honra
 y heredamientos en Zamora, luego que
 se señoreaste de ella. Bien disimulo
 tracion Vellido con el Rey Don Sancho,
 que como no le sabia el linage, no rivo
 principios para sospecharle alevoso; pero

entre los Zamoranos, auia muchos que le
 conocian la raza, y juntandose con el ori-
 gen los prenuncios que aquella fuga tã sin
 causa manifestava, infirieron que Velli-
 do maquinava alguna traicion contra la
 persona del Rey Don Sancho: es fama co-
 muen deribada de padres à hijos, y acredi-
 tada de las plumas de los Historiadores,
 que Bernal Diaz de Ocampo, Cavalle-
 ro Gallego, que al tiempo del sitio se ha-
 uia dentro de Zamora, y le dixo desde el
 muro al Rey en alta voz intelegible, que
 guardasse de Vellido, porque intenta-
 da le la muerte, hazãa en que queria
 legitimarse por hijo de sus padres, pues
 era hijo de Adolfo, y nieto de Layno, que
 vovosamente auian quitado las vidas à D.
 Alfonso, y a vn amigo de su confidencia, fue
 deste auiso publico, tuvo otros secre-
 tos, auisandole por papeles q̄ se guardas-
 se de Vellido, porque le venian las trai-
 ciones de casta. No ignorava Vellido es-
 tas noticias que tenia el Rey, pero sobre-
 vino vn engaño con otro engaño, fingien-
 do que queria bolverse à Zamora, supues-
 to que el Rey dava mas credito à los auis-
 os que le davan sus enemigos, que à las
 verdades que èl le proponia con lealtad,
 abraçole el Rey, y tomòle con afabilidad
 en su amigo la mano, assegurandole, que no
 le dava credito à los rumores que con-
 tra èl auian publicado los Zamoranos,
 que para que se persuadiesse à que ente-
 namente dava credito à solas sus noticias,
 aquella misma tarde auian de dar buelta à
 los

los muros , para reconocer la brecha p
 donde se auia de executar la entrada. M
 taron el Rey , y Vellido en sus cavallo
 guiòle este al Portillo que llama de Zam
 branos , y en èl reconociò el Rey tan p
 ca resistencia , que juzgò bastarian ei
 soldados para apoderarse dèl , y vna ve
 dentro de la Ciudad allanar el passo , p
 ra que por otras muchas entraffe todo
 exercito , assi lo confirmò el Rey por V
 llido , y este se ofreciò à ser Cabo de
 cien ginetes . Satisfecho el Rey de que e
 aquel el medio mas seguro para apodera
 se de la Ciudad , se encaminò àzia su exe
 cito para darlos ordenes convenientes à
 consecucion de su intento , obligòle al R
 vna necesidad natural à desmontar de
 cavallo , diòle el venablo à Vellido , q
 era en aquel tiempo la insignia de Rey ,
 el baston de los Generales , logrò la oc
 sion Vellido , y acercandose al Rey por
 espaldas , le atravesò las entrañas con
 venablo , y montando contoda preste
 en su cavallo , se entrò en Zamora por
 portillo que auia prometido introduc
 al Rey . Ay quien sienta que halland
 el Cid à no larga distancia de el Rey ,
 viendo la fuga arrebatada de Vellido ,
 pechè la traicion que dexava executad
 à que le siguiò hasta muy cerca de Zam
 ras pero desesperado de darle alcance ,
 arrojò la lança , y le hiriò con ella , au
 que no fue mortal la herida , quando
 viò Rodrigo , y viò agonizando à su Rey
 intentò vna , y otra vez bolverse à Z

Sandoal Coronica del
 Rey Don Sancho , fol. 34.

Alphonfus Cartagena in
 Anacephal. cap. 74.

a p...ora , entrandose por las lanças de los
 a. M...emigos hasta morir , ò matar al aleva-
 rallo... aunque el sagrado de la Infanta le am-
 Z...arasse ; pero le obligaron los Cavalle-
 n...y Cabos de el exercito , en quien lue-
 n...se derramo la noticia , à que asistiessse
 a...a persona del Rey en aquel trance que
 o...ava tan pocas treguas , que no apretavan
 do...tanto las leyes de el duelo como las de
 or...Christiano. Aprovechè el poco tiem-
 de...que tuvo el Rey Don Sancho , como
 ie...Catolico , confessandose , pidiendo per-
 dera...don à sus hermanos , recibiendo los Sa-
 exe...ramentos , y disponiendo su testamento,
 esa...mandandose enterrar en el Monasterio
 al...de Oña , donde dura hasta oy su sepul-
 de...cro , como en los coraçones de toda Es-
 o...paña lastimosas memorias de la perdida
 ey...de vn tan gran Principe , à quien sola la
 a...vida que à tantos sobra le hizo falta , para
 or...goderarse de toda España. Sin temeri-
 on...dad puede creerse de lo anchuroso de su
 este...coraçon , de lo bizarro de su espiritu , de
 or...lo aficionado à las Armas , de la agilidad
 due...de las empresas , de lo bien quisto de sus
 ndo...vasallos , y de los Militares mas , que si-
 ey...no le huviera cortado su ambicion el hilo
 o...de la vida , huviera a lçado de las cerbizes
 ut...de España el yugo de los Africanos , y cor-
 lam...tado las prisiones de tan infame servidum-
 pe...bre , no lo quiso el Cielo , porque de sus o-
 au...fensas aun no estava el Cielo bastantemen-
 o...te satisfecho. 42

¶ Aviendo dado Castellanos , y Leo-
 nes sepulcro à su Rey , con funebre , quã-

42. En el Yumbo negro de
 la Iglesia de Santiago , hi-
 ze, Era M.C.X. interfectus
 est Rex Sanctius in Zamo-
 ra quarto nonas Octobr

ro magestuosa pompa , se retiraron à Real de
 Provincias la mayor parte de Gallegos, Galicia
 Leoneses: los Castellanos, en cuyos Zamora
 raçones aun viuia el amor del Rey, de el tie
 pues de muerto, no quisieron alçar el malla
 tio de Zamora, hasta vengar el agravio que
 su Rey. Para determinar el modo de su
 satisfacion, hizieron junta de los Partes
 lados, y los Ricos Hombres, que à la oçor del
 fion se hallaron presentes, y por parecer de
 de todos, saliò Zamora condenada por un
 complice de la traicion de Vellido, sin imp
 davanse en que no huviera hallado tambe aqu
 cil, y tan favorable acogida, despues qual
 executada la traicion, sino huviera da el delito
 antes su consentimiento para executarlas, los ho
 que no se auia hecho sin gusto de la Infanta
 ta, por mas demonstraciones de dolor que se
 huviesse hecho en la muerte de su hermano
 no, pues hazia espaldas para que no quedasen, y
 tassen la vida al traidor: en consequencia de
 desto se resolvieron à retar por traidor, que f
 à sus Ciudadanos, pues se hazian reos de la tra
 la traicion, con auer amparado al traidor, que
 dor, y consentido en su alevosia, y aunque
 tenian ciertas noticias de que à persuasione
 de Arias Gonçalo le tenia preso en vn C
 rillo la Infanta, donde se tiene por cierto
 que murió, no se sabe si de su muerte na
 tural, ò violenta, sin embargo no desistie
 ron de su proposito de retar à la Ciudad
 como traidora. Hallòse en la vna Do
 Diego Ordoñez, hijo de el Conde Don
 Ordoño, à quien vnos dizen de Lara
 y otros con mas verisimilitud de la Casa
 Real

à Real de Leon, y que tenia su Condado en
gosalicia, y se prefirió entre todos à retar
os Zamora. Era estilo en los duelos de a-
del tiempo que el q̄ retava à Corcejo, ò
r el villa, que fuesse Cabeça de Obispado,
vionviessè de mantener campo à cinco su-
do sivamente, y vencerlos, para que los
Portes de la espada dieffen sentencia à fa-
a o por del que retava; pero que si fuesse ven-
areado de alguno dellos, purgava la Villa la
la p̄sumnia, y quedava libre del delito que
fua impu avan: irracionales Estrados los
tante aquel figlo, puesno està vinculado el
ies valor à la inocencia, ni la cobardia à el
dadelito, ni Dios ha hecho concierto con
ar los hombres de manifestar por esos me-
nfantios la razon, ò la finrazon de la causa, por
r que se batalla; y asì vemos innumerables
erm vezes vencidos los virtuosos de los rui-
ques, y de los Caines los Abeles. Aquella
encora menos doçtrinada, lo lleava asì, con
do que se obligò Don Diego Ordoñez à bata-
os allar con cinco hijos de Arias Gonçalo, por
tra que aunque fu deseo fue el ser el primer
nque combatiente, atendiendo à la ancianidad
ua de sus canas le embaraçò el salir al duelo la
rCa Infanta; pero influyò valor con sus razo-
ertas nes à sus hijos, advirtiendoles, que bata-
e na llavan por el honor de su Patria, y de sus
istie personas, y que en los pechos Nobles
ida aua de ocupar segundo lugar la vida, el
Do primero la reputacion. Señalaron los pa-
Do drinos el campo, y el tiempo que aua
ara de durar la contienda, el sitio en Soya-
Daf go, junto à las Riberas del Duero, y el
cal

Sandonal Coronica del
Rey Don Sancho, fol. 35.
B. y fol. 36.

termino de nu evc dias, al fin de los qual
 auia de empezarse la lid el dia primero
 de Enero del año de mil y setenta y tres
 en que acabados los nueve que se dieron
 para la prevencion, executava ya el pla
 go de empezarle la contienda: antes que
 el Sol se dexasse ver, pisava el campo
 Diego Ordoñez, aguardando al competidor,
 tuvo noticia Don Pedro Arias
 hijo menor de Arias Gonçalo, pero igual
 en el coraçon, y en los brios à sus herman
 nos, y armandose con brevedad, se halló
 con su enemigo en la palestra, durò la cõ
 tienda desde que nació el Sol, hasta el
 medio dia, con igual valor de ambos
 combatientes; pero herido de muerte
 Pedro Arias, empezaron a desfamar sus
 brios, y dandose los parabienes de vence
 dor Don Diego Ordoñez, dixo en alta
 voz que se pudo oir desde los muros de
 Zamora: *Embiad otro hijo Arias Gonça*
lo. Estas voces infundieron tanto corage
 en Pedro Arias, que estando ya casi muer
 to, pudo obscurecerle a Don Diego Or
 doñez el triunfo, porque tomando cõ am
 bas manos la espada, fue à descargar tan
 recio golpe en Don Diego Ordoñez, que
 à no averle mentido el pulso la execuciõ,
 huviera muerto a su contrario, diò sobre
 el cavallo la espada, cortòle las riendas,
 y parte de las narizes, con que sin poder
 pararle Don Diego Ordoñez, se salia de
 la batalla, viendo Don Diego Ordoñez q̄
 perdia el lauro, segun las leyes del duelo
 si salia de la raya, sin quedar el cõpetidor

que muerto, se arrojò del cavallo casi al mis-
 mismo tiempo que cayò muerto del suyo Dõ
 y Pedro Arias, con que los Iuezes declara-
 lieron por Don Diego Ordoñez la vitoria.
 El plebevarõle a su tienda, y auiendo mudado
 es quemas, bolviò al arena con Don Diego
 Donias, hijo segundo de Arias Gonçalo,
 con pocos encuentros le hiriò por parte tan
 Arias ligrosa, que quedando vencido con su
 igual mano en la estacada: entrò en tercer
 ermar gar Rodrigo Arias, Cavallero de gran-
 halles prendas, de singular destreza, y va-
 a cõ en las Armas, entre estos dos fueron
 ta cas porfiados los lances, mas duros los
 nbos encuentros, y tan disputada la vitoria,
 er te hasta oy està indecisa en el Areopa-
 r sus del duelo, porque si bien muriò en la
 eacada Don Rodrigo, pero fue despues
 alta desbocado el cavallo de Don Diego
 de doñez, por auerle cortado de otra cu-
 zada las riendas, como lo auia hecho
 age con Pedro, estava fuera de la batalla,
 ter nõ bolver à ella Don Diego, embara-
 Or non lo los Iuezes, travandose entre
 m os disputa de quien auia sido el vence-
 tan si Don Rodrigo, porque dexò el cam-
 ue Don Diego, ò si Don Diego, porque
 iõ, cayò muerto en el campo Don Rodri-
 re. No se sentenciò el duelo, ni passò
 is, delante la contienda, porque la publica-
 er del nuevo Rey Don Alonso en Leon,
 le illa, y Galicia, hizo que mirando to-
 q al Sol que nacia, entibiasen los cari-
 o de el Sol ya muerto, y assi sucede en
 r otros siglos, y assi en los passados, que
 co-

como siempre son los mismos los hom-
bres, importan poco las variedades de los
tiempos.

DON ALONSO SEXTO
to de Castilla, llamado
Emperador de Es-
paña.

Del Autor D. Alonso Nu-
ñez de Castro.

COMVN achaque suele ser en la vida
Soberanos el desconocer à sí mismos
sangre misma, negandose à las obligaciones
yes piadosas de la naturaleza, que en la vida
fia, y manda, mas afabilidad, y mas caridad
con los mas deudos, aun esta sombra de
gecion, no quiere admitirla Soberania
asi no reconoce mas parientes que à sí
antojo, mas deudos que à los que pueden
servir para el logro de sus deseos. No
zen todos los Principes lo que Farao
Rey de Egipto: *Yo me bize a mi mismo*
ro aunque no todos lo dicen, muchos
la dependencia con que obran, parece
lo sienten: à nadie quieren reconocer
Autor, por no confessarse deudores à
die, ni tampoco quieren reconocer
manos, ni deudos, como lo hizo Alexan-
dro, haziendo publicar que su origen
uia sido divino, por no verse obligado
partir las honras con los hermanos
auian sido semejantes à èl en el naci-
to: la faeta que à este le hirió de muerte
abriendole el pecho, le abrió tambien

jos, para que aunque tarde reconociese
 le la mortal origen, y los exemplos lastimo-
 sos frequentes en Historias profanas, y
 Sagradas de los castigos que ha hecho la
 Justicia Divina en Principes desatentos
 la voluntad de sus padres, y alevosos con
 sus hermanos, convencen que esta ley la
 hizo Dios comun para los hombres, sin
 privilegiar de su obediencia à los Sobe-
 ranos. Tres hijos dexò el Rey Don Fer-
 nando, su piedad cariñosa no cõjntiò que
 quedasse sin Corona ninguno, el vltimo q̃
 à fue Don Garcia, fue el primero que des-
 obedecio à su voluntad, y fue el primero
 que perdiò la Corona, y como quieren o-
 tros tambien la vida. El segundo que con-
 tra vino à sus preceptos, fue el Rey Don
 Sancho, y fue tambien el segundo en el
 castigo de perder la vida, y el Reyno, el
 Rey Don Alonso venerò siempre la vo-
 luntad de su padre el Rey Don Fernan-
 do, ni inquietò à sus hermanos, ni quiso
 dispendio suyo passar los terminos de
 su herencia, ni procurò quitar las posesiones
 que por voluntad de su padre consigui-
 eron sus dos hermanas la Infanta D. Vrra-
 ca, y Doña Elvira, este en premio de su
 obediencia, logrò con larga vida la poses-
 ion de las tres Coronas que sus herma-
 nos desmerecieron por oir mas à las vo-
 luntades de la lisonja, que à los preceptos de su
 padre.

¶ Luego que se supo en Zamora la
 muerte lastimosa del Rey Don Sancho,
 el secreto, y cautelas, que pedia mate-
 ria

43 *Franciscus Terrafa de Regibus Hispania, dixit de D. Alonso el VI. Alphonfus eo nomine sextus Sanctij secundum cum frater cum iam Regnum Legionis, & Asturum recepit à morte fratris obtinuit, & Castellam anno salutis humana 1079 Toleti Civitatem longa obsidione redegit in potestate eandemque, Christianis in colendam tradidit, ut multa alia que tunc in Castellæ Legionis Portugaliaque Prævinciis à Mauris recepit. Hoc autem tempore Mauri Magnis copijs instructi, à Chartagine per Hispaniam discurrerent, omnia bastabat, quibus obviam missus infans cum septem comitibus apud oppidum quod Alcazar de Cofuegra vulgo dicitur, omnes ad unum interfecit. A quibus occisis adhuc Locus ille septem Comitum munitur. Calamitatibus huius causam cum Rex suorum à nimis nimia molitidè effeminationis imputaret balnea, a-liaque id genus illecebras quas Mauri Toleti consueverant, sustulit Populum ad pristinam virtutem, & securitatem reducere conatus. Post hæc Toletanam, Burgensemque Basilicam multis Donis ornavit, &c.*

ria, tan arriegada, despachò menja la Infanta Doña Vrraca à su hermano Rey Don Alonso, 43. que estava en Toledo, à proteccion de el Rey Moro Alphon, procurando que llegasse antes su aso, que el que los Moros espías podian à su Rey, de que podria seguirse embarcarle la salida de Toledo, para tomar cierta posesion de los Reynos de que legitimamente era heredero. Aunque por toda diligencia en el secreto la Infanta Doña Viraca, y aunque el Conde Don Pedro Ansurez, Confidente, y Valido del Rey Don Alonso, que asistió siempre su lado, en prospera, y adversa fortuna noticioso de el suceso, con color de salida à caza, corria los caminos de Zamora à Toledo, quitando las cartas, las vidas, à los Mensageros Moros, para impedir que llegassen à el Rey Alphon los avisos, sin embargo no era posible cerrar tan del todo las fendas, que se rezelasse cuerdamente el Rey D. Alonso de que el Rey Moro era sabidor, y que no se dava por entendido de la muerte del Rey Don Sanchó. Consultò con su Valido Don Pedro Ansurez la relacion mas conveniente, si intermita fuga sin participar sus intentos a el Rey Moro, ò si le daria noticias de las novedades que le avifaua la Infanta, fue de parecer Don Pedro Ansurez, que no hiziese el Rey Don Alonso, dependiente de voluntad agena la Corona que por voluntad de Dios se le auia venido a las sienes, y

que dado caso que avisado el Rey vi-
 nesse en darle licencia para tomar poses-
 sion de sus Reynos, seria con conciertos tã
 favorables a los Moros, como ofensivos à
 sus vassallos, que el tenia medios con que
 antes que fuesse sentida su falta en Toledo,
 estaria en salvo su persona con bastante es-
 colta de sus vassallos. Siente Sandoval, y
 otros Historiadores, que figuriò el Rey el
 parecer de Ansurez, y que descolgandose
 en el silencio de la noche por un muro, to-
 cò en las rayas de sus Reynos, antes que le
 echassen menos los Moros. Con mas virifi-
 caciones congeturas juzgan otros, que hizo
 tanto peso en el coraçon noble, y genero-
 so del Rey Don Alonso el no agraviar con
 la desconfiança al Rey Moro, de quien es-
 tava tan obligado, que se determinò à dar-
 le cuenta de los nuevos lañices de su fortuna.
 Tengo este parecer por mas cierto, y
 tambien juzgo la resolucion por mas segu-
 ra, porque no era creible que el Rey Mo-
 ro ignorasse lo que queria dezirle el Rey
 Don Alonso, y sabiendo, loy no por su me-
 dio à las razones politicas, que podia te-
 ner para embarazarle, se añadia el agravio
 de la desconfiança, y de la poca lissura de
 su coraçon, siempre injuriosa, en profersion
 de amistad tan estrecha. Siguriò su parecer
 el Rey Don Alonso, 44 y poniendole al

44 El Arçobispo Don Ro-
 drigo de Regibus Hispania,
 caput 20. Celebratis verd
 exequijs Castellam, & Na-
 uarri, Burgis pariter cõne-
 nerun, & quia Rex San-
 ctius decesserat ex per s Pra-
 lis, Castellani, & Navarri
 fidelitatis imata semper
 memores, Aldephonsum,
 quia facie fratris Toletam
 confrigerat in Regem con-
 corditer elegerunt tali pa-
 cto, vt prius ab eo recipere
 iuramentũ, quod Rex Sa-
 ctius de eius cõscientia, non
 fuerat interfecit, & eidem
 electos Nuntios clanculo de-
 stinauerunt Vrraca, etiam
 Regina Legionensium, &
 Comorensium Curia Con-
 gregata, & eorum recepto
 Consilio ad Fratrem suum
 Aldephonsum, quem pra ca-
 teris diligebat, & Toletũ
 tunc temporis morabatur.
 Nuntios destinavit vt accē-
 leraret accipere Regna fra-
 trum & praecepit Nuntijs, vt
 hoc Consiliũ secretissimũ
 habere, ne reuelatio in Ro-
 gis periculum vesteretur,
 sed vni Arab licit, qui nunc
 dicuntur iurati, & sole-
 bant Arabibus Christianorũ
 proposita denudare. Regis
 Sancti morte comperta,
 nuntiare Arabibus percurrerunt.
 Sed Petrus Asuri vir
 discretus, & in lingua Ara-
 bica eruditus, & pro rumo-

bus Patria curiosus, omni die extra Toletum, quasi spaciandi gratia ad tria miliaria
 vel amplius aquitabat. Et casu accidit quoddam vespere, vt inueniret, quem viam venie-
 rem, qui dixit sibi: se idem aduenire, vt Regi Almenoni, Regis Sancti in exitum nunciaret.
 Petrus autem duxit, eum quasi causa colloqui extra viam, quẽ amputato capite interfe-
 cit: & ad viam rediens, & pauli sper procedens, inuenit alium rumore, & causa simili venie-
 re, quem excidio simili decollavit. sed via alia aitis venientibus secretum, non latuit Almen-
 no

uenem. Petro verò Assurij
 g. effu tert. o procedente Vr
 rac a Regina Nuntius super
 uenit, qui vt facta fuerat
 omnia nuntiavit, & ille fe-
 stinus Toletum rediens ce-
 pit Aldephonso necessaria
 preparare, cūque die altero
 Castellanorum Nuntius
 aduenisset, & Regim gotiū
 indicasset ipse, & Petrus
 Assurij dubitabant, ne si Al-
 menoni Nuntium reuelaret
 Regē caperet, & pacta gra-
 tia postularet, vel scelera-
 rent, & ipse alias posset sci-
 re, hostiliter desauiret. Et dū
 ipsi tali dubio tenerentur,
 Rex Aldephonsus considens
 in Domino, sic respondit: ho-
 norifice me recepit, & ne-
 cessaria liberaliter ministra-
 uit, quomodo eum coelare
 potero, quæ Dominus mihi
 fecit? & accedens ad eum,
 quod per Nuntios acceperat
 reuelauit. Almenon autem
 hæc omnia iam sciebat: Et
 cum audisset, quæ dixe-
 rat Aldephonsus, factus
 hilaris, sic respondit: Gra-
 tias ago Deo Altissimo, qui
 me ab infamia liberare, &
 re à Periculo voluit custo-
 dire. Si enim me inscio au-
 fugisses, captionem, aut mor-
 tem nullatenus euasisse.
 Nunc autem vade, & acci-
 pe Regnum tuum, & de meo
 accipe aurum, argentum,
 equos, & arma quibus pos-
 sis tuorum animos compla-
 nare. Cūque inter eos mul-
 ta amicitia tractarentur, inter cætera hoc exegit, vt Rex Aldephonsus iuramentū
 ferret, contra vicinos Arabes adiunaret, & ipse, & filius Primogenitus Aldephonso
 fœdere simili obligarentur, &c.

Rey Moro, en las manos las cartas que
 nia de su hermana, le dixo, que solo agra-
 dava su licencia, para ir à tomar la por-
 ción de sus Reynos, que le debia este reco-
 nimiento como à padre, pues el tratamien-
 to, las obras, y el cariño le auian merecido
 este nombre: el Moro con mas humanidad
 y cortesia q̄ podia esperarse de vn peo-
 Barbaro, hizo grande estimacion de el
 conocimiento del Rey Don Alonso, y ma-
 nifestò el gusto de saber por medio suyo
 que sabia, ya por otros medios, porque
 seaua no ocasionasse el Rey Don Alonso
 desabrimientos en la amistad, que dese-
 ua fuesse perpetua: diòle con afabilidad
 gustosa la licencia que le pedia, renouando
 antes de la partida los tratados de firmeza
 amistad, y aliança entre los dos, estendiendo
 do al Principe Hassen, hijo suyo, los con-
 ciertos de la amistad, poniendo por testigos
 à Dios, de que ningun accidente inquietaria
 las pazes, que entonces juravan, y que
 faltasse Dios à el que diessse ocasion para
 que faltassen. Establecido de ambas partes
 el juramèto, saliò el Rey Moro de Toledo
 acompañando algunas millas al Rey Don
 Alonso, y huuiera profeguido muchas mas
 fino le huuiera vécido en las porfias corte-
 sanas el Rey D. Alonso, despidieronse con
 grandes demostraciones de amistad cariño-
 sa, executando el Rey Dō Alonso los auis-

de la Infanta D. Vrraca, à quien mirò
 empre con el respeto de madre, acelerò
 ñto pudo las jornadas, y en breve tiem-
 se puso en Zamora, con que a su presen-
 desaparecieron en sus principios algu-
 disensiones, que con su dilació quizás
 vieran tomado cuerpo, que embarazaf-
 en la possessiõ pacifica de sus Reynos.

Luego que los Gallegos, Leone-
 y Asturianos, se certificaron de que es-
 va en Zamora el Rey Don Alõso, sin di-
 cultad, le rindieron vassallage, y le reco-
 ncierõ por su Rey; los Castellanos dix-
 õ, q̄ estavan prontos al juramento, cõ cõ-
 dicion, que el Rey se purgasse de la sospe-
 cha, que cõ razon, ò sin ella se auia divul-
 gado por el Reyno, de que por si, ò por in-
 terpuesta persona, auia sido parte en la
 muerte del Rey Don Sancho, que como el
 con jurametos execratorios cõtra su per-
 sona, y vida, afirmasse que no auia sido Ac-
 tor, ni consentidor en la muerte alevosa de
 su hermano, ellos le jurarian obediencia;
 pero que sin esta condicion no estavan de
 parecer de hazerlo. Muchos de los Cava-
 leros estuuieron deste color; pero mas te-
 dido que todos. El Cid, pues, se atreuiò à
 dezir publicamente, que aunque los demas
 Cavalleros Castellanos sin esta condicion
 le jurassen, el no le juraria: dura cosa le pa-
 reció al Rey Don Alfonso, que el Prologo
 de mandar à sus vassallos, empeçasse por
 obedecerlo; pero cõsultando con sus Cõ-
 sejeros la resoluciõ, lo tuvieron por con-
 veniente, porque con la resistencia no co-

brassé fuerças de verdad la sospecha. Desgar
 terminó el Rey ir à Burgos, para hazer caso a
 la Iglesia de Santa Gadea el juramento en la
 la forma que pedian los Castellanos. Dióse à
 putóse entre ellos, quien auian de tomar el
 el juramento à el Rey: en Prelacia tan auer
 riefgada, cada vno buscava votos para el, y
 compañero, ninguno para si, con que has, y c
 llando en el Cid menos resistencia, como sin
 tambien mas autoridad, y mas valor, se ca piec
 garon à él. Admitió el Cid la funcion, y le trac
 hizo con lealtad tan escrupulosa à favor de su
 su Patria, que le obligò por tres vezes a el
 Rey à q̄ repitiesse el juramento, y las mal en P
 diciones, que de no jurar la verdad, auia de iura
 ser executor el Cielo. Jurò el Rey, y jurò el Cid.
 fela al Cid, porque le pareció que passava ablu
 de lealtad à defacato, que vn vassallo estu
 chasse tanto a su Rey; pero respõderia, por
 el Cid la razon, que como antes de purgació
 se con el juramento, no se confeslava vassallos
 llo sino del Rey Don Sancho difunto, no se
 se tomava mas mano en apremiarle, que la
 que permitia la fidelidad de vn Cavallero
 que sabe en quã escrupulosa Religión pro
 fessa quien ha de guardar enteramente sus
 estatutos. Hecho el juramento à satisfac
 cion de los Castellanos, levantaron los Es
 tandartes por el Rey Don Alonso, cõ sin
 gulares muestras de regozijo. Conociera
 do el Rey q̄ no le auian puesto en el Tro
 no para el descanso, y que el tributo q̄ pa
 gan los vassallos en la adoracion, y respec
 to, se le debia bolver en cuidados de sus
 cõueniencias, y de sus medras, sin dexarse

Dejar de los aplausos de recién jurado,
 er esto acreditar con sus obras lo prudente
 nte en la elección. Desde Burgos hizo vna jor
 Diada à Leon, antiguo Reyno suyo: hallò
 Ciudad sin leyes, la Iglesia sin discipli-
 ana, confundido lo Seglar con lo Eclesias-
 tica, y todo con la confusion de las gae-
 ac has, y de la diversidad de dueños, profana
 com sin ornamentos los Templos, hasta en
 se en piedras de los edificios sagrados auia
 n, y estrado sus trofeos la porfia de la gue-
 rra en la desolacion, y las ruinas: estrago
 s a e llorò con sentidas lagrimas el Obispo
 malon Pelagio, como se dexa ver en vna es-
 ia de suya, que refiere el Obispo Sando
 jurò. Quiso el Rey Don Alonso que fuesse
 ffavable su Corona, y assi la puso por ba-
 estro la Religion, y el Culto Divino. Re-
 a pontificò la Iglesia principal de Leon, enri-
 arga, eciòla de vasos sagrados, y de Orna-
 y asientos preciosos, hizo honras grandes, no
 o, no à los Canonigos, y Dignidades, sino
 ue tambien à los Sacerdotes, y Capellanes
 lleros e servian la Iglesia, obligandoles con
 pro honras, en que les hazia ventajosos à los
 e sus gulares, à que se aventajassen tambien à
 isfa- tostumbres.

El segundo passo no fue menos
 sin cristiano, ni menos provechoso à sus Rei-
 en- Eran frequentes las quejas que llega-
 Tro- à sus oidos de las tiranias, robo, atro-
 pa- lidades, y escandalos, que causavan en sus
 pec- eynos diferentes tropas de Foragidos,
 sus de tenièdo furtidas en algunos Castillos,
 arse Aldeas fuertes salian à los caminos, ro-
 al- ban.

bando los pasajeros, y embaraçando el comercio de vnas Ciudades del Reyno, y otras, con q̄ quitavan la mejor parte de las conueniencias de la Vida Civil, y Politica. Tomò con tanto empeño esta empresa el Rey, que à pocos meses gozaron sus Reynos de vna seguridad tan pacifica, que se dezia comunmente, que en la Era del Rey Don Alonso se podian atravesar los Reynos de España, llevando mas seguro el oro en las manos, que en otros tiempos teniendole debaxo de muchas llaves en los Erarios. De los Castillos, y lugares fuertes que se dio, mò a los Foragidos, y Vandoleros, hizo donaciones diferentes, y le tocò à la Iglesia de Leon el Castillo de Santa Maria de Autares, que estava sito en vn Monte de Villafranca en el Barcarcel. Sus muchas batallas, por la mayor parte dichas, le grangearon nombre de Guerrero al Rey Don Alonso, y esta paz publicale mereció el renombre de Pacifico.

De esta quietud gozava España las Provincias que tocavan al Rey Don Alonso; pero levantando vn grueso Exercito el Rey de Cordova contra Almenon Rey de Toledo, puso en obligaciõ al Rey de disponer levas, y formar Exercito para favorecer a Almenon, con quien tenia jurado pazes. Marchò el Rey Don Alonso con vn lucido Exercito, dirigido a Toledo. Entrò en rezelos Almenon de los intentos que traía el Rey, como no venia llamado, se le hazia para fuerza el que viniessse a favor suyo.

en el coragon del Rey Don Alonso vi-
 an tan frescas las memorias de los agafa-
 os que recibò de aquel Principe, que no
 necesitò de forasteros recuerdos para
 mostrarse agradecido. Increible fue el re-
 zijo del Rey Almenon, quando se certi-
 cò de que venia en su ayuda el Rey Don
 onso, y mas con la demostraciõ de auer
 entrado con pocos criados de guarda
 entro de los muros de Toledo, embian-
 do vn recado al Rey Moro, en que le auir-
 ta de su llegada. Saliò Almenõ de su Al-
 car, viòse con el Rey D. Alonso, y agra-
 ciòle, aun mas que la ayuda la cõfiança,
 , tambien merecida de la sinceridad de su
 a Igcto. Esta resolucion del Rey Don Alõ-
 me persuade à que son hablas mal funda-
 as las que afirman que hizo fuga de Tole-
 do sin consentimiento de Almenon, por-
 sas de enemigos reconciliados nunca se
 al hazen amigos tan verdaderos, que quede
 cõfiança sin susto, ni la providenciali n
 celos, y pues el Rey Don Alonso, como
 las demàs virtudes, tampoco en la pru-
 y Dencia, y discrecion politica cediò à nin-
 no, no es verisimil que se entrasse sin de-
 nen por las puertas de vn amigo recon-
 a nado. Iuntos los Exercitos de estos dos
 . Exes, se hizieron tan formidables al del
 n qu de Cordova, aunque insolente con
 y B despojos, y con las vitorias q̄ auia cõ-
 da uido sin resistencia, corriendo las tie-
 Al desde Cordova à Toledo, q̄ no se atre-
 y, o à hazerles rostro. Bolvieron cobardes
 mus espaldas los Moros de Cordova, y los
 fi-

figuieron con tanta cõstancia los nueſtros, que los encerraron dentro de los muros de Cordova, dexando muchos muertos en la fuga, y ricos de prisioneros, y de despoſitos. Se bolvieron à Toledo à celebrar el triunfo. Iba ya por estos tiempos en diminuyendo el poder del Rey de Cordova, que auia causado terror de España, y este golpe le aparto tanto las fuerças, y los espíritus, que nunca se intentò desde este lance ensanchar sus terminos, teniendo à grã felicidad que no le inquietassen las Armas de los Reyes de su convezinos.

¶ Acabada con fin tan prospero esta guerra, quiso el Rey Almenon mostrarle igual confiança del cariño del Rey Don Alfonso, que este auia hecho de su amistad, y saliendo de Toledo con pocos soldados de guardia, llegò a Olias, donde tenia los Reales el Rey Don Alfonso, comieron aquel dia jũtos, y sobremesa, le dixo el Rey Don Alfonso, que le alçasse el juramento que le auia hecho de confederacion pacifica con el, y con su hijo, porque siendo entonces su estado como de prisionero, le obligava su cumplimiento. El Rey Rodrigo diò generosamente su consentimiento, y rescindiò el contrato. Entonces el Rey Don Alfonso pidiendo vn Missal, puso sobre el las manos, y bolviò à renovar todo su alvedrio el juramento. Admirable en aquel Siglo tan rudo, procedimientos tan cortesanos; y en la bachilleria de nuestro disputaràn los Politicos, si fuecion mas heroica la de Almenon en de-

obligar al Rey Don Alonso, ò la de este, en
 volverse à atar por sus manos, viendose ya
 libre por la generosidad de las agenas. Am
 las partes tendrán sus padrinos, yo solo
 igo, que si Almenon hizo alguna ventaja
 al Rey Don Alonso en el ser primero à o-
 bligarle, rescindiendo la obligacion del
 contrato; el Rey Don Alonso se la hizo à
 el, siendo el primero que le enseñò à ser
 confiado.

¶ De Olias bolvió à Burgos el Rey
 Don Alonso, descoloso de que à la par de el
 credito de buen Principe, creciesse la esti-
 macion de buen Catolico, tratò de resti-
 tuir la Iglesia Catedral à Burgos, que la
 destraxidad de las guerras, el desassosiego
 de tanta variedad de dueños, tiranos vnos,
 barbaros otros, la tenian como medrosa
 fugitiva, buscando en las asperezas de los
 montes sagrados; parecióle al Rey necessa-
 rio ornato, en vna Ciudad que auia sido
 cabeça de Castilla, y solar de las mas an-
 tiguas Noblezas de España, el restituir la
 lustre que gozò en tiempo del Rey Don
 Alonso el Magno, tercero de este Nom-
 bre; y para que fuesse mas pronto el repa-
 ro, con aprobacion del Pontifice Urbano
 Segundo, que entonces ocupava la Silla
 de San Pedro, trasladò las rétas, y los Ca-
 pitulares de la Iglesia de Auca, llamada as-
 í, por la vezindad à las Breñas inaccesi-
 bles de Oca, à los llanos de Burgos, en vna
 Aldea, por nombre Gamonal, distante
 media legua de la Ciudad, dõde estuvo co-
 mo de prestado vn año a vn no cabal. El si-

guiente la trasladò dentro de Burgos, como ve
sagrando al Culto Divino los Palacios de sus
sus padres, dõde persevera hasta oy, no solos,
lo con el primitivo decoro, sino cõ aumento
tos de esplendor, aviendo passado à Arçobispa
bispal en el año de mil y quinientos y sesenta
fenta y seis, reynando el señor Rey Don
Felipe Segundo, y siendo el primero que ablu
gozò este titulo Don Francisco Pacheco, Obispo
de Toledo, Cardenal despues de la Santa Igle
lesia de Roma,

¶ Hazen en este glorioso Príncipe tan hermosa
hermosa labor los cuidados del Culto Divino,
vino, cõ las atenciones a las medras de los Reynos,
Reynos, q̄ toda su vida es vna tela de migo
cho precio por lo sagrado, y de mucho gozo por
topor la variedad. Ninguno de los Reyes and
circunvezinos inquietava en este tiempo, pero
su fosiiego; pero teniendo el Rey por mayor
y or enemigo al ocio, determinò hazer vna exped
falida contra los Reyes Moros. Ay quinquenta
fienta, que antes de ponerla en execucion el Rey
hizo vna devota Romeria, a visitar las santas
tas Reliquias de Oviedo, y que aviendo estado
prevenido con ayunos, y penitencias, mereció
reciò verlas, y adorarlas, privilegio que no
no auia querido cõceder el Cielo al Obispo de
po Don Ponce, pues al abrir el Arca salido
della vn relampago de luz tan brillante, que
que le cegó à el, y à los que le asistiã, castigãdo
tigãdo quizàs en estos la curiosidad, y previniendo
miando con el dexarse ver en el Rey Don Alonso
Alonso la devocion. Este favor del Cielo le
le hizo tan animoso cõtra los enemigos de la
la Fè, que antes de bolverse à Burgos de

*Sandoual Coronica del
Rey Don Alonso el Sexto,
fol. 51.*

s, caxò vencidos, y tributarios à los Reyes Mo-
ios os de mas nòbre, de mas numerosos vassa-
no fillos, y de mas estimacion en todas la Pro-
amencias de España. Esta sin duda fue la cau-
Arçia porque le aclamaron Emperador de Es-
s y España, pues no aviendose oido hasta este su-
Deseño lo Augusto deste titulo, mas que pro-
o quable congetura es, que se le grangeassen
che estas vitorias.

San ¶ Como la falta de poder, y no el re-
conocimiento de mayoria, les obligava à
pe los Reyes Moros à pagar los tributos, y
to Deudos, durava solo la obediencia lo q̄ èl
de volverse à recobrarfe, para sacudir el yu-
le mago de los ombros: así se viò en los dos Re-
hoges Moros de Sevilla, y Granada, que es-
Reyando entresi en estremo discordes, por in-
tiempes particulares de los dos Reynos, lo-
or mas en negar al Rey Don Alonso las parias,
er van los feudos prometidos estaban confor-
quines. Tãto hombre como el Cid le pareciò
cional Rey D. Alóso necesario, así para ajus-
as factar à los Reyes Moros, como para assegu-
rnde ar para su Corona los tributos. Tomò el
s, me Cid la mano para los ajustes, viniendo en
que los razonables tratados el Rey de Sevilla,
Obi el de Granada por verse superior en fuer-
a salgas, no quiso venir en la razon. Juzgò el
lante Cid por suya esta causa, y jütando sus tro-
i, cap pas con el exercito del Rey de Sevilla, vé-
y pro ciò à los Moros de Granada, pidiò su Rey
i Do por merced los partidos, q̄ antes de redu-
Ciel cir el derecho à las Armas, le concedia la
gos de justicia. Ajustados entresi los Reyes sin di-
os de ficultad, vinieron en pagar al Rey D. Aló-
x

so los feudos, conociendo por la experiencia, que tenia vassallos con que se podia hazer pago de su mano, y que era bueno para amigo vn Rey; que tenia tan felizes Capitanes, que podian ser Arbitros entre otros Reyes, y hazerlos dichosos, con su lado, ò con su enemistad desgraciados. Aloraç gre por el buen sucesso bolvia Rodrigo Diaz à Castilla, y alborozados sus soldados con la riqueza de los despojos, ganaron tanta estimacion en los varios encuentros, que en el ajuste destes dos Reyes se ofrecieron, que le recibian en todos los lugares, quando dava la buelta à Castilla, con singulares aclamaciones de aplauso el nombre de Campeador, que dura en nuestros siglos, y durará en la posteridad, tuvo entre los felizes successos desta empresa su principio, como también le tuvo la embidia de los emulos que tenia el Cid en la Corte. Mal humorado es el vicio de la emulacion, pues siendo siempre los bienes agenos su alimento, los convierte el embidiOSO en enfermedad, como si en el Cid fuesen negociacion los aplausos, ò como si las alabanças no fuesen mas precisa sombra à las hazañas, que a los cuerpos solidos: le hizieron creer al Rey Don Alonso, que pagava el Cid estos aplausos del Pueblo, todo à fin de que entrasse en zelos el Rey de tener vassallos, por la estimacion, y el sequito podian afectar la Corona. Como este discurso hazia labor cò la voluntad del Rey, mal animada contra el Cid, desde que en la toma del juramento le estrechò tanto, que lo que al

erie, le pareció auia de ser solo ceremo-
 podi, llegó à los vltimos apremios de justifi-
 uen, hizo mas impresion en su pecho, y
 elizado el Cid juzgò merecer los braços
 entre Rey, reconociò en lo poco gustoso de
 on semblante los desabrimientos que en
 is. Aloraçion auia introducido la embidia.
 drigo, viòse el Cid à dexar la Corte, por
 soldado le bastava poner tierra en medio pa-
 gar, llegar la emulacion de sus contrarios;
 otros, no cediò tanto à la embidia, que se
 ofre, viesse a no obrar èl bien, quando la
 gared, y la razon le obligassen por medio
 i fin, parecer el mal de la emulacion: con
 nom, en breve le traxo la fortuna à las ma-
 stros, en las ocasiones de lucimiento, que
 vo enaron mayores llamaradas de embidia
 rincipios emulos de sus ventajas. Bolvieron
 le los Reyes del Andaluzia à inquietarse, de-
 Maluò el Rey en persona hazerles gue-
 pues, logrando la ocasion de ver ocupado
 imé, y en Provincias distantes, los Moros
 rme, ragon corrieron las tierras de Medi-
 ación, y Santi-Estevan de Gormaz. El
 fue, sin aguardar mas orden de el Rey,
 que, a interpretacion de su gusto, se puso
 er al Moros con su gente, y hizo tanto ef-
 estos en ellos, y en sus tierras, que ò he-
 : en, se fer incredulos a todos los Escrito-
 s, q, a aquel siglo, ò hemos de creer, que
 afecto movia el Cid su braço, se movia
 azia a los enemigos vn Exercito. No so-
 ma, quitò los lugares, que auian toma-
 del Moros al Rey Don Alonso, sino mu-
 e al de los que posscian al contorno de
 Rey.

Medina-Celina, y Gormaz, entrando en el Reyno de Toledo. Como el pulso de los soldados, y el movimiento de los azules que esgrime el furor de la guerra, no de guardar los compasses de la Geometria, acaso debieron de llevarse tras las tropas vitoriosas del Cid algunos Libros, que ò eran propios del Rey D. Alfonso, o eran vassallos del Rey de Toledo, con quien tenia tratados de paz. Au Rey Don Alfonso, y es fama que sacó esta empresa mas de siete mil cautivos, nos motivo le bastava à la Embidia de descomponer al Cid, que afecta divinamente, criandò los monstruos de nada, y levantando montes de calumnia sin nascimientos que su antojo. Hizieronle al Rey grandes ponderaciones contra la persona del Cid, y le metieron tanta colera, que por edicto publico le mandò desterrar de sus Reynos, y que se executasse dentro de nueve dias el orden. El dia fue este para los contrarios de el, pero si se mira a buena luz, mayor pena es al Cid, porque llegando se à la estimacion que tenian de èl los Pueblos, la piedra de verle vltrajado, crecieron, y se dilatò por toda España los clamores del dolor y sentimiento; y no es aplauso de mención el que dàn las lagrimas, quando se sugeto grande falta, que los publicos gozijos quando se goza de su prelado. Saliò el Cid de los Reynos de Castilla, vando tras si fuera de sus Aliados, y fidentes buen numero de soldados.

us, que à sombra suya esperavan hazer
 ombre esclarecido. Viendo el Cid que
 sossegar la embidia, no le auia sucedi-
 bien el remedio de retirarse à su casa,
 Georntò otra cura mas generosa, y fue dar-
 tanto que embidiar, creciendo las ha-
 as, que se le cayessen las alas à la emu-
 D. Al para competirle. Reconociò que los
 ledos de España, hechos al regalo, y al
 de no, auian perdido la ferocidad antigua,
 e disciplina Militar; y assi aunque se via
 tivomembrado de Castilla, y sin esperança
 dia sus socorros, y con numero de soldados
 livinferior, que à mil Moros apenas co-
 truoonderia vn Christiano, determinò sin
 alungo hazerles guerra à fuego, y san-
 fizicando lo primero en que hazia la cau-
 con Dios, y despues en el valor de su gé-
 tanten la fortuna siempre solariega, que
 le mexperimentado contra los enemigos
 se en Fè. Diò principio a sus conquistas
 en. el Reyno de Toledo, subiendo por las
 le elras de Enares, hasta meterse en Ara-
 or pTomò por fuerça de Armas el Casti-
 ftim de Alcocer, fuerte tanto por la emi-
 picda de su sitio, como por lo artificial
 lilata fabrica, desde èl hizo varias corre-
 blor por todas las tierras comarcanas, que
 nenonaban los Reyes Moros de Aragon, bol-
 uan no siempre ricos, y vitoriosos de los
 abliates. Iuntò numerosas tropas el
 prede Valencia para embaraçar los con-
 Casti daños, que experimentavan sus vas-
 os, No le acobardò al Cid, ni lo escogi-
 dos la gente, ni lo numeroso della, antes
 le

le parecia à su valor, que añadirle con-
 rios, era crecerle los trofeos. Acome-
 los animoso, dexò muchos muertos e-
 campo, tomò à prision muchos, y el
 del Exercito tuvo à buena fuerte la fi-
 De los despojos que ganò en esta, y e-
 passadas refriegas, hizo vn presente al
 Don Alonso de treinta cavallos enja-
 dos ricamente, con otros tantos alfan-
 pendientes de los arzones, y treinta M-
 con vistosos vestidos, que los lleuavan
 diestro. Hizo grande estimacion el Rey
 presente, y mas del animo bizarro del
 en quien los agravios negociavan be-
 cios, pero como el Cid tenia pocos
 jantes en los allegados al Rey, no se
 viò à alçarle el destierro, por no des-
 tar à muchos, poniendoles vno al lado
 sobrefaliesse entre todos. Sin emb-
 mostrò el darse por bien servido, e-
 ceder grata licencia à qualquiera de
 vassallos, que quisiessse militar deba-
 la mano del Cid, en que mirava à dos
 Vno, à descargar sus Reynos de hom-
 belicosos que inquietavan la paz de
 publica. Otro, à minorar las fuerças
 contrarios, persuadido con razon
 el Cid por su proprio Marte nada ob-
 que no fuesse en consequencias pro-
 sas para su Reyno.

¶ En esta Era gozava de vna
 paz en sus Reynos el Rey Don Al-
 ocupando sus atenciones en aumentar
 conveniencias Politicas, y sagradas
 ziendo liberales donaciones à los

los, y adelantando con Dignidades a los
 Ministros, así Seglares, como Eclesiasti-
 cos, que se esmeravan con mas vigilancias,
 y cuidado en las ventajas de la Religión, y
 en las continencias de la Vida Civil. Po-
 cos años durò este sosiego, porque auien-
 do muerto el Rey Almenon, le sucedió su
 hijo Hassen, que apenas cumplió el novi-
 tado de Rey, arrebatádole en flor la muer-
 te, mas llorada de los suyos, porq̄ aun en la
 vida de Principe teniã repetidas experi-
 encias del genio violéto, y de la códición tira-
 nica de su hermano Hiaya, q̄ le sucedió en el
 Trocisco. Luego que se vió Hiaya en el Tro-
 cisco, los vicios que solo apuntavan quando
 particular, rompieron à fuera con mostruosi-
 dad indecible. Aun à los Moros, có quien
 convenia en la ley, les hazia tal tratamien-
 to, que tomaran por partido ser esclavos
 de otro dueño, antes que vassallos libres
 de Principe tan inhumano. Sin dezirlo se
 conocerà el porte q̄ tendria có los Chris-
 tianos, a quien mirava contrarios, quien le
 tenia tan barbaro con los propios. Escri-
 vieron repetidas vezes al Rey Don Alon-
 so sentidas cartas, rogándole los librasse de
 vida tã en extremo miserable, que les obli-
 gava à desear por remedio la muerte, alen-
 tando las esperanças que podian hazer sus
 Armas dichosfas, con que podia cõtar por
 soldados suyos quantos tenia el Rey Hia-
 ya por vassallos, porque tenian por cier-
 to, que llegado el lance, le auian de hazer
 tanta guerra los suyos, como los contra-
 rios, pues no podian tener peor fortuna,

Marian. lib. 9. cap. 15.

siendo esclavos de otro qualquiera de
 ño, que siendo vasallos de Haya, Rey
 iniquo, que solo tenia las apariencias
 hombre para vsar con mas indemnidad
 las crueldades de fiera. Los repetidos
 formes, los auisos frequentes que tenia
 Rey Don Alonso de las crueldades de
 aya, le obligaron à consultar esta materia
 con los Ricos Hombres, Cõsejeros, y
 los principales de sus exercitos: entre
 ella el Rey con dificultad, porq̃ el fob
 escrito à la primera vista, auia de pare
 de ambicion; pero los clamores de
 Christianos de Toledo, se hizieron ta
 lugar en lo piadoso de su pecho, que a
 pellò con las apariencias, por no defam
 rar la razon.

¶ Propuso juntos los Ricos Hom
 la materia que auia de deliberar, hizo
 las cartas, que como dictadas del do
 manifestavan con clausulas mas Retoric
 la obligacion à socorrerlos, sin embar
 se dividiò en varios pareceres. La
 Los q̃ intentavã disuadirle al Rey la co
 quista de Toledo, apoyaron su intento
 estos, ò semejantes discursos:

*La justicia de la causa que
 emprende, como V. Alteza ha
 perimentado en los lances mas dan
 saucitados, es el mayor poder de
 exercito, y la fiança mas segura
 sus vitorias. En esta guerra ha se*

preciso, que nos falte este socorro; pues no puede amparar la justicia quien Dios, y la razon desampara: serà mucho, que ofendido Dios de el sacrilegio con que profanais el juramento de perpetuas pazes con Almenon, y su Reyno, se buelua contra nosotros las Armas para tomar satisfacion de su paria? Gran lugar se hizo en la confirmacion publica de España, el año de V. Alteza por su alvedrio, qualidasse el voto, que pudo presumirse en la fortuna menos dichosa; pues quien podrá dudar, que se auerise estrechado mas, para acudir mas libremente la obligacion, ha de hazer mas sonido àzia la infamia, que hizo àzia la reuocacion. Muchos son los Reyes que son finantes, que rinden parias à V. Alteza, y gustaràn de ver, que sea el Rey que haze mas alarde de ser Catolico, q̄ de ser Principe lesuítico para el camino para no guardar la fèe que prometieron; pues es ho-

nesta escusa en vn Barbaro alegria
 el que sigue las huellas de vn Catolico
 lico. Aunque fuera la conquista
 segura, debiã poner estas razones
 horror; siendo, no solo tan contingentes
 gentes, sino tan ardua, por no de
 zir imposible. Mucha gana por
 rece de perderse el no obedecerla
 La Ciudad de Toledo, aun sin
 asistencia de forasteros socorren
 (que los tendrà muy seguros
 los Reyes Moros circunvezino
 quando es vn Rey Christiano
 que mueue la guerra) es por
 naturaleza tan fuerte, por
 sitio tan incontrastable, que es
 de sobra sus muros, baluartes,
 terrones para la defensa. El
 dentro aya descontentos, era
 roso motiuo, si esta empresa pudie
 ra concluirse en vn lance, en
 lograssemos el descontento de
 vassallos, pero siendo forçosos
 chos, y varios, aunque se mue
 mas risueña la fortuna, y aun
 nos mire todo el rostro de Ma
 fu

legionario, no puede fiar en el nin-
 gún hombre cuerdo, porque tienen
 algunas mudanças que el Mar los
 zomblos, y oy se hazen lenguas en
 intinplauso de sus Principes, los que
 no dexer ensangrentaron contra sus
 a plumas, y lenguas. Si
 erlado el mal que oy padecen, es la
 finqueldad de Hiaya, viendose este
 corromenaçado de nuestro exercito, el
 os miedo de perder la Corona le en-
 sino ar à mansedumbre, y se haràn
 no as estimables con el vulgo los
 or priños, quantos lo presumieron
 or pas forasteros; y siendo cierto, que
 e ficio, que mas domina en Hiaya
 es, es el ambicion de mandar, no
 l qu duda que cederã los demas vi-
 podos à este vicio; y que por no dexar
 rudi ser Principe, dexarà de ser
 n quael. Pero demos, Señor, que el
 de lo no se dè por entendido de su
 s mofensa, que los vassailos de Hiaya
 uestra (contra la ley comun) sean conf-
 nquantes en el odio de su Principe,
 l art los Christianos Mozarabes no
 se

temã opresiõ mas rigurosa, si la fortuna no fauorece nuestras armas. Demos fin al mente, q̃ la victoria consiga en el Marmol que eternizare esta gloria à credito de V. Amios no quedaràn claros, en que escultas, pa el buril de la emulacion, que V. Alteza hizo guerra al hijo de un padre que le hizo Rey, que conseruò la vida en su Palacio quando no la tenia segura de la espada de su mismo hermano. Pues si la gratitud haze à Hiaya por hijo de Almenon, mas seguro mi hijo de V. Alteza, que lo fue el Rey, que Don Sancho, como creeràn sus vassallos, aunque mas repitiesse en Burgos los juramentos, de que interuino en la muerte de ste, que solicitaba de Hiaya, con quien vinculo de la amistad cediò eterno parentesco?

Desçava el Rey Don Alonso emprender la conquista de Toledo, y sabiendo quanto embota los azeros la sinrazon que se pelea, no quiso fiar la respuesta en discursos tan bien coloridos à otra que

la frecuencia que la fuya, y assi quitò el embo-
 ma co con este razonamiento, à las razones
 que por boca de vno auian publicado mu-
 chos del Reyno:

No quiera Dios, vassallos
 de años, que tomen empreſſa mis Ar-
 mas, en que no pueda cõ rostro des-
 cubierto solicitar su amparo. El
 que ve mi coraçon, sabe que no me
 empeña en estos deseos de ambiciõ,
 ni el ansia de dilatar mi Reyno, ſi-
 no la compaſſion de ver gemir de
 tanto yugo tan intolerable tan-
 to numero de Christianos, titulo
 que me es mas poderoso para socorrer
 el Rey, que la mayor ostentaciõ de mi
 poder, ò de mi Corona, porque vi-
 ſſe que muy arriesgada la Fe, quando
 es un mas delito que el ser Catolico,
 que experimentan inhumanos trata-
 mientos. No niego lo arduo de la
 empreſſa; pero tãpoco me auéis de
 regar vofotros, que en mas dificul-
 tades hemos triunfado de sus
 orgullos. Espccialmente no igno-
 ra quando, que los Moros de Toledo,
 de sus Países ha tiempos que no

frequentan el exercicio de la guerra, an es bien combidados de las
 delicias del Pais, y de la seguridad que les ofrece el sitio de aquella Ciudad, por su naturaleza fuertes
 han soltado tanto las riédas a los deleytes, que el nombre solo de la guerra es formidable à sus oídos.
 Pocos años ha que huieron sin trofeo del Exercito de el Rey de Cordoua, no crecido en el numero ni lucido en la gente, si nuestras Armas auxiliares no les hubieran hecho boluer las espaldas, y de cerrandoles en sus Fronteras; por lo que tengo de presumir yo, que vuestras espaldas cortaràn menos à favor de la Religion, y de mi Corona, en defensa de vn Rey, y confederado de nuestras Armas le hizieramos el victorioso, porquè no he de esperar que me haràn a mi vencedor? Doy que en los Moros que asisten dentro de Toledo, como veneradores de la Luna, hagan la Luna sus mudanças, en los Ch...

guianos, que aunque no es igual el
 de numero, es grande, quien puede es-
 rido tan restado en contradexir,
 la que pueda, aun con aparentes colo-
 uerres sospecharlo; pues es indubita-
 a de, que admitiran gustosos al peor
 de los Reyes Christianos a cotejo
 o del mas humano Principe Infel;
 y si pues como no abrazaràn con am-
 le y las manos a qualquiera de los
 me Principes Catolicos en compara-
 estio de Haya, infamado por el peor
 bu entre los Reyes Barbaros? Fuera
 s, y de que nuestro exercito con el fa-
 s; por del Cielo serà de tanta gente,
 se tan escogida, que no necessite de
 fa que se nos hagan parciales los ene-
 ra, q amigos para conseguir la vitoria.
 e de A que añado, que todos los Princi-
 dies pes Catolicos nuestros parientes,
 de y confederados, viendome empe-
 ven ñado en una empresa, que conse-
 os g guida, borra el Patron ignominio-
 , con so de España (digo bien, que si el
 aga Cielo os fauorece, con solo esta vic-
 Chr toria tienen honrado desquite los

ultrages, que han padecido
nuestros;) pues como los M
hasta que ocuparon à Toledo, n
dieron parabienes de vencedores
por ser esta Ciudad la cabeza
toda España? Apsi nosotros ha
conseguir este trofeo, no podem
blasonar de aver sacudido el y
Africano. Con que siendo inter
sados todos en tomar satisfacci
esta afrenta, no dudo que concu
ran todos. La obligacion que
objetais del juramento, solo pue
tener color con el vulgo ignoran
te: jurè pazes con Almenon, y co
su successor Hissen, faltò la oblig
cion, quando à ellos les faltò la
da. Es verdad, que por agradecid
no por obligado, la conseruara t
bien con Hiaya; pero si èl dexò
ser hijo de su padre, perdiendo
filiacion con lo barbaro de sus col
tumbres, porque tengo yo de acor
darme de su padre, si èl nada ma
que à su padre oluida? Su padre
en quanto cabe de virtudes Mo

do les en un Barbaro, fue excellen-
 humano, generoso, atento,
 y, nadofo; el hijo, como si solo estu-
 do ara en no parecerlo, se empeñò
 ga los vicios contrarios. Culpa-
 ba me de ingrato, si sucediendo à
 demessen un hombre, no le amparara
 el y en el Cetro; pero si le sucediò una
 stertra, porque se ha echar menos la
 cio alta de correspondencia en un
 mco hombre? Yo no le hago guerra,
 ae porque el se la ha hecho primero
 pue mismo. Yo no intento quitarle
 ora Corona, porque ya sus vicios le
 y tienen degradado de Rey. Yo no le
 iliguito vassallos, pues todos le han
 a dexado, aun antes de presentarle
 ecia la batalla, llamando, y solicitando
 a do con ruegos otro Principe, que
 xò les mande como à hombres, y que
 do no les ultrage como à brutos. Con
 co que reconceis que eran colores
 1cor en cuerpo las fantasmas que os
 ma ame à rentaron, y aunque tuviera
 dre alguna realidad, aua de despreciar
 Mo ciarla vuestro vuler, porque nua
 ra

*bazañas grandes se consiguen
 sin grandes riesgos, ni se llega
 ocupar lugar eminente en el T
 plo de la fama, sin caminar por
 das escabrosas. La ocasion prese
 te nos brinda con la mayor
 ria, cobar de ser à quien no proba
 fortuna con la esperança de
 grarla.*

Tanto lugar se hizieron en los cora
 nes de todos los discursos bien fundados
 del Rey, que quisieran estar ya à vista
 los enemigos, sintiendo la dilacion pre
 sa en prevenir municiones, vituallas,
 armas para el logro de aquesta empre
 Condescendiendo à sus deseos abrevi
 quanto pudo los plazos la providencia
 Rey Don Alonso en juntar los vagantes
 necesarios, hizo tambien que se publica
 en todas las Ciudades, y Pueblos de su Rey
 no, combidando con crecidas ventajas,
 premios à los Soldados Veteranos, que
 asistiesen en esta guerra, de tantas con
 sequencias para la vniuersal salud de
 paña. Apenas empezaron à tomar cuer
 po las Levas del Rey Don Alonso, quando
 llega on las noticias al Rey de Toledo,
 llamó al Rey de Badajoz en su ayuda, y
 tuvo tan pronto el socorro, que no le
 liò su diligencia à nuestro exercito para
 llegar antes à dar vista à Toledo, que

fue el exercito auxiliar del Rey de Ba-
 joz. En vn mismo dia viò Hiaya el exer-
 cito que venia en su ayuda, y el del Rey
 Don Alonso, que maquinava su ruina; pe-
 ro reconociendo los Cabos del Rey de Ba-
 joz la superioridad de nuestra gente,
 tanto en el numero, como en lo famoso de
 los Soldados, que era sin duda todo lo es-
 cogido de tres Reynos, aligeraron tanto
 las marchas para bolverse à sus Fronteras,
 que se juzgò fuga el retiro. Los Christia-
 nos que moravan dentro de Toledo, reco-
 nociendo el temor que avia caido sobre el
 Rey Hiaya, viendo la fuga de los auxilia-
 dos, y el lucimiento, y multitud de las tro-
 pas de el Rey Don Alonso, se dieron con
 preçampo los parabienes de aver llegado ya
 al tiempo de su libertad, porque discurre
 presto el entendimiento, quando desea con
 brevedad apassionada la voluntad. No era
 razonable conquistar por violencia de ar-
 mas à Toledo, porque las asperezas de el
 castiello, lo impenetrable de los Moros, lo
 frequente de Torreones, y baluartes, las
 cerradas puertas, y rastrillos, la estre-
 queza de las calles, dado q̄ estotras dificul-
 tades se véciessen, no dexavan lugar à espe-
 rar las cuerdas. Era preciso para sitiarse, y
 para vécerle, ya por la latitud, ya por el rio
 que le baña, no era suficiènte doblado exer-
 cito, y aunque el asistièsse al Rey, numero
 y estante, no era ocasion de poner el sitio,
 porque estava muy prevenido el Rey, muy
 bastecida de alimentos, y municiones la
 ciudad, con que por entonces juzgò el
 Rey

Rey imposible la conquista. Quemò campos, talò las mieses, saquedò todos Lugares circunvezinos, dexando en partes competentes diferentes tropas de mas lucido de su exercito, para que capeando hiziessen toda hostilidad à aquellos Países. Diò buelta à Castilla el Rey con su exercito, con animo de insistir en la guerra, hasta morir, ò coronarse Rey de Toledo.

¶ En consecucion de este fin dispuso nuevas levas el Rey D. Alonso en sus Reynos; pero le obligaron ciertas sediciones entre los Moros de Andaluzia, à darles algun tiempo treguas. Sucediò, que vn Moro de los principales vsurpasse à otro, llamado Adofir, el castillo de Grados, que como dueño pacifico avia gozado muchos años: era possession de mucho interes, y mayores consequencias; no le faltavan vsurpador Patrones, acordò Adofir salirse de el Rey D. Alonso, y pareciendole al Rey buena ocasion para meter los Moros en la Andaluzia, y reconocer para lo verdadero los pertrechos de aquellas plaças, los genios de los Moradores, ofreciòles el amparo que Adofir pedia, embiòle un numero de gente, y despues asistiò en persona, juzgando bastaria su presencia para los ajustes; pero no quiso darse el Moro la possession de Grados à partidos, y no era su fin dexar empresas mas provechosas de lojarle de èl por fuerça, ofreciòsele al Rey que no haria falta su persona, substituyendole en su lugar al Cid. Estava à este tiempo

ragon poderoso en gentes, y glorioso en
vitorias contra los Moros de aquel Rey.
En llegando el Rey a Castilla le embio
llamar, recibiole con singulares mues-
tras de agasajo: alçole el destierro, y à ho-
nrra suyo estableciò ley, que no se execu-
tase sentencia de destierro cõtra ningũ hi-
dalgo, sin que huviesse pasado treinta
años despues de la promulgacion, con que
manifestò decorosamente el Rey, que solo
el calor de vn enojo avia ocasionado su des-
tiero, y que no le avia faltado al Cid razo-
n que alegar, sino el enojo del Rey tiem-
blar para oirlas. Diole parte de sus intentos,
y comédole la guerra del Andaluzia, por-
que era precisa su presencia en Toledo: en
este tiempo concluyò el Cid las disensiones del
Andaluzia, y entrando, por fuerça de Ar-
agon, el Castillo de Grados, prendiò al Mo-
ro que le avia vsurpado, y le embiò al Rey
mandando en posesion à Adofir. Diò buel-
ta el Cid, à tiempo q̄ el Rey de Denia Al-
phagio, acompañado con el Rey Don San-
cho de Aragon, infestavan las tierras que
el Cid avia tomado à los Moros, dispuso su
batalla, y presentoles la batalla, con que se di-
tò, y los venció, que es singular elogio
de Campeon valiente el que se cuentan
cierta Arismetica sus vitorias por sus
batallas. No quiso el Rey D. Alonso que
faltasse à esta hazaña, el testimonio de su
valor, y asì la acreditò con los premios,
y diole en remuneracion las Villas de Bri-
tana, Berlanga, y Arcejona. Bolviò à reha-
cer el Moro Alphagio, y con intento de
des-

despicarse de la rota que le dió el Cid, entró por las tierras de Castilla, hasta Cuenca, fuegra; pero con igual suceso à el passado, porque acudiendo el Rey Don Alonso con diligencia, destrozò sus esquadrones, y apoderò de todo el vagaje, y el Rey moro debió la vida à la ligereza de su cavallero, huviera sido este grand dia para los Christianos, à no aver tenido el azar de aver quedado muerto en la refriega Diego Roderiguez de Vivar, hijo del Cid, y tan parecido à su padre en las hazañas, que le legó el valor, aunque no debiera esta prerrogativa à la sangre.

¶ Aunque la experiencia de las fortunas no le escarmentaron à Alfonso para volver à probar suerte con el Rey de los Castellanos, por no faltar el valor de Don Alonso à su principal disignio, confió de Albar Fañez Minaya, deudo del Cid, el que reprimiese sus orgullos, como lo hizo, venciendo tercera vez guiò el Rey cò todo el grueso de su exercito las marchas à Toledo, donde en breve se le juntaron grandes socorros de Reyes, y Principes confederados, y muchos de los nobres de España, deseosos de tener parte en la gloria de aquella empresa. Acudiò con las tropas el Rey Don Sancho de Aragon de Provincias mas distantes, como de Italia, Alemania, y Francia, que unidos à los Castellanos, Leoneses, Vizcainos, Gascones, y Asturianos, todos vassallos del Rey Don Alonso, componian vn exercito formidable. Los Christianos de Toledo

Cid van frequentes avisos al Rey de los mu-
 ta C chos descontentos, que avia dentro de la
 passa Ciudad, que solo aguardavan se arrimasse
 onfe el exercito para franquearle las puertas,
 es, con que crecian en los nuestros los deseos
 y M de que llegasse ellance, al passo que se a de
 cava lantavan las esperanças de la vitoria. El
 Chm Rey Moro no las tenia perdidas de man-
 erqu tener la Ciudad, fiado en lo inexpugnable
 , Ro de su sitio, y en q̄ no era possible se man-
 npar tuviessse tiempo considerable el exercito
 le leg aemigo à vista de Toledo, porque se ha-
 esta ñia guerra à si mesmo con su mesma gran-
 deza; y mas aviendo talado todos aquellos
 e las Países con las correrias continuas que
 i Al avian hecho. nuestros tropas, con que no
 on el era possible que hallassien forraje para los
 ar el cavallos, ni viueres para los Soldados,
 nio, sin conducirlos de tierras muy distantes.
 do Viendo el Rey Don Alonso, que no en-
 los, trãdole de fuerade Toledo el grano, y los
 vez demas alimentos, no avia de poder ma-
 e su tenerse, dividiò en siete esquadrones su
 le en exercito, comprehendiendo con ellos to-
 os de dos los caminos, y cerrando los passos à
 os, y los socorros Forasteros: de lo mas lucido
 la g de su gente formò vn esquadron en la Ve-
 on lu ga de Toledo, donde puso su tienda
 rago Real: salieron à diferentes escaramuzas
 o de los Moros de Toledo en el espacio, que
 dos durò el sitio, siendo con diferentes for-
 s, G tuntas vencidos, y vencedores. Dispuso
 del tambien el Rey varios ingenios de maqui-
 rcito nas militares para derribar las puertas
 oled de los Castillos, y abrir brechas en los

Muros para affaltar la Ciudad; pero con poco fruto, porque aunque admiravan las nuevas à los Barbaros, se quedava todo amagos, por no ser suficientes à contentar su fortaleza. Durava el sitio, y desllecia la esperança de los nuestrs, porque aunque estava el campo libre los morriava no menos el hambre que à los cerdos. Tenian tambien contra si las inclemencias todas de el tiempo, porque entrado lo riguroso del Verano, empezaron à picar enfermedades agudas en el exercito, à clamar los Soldados por bolverse à sus patrias con las vidas, ya que la fortuna les avia defraudado de otras medras.

¶ Aunque conociò el Rey Don Alonso, que no sin causa se excitavan estos movimientos en sus Soldados, esforçò la eloquencia para soffegarlos, y les hablò en esta forma.

No solo los Reynos de España sino tambien las naciones forasteras estàn à la mira del suceso de nuestras armas, con que podemos esperar, ò uniuersal aplauso obrando conforme à las leyes de valor, ò temer la uniuersal infamia, rindiendo el pecho à las dificultades; quien podrà persuadir, no solo à los contrarios, pero ni à los neutrales, ò amigos, à que pa-

con decemos mayores vexaciones de la
 an sed, de la hambre, y de las fati-
 odo gas, los que tenemos libres los pas-
 onto sas para los socorros, y refrescos,
 des que los que estàn con el ultimo a-
 > P los premio sitiados? Pues como podrá
 los cer no parecer cobardia, el que no rin-
 clem tiendose ellos à mayores fatigas,
 tran da la constancia Española à
 à pic las menores? Creedme, que aunque
 ito : à la diligencia de Hiaya consiga el
 na la que no lleguè à nuestra noticia los
 Alon ultimos aprietos, en que se hallan
 s ma los sitiados, son sin comparacion
 la el los mayores los que padecen los prin-
 ene cipales de su Corte, que los que tole-
 año ra nuestra gente. Solo tardareis en
 vra reconocer esto por la experiencia,
 To lo que tardaremos en boluer las
 mo espaldas, y entonces os arrepenti-
 aus reís sin remedio de lo que agora de-
 de el seais sin discrecion, y puede ser, que
 nfa muchos años de preuencion, y cui-
 dist dados, no basten à componer exer-
 dir, cito como el que oy tenemos presen-
 vi à te; pues por que hemos de arriesgar
 pa- de

la mas gloriosa hazaña , y
mas importante para el seguro
nuestra Fè , por no tolerar por
dias los afanes, que nuestros com-
tidores por causa menos generosa
sufren, sin dar traslado à los labios
de lo que padecen. No oigan nues-
tros clamores los enemigos, ya que
ellos pueden tanto consigo, que
oyen nuestros oidos sus queexas.
en las salidas, que han hecho de
Ciudad, huvieramos peraido gran
parte de nuestra gente , tuviera-
mos alguna escusa para un retiro
decoroso; pero estando se entero el
cuerpo de nuestro exercito , ceder
solo al combate del tiempo, siempre
se ha de intrepetar à cobardia. Yo
estoy determinado a morir, ò a ven-
cer, ò me he de coronar en Toledo,
ò no he de ser Rey de Castilla, si me
desamparã muchos, siendo menos los
vencedores, nos tocarã à mas parte
de gloria, y si quedaremos vécidos,
tã poco nos puede faltar la gloria
de auer dexado la vida por vencer

Los alientos que manifestó en su
zonamiento el Rey, infundieron espiri-
en los coraçones de los suyos, y mas en
mas nobles, y Cabos principales de el
ercito, y se resolvieron à acompañarle
toda fortuna, prospera, ò adversa. Con-
maronse grandemente en este propo-
con vn mensage del Cielo, en que San-
oro en vna maravillosa aparicion, avi-
Cypriano, Obispo de Leon, que no
tiesen de la empresa, porque dentro
quinze dias se entregarian los sitiados.
egres con esta esperança, se les hazian
atigas gustosas: en los cercados crecia
esperacion, viendose impossibilita-
de socorro forastero, y dentro de tan-
ustos de la hambre, sed, y penalidades
la guerra, que no perdonava ya à los
principales la falta de lo preciso para la
teniendo por regalo las carnes asque-
y inmundas de los brutos. Confrien-
as cabeças de los nobles, y el Pueblo
medio mas conveniente, antes que exe-
se la fatalidad vltima, acordaron de
orar personas que informassen al Rey
lo mismo que no ignorava, quisieron
cutarlo assi; pero conmovida la Pleve,
quiso otro Orador, que sus clamores,
andose multitud numerosa de Ciuda-
nos con confusos alaridos, y de scabella-
vozes, mas en estruendo de rebelion, q̄
forma de suplica, le intimaron a el Rey,
trataste de conciertos, y que donde no,
nian al enemigo las puer tas, entregan-
le à merced la Ciudad, Intento Hiaya
mi-

*Sardonel Cronica del
Rey Don Alonso el VI. fol.
71.B.*

mitigar aquella sedicion con razones. ro quando tienen tanto cuerpo los moros no cedén à sutilezas de discursos. Bien crecia en cada instante de dilatar el tumulto, con que se viò obligado à enviarle al Rey Don Alonso Embaxador ofreciendo pagarle parias, y rendir tributos. Recibiolos cõ apacibilidad el Rey, y respondió à la embaxada, que no se llegado ya à termino los lances, y dize de aquella expugnaciõ, que tuviessen un ajuste, que el entregarle la Ciudad, libre este presupuesto discurren en conveniècias, à que daria gratos oídos. Fuè virtiendole à su Rey, que estava entiendo de las pocas horas que podia mantenerse en la Ciudad, y que si en ellas no se hallava la ocasion de honorosos ajustes, por bicion de conservar el todo, se haria todo no de gozar alguna parte, y exponer sus vassallos à ley rigurosa de servidumbre. Bolvieron con esta resolucion los Embaxadores, y haziendo juicio Hiaya, de las amenazas del Rey podian passar con asistencia à execuciones, vino en los dos siguientes: *Que el Alcazar, las torres de la Ciudad, las Puentes, y Huertas se entreguen al Rey Don Alonso: que el Moro se vaya libre à la Ciudad de V. donde dõde quisiere. Que se les cõceda la libertad à los Moros q̄ le quisieren, y puedan llenar consigo sus haziendas.* *Que à los que se quedaren en la Ciudad, no se les quiten sus haziendas,*

Que la Mezquita Mayor quede
 en su poder, para hazer en ella sus ceremo-
 nias. Que no se les puedã imponer mas tri-
 butos de los que pagauan antes à sus Reyes.
 Que los Iuzes, para que los gouiernen cõ-
 forme à sus fueros, y leyes, ayã de ser de su
 misma nacion, y no de otra. Hizieronse de
 ella y otra parte los juramentos, entregan-
 do por rehenes personas principales,
 disuõ se acostumbra en semejantes lances.
 Hicieron que se abrieron las puertas de la Ciu-
 dad al Rey Don Alonso, y entrò triun-
 fantemente en Toledo, acompañado de su exer-
 cito. Fuesse à apear al Alcazar, donde ocu-
 rriõ el Magestuolo Trõno, tomò perfecta
 posesion de aquella Ciudad, que aviẽdo
 sido la cabeça de los Reynos de España,
 por trecientos y sesenta y siete años que
 duraua la falta de legitimo Rey. No pue-
 den competir este triunfo con los apar-
 tes de los Embaxadores Romanos, ni en
 el esplendor de los carros, ni en lo opu-
 lencia de los despojos, ni en la multitud de
 aplausos, con que aplaudian al vencedor los
 Romanos; pero tampoco pueden los
 aplausos de los Romanos competir con
 el verdadero de los regozijos, en
 los aplausos que rendian al Rey Don
 Alonso, mas los coraçones que los labios:
 que no estimavan esta vitoria, aun-
 que grande, por lo que era, sino por lo que
 significaua, adivinando con natural, y bien
 fundada profecia, que sin cabeça se avia
 de conservar mal el cuerpo Africano en
 España? Que como lloraron los Catolicos

la vltima desolacion, quando fue por
 Toledo de los Moros, assi tambien
 vieron enjugar las lagrimas, hasta que
 recuperada de los Christianos. Embaxadores,
 que diessen rabienn al Rey Don Alonso, dandole
 lidos magnificos de Protector de
 y de restaurador de España. Salio
 de Toledo para Valencia, acompañada
 buen numero de vassallos, donde con
 el nombre de Rey, por aver heredado
 Reyno de su padre. El Rey Don Alonso
 dispuso algunas tropas de sus Soldados
 que corriessen las tierras de Toledo
 allanar todo lo que restava de el Reyno
 como lo consiguió sin polvo, y sin
 porque juzgaron inutil la disputa, no
 do podido defenderse Toledo. Los
 cipales Lugares que se rindieron, fue
 Maqueda, y Escalona, Illescas, Talavera
 Guadalaxara, Mora, Consuegra, Madrid
 Berlanga, Buitrago, Medina Celi, y
 ria.

¶ Aunque los Reynos de Leon y
 Castilla echavan menos la presencia
 Rey Don Alonso, y a este tambien
 mava el cariño de la patria, y de sus
 mitivos vassallos, le fue forçoso per
 rar algun tiempo en Toledo, ya para
 metodo en lo material de los edificios
 calles, y plaças, de que avia cuydado
 co el deslaseo Barbaño de los Africanos
 (y aun no duravan vestigios de que
 fue Corte de los Godos) y juntamente
 para edificar Palacio decente a su gra

y vn nuevo Alcazar en lo mas eminente
 Toledo, que sirviessse de adorno, y de
 defensa, à la Ciudad, ya para assentar el go-
 uerno Politico; desuerte, que la multitud
 de los Moros que se quedavan por mora-
 dores, no pudiesssen maquinare nuevas se-
 ñales, à cuyo fin hizo publicar por sus
 Reynos mercedes, privilegios, y indultos
 à los Christianos, que pudiesen en Toledo
 sus Domicilios, con que en breve se poblò
 la Ciudad por la mayor parte de Caste-
 llanos, y de algunos Estrangeros, que con-
 currieron à la cõquista, à quiè el Rey hizo
 merced de heredades, y possessions, entre
 las mas principales cuentan a Don Pedro,
 natural de Grecia, Rama Ilustre del Tron-
 co Imperial de los Paleologos, que tantos
 siglos diò Principes à Constantinopla.
 Es tradicion muy repetida de los histo-
 riadores, q̄ traen su origè deste Heroe los
 Tolodos de la nobleza primera de Espa-
 ña, y tan dichosa en descendientes, que
 porfiando con su fortuna, han querido
 hazerse mayores en lo que obraron, que
 en lo que nacieron. Hijo de D. Pedro fue
 Illan Perez, nieto de Pedro Illan, bisnie-
 to Esteban Illan, cuyo retrato se vè pin-
 tado en lo alto de la bobeda de la Iglesia
 Mayor, detras de la Capilla, y Altar prin-
 cipal. Don Esteban fue padre de D. Juan,
 y abuelo de Don Gonçalo Illan, que tie-
 ne vn magnifico sepulcro en la Parroquia
 de San Roman. Este cuidado del Rey Don Alon-
 so en reparar la Ciudad, y poblala, en re-

Estevan de Garibay lib.
 11. de su Compendio, cap.
 21.

novarlos edificios, y fabricar Templos, no le embarazò las execuciones de su principal intento, que fue poner en aquella Ciudad Prelado vigilante, y zeloso, y con su exemplo, y con su enseñanza destruyesse à los Catolicos, y fuesse criado de Eclesiasticos, y Parrocos, que asistiesen al Culto Divino, y à la administracion de los Sacramentos. Mirando à este designio dispuso se juntasse vn Cõcilio en Toledo à que asistieron todos los Prelados de los Reynos de Leon, Castilla, y Galicia en vna de sus sesiones fue elegido Don Bernardo por Prelado de aquella Iglesia con preeminencias Patriarcales de Primado, y Metropolitano. Eran las prendas de Don Bernardo tan sobresalientes, sin mas negociacion que el comunicarse determinaron de comun consentimiento à elegirle. No le grangeò los votos cariños de ser paisano; pues era Franco de Nacion; no las inteligencias de los amigos, ò parciales, pues conservando los retiros de su soledad Monacal en el trafago de la Corte, solo llamado de la ocupacion de las juntas del Concilio, conversava con los hombres; no la voluntad insinuada, declarada del Rey, que fuele ser el impulso mas poderoso, pues entre tantos sujetos grandes de su Reyno, no era creible que apadrinasse con singulares demõstraciones à vn forastero. Eligiole entre todos en competencia el que le reconocieron su competencia superior à todos, en la sabiduria, y en la actividad, en el zelo, en la

impetrezà, en lo fatigable, prendas tan ne-
 cessarias para el estado, en que entonces se
 aquallavan las cosas de la Iglesia, que fue-
 o, seguedad el errar al que señalava con
 ica en evidentes demonstraciones el Cielo.
 cria en externo aplaudida la eleccion de
 iste Don Bernardo, y reconociendo el Rey
 ion quanto importava en la estimacion de los
 ifigros nombres el porte autorizado para concí-
 Toledo el respeto, enriqueciò à la Iglesia de
 idos ones. Llenas estàn sus Coronicas de las
 àlialitercedes, y donaciones que hizo à la Igle-
 o Da de Toledo, y à sus Capitulares, y Pre-
 glesados, con fianças tã seguras, que hasta oy
 e Permanecen los vsufrutos; como tambien
 oren en la Santa Iglesia de Toledo duran en sus
 i, memorias annuas los devidos agradeci-
 icamientos.

Entre los demas presidios, con que
 otos via guarnecido la Ciudad de Toledo,
 ranc ontrava el Rey Don Alonso por primero
 os al Arçobispo Don Fernando. Tanto fiò de
 os nra presencia deste, que no dudò partirse à
 afag Leon, despues de conquistado Toledo,
 acion porque necessitava mucho de su asisten-
 a coa aquella Ciudad; pero à pocos meses le
 la, reduxo à ella vn lance, que pudo destem-
 npular los regozijos passados. Donde oy està
 geto sito el Convento de nuestra Señora de el
 e que Carmen (como quiere la observacion cu-
 ione piofa de algunos) tenia su assiento la Igle-
 ys fin sia Cathedral de los Christianos, quando fue
 n sin elegido por su Prelado Don Bernardo.
 fabi Ocupava el coraçon de la Ciudad la Mez-
 n la quita principal de los Moros; llevavan

mal los Catolicos, que tuviessse super
lugar la supersticion, y que estuviessse
donada la verdadera fè, y determinada
con orgullo menos discreto, que piado
quitarles por fuerça la Mezquita à los
ros; facilmente pusieron de su color
Reyna Doña Constança, y al Arçobispo
Don Bernardo, con que en el espacio
sola vna noche se hallò la Mezquita de
pojada de los instrumentos que servian
sus infames ritos, y consagrada en Ter
plo de Catolicos. Apenas esclareciò el A
va, quando los toques de las campañ
que llaman à Missa à los Christianos
pusieron en punto de tomar las armas
los Moros, y si lo huvieran executado,
duda fuera muy disputable el suceso, po
que aunque el numero de los Christianos
era mucho, y escogido, y ocupava las fue
ças todas de la Ciudad, excedia sin comp
racion el numero de los Africanos, y irri
tados con la mas sensible afrenta por el de
pecho, y furor implacable. Para que no se
precipitassen, solo la opinion de la fidelid
dad del Rey, y de lo observante que era de
su palabra les sirvió de freno. Tenian por
cierto, que sabidor el Rey del agravio, des
haria lo que sin su noticia se obrò. Llega
ron, como suelen las malas nuevas con mu
ch puntualidad al Rey Don Alonso, que
se hallava al presente en el Monasterio de
Sahagun, y temiendo alguna fatalidad
de se puso à vista de Toledo en tres dias.
Aunque el Rey manifestò con pocas pala
bras

as su enojo, habló tantas el ceño de su
plante, y el luto melancolico de sus o-
que temieron los Christianos de To-
do alguna lamentable tragedia contra la
Reyna, y el Arçobispo. Dispuso este apla-
te, haziendo que saliese à recibir en
proçesion el Clero, y con luto los Ciu-
danos mas autorizados, procurando mas
la Retorica de las lagrimas, y con las
monstraciones del dolor, que con los dis-
ños, temprar la saña de su enojo. Estava
exorable el Rey, no juzgando que los
ros, sino su persona ayia padecido el vl-
ge, violando sus establecimientos. Lle-
on estas noticias à los Barbaros, y les
to mucha ocasion de sentir, el ver al
tan sentido, y que hazia causa propria
causa. Contentos con esta satisfacion, y
erosos, de que si oy el Rey con el calor
enojo executasse algo, q̄ le estuviessse
a la Reyna, y al Arçobispo, mañana
ado el primer impetu executaria lo q̄
estuviessse à ellos peor, se resolvieron à
biarle algunos de los mas principales
su secta, para que abogassen por el per-
de los complices en su injuria, remi-
do de su parte el agravio, y lo executa-
stando el Rey en Magan, Aldea de To-
do. Extrañò el Rey Don Alonso la supli-
y quizás la extrañò mas, porque la de-
a mas, sin embargo se hizo de rogar
y otra vez para conceder lo mismo
el deseava, diziendoles, que aunque
los como parte perdonassen, le tocava
ambien à el parte del agravio. Finalmen-
te

te condescendió à sus suplicas, reconociendo el A
do por singular favor del Cielo, el que mandada
sangre huviesse hallado corte en vn libro
tan apretado. Los amagos de melancolias
y dolor se trocaron en festivos regozijos.
y el Rey ordenò se hiziesse todos los años
Fiesta à nuestra Señora de la Paz, en re-
nacimiento de tan singular beneficio.

¶ Algunos años antes de la toma de
Toledo llegó à España Ricardo, Abad de la
Marfella, embiado del Papa Gregorio
timo por su Legado, segun se juzga, à
tancias de la Infanta Doña Vrraca: ja
en Burgos vn Còcilio de Obispos, en el
determinò el Metodo para rezar el
cio Divino, y los ritos con que se avia
ofrecer el Sacrificio de la Missa. Qui-
pliar Ricardo su jurisdiccion, assi en lo
grado, como en lo politico, introduci-
do leyes mas favorables à su interes,
las conveniencias de la Republica:
cion, que ocasionò no pocos alborotos
ni faciles de foflegar, porque eran am-
simos los poderes, que traia del Sumo
tifice, assi sobre Seglares, como Eccl-
cos, y no queria templar con la pruden-
el vfo de su potestad. Entre otras leyes
parecieron en aquel figlo en el terno
rosas, promulgò vna, de que ningun
bispo Electo, pudiesse sin aprobacion
Pontifice, exercer las fuciones de su
nidad, y que avia de conseguir el Pallo
su mano, en señal de la aprobacion,
para poner de vna vez fin à las disen-
que por instantes sobrevienian, se dete-

no el Arçobispo Don Bernardo, à hazer
jornada à Roma. Viose con el Pontifice,
y recibió de su mano el Palio, y las preemi-
nencias de Primado de las Iglesias de Es-
paña. Conseguiò tambien, el que fuesse ab-
suelto de el cargo el Legado, con que en
1568 diò buelta à España, y juntando en
1570. en un Concilio, consagrò la Iglesia
Mayor, que avia sido Mezquita de los Mo-
rabes, y la dedicò en nombre de Santa Ma-
ria de San Pedro, y San Pablo, de San Es-
teban, y de Santa Cruz; y enriqueciò el Al-
tar Mayor de preciosísimas Reliquias de
santos, y alajas superiores à quantas go-
zan las demas Iglesias de España. No
avido el Arçobispo Don Bernardo por en-
comodidad manifestarle al Legado los despa-
nidos que traía de su Santidad, para que se
fuesse à Roma, por poder valerse mejor
de su actividad, en ordẽ à cõseguir la intro-
duccion del Rezo Romano, q̃ años antes se
intentado sin logro, por la suma tena-
cuidad de los Españoles, en mantener el vso
de las ceremonias Sagradas, que avian he-
lido de sus mayores. La Reyna Doña
Isabel hazia sombra muy favorable à
estos intentos, con que el Arçobispo, y el
Legado descubrieron el rostro, y aunque
1571. hubo alborotos, duelos, sangre, y discor-
dia, huvieron de redirse al gusto del Rey,
y continuando el Rezo, y Missa Romana; pe-
ro pactando, para que en ningun tiempo
se borrasse el olvido su teson, y firmeza en
mantener los ritos de la Religion hereda-
da,

da, se conservassen en las Parroquias y Fr
 guas, que llaman Mozarabes, los Missales y
 y Breviarios Goticos, y hasta oy en de
 minados dias del año se celebran en el
 lo Mozarabe los officios. Nuevo frades en
 la memoria desta antigüedad puso el
 denal Fray Francisco Ximenez de Ciudad
 ros, dotado dentro de la misma Iglesia
 yor Capellanes, que cada dia nos acuerda el
 el estilo de aquel siglo poco disciplina
 De Toledo pasó el Arçobispo Don Ben v
 nardo à Castilla la Vieja, acompañandotret
 Rey Don Alonfo, con deseo de reforma C
 los desordenes de aquel Reyno, à contin
 sin juntò en Leon vn Concilio de Obispos
 donde se hallò Raynario, à quien criò
 denal el Papa Urbano Segundo, cambio
 dole la Cogulla de Monge Cluniacense
 la Purpura de Principe de la Iglesia, su
 diò à Ricardo en el puesto de Legado, met
 ro eramas atento en las proposiciones
 mas suave en la condicion, y que sin ofe
 de su autoridad sabia ajustarse al tiempo
 Las principales determinaciones de aque
 Concilio miraron à reducir à Metodo
 desordenes de los Ecclesiasticos, que
 ziendo sagrado de su Dignidad, tenían
 indecoro el rendirse à las leyes, y que
 viesse para sus desahogos castigos. Te
 bien se determinò, que ninguna escritura
 publica se escribiesse con caracteres Go
 cos, forma q̄ traxo el Obispo Xvi
 España, ayiendola inventado años ante
 entrasse en ella los Godos. Sucedieron
 las escrituras à los caracteres Goticos

Franceses, à fin de hazer mas facil la comunicacion entre los Reynos.

Goza el Rey Don Alonso en la quietud pacifica los frutos de sus fatigas en la dilacion de su Reyno, y los de el Cazelo, viendo en tan distinta forma el Estado Ecclesiastico, que eran exemplar de estas perfecciones Christianas, los que avian sufrido escandalo de las Republicas; pero la inconstancia de los sucesos humanos es tan varia, que en breves horas suele juntar extremos contrarios. Muriò la Reyna Doña Constança, y aun no bien enjutas las lagrimas, ni desteniidos los lutos, introduxo el Rey tratados de nuevas bodas con Zaida, hija de Benavet, Rey de Sevilla, quitò el honor à estas bodas, el ser fama que Benavet era el coraçon Catolico, y solo por la razon de estado en lo exterior Mahometano; y no se adelanta poco esta sospecha con el gusto que admitiò nuestra Fè su hija, condicion que capitulò el Rey Don Alonso en los tratados de sus bodas: ayudo tambien la conveniencia de vnirse con vn vinculo tan estrecho de parentesco con vn Rey, en aquel tienpo de los mas poderosos de España; pero el motivo mas fuerte, y puede ser que vnico en la verdad, aunque sonassen mas los otros en la apariècia, fue la grande hermosura de Zaida, acompañada de vna modestia Magestuosa, que en la verdad echava menos la Corona. Efectuaronse las bodas, y bautizada mejorò el nombre de Zaida, como quieren muchos, en Isabel, ò como seate

otros, en Maria. Juzgò el Rey Don Alfonso adelantar mucho con esta boda su imperio, y por ella estuvo repetidas vezes en riesgo de padecer vltima ruyna el adorado. Pareciole al Rey Benavet, que si auxiliava el Rey Don Alonso, su yerno, con Zeph Thephin, Rey de los Almorabides, poderoso en fuerças, para que le embiasse gente de socorro, le seria facil con su ayuda develar à los Reyes Moros confines, y estender su Reyno à vna florida Monarquia: condescendiò con sus ruegos el Rey Don Alonso, intercediò con Iuzep, y configuriò sus armas auxiliares, bien que mirandò à diferentes fines de empezar la guerra en nombre de otro, y proseguirla à favor suyo.

¶ No le permitieron sus ocupaciones, ò no quiso, hasta estudiar en los primeros lances, como assegurar por vltimo su fortuna, venir èl en persona al socorro; pero embiò à Ali Abenaja, hombre, quien concurrían todas las prendas de Capitan General, con ventajas à los que tenian en sus exercitos militares. Diòle exercito numeroso, y de gente bien disciplinada, que juntò con el del Rey de Sevilla por su terror, y espanto à todos los Reyes comarcanos; pero antes que las tropas venidas de Africa configuiesse en empresa digna de memoria, à favor del Rey de Sevilla, se desavinieron entre sí los Cabos de los exercitos, creció el fuego de el enojo, hasta darse los dos exercitos de los Moros sangrienta batalla, en que quedò muert

Al Rey de Sevilla, con que desmayò co-
 su su gente, y Ali Abenaja se apoderò con
 eze poca resistencia de Sevilla, y su Reyro. No
 adqzieron exequias funebres los barba-
 : si tos à su Rey difunto, ni se oyeron los ala-
 cõ los estruendosos, en que esta nacion
 bidenta suele mostrarse mas que otras, por-
 ibia de el juzgarle poco inclinado à la ley de
 a ayahoma, y muy parcial con la Religion
 ifina de los Christianos, les tenia à las ceremo-
 a Mas de dolor muy tibios, como al respe-
 gos to desatentos. Este suceso ocasionò, que
 zepas mas Ciudades de España, que quedana
 bicgeras à los Moros, solicitassen la protec-
 pezon de Ali Abenaja, pareciendoles, que
 guin solo su arrimo podia dar firmeza à la Mo-
 arquia Africana, à quien en aquel tiempo
 acio menazava ya la vltima ruyna. Este reco-
 rrimo nocimiento, y vassallage, que de su propria
 io la voluntad rendian Pueblos, y Ciudades tan
 orro numerosas, fue la peana sobre que el cora-
 , e con altivo de Ali fabricò su Trono, y se
 eCa resolviò à intitularse Rey, intento que
 e te consiguió sin dificultad, porque en vnos
 exet obrò el miedo, lo que en otros el gusto, y
 lina la conveniencia; y assi le juraron por Mi-
 a pa ramamolin de España, titulo que en su
 co- lengua suena Magestad, y soberania in-
 ve- dependente de otro dueño. Los demas
 refu Reyes Moros de España cobraron tam-
 Se- bien brios cõ este suceso, y se determina-
 : de ron à no pagar los tributos, y feudos
 jo, acostumbrados al Rey Don Alonso, alar-
 fo- gando sus esperanças à que el favor de
 er Ali les mantendria en su libertad. Las fuer-
 to

ças, y el poder de Ali crecieron en poco tiempo con tanta monstruosidad, que se llegó à hazer temido de toda España. En su valor igual à su astucia, y quanto permite à vn pecho barbaro, alcanzò con el todo primor las artes de obligar, con su agrado, con la liberalidad, con las honras, ganó las voluntades de los Soldados de su fuerte, que no querian mas premio de sus hazañas, que tener gusto à su Principe. Viendose tan favorecido de la fortuna, y tan asistido de medios, determinò de dilatarse su Imperio, y hizo correrías, saqueando los Lugares abiertos, hasta la Imperial Ciudad de Toledo, embiò tambien exercito con singular designio, para que restituyessen à sus estados las Ciudades que su antecessor avia dado en dote à su hija Zaida, que fueron Cuenca, Vcles, Huete, y Embiò el Rey Don Alonso vn buen exercito, governado de el Conde Don Garcia, y de su cuñado, y de el Conde Don Rodrigo Gonzalez. Presentaron la batalla à los Moros cerca de vn lugar llamado Roda, en que fueron los nuestros vencidos, y derrotados. No sintiò tanto el Rey el infeliz suceso de esta batalla, como los Moros, que con ella avian cobrado los Moros para intentos mas perniciosos à su Corona, y así con toda diligencia hizo Levas en todo su Reyno, dispuso armas, y batallas para vn grueso exercito, y marchò en busca del enemigo. Diole alcance en Cazalla. Pueblo vezino à Badajoz, donde batallaron de poder à poder los dos exercitos, y

ponieron igual fortuna los Moros, que en
se hallada, quedando por suyo el campo, y
Historia. Quedò vencido el exercito del
to y Don Alonso, y sus armas; pero el ani-
co del Rey no quedò vencido; el que su-
n tantas vezes triunfar sin vñia, enseñò
n tambien el ser vencido sin caimienro, no
dandose al desmayo en los casos adver-
s como ni à la vanagloria en los dicho-
tipos. Tenia el Rey Don Alonso tan assegu-
ra su opinion de valeroso, y de Soldado,
que no pudieron estos dos lances adversos
deustrarle el credito, ni entibiar los ani-
mos de sus vassallos para dexar de asistir-
le con prompta obediencia. A vna seña de
firmeza se dieron por entendidas todas las
provincias comarcanas, contribuyendo
alante, y viueres, con que refrescò su exer-
cito, y entrò con èl à toda diligencia por
las tierras de el Andaluzia, talando los cà-
mpos, y abrasando los Lugares, sin perdonar
gozadas, aunque fuesse ligera la resistècia
de los hazian à sus armas. Solo en este lance
de toda de azero la espada del Rey Don
Alonso, no dandose a otro partido, que al-
to, è vencer. Oyose el eco de sus eno-
s, aplacables en los distritos de toda el
Andaluzia, y desamparando los Pueblos
y villas, se acogian à las Ciudades nume-
rosas, y defendidas. Pusose à vista de Cor-
doña con su exercito, y aparecièdose à Ali-
canta era ya mucho pedir à la fortuna, el
que tercera vez le hiziesse de valde dicho-
to no se atrevio à exponer todas las fuer-
zas de su Reyno à las contingencias de vn
lan-

lance tan arriesgado: entrofe en Cordoba, y doblò la guarnicion de sus muros, fortificò sus torreones, y fiò que le daria el tiempo la vitoria, que no assegurava el sus armas. Sitiole el Rey Don Alonso en algunas salidas que hizieron los cordobeses, llevaron tanto que contar, que se consideraba suadiò Ali, à que era imposible la resistencia, y mas con el suceso de Abdalà, vniendo los principales Cabos de su exercito, eran valiendose de la obscuridad de la noche solo acompañado de buè numero de soldados, hizo vna embestida contra nuestras torres, y cheras en tan mala ocasion, que ninguno de quantos salieron, bolvierõ con vida à Cordoba; pero porque no faltasse quiè le diera aviso se à Ali la mala nueva, aviendo hecho un Ajudaz, y desquartzado à Abdalà, que era el Cabo de aquellas tropas, hizo varias luminarias à vista de los Moros, que salieron de los Aduares, à su pesar vieron este espectáculo, bien merecido, por aver sido el que matò à Abdalà quiè quitò la vida à Benabet, Rey de Sevilla, fuegro del Rey Don Alonso, y de este que fomentò la sedicion de los Moros en Sevilla para que jurassen à Ali por Rey, celebrando con regozijos, en vez de llorarlo, la muerte de su legitimo Principe. Este rigor mas reparable en el Rey Don Alonso por la fama comun de sus piedades, obligò à que los Ciudadanos de Cordoba se representassen con toda eficacia à Ali, para que viniesse à concertos razonables con el Rey D. Alonso antes q̄ la impaciencia de la tardança le hiziesse entrar à fuerza de

ordenre, no permitiendose diferente for-
 ra, que Abdalã, y los de ſu ſequito. A
 dar queexas de el Pueblo ſe juntava el
 rava del exercito de Ali, compuesto de Sol-
 onſos allegadizos, al primer deſabrimien-
 ce de la fortuna, avian deſamparado ſus
 ſepulcras, con que Ali tratò de conciertos,
 eſiſte mitiò (bien que à ſu deſpecho) los que
 vno el Rey Don Alonſo, que como esta-
 o, era ſuperior en fuerças, ajuſtò como po-
 nocroſo los contratos, y tratandole mas co-
 ldad a reo, que como à Rey, le condenò en
 aſta gran ſuma de dinero preſente, y que ca-
 gna un año, fuera de los demas feudos q̄ pa-
 a à Gran los demas Reyes Moros, ſugetos à
 le de Rey de Caſtilla, pagaffe ciertas cantida-
 thos. Ajuſtadas eſtas materias, ſe bolviò el
 juey à ſu Corte con increible regozijo de
 va ſuyos, tan ricos de preſeas, y de deſpo-
 re como de opinion, y de fama.

En las Monarquias nuevamente au-
 fido mudadas, nunca tuvo lugar el ocio el mu-
 Rey eſtancias para el trãbajo, ſe tiene ſolo
 o, y deſcanso. De Andaluzia paſò el Rey
 roſon Alonſo con ſu exercito ſobre Zarago-
 r Reputò en grande aprieto la Ciudad, ſin
 le llaber admitir conciertos, aunque poco
 pe. Eſtoroſos al Rey de Zaragoza, y muy fa-
 Alentables al Rey Don Alonſo, y ſin duda
 es, no huiera dado à merced el Rey ſitiado, ſi
 oba ſtruendo de armas, y multitud formi-
 Ali, de Africanos, con que deſembarazò
 es de juſeph en Eſpaña, no le huieran obli-
 gado à ſuſpender el caſtigo del Rey Moro
 Zaragoza, por obviar mayores peligros.
 Mu-

Muchos fines motivaron esta jornada de los Reyes Católicos. El principal el castigar la rebelion de Ali Bajà, que convirtió el baxo de Cerro, negando la obediencia à su Rey para que no se hiziesse absoluto Monarca de España. Conseguiò el primer fin con facilidad, porque como la opinion de los Reyes Católicos avia baxado tanto, con averse hecho tan contrario al Rey Don Alonso, no juzgavan los Reyes Moros por suficiente su sombra para ampararles en los lances dudosos de guerra, y assi buscaron en Aben Iuseph un abrigo, haziendo con èl aliança; con este fin sangre, y sin disputas se apoderò de la villa, donde asistia el Rey intruso. Allí le cortandole la cabeça, puso sobre la suya la Corona. Rindiosele sin dilacion con toda obediencia, y todas las demas Ciudades de Andalucía, que poseian los Moros. El gran número de Soldados que se le recreció delante exercito, y el buen semblante que avia tomado à propósito à experimentar en la fortuna, le hizo creer à su presuncion, que podria fácilmente señorearse de toda España. No quiso dilatar el Rey Don Alonso el venir à poner Aben Iuseph à las manos, porque la rebelion no le diesse lugar à fortificarse, y negociar con las inteligencias mas amigas y confederados, y assi con el exercito de sus Soldados Castellanos, y pocos Estrangeros, bien que hombres de mucha sangre, y conocido valor, y con el ayuda de Don Pedro Rey de Aragon, y gente lucida de su Reyno, se determinò à embestir las Villas y Ciudades de los enemigos, corriendo sin cesar.

todas las tierras del Andaluzia. En vn
 campo vezino à vn Lugar, llamado Ala-
 berto, se dieron vista los dos exercitos, y
 reconociendose Aben Iuzeph inferior en
 fuerzas, quizás en animo, y en valor, no
 quiso dar la batalla, antes hizo retirada
 de vn tan poco decoro, que se pudo juzgar
 por retirada; pues se dexò en el cãpo tanto de el
 avardage, municiones, armas, y viucres,
 como se reconociò, no se avia governado la
 retirada, tanto por razon, como por mi e-
 nterro. No quiso seguirle el Rey Don Alonso,
 contentandose con la opinion, que dava à
 las armas, el que las temiese vn enemigo,
 a quien todos temian. Bolviose Aben Iu-
 zeph a Africa, y previniendo el Rey Don
 Alonso, que aviendo quedado tan poco a-
 de Alonso, avia de insistir hasta componer bien
 su credito, se estrechò con vinculos de pa-
 terno afecto con los señores que avian veni-
 do à ayudarle en esta guerra, para tenerlos
 gratos, y favorables, quando en ocasion ne-
 cesitasse de sus socorros. Los principales
 fueron Raymundo, ò Ramon, Conde de
 Borgoña, y su deudo Enrique, natural
 de Visançon, de donde le llamaron Enri-
 que de Visançon, ò Besontino, de la casa,
 y linage de Lorena, y Raymundo, Conde
 de Tolosa. Con Ramon casò à Doña Elvi-
 ra, con Enrique de Lorena, à Doña Tere-
 sa, ambas avidas fuera de Matrimonio; pe-
 ro criadas con autoridad de hijas de Rey.
 A Ramon, Conde de Borgoña, casò con
 Doña Vrraca su hija legitima; à Don En-
 rique diò en dote todo lo que avia resca-

tado en Portugal del poder de los Monarcas con titulo de Conde, y con calidad de Príncipe, viniendo a las Cortes de los Reyes de Castilla, como vasallo. Estos fueron los Principios de aquel Reyno, que algunos años despues coronò a sus Condes, y conferieron casi quatrocientos años el tener Principios Reyes originarios de este Principado. Don Ramon de Borgonia hizo tambien donacion del gobierno de Galicia, con titulo de Conde, con las expectativas de tener solo delante al Infante Don Sancho para suceder en las Coronas de Castilla. Al Conde de Tolosa no le heredò en España, porque le llamavan los ricos hombres que poseia en Francia, con que se reduxeron la dote a ricas, preseas, y joyas, si ya no como algunos escritores afirman, que le dio a la Ciudad de Tolosa en dote, por la alaja de Castilla. Hallandose el Reyno menos bien servido del Conde D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros, que de estos Principes Estangeros, le honró con igual premio a los mejores, dandole por esposa a Doña Sarcha su hija legitima, y de Reyna Doña Isabel. Deste Heroe illustre trae su origen la Casa de los Girónes, Duques de Ossuna, tan dilatada en España, que se reduciràn a poco guarismo las familias esclarecidas, a quien no hagan las cidas sombras sus ramas.

¶ Asi passavan las cosas en los Reynos de Castilla, y Aragon, quando la vigilancia, y zelo del Pontifice Urbano Segundo, solicitando de las noticias lasti-

Este casamiento de la Infanta Dona Sancha con el Conde Don Rodrigo le escribe Don Pelayo, Obispo de Oviedo, que vivia en su tiempo. Y los Genealogistas de mejor nombre convienen, en que es el Conde Don Rodrigo Gonzalez de Cisneros, Progenitor de los Girónes, cuya casa escribe Gerónimo Gudiel, y yo en mi Compendio Historial, y Panegirico.

mosas, que le participaron algunos Cava-
 lleros Catolicos, que habitavã los Lugares
 de la Tierra Santa, junto Concilio en Cla-
 ramonte, à quien llamaron los Antiguos
 Alberno, à fin de azorar los brios de los
 Principes Christianos, para que empleas-
 sen su poder, y armas en la Conquista dela
 Tierra Santa. No solo presidiò en aqu el
 Concilio, como cabeça de la Iglesia, sino
 como Orador Eloquensísimo, aficionò
 tanto los animos à empresa tan Religio-
 sa, q̄ estuvieron de sobra las cartas, si bien
 escritas con la sangre del dolor, à vista de
 la energía de sus razones, y de la viveza de
 sus discursos. Estendieron estos clamores
 à todas las Monarquias Catolicas, y
 ninguna quiso ser segunda, pretendiend o
 aventajarse todas en la conservaciõ de As-
 sumpto tan glorioso. El Arçobispo Don
 Bernardo, varon de brios, no desiguales à
 su piedad, hizo voto de asistir à esta em-
 presa con su persona, gente, y dinero. Re-
 solucion muy à gusto del Rey Don Alon-
 so, porque le hizieron siempre mas sangre
 las ofensas, que tocavan en la Religion,
 que las q̄ miravã à su Corona. Saliò el Ar-
 çobispo D. Bernardo de Toledo para la Tie-
 rra Sãta, y à cortas jornadas le obligò à se-
 dicion de sus Canonigos à bolverse à To-
 ledo; como si partir de Toledo, fuera aver
 partido de la vida, juntaron Cabildo para
 elegir Suceesor en la Dignidad de Arçob-
 bispo, y Primado, y aunque los votos que
 pesavan mas, repug aron, fue mayor el nu-
 mero de los desatenos, con que eligieron

sucesor. Esta noticia le bolviò al Arçobispo de Toledo, castigo à los Canonicos y sediciosos, quitandoles las Canongias, substituyendo en su lugar Monges Claustrales, donde tuvo su filiacion el Arçobispo Don Bernardo. Sostegada esta causa, le bolviò à sus intentos, pero le embarazò con el paso el Papa Urbano absolviendole del voto, por juzgar hazia mas falta su persona en Castilla, que como estava tambien combatida de Moros la Monarquia del Rey Don Alonso, necesitava de tanto auxilio para el consejo en los lances dudosos, como las Iglesias para mantenerse en el culto, y ritos Romanos, introducidos por su autoridad, y diligencia. Conmutole los gastos de aquella jornada, en que reedificò la Ciudad de Tarragona, como lo executò sin dilacion, poniendo por Arçobispo à Berengario, que despues le pagò esta honra, con ponerle pleyto à la de Priorado de España.

¶ En el tiempo que el Rey Don Alonso ocupava sus fuerças, y armas en las Provincias del Andaluzia, hazia el Ciudad guerra à los Moros de Aragon por consejo del Rey Don Alonso para divertir sus fuerças, y embarazar el que se diessen las manos con los Almorabides (victoriosos en la Africa) en oposicion de el Rey Don Alonso. Este fin le conduxo azia Albarrazin entre los Reynos de Aragon, y Valencia, con sequito de tantos aliados suyos, que puso terror à todos los Reyes Moros, que à competencia le embiaron Embaxa-

Amores de paz, queriendole todos por amigo, y temiendole por córrario. El señor de las Albarazin vino en persona à visitarle, y él fue el primero, cõ quié assentò conciertos artificiosos; al Rey de Zaragoza fue à visitarle el Cid, atendiendo à las preeminencias, y como superior en vassallos, y en autoridad gozava entre los demas Moros. Recibióle con gran cortejo, mirando en los ojos al Cid, como si quisiera ganarle la voluntad para conseguir el auxilio de sus armas, con que esperaba hazerse dueño de Valencia. Estava presente esta Ciudad trabajada con un estado sitio del señor de Denia, que por particulares intereses, ò como se cree, sin otro motivo q̄ el ambició de hazerse dueño de aquella Ciudad (famosa por el comercio de las naciones; opulenta por la fertilidad de sus campos; hermosa por sus edificios; y lustre por sus Ciudadanos) buscò medios para el rompimiento, sin que en la Ciudad huviesse mas causa q̄ su codicia. El Rey de Valencia, al presente Rey de Valencia, al Rey de Zaragoza contò la opresión del señor de Denia: ofreciósele este con liberalidad cautelosa, intentando lograr con color de socorrer a Hiaya el fin de poderarse de su Reyno, fiado en q̄ el Rey de Valencia, y su gente, como declarado ya en su Donde, le acompañaria en aquella empresa. Dióle parte del intento de socorrer a Hiaya, pero oculto en el pecho sus designios de coronarse en Valécia, con que finalmente vino Rodrigo Diaz en acompañamiento. Apenas reconoció el señor de Denia,

nia el socorro, que venia à favor de Hiago, quando recogió su gente, alçando el estandarte por hallarse insuficiente para hazerle matar. Alguna causa alegaria el Rey de Zaragoza, que sabe hazerlas à mano el arcobispado, torciendo quando no halla materialles mejor dispuestos à ofensas los mil obsequios. Finalmente afectando a Hiago, ò fin afectarle, en vn punto se levantó contra Hiago el exercito que vino en su defensa, con que se reconoció, que no se queria con fin de conservarle la Corona, con intento de que no se la quitasse antes. Sintió en est' emo el Cid el animo blado, y fuera del enojo que le causó el maltrato de averle ocultado el coronamiento quando se professava amigo, le llamo a traçcion, que observó siempre al Rey Alonso, no queriendo ofender à los que se sustentavan debaxo de su amparo, y le hablo de esta sustancia al Rey Moro de Zaragoza.

Mi obligacion primera es de servir por los aumentos de mi Reyno, y por las conveniencias de los Reyes Christianos, entre todos singularmente por las del Rey Alonso, por ser toda mi vanidad, y honra de ser su vassallo: todo el apoyo que me encubrió tu cautela, y que tus armas no batallavan

su gusto, y ni mis fuerças con
 tuyas; pero auiendo ya recono-
 do, que quieres ofender à quien èl
 tien de, y hazer guerra à Hiaya,
 quiè èl ampara, serà fuerça que
 exercito pruebe primero las ar-
 mas con el mio, y no te causarà no-
 dad en mi esta mudança res-
 pectiua, que puestas veniste à fauore-
 cer, y ofender, sin ser ocasionado, yo
 me vine en tu compañía, te haga
 guerra con ocasion.

Viendo el Rey de Zaragoza, que en fal-
 ta de el Cid, le faltava mejor parte de su
 exercito, desistió de la empreña, y tuvo à
 buena fortuna, el que le dexassen boluer
 à su tierra. Quedose en aquellos Pay-
 ses el Cid con su gente, y con el color de
 auxiliar al Rey Hiaya, y mantenerle en la
 Corona, como favorecido del Rey D. Aló-
 nso. Le hizo reconocer de todos los señores
 de aquella Comarca, y tributar, co-
 mo si fuera señor soberano, con q̄ pudo mã
 aumentar à costa agena vn exerci-
 to numeroso en aquellos contornos, q̄
 era el arbitrio de la paz, y de la guerra.
 Al odio que desde que empezó à Rey-
 nar, empezó en los vassallos de Hiaya
 por merecido por su natural bronco, por
 su genio indozil, y por la crueldad de fier-
 ra)

ra) se añadió otro mas poderoso en aque-
 gente barbara, con locura, amante de la
 Religion, que fue verle parcial con los
 Christianos. Rompió tanto à fuera qui-
 aborrecimiento, que solicitaron las armas
 de los Almorabides, para despoſeerle de
 Cetro, como en efecto lo conſiguieron, ſu-
 queando al exercito enemigo la Ciudad
 con que ſe entrò ſin mas ſangre que la
 y derramaron del Rey Hiaya, y Abenjal-
 fue el principal de eſta conjuracion, le
 ron en premio el Señorio de Valencia.
 liose deſta traicion el Cid para el logro
 ſus intentos, y vègando el agravio de
 ya, ſe moſtrò leal al Rey Don Alonso.
 adquiriò para ſi el Señorio de Valen-
 En otro qualquiera ſe juzgarà por te-
 rio aſſumpto la empresa de ſitiar cõ el
 cito, aũque lucido, no numeroſo, vna
 dad tan grande, tan pertrechada, y tan
 tida de armas, viueres, y Soldados;
 al valor, y conſtancia del Cid, ſe viã
 deros loſ impoſſibles: darò muchos
 el ſitio; pero perſuadidos los cercados
 que el Cid, ſin que le dexaſſe la vida,
 xaria la empresa, y defauciados de que
 entraſſen ſocorros forasteros, por
 ninguno de los Señores Moros como
 nos ſe atrevia à declararſe por amigo
 quien tenia al Cid por contrario, ſe
 dieron à diſcrecion. Apoderose el Cid
 Valencia, y ſiguiendo vnicamente el
 ſejo de ſu valor, porque todos los que
 ſinaaron los Cabos de ſu exercito
 contrarios, ſe reſolvio à conſervarla:

aqua para eterno monumento de sus gallar-
 e dos espiritus el averlo intentado, como
 consera inmortal la gloria de averlo con-
 era guido. Estava Valencia rodeada de mu-
 s años señores Moros, y tan poderosos, que ca-
 erle ay no podia poner exercito en campaña
 rone sus vassallos, con que pusiera horror
 diu quella emprea à vn Rey muy poderol
 e la, y se viò, que vn Cavallero particular
 nja obtuvo solo cõ el credito de su nombre lo
 n, que alcançara con dificultad el Monarca
 nicias poderoso: en la milicia, como en la
 ogercancia, se negocia tanto con la opi-
 de lion, como con la realidad. Gozò cinco
 lonnos el señorio de aquella Ciudad, que
 alenaron los de su vida. De los despojos de
 r ten Valencia embiò el Cid vn rico presente al
 cõ el Rey Don Alonso de doz entos cavallos
 vna escogidos, y otros tantos alfanjes, pidién-
 tan de licencia juntamente, para que passas-
 os en à Valencia su muger, y hijas, lo que
 rã concedió el Rey gratamente. Los Infantes
 ros de Carrion, hombres de alto linage, aun-
 ados que en sus acciones no igualaron lo claro
 da, de su origen, configuieron por esposas à
 : que las dos hijas del Cid, Doña Elvira, y Do-
 poña Sol: celebraronse con aparato Real
 : om las bodas, pero los principios alegres tu-
 ni gieron fines tragicos: degeneraron en al-
 , se algunas ocasiones de cobardia los Infantes
 l Cid de hijos de sus padres, y mucho mas de
 e el hijos del Cid: y no pudiendo sus pechos
 que pusilanimos sufrir el rostro de el Cid, que
 ito los reprendia solo con verlos, le pidieron
 la: licencia para bolverse à Castilla, querien-

do restaurar la opinion que tenian p^{er} da de valientes, mostrandose feroces las mugeres, los que nunca se atrevi^{er} à hazer rostro en la campaña à los h^{ombres}. Pidiò el Cid vengança deste agravio al Rey Don Alfonso, en ocasion que a^{ntes} à las Cortes de Toledo, nombrar^{on} Iuezes, que diessen corte en pleyto tan marañado. La sentencia se reduxo à puntos; vno, que restituyessen los Infantes quanto avian llevado en dote las hijas del Cid; si se mira en si mismo este castigo tiene visos de civil, y grossero, por que vista de vn desfacato tan enorme, que te^{nia} va tanto en el pundonor, no avia de hazer papella hazienda; pero mirando à la op^{ortu}nia de los Infantes de Carrion, y à que el principal motivo de darlas la mano esposas, el emplear las suyas en la opulencia de sus Patrimonios, fue muy acordado el castigo; porque à los que adolecen de abaricia les caen por des^{de}era bexacion que no tiran al hazienda, y solo les hieren el coraçon, quien les toca en el oro. El segundo punto fue, que la campaña difiniese el agravio. Tres vassallos del Cid aceptaron promptamente el duelo contra Don Suero, y los dos Infantes de Carrion. Procuraron estos escusarse por entonces, mirando à huir el lance con las largas dilacion; pero el Rey Don Alfonso les trechò tanto los terminos, que les puso empeño de padecer eterna infamia, si no acertavan el combate. Obligoles à salir con miedo, mal compassero en la campaña

pedaron todos tres vencidos, cō q̄ se acri-
 es en los azeros de las espadas vencido.
 vic el honor de las hijas del Cid, y era
 s h superior en aquel siglo esta executo-
 igr que aviendose dado por nulos los ma-
 ie a monios, las pidieron por mugeres con
 rar andes demonstraciones de cariño, y de
 tan estimacion, à Doña Elvira Don Ramiro,
 , à o del Rey Don Sancho Garcia de Na-
 nfa rra, y à Doña Sol Don Pedro, hijo del
 uija y de Aragon. A los regozijos de estas
 affi odas, con que no solo se doraron los ye-
 rqu os de los Infantes de Carrion, sino se cō-
 e to rtieron en oro de estimacion, se diò por
 e h acontento el Cid, y profugió con la fineza
 a co que antes en servicio del Rey Don Alon-
 ue so. En los cinco años que viniò despues de
 año ver ocupado à Valencia derrotò dos ve-
 ipu ces los exercitos del Rey Bucar, que in-
 ord tentò rendirla por assaltos, con que se di-
 Ë de ratò tanto la fama de su valor, que passan-
 cio do los terminos de España, llcgò a Persia,
 ier y su Rey embiò Embaxadores con cartas
 El tan obsequiosas, y con reconocimientos
 ifin tan corteses, que de vn vassallo: à vn Rey
 laco fueran inestimables, y de vn Rey à vn Ca-
 a D vallero particular increíbles por singula-
 n. P res. En medio de estas dichas le sobrevino
 s de al Cid vna enfermedad, q̄ se reconociò des-
 les de luego ser la vltima, y avisado del peli-
 rfo gro, hizo tan buen sembláte à la muerte, co-
 a fi mo quiẽ tãtas vezes en todo el espacio de
 alia la vida la avia hecho rostro, y como quien
 ipa en tan repetidos riesgos de perderla: avia
 e mirado mas à la causa de Dios, al aumento



de la Religión Católica, y à la salud pública en el
 que à sus intereses particulares. Recordando Al
 ciò, que muerto él, no podia mantenerse en
 Valencia en tanta distancia de Castilla, y
 en tanta vezindad de Reyes enemigos, y
 poderosos; y así dexò mandado en su testame
 nto, que la desamparassen, sacando sus
 bienes, y personas, y saliendo con Estado
 darte enarbolado; así se executò, y el Rey
 Bucar, que avia buuelto sobre Valencia con un
 nuevo exercito, viendo el concierto que se
 que salian, y ignorando la muerte del Cid, se
 se retirò, sin atreverse à dar la batalla. Sin pa
 brevinieron los triunfos del Cid à su vida, sol
 haziendo la opinion maravillosa de sus victo
 rias, que despues de muerto temblasen de ma
 lor cortes de su espada los viuos. Traxeron
 consigo el cuerpo del Cid hasta el Monasterio
 terio de Carduña, lugar que eligiò para su
 sepulcro, donde con asistencia del Rey, y
 de sus dos yernos del Cid se hizieron con
 aparato Real las exequias, honra grande
 pero lo ventajoso de sus meritos hechara
 siempre menos las mayores.

¶ Grande estimacion configuriò el
 Cid viuiendo, pero fueron sin comparacion
 sion mayores los honores postumos: los
 zelos, y las calumnias de los envidiosos
 se apagan en las cenizas de el cadaver, con
 que les dexan à los hombres grandes lo
 grar toda la estatura despues de muertos.
 No solo por esta razón, sino por los sucesos
 adversos, que sobrevinieron à España des
 pues de su muerte, se hizo mas sensible su
 falta. Sucedió en la Monarquia de Africa,

en el Imperio de la Morisma de España
 Aben Iuzeph, y para hazer en los prin-
 cipios su poder temido, y respectable su Co-
 rona, pasó el Mar con vn exercito formi-
 dable, à que se le juntò otro no meaos nu-
 mero de los Moros de España. Entrò con
 sin resistencia toda la tierra, hasta To-
 ledo, pasó à Vcles, lugar entonces de
 mucha poblacion, y de no menor fortale-
 cea. Bien reconocia el Rey Don Alonso,
 que no sobrarian todas las fuerças de Cas-
 tilla con el calor, y asistencia de su perso-
 na, para enfrenar los orgullos de enemi-
 gos sobre poderoso insolentes; pero ni los
 años, ni las enfermedades le permitieron
 tomar la resolucion, que juzgava para la
 seguridad de aquella empresa necessaria.
 Quando entonces llorò España con llanto de la-
 ta por el vechado, la falta de vn vassallo, como el
 Rey, cuya singular fortuna gozò el privi-
 legio, de que con su presencia no hiziesse
 falta la del Rey. No pudiendo assistir el
 Rey Don Alonso, dispuso que saliesse el
 Principe Don Sancho su hijo, que aunque
 èl tan pocos los años, la inclinacion à las ar-
 mas, y el ardimiento de sus espiritus su-
 plean la falta de la edad. A Don Garcia,
 conde de Cabra, fiò el gobierno del exer-
 cito, marchò en busca del enemigo, y pre-
 sentole à vista de Vcles la batalla con su-
 ceso tan infausto, que fue la menor perdi-
 da de exercito, porq̄ murió en lo mas ar-
 diente de la refriega el Principe D. San-
 cho, por vnico, y por valeroso (en quien
 el Cielo avia dado tan tempranas muestras

y tan floridas esperanças de gran Monarca, si
 ca) fue sentida su muerte con lagrimas que an
 consolables. El amor, la lealtad, y las esperanças de
 riencias de la Milicia del Conde, empleadas
 das con bizarria Castellana, en defensa de
 la vida del Principe, hasta hazer de su caballo
 fona, y de su cavallo escudo, en q̄ recibia
 las heridas por defenderla, fuerõ sin logro
 porque le rodeò tanto tropel de enemigos
 gos, que aunque vendiò a costa de muchas
 vidas la suya, la rindiò finalmente al Rey Ch
 ro, y a la fuerça, pero por amparar, aunque
 pues de muerto, à su Principe, cayó sobre
 èl, defendiendole con embarazarle sus
 heridas, ya que la muerte le avia quitado
 los alientos, con que ofender. No se debe
 nen los Historiadores a referir la gran nobleza
 bleza de Castilla, ni el numero de Soldados
 dos de estimacion, y puesto que perecieron
 en este encuentro, porque el dolor les quitò
 bato la pluma a escribir la tragedia del Rey
 Principe Don Sancho, y con razon todo lo
 demas les pareciò menos; pero sin duda el
 fue excesivo, assi el numero de Soldados
 particulares, como el de los primeros ho
 bres, y de los primeros puestos del exercito
 to de Castilla. No ay eloquencia que pueda
 da significar el sentimiento de el Rey Don
 Alonso en esta perdida, con circunstancias tan
 tan agravantes de dolor. Concurrían para
 Rey para este sentimiento el titulo cariñoso
 so de padre de tal hijo, y tambien el de pa
 lo de padre de sus vassallos, à ambos se
 fos hazia melancolica luz esta desgracia
 pues no solo le faltava a Don Alonso lo

pero, sino tambien Rey à Castilla, y Rey,
que antes de la juventud avia dado mues-
tras de hazer dichosos à sus vassallos, y
gloriosa su Monarquia. De algun alivio,
en que tibio, en dolor tan sensible le fir-
pudo al Rey vn nieto que tuvo en su hija
doña Vrraca el Conde de Borgoña Don
ogamon, pero eran esperanças largas, para
recien las tenia de su vida tan cortas.

Mas felizes corrian las armas de
Christianos en todo el Reyno de Ara-
non por la diligencia, y valor del Rey D.
edro, tan dichoso en las batallas que tu-
cõtra los Moros, que pudo igualar à las
batallas los triunfos. Fue singular fa-
del Cielo, el que en este tiempo estu-
neste la Morisma de Aragon tan desvali-
y ultrajada, para que no pudiesen dar
las manos con los Andaluzes, y trabajar
en vltima fatalidad à Castilla. No quiso
Rey D. Alonso rendirse à las enferme-
des, ni à los muchos años, que tocavá ya
en ochenta, sin lograr esta diversion
para sentar gloriosamente la espada. Iun-
vn buen exercito mientras Ali dispo-
sus tropas para socorrer à los Moros
Aragõ, acometiò con tal furia los Rey-
y los de el Andaluzia, sin perdonar su enojo
sificios, plantas, brutos, ni hombres,
no los metiessè à fuego, y sangre, que
eciò averse convertido en rayo su es-
ada, o que como blasonavan los Principes
sirios, se aviã alistado el fuego, y las lla-
por sus Soldados. Contentosè con aver
do esta satisfacion à su enojo, y con que

llorassen aquellos Reynos enemigos la
 sa q̄ dieron de llorar à Castilla. Con que
 retirò à Toledo, donde alçò la mano
 solo del gobierno militar, sino gran parte
 del manejo de lo politico, tratò de
 las mas horas consigo, y para Dios: fió
 pudo, y debió hazerlo, el gobierno de
 Reyno al Conde Don Pedro Anfuere,
 bre en aquel siglo de grandes experié
 zeloso de la justicia, incansable en el tra
 jo, sin igual en el zelo, y en la lealtad
 Principe; pero no soltó tan de el toda
 riendas, que en los negocios graves, y
 consequencias no se le diessé siempre
 cias. Ninguno se ofreció por entonces
 disputable, que el esposo que se avia
 dar à Doña Vrraca, viuda del Conde
 Ramon, sentian los mas de los señores,
 era el mas a proposito el Conde Don Pe
 de Clande España, y aviendo entendido
 que mirava el Rey à casarla con Don A
 so Rey de Aragon, declararon mas lic
 ciosamente, que debian su sentimiento
 ro era tanto el respeto que tenian al
 que ninguno se atrevió à manifestar.
 Valieron se de vn Medico Iudio, à q̄
 avia hecho familiar los cōtinuos a ha
 del Rey, para q̄ le representasse los albor
 tos que avia entre los grandes, sospici
 do la resolucion de casar con Principe
 rastro à la Infanta Doña Vrraca, casó
 el Rey este atrevimiento, con mandado
 bolviessé à verles; condenò por desme
 en los señores de Castilla, el q̄ se quitó
 sea dar à la Infanta marido de su mano

do vn padre Rey, à quien por dobla-
 beranos titulos le tocava. Llamò
 obispo Don Bernardo, y al Conde
 Pedro Ansurez, para que acertando,
 to fuesse posible los plazos, se execu-
 la boda con el Rey de Aragon, como
 zo con aparatos, y regozijos mage-
 os en la Imperial Ciudad de Toledo.
 osò el Rey Don Alonso de aver affe-
 do con tan noble fiador su Reyno,
 ue las prendas personales le hazian
 ey de Aragon, Principe de grandes
 anças, se retirò el Rey mas àzia si-
 o, para acabar la vida de Rey, como la
 zo; dedicò solo sus cuydados al culto
 no, al aumento de los Templos, y à la
 amacion material, y espiritual de las
 as de sus Reynos. En sola la Ciudad
 toledo edificò dos Conventos de Re-
 las; vno con nombre de San Pedro, fi-
 el lugar que ocupa oy el Hospital de
 cruz; otro con advocacion de Santo
 mingo de Silos, conocido oy en Tole-
 por el nombre de Santo Domingo el
 gno. Fundò, o reedificò otro, dedica-
 los Santos Servando, y Germano, que
 los Monges de el Patriarca San Be-
 no. En Burgos edificò otro, con titulo
 San Juan, sito Extra-Muros, conocido al
 gente por el nombre de S. Juan de Bur-
 En estas obras le cogió la vltima nue-
 de su muerte, porque sobreviniédole à
 enfermedad de los muchos años (no
 mentidos con el ocio, sino agravados
 las fatigas) nuevos accidentes, incapaci-
 ces

ces por la debilidad del sugeto, de
 dio le deshauciarón los Medicos. O
 tãto sosiego esta nueva, como qu
 tenido por vnico estudio en la vi
 hallarse estraño en ningun lance,
 ro, ò aduerso. Muriò Iueves prim
 de Julio de el año de nuestra salva
 ciento y nueve. Muriò, y como si
 muerto con èl todas las esperanças
 paña, todos sus Ciudadanos levanta
 Cielo los clamores, con llanto tan
 solable, como si cada vno huviera p
 en el Rey al padre, ò como suelen
 los padres la muerte de sus primog
 pero que mucho que hiziesen tanto
 miento los hombres, si se dierõ por
 das para el sentiemiẽto las piedras. E
 junto al Altar de San Isidro las losa
 de pone el Sacerdote los pies, quan
 bra, ocho dias antes q̄ el Rey murie
 defataron en corrientes de agua, ind
 do los pedernales à los hombres, pa
 à su exemplo nadie se escusasse al
 Detuvieron el cuerpo del Rey despu
 muerto, como veinte dias en Toledo
 simulando, como quieren muchos la
 re, hasta sossegar algunos tumultos
 ocasionò el estar compuesta de tan
 tes naciones, y gentes. Despues le
 ron al Convento de Sahagun, luga
 eligiò para su sepulcro, acompañ
 Don Bernardo, Arçobispo de Toledo
 muchos de los grandes de Castilla. E
 tierro fue superior en la pompa, y de
 traciones de dolor al de todos los R

hasta entonces avian dominado en
 España. Aunque beneficios tan grandes,
 debió España à este gran Principe,
 duran, en quãto durare la Monarquia,
 estos en el coraçon debidos recono-
 ceros, quiero que me deva à mi por las
 de este epitafio, que no necesiten
 para las lagrimas por su perdida
 darle informes al coraçon.

Viue en este tumulo, à pesar de la
 muerte, quien para viuir despues de el
 sepulcro, no tuvo instante ocioso en la
 vida, pues en el volumen justo de vnos
 años tan dilatados, no pudo bolver ho-
 ja la embidia, que no esté escrita, ò
 con vitorias de sus enemigos, ò con
 triunfos de la Religion. Viue el que
 fue superior à todos los accidentes de la
 vida, sin q̄ las mudanças de la fortuna, ò
 esquivo, ò risueña pudiesen hazer en su
 pecho mudança: solo de la muerte fue
 subdito; pero dexò de ser para serlo, q̄
 miẽtras se tuvo à si consigo, ni aduerso
 Marte pudo rendir su coraçon, ni fa-
 vorable inquietar su modestia. Viue,
 el que mereciò el nombre de Guerre-
 ro, no tanto por el manejo continuo

de las armas, como por el numero
 las victorias. Y con mas razon se le
 biò el renombre de pacifico, pues
 pre en la guerra mirò la paz, y
 de las armas, como de los caute
 quando lo pide la enfermedad, y fo
 dolas despues de adquirida la salud
 ve el que consiguiò tambien el t
 de justiciero, persiguiendo hasta el
 mo castigo à los vandidos, que al
 van el sosiego de el Reyno, y emb
 zavan los comercios publicos ;
 mucho mas el renombre de piado
 puesera tan fevero, y inexorable
 suplicio de pocos, por ser piadoso
 los muchos. Viue el que en las cau
 judiciales, en que competian los r
 con los pobres, fue con tan Christi
 prudencia riguroso, que cargando
 da la ley à los poderosos, dexava
 bre la benignidad à los desvalidos.
 ve el q̄ mereciò el nombre de padre
 la patria, y de padre de sus v
 titulo con que envaneciò la lisonj
 los Emperadores Romanos, tien
 de padres el nombre, de tiranos

hechos, solo justificado en este Principio, pues en la perdida del Infante D. Sanchito las primeras lagrimas se llevò el que le perdia su Reyno, las segundas, el que le perdia él. Viue el que sucediendo en vn Reyno estrecho à su padre, no solo le aumentò con otras dos Coronas, que heredò de sus hermanos; pero le ensanchò tanto à cuchilladas su azero, que fue doblado mayor la Corona, que le diò el valor, que la que le previno la sangre. Debiò à su padre el ser Rey, debiò à si el ser Emperador en España. No pareciera tambien en su mano el Cetro, sino fuera adquirido de su mano; y no fuera tan plausible, sino se huviera visto antes en las de los enemigos de la Fe, de donde le arrebatò su belicoso ardimièto. Entre todas las Coronas, la que consiguiò en la toma de la Imperial Toledo, fue de superiores qualidades; pues le diò al cuerpo de la Monarquía cabeza, que fue lo mismo que restituirle la vida; pues sin cabeza no ay cuerpo que no sea cadaver. Valor fue sin duda milagroso, el que bolviò la vida

da à España, despues de trecientos años de difunta. Viue el que à las excellencias de Principe, y de General añadió las de Christiano, y de Cavallero, las de Cavallero en la fidelidad, haziendo honor de no faltar à su palabra en lo veridico; teniendo horror al mentir, como tienen los hombres de pundonor al ser desmentidos: la fidelidad con los amigos, y confederados, aventurando crecidos interesses de su Reyno, por no aventurar su palabra de Christiano; pues haziendose de todos temido, solo temió à Dios, y solo à él tratò de desenojarle para salir à campaña con sus enemigos. Viue aqui finalmente vn deschado de Catolicos Principes. Viue vn exemplar de Generales valientes. Viue, y viuirà siempre en la inmortalidad de la fama. El viue, solo España es quien yaze en este sepulcro. Yaze el aliento de los soldados, la esperança de las victorias: yaze la buena fortuna de España, y yazen los coraçones de los Españoles, que solo à espensas de su valor viuan.

Seis vezescasò el Rey Don Alonso, la primera con Doña Inès, y la segunda con Doña Constança, en quien tuvo à la Infanta Doña Vrraca: tercera vez casò con la hija de Benabet, Rey de Sevilla, que abaçando la Religion Christiana, mudò el nombre de Zaida en Doña Maria, ò segun otros, en Doña Isabel, de quien nació el Principe Don Sancho, que como se ha referido, de muy poca edad le mataron en la batalla contra Moros, cerca de Vcles. La quarta muger fue Doña Berta de la Toscana. Quinta Doña Isabel de Francia; y la sexta Doña Beatriz: de Doña Isabel tuvo à Doña Sancha, que causò con Don Rodri go Gonçalez de Cisneros, origen de la gran casa de los Girones, y à Doña Elvira, que casò con Rogerio Rey de Sicilia. Fue ra de Matrimonio tuvo el Rey Don Alonso otras dos hijas, à Doña Elvira casò, y à Doña Treresa, Doña Elvira casò con Don Ramon, Conde de Tolosa, y D. Treresa con Enrique de Lorena; de quien procedieron los Reyes de Portugal.

DE EL REYNADO DE
Doña Vrraca, Reyna de
Castilla.

Ciencia de las ciencias llamaron al arte de governar hombres de gran juicio, y de no menos experiencias; si quisieron acreditar con renombre tan glorioso el mucho estudio, de que

Del Autor Don Alonso Nuñez de Castro.

necessitan los aciertos politicos, dixerón bien, pero si se persuadieró à que era posible reducir à dogmas científicos el gobierno: sintieron mal, porque la ciencia de principios ciertos, infiere conclusiones infalibles, y quiere a los hombres sin libertad, quien quiere asegurar el regimen de ellos, sin contingencias: algunos Principes les hizo la clemencia dichosos, à otros infelices: algunos sustentaron la paz, y el bien publico con el rigor: otros ocasionaron con el mismo rigor sediciones, y llamaron cótra sus gargantas el azero, que vibraron contra los vasallos. Como puede ningun cuerdo presumir de su habilidad, que podrá dar principios para conclusiones ciertas, quando la movilidad de el alvedrio con vnos mismos principios forma contrarias resoluciones, y assi se experimentan cada instante en las Monarquias efectos môstruosos de causas, segun leyes de prudencia humana bien ordenadas. La mayor destreza en el que gobierna, puede llegar hazer verisimiles, ò probables los sucesos prosperos; pero no hazer improbables los adversos, porque es regalo solo de Dios, y de su ciencia, el saber con certidumbre lo que obrara quien tiene libertad en lo que obra.

Mucho estudio le costò à el Rey Don Alonso, viendose sin hijo heredero, que padeciese despues de su muerte sucederle en el manejo del Reyno, el descubrir medio con que quedassen abrigados sus Reynos. Despues de varias consultas, puso los ojos en

Rey Don Alonso de Aragon, hombre
 conocidas prendas, de valor, y enten-
 nimiento, apadrinadas de la fortuna; pues
 tantas batallas avia tenido con los Mo-
 las avia concluido con felicidad, y con
 aufo. Diole por esposa à Doña Vrraca,
 endote los Reynos de Castilla, de que
 heredera. No pudo ser en lo humano la
 plucion mascuerda, porque aunque era
 extranjero, la fama de su valor, y la esti-
 macion de los Castellanos le avia legiti-
 mado en Castilla. Juzgò el Rey, segun le-
 gencia de prudencia, que era este el remedio
 más oportuno para mantener las Coronas, y mintió
 el suceso, que en diferentes ocafio-
 nes, sino fué la total ruyna de los Reynos,
 fueron los sustos, y los amagos tan vezinos
 a la caída, que se llorò no pocas vezes, co-
 mo desposeida de su Rey, y como tira-
 zada de violento Imperio, así se reco-
 rderà en los años que reynò Doña Vra-

¶ Asistia esta en Aragon con su es-
 pousa al tiempo que falleció el Rey Don
 Alonso en Toledo, quedò por Governador
 de los Reynos de Castilla el Conde
 Don Pedro Ansuarez con aprobacion, así
 como lo fue el Rey Don Alonso de Aragon, como
 padre de los señores, y Pueblos Castellanos.
 Aunque los Historiadores escriben sin
 los márgenes alabanzas de este Cavallero, to-
 das sus hojas no dicen tanto, como sola es-
 ta clausula: *Fue elegido entre todos, para
 gobernar à todos, y no se atrevió à competirle,
 ni à dicha ni ganar.* Prendas à quien hizo con

Mariana lib. 10. cap. 8.

tesia la embidia, sin duda que fueron
 descolladas, ò fueſſe que las nauevas
 llegavan a Aragon de la prudencia
 que governava Don Pedro Anſurez, le
 zicſſen al Rey, que no ſe dieſſe priſa à
 nir à tomar poſſeſſion del nuevo Reyno
 fueſſe, q̄ advertido del poco guſto, q̄ au
 tenido algunos grandes de Caſtilla en
 boda, rezelo algunos motines de deſco
 tentos, y quiſo antes de entrar en Caſt
 valerſe de la autoridad de D. Pedro
 ſurez para introducir guarniciones de
 dados Aragoneſes en las Ciudades prin
 pales della, con q̄ aſſegurava la obediencia
 cõ el poder, ſi de ſu gana no ſe la ofrecia
 el cariño. Eſtos motivos, y el acabar alg
 nas empresas contra los Moros de Ar
 gon le detuvieron caſi vn año al Rey D.
 Alonſo ſin entrar en Caſtilla; pero emb
 à la Reyna, para que ſu preſencia dieſſe
 autoridad à las reſoluciones de Don P
 dro Anſurez. No pudo la Reyna ſufrir
 lado de vn hombre que por anciano ſe
 mava licencia de aconsejar, y por leal, y
 ſinterreſſado dezia con claridad los deſe
 gaños, y dava ſin afección los conſe
 Reſolvio apartarle de ſu lado la Reyna, p
 ro como no la eſtava biẽ manifeſtar el mo
 tivo, buſcò colores aparentes. Fingioſe
 agraviada de D. Pedro Anſurez, por aver
 eſcrito al Rey de Aragon ſu marido, dan
 dole titulo de Rey de Caſtilla. Quando la
 paſſion es muy ciega, aun es torpe para
 acertar à fingir, pues es cierto, que dandole
 Doña Vrraca la mano al Rey de Aragon

sobre su cabeça la Carona de Casti-
 y no avia sobre que formase quexa, de
 le diessen el titulo, aviendole ella da-
 con su mano la dignidad. Lo cierto es,
 le echò de su lado, y que le desposseyò
 sus puestos, y de sus rentas, porque con
 ertad Christiana le dava algunas adver-
 cias dolorosas, en orden à que mi-
 se por su opinion, porque algunas con-
 scendencias suyas la tenian desacredita-
 con sus vassallos. En vna muger de la
 ebe pueden esconderse grandes defaho-
 rs, porque la obscuridad de su estado des-
 mente los bultos, aunque sean de grande
 tatura. Las que viuen en el esplendor del
 rono, no pueden ocultar aun los atomos,
 porque aun los que no tienen cuerpo para
 r vistos à la sombra, al claro de la luz son
 sibles. Permitia la Reyna los cortejos
 e vno, y otro señor de Castilla, dieron en
 ezir, q̄ no los mirava con desagrado, y fo-
 re este cimiento fabricò el vulgo la nota,
 con que la infamò de mal mirada. Noticio-
 o el Rey de la resolucion de Doña Vrra-
 ca, y puede ser, que no del todo ignorante
 de los motivos, restituyò à Don Pedro An-
 surez los estados, y rentas, de que le avia
 desposseido la Reyna; pero no queriendo
 experimentar segunda vez sus enojos, se
 retirò Don Pedro Ansurez al Condado
 de Vrgel, que era de su nieto, honrandole
 el Rey mucho con sus cartas, y manifestan-
 do el sentimiento, de q̄ en vez de premios
 tã debidos à su lealtad, le huviessẽ grãgea-
 do castigos las finrazones de la Rey a. 45

45 Geronimo de Zarita en
 el lib. de sus ann. c. 38. Di-
 ze, que entonces le hizo el
 Rey donacion de la fuerza
 de Balagner y sus terminos,
 con otros castillos, que to-
 cauan a la conquista de los
 Condes de Vrgel.

¶ En breve tiempo se reconoció en Castilla la falta de vn hombre tan grande, que porque faltando este freno à la Reyna, se desmenzaron con mas licencia sus afecçiones, y como eran muchos los pretendientes que con voluntad, lo eran tambien al mando, y en la que viuian sin diciplina los Soldados, Alcaules los Ministros, sin cabeça, à que de a obedecer los subditos, porque aviendolos pocas, no ay ninguna. Bien conocia el Rey se D. Alouso el mal de estos desordenes, y ende rezelava mayores, pero conocia tambien la indocilidad del natural de la Reyna, y que no solo estava mal hallada con ser su esposa, sino que tambien con facilidad se apartaba digna de vn Real pecho manifestava su afaçon, con que juzgando inutil remedio su presencia en Castilla, emprendia nuevas conquistas en Aragon, porque no se interpretase à desprecio de la nueva Corona heredada la dilacion de no entrar en Castilla. Tuvo noticia Ali de la muerte del Rey Don Alouso, y del mal gobierno de los Castellanos, y queriendo lograr la ocasión, juntò vn poderoso exercito de los Moros del Andaluzia, y se entrò sin resistencia por los Reynos de Castilla, haziendo grandes estragos en los Lugares, en los hombres, ganados, y haziendas, y creció tanto su ofradia, viendo quan libremente corrian sus banderas, que puso sitio à la Imperial Ciudad de Toledo, y la combatiò con todo linage de maquinas militares, y huiera conseguido el expugnarla, si à la defensa que le diò la naturaleza, no hu-

Sandoval Coronica de la
Reyna Doña Vrraca, fol.
111.

era añadido el Rey Don Alonso los mu-
 que por la parte baxa le ciñen , para
 el tiempo, en que no avia vfo del ar-
 cencia incontestable. Pocos de los seño-
 que avia dentro de Toledo, se señala-
 en la defensa de la Ciudad , por esso
 Albar Fañez mas señalado, Rico Hom-
 que de aquel tiempo, celebrado por su va-
 or, y por su destreza en las artes de la mili-
 Rey se vè su sepulcro en el Campo Si-
 yendense, Provincia de los Celtiberos, en
 baxo el dominio de muchos Pueblos. De
 a peraron los Moros de conseguir la Ciu-
 er, ni por hambre, ni por assaltos, con que
 dilataron el sitio, y dando la buelta à sus tie-
 ras, saquearon à Talavera, y Madrid, y les
 ontaron los muros. Diferentes suceffos
 experimentava el Rey Don Alonso en Ara-
 gona, venció en batalla cerca de Valtierra
 or Arbaphalon , que se intitulava Rey de
 astagoça : este, y otros suceffos prosperos,
 Rey que adelantò su señorie, y los de Cas-
 tilla, que avia recibido en dote, le dieron
 título para intitularse Emperador de Es-
 paña , como lo avia hecho su suegro.
 en Historiadores que calumniavan este ti-
 do, como de animo arrogante, y desvan-
 loso, escribieron sin duda como Profetas,
 e. avinando que se avia de dar por nulo el
 matrimonio con la Reyna Doña Vrra-
 la, como se hizo despues ; porque no
 a. ando assi , ningun Rey de España, hasta
 a. el tiempo , despues de su lamentable
 fi. perdida, dilatò tanto su Corona, y aviendo
 u. en menores estados gozado otros el nom-
 bre

bre de Emperadores, sin que se les dio
 vfanía, sino es escribiendo con pluma
 fetica, no se por que avia de passar
 Rey Don Alonso por jaftancia.

¶ Concluidas prosperamente las
 fas de Aragon, passò à Castilla, fuerò
 amados los principios de su gobierno,
 que èl por su persona via las causas, y
 zia sièpre de la parte de la clemencia,
 parava à los pobres, y à los huerfanos
 vorecia las causas de las viudas ; tenia
 siempre por abogado los desvalidos,
 quanto dava lugar la Iusticia ; premia
 los Soldados, honrava à los nobles,
 lantava en rentas, y estados à los señores,
 con que conquistò las voluntades de
 tilla, à fuerça de beneficios, como los
 nos de Aragon à rigores de fuego, y
 gre; solo el coraçon de la Reyna no le
 à partido, ni por amor, ni por desdè,
 trato, ni por fitio. Estas defazones le
 garon al Rey à buscar pretexto para
 verse à Aragon, dexando orden, que
 blassen Villorado, Berlanga, Soria, Al
 zan, à quien avia dexado la furia de la
 rra yermos. Con la ausencia del Rey
 ron mas licencia los desahogos de
 Vrraca, y dieron mas mano a los
 Don Gomez de Clandespiña, y à Don
 dro de Lara, para que aspirassen à ser
 ños sin sustos de la voluntad de la Reyna
 y juntamente de su Corona. Corriò la
 de que era nulo el marrimonio con el
 Don Alonso, por ser parientes en
 grado, y era así la verdad, porque D. S.

el mayor, Rey de Navarra, era por
te de padre visabuelo de entrambos, y
estando entonces en uso las dispensacio
ni tan frequentes, llanamente se proba
invalido el matrimonio. Menos funda-
to les bastara à los Castellanos, y Ga-
gos, impacientes de ser gobernados por
rangero Rey, para intentar sacudir el
yo, que tenian por menos decoroso à su
gridad, con que se inquietaron todas
Ciudades de Castilla, titubeando en la
diencia del Rey, y reconociendo solo
Reyna Doña Vrraca por su legitima se-
Tuvo el Rey Don Alonso poder, y
tia para poner en prisiones à la Reyna
el Castillo de Castellar, en termino de
agon; pero con ayuda de algunos con-
entes suyos se saliò de la prision, y bol-
y à Castilla. Aunq̄ entre los Ricos Hom-
le tenia la Reyna algunos con fidelidad
nible, y con fineza delinquente, atentos
persona: los más de los grandes sen-
ra mal de sus procedimientos, juzgaron
e seervian mejor en desobedecerla, quando
Alarmente eran irracionales los mãdatos:
: la llo luezes la Reyna donde presumiò ha-
ro y vassallos, bolvieron à remitirse à el
: Rey, y bolviò este à ponerla en prisiones,
Zon que no constando por sentencia estar
on rrimido el matrimonio, siempre estava en
r d fuerza el juramento de omenage, que
te y zieron al Rey; pero no se descuidarò los
la y allegos, en que juridicamente se decla-
el llo esta nulidad, presumiendo, no sin ra-
on, que faltando el yugo de el matrimo-
nio,

Gerónimo de Zurita lib.
2. de sus Annal. cap. 38.

nio, sacudian el del extraño Imperio; Cetr
 maron à Pasqual Segundo à la sazón Do
 mano Pontifice de la verdad del hech corona
 metiò el Papa el conocimiento de la cho ;
 à Don Diego Gelmirez, Obispo de terra
 tiago. La sentencia que dieron los Iuse fu
 aunque no se sabe à la letra, con evidence.
 se discurre por los sucessos, porque d
 entonces se declaró el Rey Don Alante
 por enemigo de todos los Prelados zar la
 Castilla. Desterrò de sus Iglesias al de los
 y Burgos, prendiò al de Palencia, de provir
 de su dignidad al Abad de Sahagun, de en
 gobispo de Toledo Don Bernardo anes re
 vo dos años fugitivo de su Diocesis, de in
 que no se lea la sentencia de nulidad de pe
 papal, en estas indignaciones de el Rey re
 lee. Cobraron brio los Castellanos, y des, q
 llegos, viendo apadrinada su razon con av
 autoridad de los Prelados de Castilla ar d
 levantaron gēte para resistir las fuerças ame
 el Rey de Aragon, que tenia ya exerarte
 puesto en campaña, para mantener con tier
 fuerça el Reyno, à que le constava ya tanq
 tener derecho. No pudo ningun Histoarte
 dor, aunque le gobierne el afecto la plures q
 negar los defaciertos del Rey en esta puen
 te; pues sus acciones politicas impugora
 van la razon de sus armas. Temiò collero
 Christiano, y como Catolico las desco que
 niones de la Iglesia, sino se apartava de que
 do de D. Vrraca, porque constava ser con
 lla junta incestuosa. Temiò como Ch Ale
 tiano, y apartose, dando la libertad, con ros
 se hizo la guerra à si mismo, pretendie 727

Cetro de Castilla, si solo el casamiento con Doña Vrraca le diò el derecho à la corona, quien le probò nulo, anulò el dolo; pues con que razon la pudo hazer de terra? No con otra, sino con la que establece sus Imperios la tirania, de viua quien idence.

Reconocia el Rey Don Alonso quanto le importava la presteza en embaxar las voces, que el afecto, y la razon de los Castellanos derramavan en todas las provincias, de que no era legitimo Rey, y que era obediencia indigna de pechos no as rendirse al miedo, ò à la tirania del Rey, que injustamente vsurpava el Cetro, con de este por horas crecia el numero, assi de los Señores, como de los Cavalleros, y nobles, que negandole el omenage al Rey, continuavan obediencia à la Reyna. El exemplar de D. Pedro Anfurez llevò tras si gran numero de Ricos Hombres, y no pequeña parte de la nobleza; como era hombre, en quien mandava la razon, y no los afectos, aunque ofendido de la Reyna se hizo de esta parte de su justicia, y sin atèder à los favores que avia recibido del Rey, jurò obediencia à la Reyna, como à su legitima superiora. Alaban muchos en este famoso Cavallero, el que supo serlo, cumpliendo con lo que debia al Rey, y obedeciendo à la Reyna que tenia la Reyna; dizen que se presentò con vn dogal al cuello delante del Rey D. Alonso, y que le habló desta fuerte: *En vuestras quitado à vos el omenage, y aver hecho juramèto de obedecer à la Reyna mi señora*

he hecho lo que debia à titulo de buen
 llo, en auer saltado al juramento de ma
 ner por vos los Castillos, he saltado como
 linquente, para que no se le dilate desfi
 pa el castigo, traigo el dogal al cuello, y
 instrumẽto de mi muerte. Este espectac
 dicen, que le turbò tanto al Rey, sin fa
 tomar resolucion de castigar, como ofe
 do, ò de perdonar, como magnanim
 que via à sus pies rendido; pero aconfe
 do de los grandes que le asistian, le p
 suadieron avia guardado el Conde re
 giosamente las leyes del pundonor, y de
 vassallage, con que le alargò la vida, y
 perdonò la ofensa. Algunos hombres t
 nen el credito tan ganado con los acier
 de lo que obraron, que sin mas examen
 les aplaude, porque obran. Serà mala co
 dicion mia, pero yo no hallo en que estu
 la culpa de Don Pedro Ansurez, de que
 diò perdon al Rey, ni en que su habilita
 de cumplir à vn tiempo con el Rey, y co
 la Reyna, ni hallò alabança, en que el qu
 fiesse castigarse de su mano, quando aun
 merecia castigo de la agena. Jurò obedie
 cia al Rey de Aragon, quando por espo
 de la Reyna le mirò como à Rey de Casti
 lla, quando le faltò al Rey este titulo, qu
 era el vnico, faltò al omenage; pues en qu
 està la culpa, de que quien no es vassallo
 no obedezca? Y que pecado es el que obe
 dezca, siendo vassallo? Dirimido el matri
 monio no era Rey Don Alonso, era Reyna
 natural, y legitima Doña Vrraca; pues de
 obedecer à esta, y no aquel, donde està la
 culpa

culpa, ni la sombra? Pues de que sirvió el
 presentarse como reo? De que el dogal?
 porque el alabança?

El ver ya al Conde Don Pedro
 Ansuarez de parte de la Reyna, apresurò al
 Rey de Aragon, para que sú exercito ali-
 ngrasse las marchas, y entrandose por las
 rras de Castilla, llegó à Sepulveda, don-
 e hizo frente de vanderas. Acudieron à
 guerra muchos de los Ricos Hombres,
 onociendo sus personas, las de sus vassa-
 les, y sus haciendas, para que juntando las
 y de las rras de Castilla sacudiesen de vna vez
 la, y el Imperio Estrangero. En pocos dias se
 restaron Soldados bastâtes à componer vn
 erto numero exercito, competian el baston
 men de Generales los dos Condes, Don Gomez
 a conde de Clande Espiña, y Don Pedro de Lara,
 estu que eran competidores à la voluntad de la
 que Reyna, y como en ella ninguno queria ser
 ilido segundo, tampoco quisieron ceder en el
 y con puesto. Despues de varias disputas se ajus-
 l que taron al arbitrio de la Reyna. Tocolo al Cõ-
 un de de Lara la banguardia, la retaguardia
 edier al de Clande Espiña en el cuerpo del exer-
 espo cito con el Conde Don Enrique de Por-
 Casti tugal los demas Ricos Hombres de Casti-
 o, que lla. Diose la batalla en el Campo, llamado
 n que la Espiua, y el primer encuentro fue pro-
 affall nostico infeliz à los Castellanos, porque
 obe desamparando la banguardia el Conde de
 natri Lara, dexò sin abrigo el exercito. Es muy
 Reyna feroz el rostro de la guerra, no puedé ver-
 es de le de cerca sin susto hombres afeminados,
 stà la bolviose à toda diligencia àzia Burgos,

Zarica lib. 1. de sus An-
 uales, cap. 39.

Mariana lib. 10. cap. 8.

donde estava la Reyna; accion, en que Don
 fabrè dezir, si fue peor galan, ò peor
 dado, porque muchos han buuelto las espaldas
 das al enemigo; pero se contará de poco
 que haziendo gala de ser cobarde, que, lla
 ran conquistar albedrio con la infamia
 de medrosos. El feliz principio años Ca
 brios à los Aragoneses, con que no pudo la p
 bizarría, y denuedo de los Castellanos
 aunque pelearon con gallarda desespes
 cion, resistir à sus fuerças, especialmente
 ayiendo el Conde Don Enrique de Po
 gal con toda su gente mudadosse à favor
 el Rey Don Alonso, movido no de tra
 como quisieron algunos, ni de amistad
 el Rey, sino de disgusto con la Reyna, por
 las razones indecorosas que corrian de
 costumbres menos atentas, y de que sol
 deseava la posesion pacífica de su Reyno
 para hazer dichoso à vn vasallo con la
 Corona. Quedò destrozado el exercito
 Castellano, inundado el Campo con la sa
 gre de nobles Castellanos, entre ellos
 Conde de Clande Espiña, que vendió
 su vida à costa de muchos de los contra
 rios, acreditandose con la honrosa muer
 te por mas digno del Cetro, quando la
 desgracia le avia hecho incapaz de pose
 eerle.

¶ Con la felicidad de esta vitoria se
 prometió el Rey Don Alonso señorear
 resistencia à todos los Reynos de Castilla,
 pero bolviendose à rehazer de fuerças los
 Gallegos, y valiendose tambien de la in
 dustria de jurar por Rey en Compostela à

Don Alonso Ramon, 46 Hijo de Doña
 raca, llamaron en su favor todas las fuer
 de Castilla, y le presentaron segunda
 batalla en vn Lugar entre Leon, y Astor-
 ra, llamado Fuente de Culebras, en que
 experimentaron tambien aduersa fortuna
 años Castellanos, con no menor estrago que
 la pasada. Tomaron a prision al Conde
 on Pedro de Traba, Cavallero de gran
 posición en aqu el siglo, por lo illustre de
 su sangre, y por lo ventajoso de sus pren-
 das. No se hallò en esta batalla el niño
 y Don Alonso, porque aunque salió cõ
 soldados para dar vida con su presen-
 cia al cuerpo del exercito, por consejo de
 el Obispo Don Diego Gelmirez se retirò
 de lo que tocaron a acometer, temiendo
 e foverdamente aquel Sabio Prelado que te-
 nia el Rey en aquella edad tierna bastan-
 te ardor para perderse, desatendiendo al
 riesgo, sin experiencias militares para el
 cuidado de su persona. Fue acompañan-
 los hasta el Castillo de Orillon, donde
 estaba la Reyna su madre. Fue esta gue-
 rra muy celebrada de los Aragoneses, por
 las victorias grandes que tuvo Castilla, y
 do lo que con sus ruynas crecieron ellos
 por la Corona, porque las nobilissimas Ciu-
 dades de Burgos, Palencia, Leon, Naxera
 descendiendo al tiempo, usonjearon la
 fortuna del vencedor, rindiendose. No
 debió de ser tan rico el botin que logró
 estas dos victorias el Rey Don Alon-
 so de Aragon, que bastasse à las pagas de
 los Soldados, y por consejo mal mirado de
 el

46 Los que principalmen-
 te fomentaron la jura en
 Galicia del Infante D. Alò-
 so Ramon, fueron el Conde
 Don Gomez de Mançane-
 do y Don Gutierre Fernan-
 dez de Castro, y el Conde
 Don Pedro de Traba.

el Conde de Portugal, meriò la mar
 Rey en los tesoros de las Iglesias, desfa
 do los Templos para las contribucio
 Las maldiciones, que por este defacat
 echò el Pueblo Christiano, debieron
 duda de alcançarles; porque desde este
 ce le cortò el Cielo los buelos à su fort
 y experimentò sus desagrados, el que
 continuas vitorias avia gozado siem
 favorable su rostro.

¶ Despues de aver trabajado al
 no de Toledo, y enriqueciòse cò sus
 pojos, y con los sacos de los lugares ab
 tos, pasò el Rey à Astorga, por aver t
 do noticias, de que se fortificava en aq
 lla Ciudad la Reyna, y los Castellanos,
 intento de hazer por aquella parte la g
 rra. Necesitava el Rey de gente de fo
 rro, por aver repartido gran parte de
 Soldados de su exercito en la guarnic
 de los lugares conquistados; porque
 chos de los Soldados advenedizos, car
 dos del trabajo de la guerra, se aviã ret
 do à sus tierras. Venia Martin Muñoz
 Cabo de trecientos cavallos Aragon
 que le embiavan al Rey de socorro, ca
 en vna emboscada de Castellanos, con
 ninguno escapò, ò de la prisiõ, ò de la m
 te. Alguna parte tendria este mal suce
 para que descaeciesse el animo del Rey
 ro si el Cielo, y los Santos, à quien te
 ofendidos, no huvieran obrado lo mas
 era aquella fatalidad de estatura, q̄ pudie
 se hazer cobarde à vn Rey, tan repeti
 vezes vitoriofo, teniendose por mal seg

se retirò à Carrion. Sabe el Cielo casti-
 gar con sus vitorias à los vencedores, y ha-
 cer que saquen miedo de aver vencido. Pu-
 eronle fitio los Castellanos, y le huvieran
 trechado mucho, à no aver tomado la ma-
 o el Abad Cluniacense, embiado del Põ-
 tie, para componer aquellas discordias.
 onsiguiò este de la Reyna à las primeras
 ancas, las treguas de pocos dias, y des-
 es el que se alçasse el fitio. Libre de este
 eligro el Rey, à pocos meses bolviò las
 mas contra la casa de Lara, contra sus
 ueblos, Castillos, y Fortalezas, porque
 arrojada presuncion queria el Conde
 Pedro tratamiento de Rey, sin mas de-
 cho à la Corona, que blasonar de bié vis-
 de la Reyna: no le tocava ya este duelo à
 Rey de Aragon; pero les enseñò lo que
 brian hazer à los señores de Castilla, y
 que èl empezó sin causa, prosiguieron
 los con razon, hasta ponerlo preso en el
 castillo de Mansilla, huyòse de la prision;
 ro le fue forçoso salirse tambien de Espa-
 ña, porque no tenia en ella termino el odio
 que le avia infamado su obrar indigno
 noble, y su presumir, como si sus he-
 os fueran dignos de la Corona.

Viendo los Prelados, y Ricos Hõ-
 es de Castilla, las muestras de valo-
 e en pocos años descubria el mismo Rey
 on Alfonso: acordaron de jurarle Rey de
 Castilla, como ya lo avian hecho de Gali-
 a, así se efectuò bien, que consentimien-
 creible de la Reyna, porque la afidiã
 nuevo acreedor, con derecho legiri-
 mo

El Arçobispo Don Rodrõ-
 go de rebus Hispania, cap. 3.

mo el Reyno: fortaleciose en el Castilla
Leon, para mantener en ella despecho
sus vassallos, el titulo de Reyna; durò
co la resistencia, porque firmandola en el
Rey su hijo, la obligaron à que renun-
se en ella la Corona, señalandola rentas, y
gares, en que passasse el resto de su vida
con la decencia de madre Reyna.

DON ALONSO RAMO
Septimo de este nombre, Emperador de España.

*Del Autor Don Alonso
Nuñez de Castro.*

DE males graves no puede ser la
ve, ni facil la curaciõ; por mas
nerosos que sean los remedios
siempre dexa señales la enfermedad que
vo peligro, y no ay salud de convalecien-
que no acuerde en lo descolorido el ac-
que; en lo debil la falta de espiritus; y
las reliquias, indicios de lo mal humorado
El aver obligado à la Reyna Doña Ysabel
ca que se retirasse del gobierno, el aver
rado Rey en Castilla con vniuersal con-
sentimiento de plebeyos, y nobles, y
demonstracion de publicos regozijos
juzgavan los remedios mas eficaces para
salud de los Reynos, y para que los Ar-
neses se contuyessen dentro de los ter-
nos de su Corona, recobrò con ellos
Castilla, pero fue vida de convalecien-
porque el Rey de Aragon quiso mante-
en su nombre las mas illustres Ciudades
ella, en quienes tenia puesto Presidio

guarnicion de Aragoneses. O fuesse la cau-
 storvar en aquella Era muy amotigua-
 los los espiritus Españoles (q̄ debe de te-
 er tambien el valor sus tiempos) o fuesse,
 ue bien hallados con el gobierno de el
 ey de Aragon, no querian exponer su
 uetud à fortuna de otro Imperio, ò fue-
 que las conveniencias que hallavan en
 protegidos de vn Rey hombre, no les
 uecia cambiarlas à trueque de las espe-
 ncas de vn Rey niño, no les desvelava
 undonor de obedecer, no solo a vn due-
 o Estrangero, sino en la verdad injusto, y
 alento, solo en el coraçon del Rey Don
 er Alonso, aunque de pocos años hazia mu-
 ma sangre esta afrenta. 47 Procurò por
 nediferentes manifestos hazerle saber al Rey
 l que Aragon la injusticia, que èl se sabia, à
 leciò que respondiò el Rey con palabras equivo-
 el acas, ni negando, ni contradiciendo el de-
 s; y echo; pero dando siempre esperanças, de
 nor que obedeceria à la razon, y que no que-
 a Ya ensanchar su Corona con la costa, de
 aver que se lo mormurassèn las leyes. Tardava
 fal del cumplimiento destas promessas, mas que
 , y podia esperar el natural ardiente de el
 ijos Rey Don Alonso de Castilla, y porque no
 s par extraxesse en palabras, le intimò por sus
 s Arayes de Armas la guerra, si en señalado
 s; tenplazo no le alçava la guarnicion de Ara-
 los goneses de las Ciudades de Castilla, y sin-
 ecies gularmentè de la Imperial Toledo.

¶ Parece que deseava este rompi-
 miento el Rey de Aragon, y aun le debia
 de echar menos, acusado de muy pacificos

Mariana Historia de Es-
 paña, lib. 10. cap. 12.

47 Del Rey Don Alonso
 VII. dize el Arçobispo Don
 Rodrigo ib. 7. cap. 4. Alde-
 phonsus autem, Filius Co-
 mitis Raymundi cepit reg-
 nare Era millesima ente-
 sima quatragesima sexta,
 & regnavit LI. annis Ma-
 ter autem eius regnaverat
 post mortem Aldephonsi, qui
 cepit Toletam IV. an-
 nis, & fuit Vir Bonus, Lar-
 gus, Strenus, Mansuetus.
 Cuius tempora Viris Opti-
 mis, Comitibus Magnati-
 bus, & alijs strenuis Militi-
 bus abundarunt, cum qui-
 bus magnas & ardua attem-
 tauit, & felici exercitâ
 consumavit. Circapilici-
 pium Regni sui Civitatem
 Curiam acquisivit, & in ea
 per Bernardum Primatem,
 qui eius tempore adhuc erat
 dignitatè perdita insignia
 reformavit, & Mauros se-
 pe, & Sapius concitavit.
 &c.

Zurita lib. 1. de sus An-
males, cap. 38. fol. 73.

los pocos años de su Rey tan joben. Como en aquel Reyno, desde que tomó el Corón el Rey Don Alonso, siempre fue basto General, porque no tuvo dia sin guerra. Fue facil antes q̄ en Castilla huvieſſe naves de exercito, mover el suyo contra las fronteras. Entrò por Navarra, talando los campos de la Rioja, y ofendiendo toda hostilidad sus Moradores. Su diligencia dio tanto calor à los Castellanos que en breves dias dispusieron tambien un veniente exercito para ofender, y defenderse del enemigo. Los Prelados, y otros Hombres de ambos Reynos interron varias vezes mediar en esta causa por frutos; porque en estando desnudos los corazones, pierden su fuerza las razones, volviendose à su vista la ira en enojos, con lo qual no da audiencia el entendimiento, obsecrado con los humores que el ardimiento de la colera exala. Aunque vieron tantas vezes frustrados sus deseos, la importancia del negocio les obligò à los Prelados de Castilla, à que embiasen vno, que fiesse la voz de todos, le hablasse en esta conformidad al Rey:

*Señor, aunque mas quiera
cegarſe con el afecto à su patria
los Castellanos, no pueden negar
à V. Mageſtad, ni el valor, ni el
poder, ni lo superior en exercito
como ni la fortuna en los ſuceſſos*

de la guerra, acreditada con tan-
 tas victorias; pero tampoco puede
 negarle V. Magestad al Rey de
 Castilla la justicia, con que preten-
 de conservar entera la purpura de
 los Reynos, y mas siendo tan pre-
 surosos los girones que le ha arran-
 cado el furor de la guerra, que no
 solo le dexan mal vestido, sino des-
 nudado de sus Reales atabios. Antes
 que V. Magestad diesse la mano de
 esposo à la Reyna Doña Vrraca,
 ningun Historiador tomò la plu-
 ma, ningun Letrado citò ley, nin-
 gun lisonjero hallò color por don-
 de le tocasse à V. Magestad parte
 de los Reynos de Castilla; luego
 que el Sumo Pontifice diò por nulo
 este matrimonio, anulò todos los
 derechos, que le podian ser à V.
 Magestad favorables; y assi las q̃
 se alegan à V. Magestad, despues
 de auerse apoderado de ellos, son
 buscados de el estudio de la lisonja
 para contemplar su gusto, no para
 definir la verdad; y assi debe rece-

lar como Principe Catolico, y fi-
 dente (que si à sus armas por la le-
 giosas, y que le han hecho siem-
 guerra à los infieles, las ha fauor-
 cido el Cielo, mirando à lo justos, y
 la causa) experimentarle aora to-
 trario, y enemigo ofendido de su
 sin razon. Pero demos, señor, en lo
 permita el Cielo, vengandolos
 las culpas que han cometido con-
 tra Dios los Castellanos, que en un
 te lance, en que ha de batallar por
 el poder de Castilla contra ellos, y
 Aragon, quede tambien el campo
 por el exercito de V. Magestad
 esto es lo sumo à que puede aspira-
 su deseo. En esto hallarà tambien
 su castigo; pues malogra sus prin-
 cipales deseos, si tiene este deseo
 gro: Miran como principal fin
 empresas de V. Magestad, el
 minorando la fuerza de los Mo-
 ros, hasta extinguirlas, y borrar la
 infamia de España, borrando
 sepultando su nombre con el olui-
 do; pues como podrá conseguir

y sin quien se ha menester todo con-
 tra los Catolicos? Y como conser-
 uen para las Ciudades, que à fuerça de
 las Armas les ha quitado de las ma-
 nos, quien para recluyr su exer-
 cito contra Castilla, le es preciso
 de guarnecer su frontera? Si ven-
 gan los Aragoneses, les hade costar
 de oro el vencer, porque han de ven-
 der bien sus vidas los Castellanos,
 en lo que pierde V. Magestad lo me-
 jor de su exercito contra los Mo-
 riscos, y pierde tambien lo mejor de
 nuestros Soldados, que son jurados
 enemigos de la Morisma. Y si nues-
 tro exercito vence (que no se ha
 de dar pocas vezes el Cielo à fa-
 vor de los menos, quando la razon
 o la asiste, tienen fuerça las conse-
 quencias mismas: Con que siendo
 el deste lance dudosa la fortuna del
 Vencer, solo es cierta la buena for-
 tuna de los enemigos de Dios, y de
 las blasfemias contra nuestra
 Religion; pues como puede ser resolu-
 tion prudente, entrar en riesgo,
 don-

donde el daño es conocido ,
aplausso de vencedor sobre con-
gente, achacoso?

Mucho peso hizieron en el coraço
el Rey estos discursos, y aunque no
solvió entonces, ò por averlos oido
enfado, ò porque quiso atribuirse la
ria à si mismo, con la eloquencia del
dor, despues de algunos dias declaró
queria venir à conciertos, y sobreseer
armas. Indecible fue el gozo de los
llos, y mas el del Rey D. Alonso, q̄
era de espíritu fogoso, y ardiente, le
plava con la prudencia à las leyes
razon, gustando solo de la guerra
establecer la paz, no por bizzarria
lor, ni por capricho de mantener sus
los.

Los ajustes fuerõ en esta forma. Que
los Aragoneses quedasse todo lo q̄ ay
de Villorado à Calahorra, dando fee
escrituras antiguas, que manifestavan
tenecer al Rey de Navarra aquellos
tos. Consintieron tambien los Caste-
nos, que de Vizcaya quedasse por los
goneses las Provincias de Guipuzcoa
Alava, que pocos años antes avia quitado
el Rey Don Alonso el Sexto à los Navar-
ros, y que todas las Ciudades de Castilla
quedassen libres por el Rey Don Alonso
quitada la guarnicion de Aragoneses.
motivo de tã favorables ajustes, sospe-
no sin gran verisimilitud, los Histori-
res, que fue à contemplacion del Papa

*Mariana lib. 10. cap. 12.
Zurita lib. 1. de sus An-
nales, cap. 49.*

*Sandoz Coron del Rey Don
Alonso VII. cap. 10. Dize, q̄
el Abad de S. Pedro de Clu-
ni, Religioso de S. Benito, y
de gran virtud, y letra tu-
vo mucha parte en estos
ajustes, por la estimacion
que tenia grangeada su
buena vida.*

...to, que como hermano del Conde Don
...amon de Borgonia, primer esposo de la
...cyna Doña Vrraca, y padre de el niño
...ey Don Alonso, mirava como à proprias
...conveniencias, y el Rey Don Alonso de
...ragon, que siempre blasonò de buen Ca-
...nico, vsò desta condescendencia, cedien-
...en el sobrino al tío, à quien por Prin-
...de la Fè, y cabeça de la Iglesia reco-
...cia. Fuesse este el motivo, ò fuesse la sin-
...cion, ò injusticia, que dava en su concien-
...os Católicos, siẽpre se celebrara por heroy-
...q̄ a la resolucion de aver podido dexar por
...le arbitrio, lo q̄ adquiriò cõ el derecho del
...es de, porq̄ nunca ay causa tã desvalida de
...erra, si la haze sombra el poder, que no ha
...a de plumas bien cortadas, sino para estable-
...suse el derecho, para hazerle litigioso. A
...menos entre los dos Reyes de Aragon,
...Castilla dividiera yo por partes iguales
...q̄ ay gloria destes establecimientos: la mitad
...fee de Aragon, porque se desapropiò de lo
...van poseia en Castilla: Hazaña por singu-
...os de famosa; y la otra mitad à el de Castilla,
...Castilla que con fin de mantener la paz en sus
...los años, cediò parte del Reyno. Firmaron
...zcoa estos conciertos, y el Rey de Aragon, que
...quita entonces avia sido padrastro, empe-
...os Na ser padre, y el de Castilla le mirò siẽ-
...Castilla con rendimiento de hijo, sin que en
...Alonso tiempos venideros se lebantasse, ni li-
...refes ra discordia, como ni en las voluntades,
...ospec poco en los exercitos. Bolviò sus ar-
...toria mas contra los Moros el Rey Don Alon-
...apa de Aragon, recobró el Pueblo de Alco-
...lea.

lea, en cuya fortaleza fiavan muchos Moros, por estar defendido del rio Júcar, y Segre: passò à Valencia, y atravesado el rio Xucar, corriò hasta Murcia queando muchas poblaciones abiertas: batiò la Ciudad de Alcaraz, y valiò la pereza de su sitio el no ser expugnada: alli corriò à lo interior del Andaluzia llamando en Ciudades, y Pueblos la de obediencia, y vassallaje. Diò vista à Cordoba, y aviendo hecho aliança su Rey otros diez señores Moros, le presentò la batalla junto à vn Pueblo llamado Gócol; quedò por Aragon el campo, y el suma riqueza de despojos. Coronò sus victorias con la toma de Medina Celedonia que la eminècia de los collados, sobre los que la fabricò, el miedo pudiesse defenderlos de los continuos assaltos, y de las temerarias dicitosas de los Soldados Aragoneses con la costumbre de vencer, no les acobardavan los impossibles.

¶ Aunque no igual en los años, ni adestrado en las experiencias, era igual el valor, y en los deseos de humillar à los Africanos el Rey Don Alonso de Castiella como acreditaron las yitorias, que conquistò de los Barbaros, entrando por la parte de Estremadura, casi al mismo tiempo que el Rey Don Alonso de Aragon conquistò los Reynos de Andaluzia, y Murcia: feliz principio à sus armas, recobrando la Ciudad de Coria, de quien se avian arrebatado los Moros despues de la muerte de su padre. Estuvo en ella algun tiempo

dando leyes, con que se governasse en justicia, policia, y prudencia, y dexò el Ar-
 gobispo Don Bernardo, que con la auto-
 nidad de Legado Apostolico ordenasse en
 aquella Iglesia lo tocante à la Religion, y
 Culto Divino. Desde ella corriò con su
 exercito todos los Pueblos, y Ciudades,
 que estàn sitas entre los Dos rios Guadia-
 na, y Tajo, y se contavan por de Portugal
 en las demeraciones de la antigua Lu-
 sitania. Indecible fue la riqueza, con q̄ bo-
 vieron à su patria los Soldados, como tam-
 bien el deseo de nuevas empresas contra
 los Moros à sombra del Baston del Rey
 Don Alonso, con quien à los principios se
 avia mostrado el Cielo tan favorable, y tan
 sueña la fortuna. Bolò con este suceso
 la fama del Rey por todos los Reynos de
 Castilla, con que se hizo amable à sus vas-
 allos; pero èl, como gran Catolico (ven-
 taja, en que no tuvo primero entre todos
 los Reyes de España) reconociendo, que
 no ay poder en los exercitos, ni seguridad
 en los triunfos, si el braço de Dios no
 los assiste, tratò de obligarle con reco-
 nocimiento, y los obsequios para merecer
 sus protecciones. Viuia en aquel tiempo
 Bernardo, Abad de Claraval, hombre de
 vida tan perfecta, que parecia formado de
 mejor tierra, que la que diò origen à los
 demas hombres, introduciendose en la esti-
 macion humana à Angel por el Candor de
 su pureza, por lo ceestial de sus costum-
 bres: hombre, à quien canonizò la voz de
 el Pueblo en vida (singular prodigio por

fer siempre postumos, como los aplaudidos (las glorias) tuvo muy estrecha amistad con este esclarecido varon nuestro Rey Alfonso. La patria de Bernardo fue Bergoña, como tambien de su padre el Rey Don Alonso: este motivo dió principio á la amistad; pero el verle tan amigo de Dios, la estrechò, queriendo por medio de un amigo de Dios tan señalado introducirle à los favores por derecho de la amistad. Edificò à expensas propias el Rey Don Alfonso, por el respeto de Bernardo con todos los Conventos de su Orden, que florecen en obediencia, y grandeza en los distritos de Castilla, juzgando con piedad Christiana, que aumentava sus exercitos de Soldados, quando fundava Conventos para Religiosos. Enriquecio fuere deste todos los Templos, y Monasterios que estavan fundados en el tiempo de su padre en todo el distrito de su Reyno: si se leen con curiosidad escrituras, y privilegios que se hallan en los Archivos de Santo Domingo de la Calçada, de San Millan de la Cogulla, de San Miguel de Pedrosa, y de Santo Domingo de Silos, se reconocerà, que es mas facil contar los Templos, ò Monasterios, donde no alcançan las donaciones del Rey Don Alfonso, que reducir à numero los que lucen à expensas de su Real magnificencia. A diligencia deste Principe configurió la Iglesia de Zamora el título de Cathedral. Fue su primer Obispo Bernardo, de Nacion Frances, que subió desde Arcediano de Toledo à la

Sandoval Historia de el Emperador D. Alonso, cap. 13 fol. 36.

Garibay Compendio Historial, lib. 12. cap. 1.

tra de Zamora, ſucediole Eſteuan, à quien diò Dios las primeras luzes del lugar, en que eſtava eſcondido el Cuerpo dei Glorioso Ildeſonſo, Arçobispo de Toledo, aunque ſe dilatò el logro deſta noticia, haſta el tiempo del Rey Don Alonſo VIII. Aunque à todos los Templos, y Igleſias ſe eſtendiò la piedad de nueſtro Rey, ſe eſmerò con ſingularidad grande en los lucimiètos, y ventajas de la Igleſia de Santiago, para quien conſignò el titulo de Arçobispo, ſeñalandola doze Obiſpos por ſufraganeos. Tambien conſiguò de ſu tio el Papa Calixto, que Don Diego Gelmirez, recién electo Arçobispo de Santiago, tuvieſſe el derecho, y los honores de Legado Apoſtolico en las Provincias de Braga, y Merida, y como tal congregò vn Còcilio, à que concurrieron los Obiſpos, y Abades de las dos Provincias Emiretenſe, y Bracarenſe, ſin que pndieſſe embarazarlo la reſiſtencia que hizo el Arçobispo de Toledo Don Bernardo. Tuvo cauſa el Rey Don Alonſo para deſear eſtos aumentos, y el Pontifice para concederlos; pues Don Ramon Conde de Borgcña, padre de Alonſo, y hermano de Calixto tenia en ella ſepulcro, pero es creible de la piedad del Rey D. Alonſo, como tã Protector de la Fè, q̄ ſe encendiò viuamèrte en añias de ſus mejoras, por eſtar en ella el cuerpo del Glorioso Apoſtol Santiago, Patron de Eſpaña, y padre, y amparo de ſu Fè. Cò eſtos obſequios al Cielo, à los Templos, y à los Santos Protectores, mirava el Rey D.

Garibay Compendio Hiſtorial lib. 12. cap. 11.

Sandoval Coronica de el
Emperador D. Alonso, c. 13.

Alonso à tener sus braços auxiliares para des-
defarraigar de Castilla el Imperio, y no mucho
de los Mahometanos, pero le obligò à el Cód
terrupir estos deseos vna disensio entre los e
tia D. Treresca cõ su hijo el Rey D. Alonso Gu
de Portugal. Muerto su primer esposo anti gu
el Conde D. Enrique de Lorena, olvidò sios
pocos meses las tocas de la viudez, leve arò cõ
dad de animo en vna Reyna (à qui endeb, que
servir las tocas de la viudez de mortaja em an
efectuò segundas bodas con Fernan Paes, p ue
Conde de Trastamara, si pueden tener el io
nombre, las que por celebrarse con perso prud
na tan desigual, huyeron tanto de testigos sus e
que corrieron en el sentir de muchos ando
por clandestinas. Fuesen, ò no legitimas que
las bodas, es cierto, que el Conde obrava puf
en todas las disposiciones del Reyno, assea, q
de la paz, como de la guerra, como señori do
que no reconocia superior dominio, desel los
timava los pocos años del Antenado, como ir
que de sus resoluciones aũ no le participa Cast
va noticias. A pocos años las tuvo tan in la h
dividuales el Rey de Portugal de los des los;
ereditos, que padecia su casa; por corre inf
voz de que la Reyna su madre tenia con Poli
versaciones mas familiares cõ vn hermano Cast
del Cõde, q las q permitia la decencia de mov
su persona, como de los menoscabos del meff
Reyno, por averse introducido à la Coro- rug;
na vn vassallo, q determinò asegurar en su zia
cabeça con las armas el derecho, que le ò le
dava à la Corona la sangre. Sin diligencias me
hallò favorables à sus designios à los val- q i
sallos mas nobles de Portugal; porque las Reyna l
des-

defatenciones de la Reyna su madre tenia
 muchos descontentos. Previnose tambiẽ
 el Cõde, y se dierõ la batallã los dos exer-
 citos en la Vega de Santibañez, no lexos
 de Guimarans, que juzgan muchos fue la
 antigua Arandura, fur dada en la junta de
 los rios Ano, y Visella, La vitoria se de-
 levãrõ cõ tanta felicidad por el Rey D. Alõ-
 de, que prendieron sus Soldados al Conde
 rajan an Paez, y à Doña Treresa su madre.
 Pues de varias consultas figuiò la re-
 stitucion de sus Consejeros, anteponiendo
 prudencia de las canas al ardimiento
 de sus enojos, diò libertad al Conde, obli-
 gándole primero à hazer pleyto omenage,
 que saldria de toda la Lusitania, à su ma-
 dre puso en prision tan estrecha, y tan reti-
 da, que aunque mas alentava su dolor los
 suspiros, llegavan lentas las voces à los
 oidos de sus vasallos. Sin embargo no la
 dexò industria para hazer sabidor al Rey
 de Castilla su sobrino, del mal tratamiento
 que le hazia su hijo, poniendo à esta pri-
 sion los sobreescritos horribles de tirania,
 de infamia, y los que sabe dictar el dolor
 para solicitar a genas compassiones. El Rey
 de Castilla, ò movido de el parentesco, ò
 movido de piedad, ò alagado de las
 promessas, de que le cederia el Condado de
 Portugal, de que su hijo por desobediencia
 se avia hecho indigno, lo que es mas verisimil de vn animo
 no dando credito à las voces del vul-
 go que infamavan las las costumbres de la
 Reyna Doña Treresa, se determinò à foco

*Mariana lib. 10. Historia
 de España, cap. 13.*

rrerla. Hizo en breve levas de gente
 apresurò las marchas, y entrose por las
 rras de Portugal. Saliole al encuentro
 primo, trabose sangrienta batalla de
 dos exercitos en la Vega de Valdean
 que se estiende entre Monçon, y Puen
 Limia. El primer abance de los Portu
 ses fue con desesperacion tan ardiente,
 con orgullo tan temerario, que puso de a
 horror à los Castellanos, obligandolos
 retirarse à Leon. Con esta vitoria
 bieron per famientos tan alegres los
 tanos, que les pareciò podian hazer
 sentos de Castilla, como si fuera lo
 mo vencer pocas tropas de Castella
 cargando todo su poder Portugal, que
 der pelear cuerpo à cuerpo vn Reyn
 tan corta estatura con las fuerças
 tes de Castilla. Rehizo en pocos dia
 Rey Don Alonso su exercito, rebolv
 bre Portugal, y sin llegar à las arma
 ra la gente de Castilla, se retiraron los
 rugueses, encerrandose en Guimar
 plaza fuerte de aquella Provincia: p
 ronse sobre ella los Castellanos, con
 lucion vltima de perder la vida, ò
 viose en los vltimos aprietos el Rey,
 conociendo que no podia prevalece
 la fuerça, se sugetò à partidos tan
 fos à Castilla, que en la realidad ma
 entregarse à merced, que con pactos
 Ayo del Rey de Portugal, con poder
 tuvo para ello de su Principe, hizo
 ajustes, en que quedò feuditario
 à Castilla,

En estos años concurrieron la n. tier-
de la Reyna Doña Vrraca, ò en el Casti-
de Saldaña, como quieren los mas, ò en
de la Iglesia de San Isidro de Leon, como afir-
aldan otros, donde tiene magnifico se-
uenero, y la de Don Bernardo, Arçobis-
de Toledo, y Primado de las Espa-
ientas, y Legado de su Santidad, carga-
de años, y de meritos; gozò quarenta
la dignidad de Arçobispo, y obrò en
las hazañas que merecen figlos de ve-
los laçion, y alabança. Dos años despues,
zeren los computos mas verisimiles, se
a lo del Rey Don Alonso de Castilla con
stellaña Berenguela, hija de Ramon Beren-
l, que el Conde de Barcelona, celebraronse
Reyna Saldaña las bodas por el mes de Noviê-
as de mil ciento y veinte y nueve, cõ Real
s dia ato, y demonstraciones grandes de
volvazijo, poco despues asistieron en Pa-
rmasia à vn Concilio, que celebrò el Arçobis-
n los de Santiago Don Diego Gelmirez,
imano Legado del Pontifice en España, y
ia: mas singular que se decretò en el, fue q̃
con se recibiesen ofrendas, ni diezmos de
ò ganafcomulgados, que no se diessen las
Rey, çias à los Legos, ni con color de pres-
leceçio, ò prestamo, ni debilidad, ò
1 de çordomia. En este Concilio expidiò
1 maçien el Rey vn privilegio, en que tras-
çtos, çia los derechos Reales de Merida à la
yoderia de Santiago, imitando à su tio el
, hia Calixto, que le concediò à la misma
Pontificia los derechos Eclesiasticos, que go-
çia Merida.

Aviendo se cerrado el concilio, el Rey Don Alonso se hiziesen levantar todo el Reyno para cōtinuar las guerras contra los Moros, suspendiose algun tiempo la execucion, porque algunos Eclesiasticos mal informados avian hecho representar al Pontifice, de que era invalido el matrimonio del Rey D. Doña Berenguela, por ser parientes en grados prohibidos. Mandò el Papa para la averiguacion al Cardinal Humberto, con titulo de Legado, el qual vino a Leon Concilio, donde se liquidò, y determinò ser valido el Matrimonio, por no estar vno de los contrayentes fuera de quarto grado, con que segun el uso de la Iglesia, no avia impedimēto que dixese invalido el Matrimonio. Libre de este embarazo salio el Rey con vn lucido exercito, y Corte, haziendo varias entradas en el Reyno de Toledo, en todos los Lugares de los Infieles, enriqueciendo à sus Soldados con los despojos, con que los alentaba el sitiolargo, y trabajoso de Calatayud, ganola el Rey de los Moros, y hizo la donacion della al Arçobispo de Toledo, para que la conservasse à favor de Castilla. El Arçobispo, porque tuviessen mejor logro los deseos del Rey, se la fiò à los Cavalleros Templarios, hombres en aquella Era muy dichosos en las empresas Militares, y juzgò tenian assalariada la fortuna, por que tenian hecho estanque de las victorias, y aquella misma Comarca ganó el Rey en esta expedicion, diferentes Lugares, y un breve entre ellos Alarcos, Mestanza,

*Mariana lib. 10. Historia
de España, cap. 14.*

nel, Almodovar del Campo, Alcudia; y
 en Sierra Morena, el Pedroche. Los de-
 mas Lugares de los Moros estavan antes
 tomados del miedo que viesse las hazes
 de nuestros esquadrones; pero entrò tan-
 to el Invierno, que le fue forçoso al Rey
 retirarse: abrió el tiempo, y sacando el Rey
 sus alojamientos los Soldados, y mar-
 chando por los despoblados de Cazlona,
 que es parte de Sierra Morena, se entrò
 por el Andaluzia, saqueando los lugares
 abiertos, hasta poner sitio à Iaen: pero
 aunque la apretò, y durò todo el rigo del
 invierno el cerco, se defendiò con la for-
 teza de sus Muros, y con el valor de sus
 Ciudadanos. Diò el Rey la buelta à Valla-
 dolid, con animo de hazer nuevas preven-
 ciones para bolverse sobre Iaen. Ya los años
 del Principe Don Sancho, que fue el pri-
 mogenito, echavan menos las insignias
 de Cavallero, y mucho mas sus espiritus
 generosos: condescendiò el Rey à sus de-
 seos, y el dia del Apostol San Matias le
 dio la envestidura, y le armò con todas las
 ceremonias q se vsavan en aquellos siglos,
 advirtiendole los empeños, en que le po-
 nia el nuevo estado, y las obligaciones de
 servir en las hazañas à los que sucedia
 en los honores.

¶ Las alteraciones que ocasionò en
 los Reynos de Aragon, y Navarra la infe-
 liz muerte de el Rey Don Alonso de Ara-
 gon, sin dexar sucesion, le obligaron al de-
 castilla, à despecho de sus deseos, hazer
 negocias con los Africanos: murió en la

Sandoval Coronica de el
 Emperador D. Alonso, cap.
 27.

guerra de Fraga, desgracia que à este Don
 garantes desconocido, le hizo hasta. melec
 tros siglos famoso. Apenas tuvo la noche R
 cia de su muerte su hermano Don Ramon
 ro, quando se hizo llamar Rey, sin que le
 tassen à tenerle en la clausura del pecho inter
 tos pensamientos de vñia, quare los l
 años de Monge en el Convento de Sanque
 gun, ni tres Mitras de Burgos, de Pablon
 plona, y Barbastro. Por otra parte se con M
 cordaron los Navarros en juntarse en Bolent
 jio, sita à la Raya de Navarra para delinuri
 rar en sugeto que mereciesse la Corona Rey.
 Don Pedro Atares se hallava señor de Job
 aquella Ciudad, por merced del Rey mo poñit
 to, y sus prendas verdaderamente Realfectio
 hechavan menos la Corona, con ellas tenjo à
 sobornada la voz del Pueblo, que levan del
 va los clamores en su aplauso, y con la co que
 tesia atable, y el entendimiento facil, y parabil
 to en las resoluciones, y los discursos à figh
 mayor parte de los señores, y Cavallero Mo
 con que se llegó à persuadir à que era Rey y
 antes de la eleccion, y lo huviera sido, à fine
 aver malgrado su fortuna, apresurando este
 se à querer mandar con soberania de Reñias
 antes que los votos le huvieran sacado de los
 vassallo. Parecio les cueradamente à los dig
 la junta, que quien obrava sin ellos, quare qu
 do necesitava de ellos, los despreciaria, cie
 vna vez se viesse independiente con el Co ma
 tro, con que recayeron los votos en Don do
 Garcia, que venia de sus antiguos Reyes me
 por ser hijo de Don Ramiro, y nieto de ro
 Rey Don Sancho, à quien diò la muerte C
 D

el Don Ramon su hermano. Deviose esta
 elección à la actividad, y maña de San-
 ancho Rosa, Obispo de Pamplona, que supo
 Razonar con retorica tan eloquente las
 ueprendas personales de Don Garcia, y los
 e intereses del Reyno, que se llevó tras si to-
 rados los votos de aquel Congreso, con
 e Saque sin dilacion fue publicado Rey en Pá-
 e Paolona. Los Aragoneses hizieron su junta
 se con Monçon, y hallando à Don Ramiro tan
 en dentro del mando, que el dia mismo que
 delinuriò su hermano se afirmó Sacerdote
 oro Rey, aunque ni el estado, ni los años, ni el
 ñor jobo de vn Reyno alborotado eran a pro-
 mposito para el Cetro; por euitar nuevas
 Reafediciones condescendieron con su auto-
 istejo à que se siguiò el solicitar dispensacion
 van del Pontifice para que pudiesse casarse, cõ
 la que se viò vn Monstruo Politico, admi-
 l, y probable por singular en las Coronicas de los
 os à siglos, que concurriessen en vn hombre ser
 ller Monge, Sacerdote, Obispo, casado, y Rey,
 a Rey tiene gran redoble la maravilla, con que
 o, à fue poco hombre en la paz, y en la guerra,
 ando este en quien tantas dignidades contra-
 e Reinas hizieron pazes. Sirva este exemplo à
 do los dichosos, para no hazer alaja de las
 los dignidades, ni puestos honorificos, por-
 que que como la fortuna que los reparte es
 aria, ciega, suele tropezar con los postes, y derra
 el Comar dignidades en los indignos, castigando
 Do al mismo tiempo con lo que premia. co-
 eyes mo lo experimentò el Monge Don Rami-
 ro de ro, à quien llamavan por irrision el Rey
 uenta Cogulla, sirviendole de escarnio en el Tro-

no, lo que en su Celda le negociava ve
 raciones. Al tiempo que Aragonese
 Navarros dividian entresi aquellos Re
 nos, el Rey de Castilla se declarò pre
 diète de ambas Coronas, y asistia à su
 tension el derecho, por ser su tercer ab
 lo el Rey Don Sancho de Navarra, por
 brenombre el Mayor: titulo contra que
 no podia prevalecer el testamento de
 Rey D. Alonso, en que nombrava por
 herederos à los Templarios, y Hospita
 larios, y otra Religion Militar, cuyo im
 tutotenia por fin la defensa, y conquista
 de la Tierra Santa, y los Lugares en que
 obrò nuestra Redencion: porque con
 juizio de las personas Reales, à quien
 derecho de la sangre pertenecian aque
 Coronas, no podia tener fuerça el arbit
 del Rey difunto. A la razon con que
 dia el Rey Don Alonso aquellos Reynos
 apadrinava el poder, que suele ser la
 mas decelsiva, quando son entre Reyes
 contraverfias. Antes que los Navarros,
 Aragonese pudieffen poner exercito
 campaña, rompiò el Rey Don Alonso
 el suyo por la Rioja, apoderandose de
 xera, Logroño, Arnedo, y Viruega, con
 dos los demas Lugares, desde Villorado
 Calahorra, restaurando lo que primero
 fuerça, y despues por concierto avia
 fraudado su padrastro à Castilla. Hizo
 bien entrada por Vizcaya, y aviendo
 pado muchos Lugares de la Provincia
 Alava, se puso sobre Vitoria, refistieron
 con valentia los naturales, pero tomò

*Mariana Historia de Es-
 paña, lib. 10. cap. 16.*

existencia todos los lugares de la comar-
 sesa, con que dexò al rio Ebro por raya en-
 tre los Reynos de Castilla, y Navarra. La
 buena fortuna con que empezó esta gue-
 rra el Rey Don Alonso, y los manifestos
 que hizo publicar por los Reynos, de la ra-
 zon con que pretendia, fue causa de que se
 agregassen muchos Principes Ecclesiasti-
 cos, y Seglares, con que se hizo mas formi-
 dable su exercito. Bernardo Obispo de
 Sigüenza, Sancho Obispo de Naxera, y
 el Conde de Osma favorecian, fuera de su
 autoridad, con gente, y dinero, el partido
 que el Rey Don Alonso. De los Principes Se-
 glares, se señalaron mucho Don Ramon,
 Conde de Barcelona, Alonso Jordan, Cõ-
 de de Tolosa, Armengol, Conde de Urgel,
 Miró de Pallas, con el sequito de otros
 muchos señores Estrangeros; pareciole
 al Rey, que con tan luzido, y numeroso
 exercito, dexando guarniciõ en lo cõquis-
 tado de la Rioja, y Vizcaya, podia prome-
 tterse vitoria de los Aragoneses; execu-
 to con tanta presteza, que cogió despreve-
 niendo al Rey Don Ramiro, retiróse à So-
 le Naxera, no atreviendose à hazer rostro al
 Rey de Castilla, fiando solo su vida à las
 diligencias de aquel Pais, esperando se-
 ro mejorassen los tiempos, que suele ser el as-
 to de los cobardes, ò lo que es mas cier-
 to de dexando venir con el Rey de Castilla à
 ciertos, como no fuesen con notorie-
 dad infames: tomó la mano para estos ajus-
 tos, Oldeguario, Arçobispo de Tarrago-
 ò, hombre que no se avia hecho grã lugar
 por

por sus prendas en los Reynos de España y que no debia de estar desconfiado de su habilidad; pues se prometió hallar hilo en los laberintos tan enmarañados, ó tomar pedras, y en vicisitudes tan contrarios. El Rey de Navarra se aplicó con mas diligencia con el seguro de su persona, entró hasta Leon, donde hizo Cortes con el Rey Don Alonso, á que asistió la Reyna Doña Berenguela, Doña Sancha su hija, el Rey Don Garcia de Navarra, y muchos Ricos Hombres de Castilla. En estas Cortes se coronó el Rey Don Alonso por Emperador, sin que pudiesse, como á sus competidores, atribuirlo á arrogancia, envidia, ni murmurarlo de levedad de ánimo. El Rey de Leon, que era absoluto dueño, tenia por su parte en la Francia, y por feuditarios los Provençales, Catalanes, y Navarros, felicitándose á que despues de la destruicion de España no avia llegado ninguno de sus antecesores. Pusole el Arçobispo de Toledo á su mano diestra al Rey de Navarra; á la siniestra al Obispo de León por nombre Arriano. Que fuesse con aprobación de Inocencio Segundo, entonces Pontifice de la Iglesia: esta coronación ponen en duda algunos Historiadores antiguos; pero sin mas razon de dudar, que querer; pues era preciso que á averlo referido Inocencio, no era materia tan ligera que no se huviera manifestado con demostraciones evidentes la repugnancia.

*Sandoval Cronica del
Emperador D. Alonso, c. 30.*

Españolos, en que el no convenir, sin duda
 o que no fueron, es executoria en contrario,
 hilo de que fueron sin duda. Fuera de que las len-
 guas, y las plumas de Alemania huvieran
 venido à fuera en alaridos, y en apolo-
 gias sangrientas, si el Rey de Castilla sin
 el consentimiento del Póntifice Sumo huviera qui-
 sado à su Principe la singularidad de ser
 Rey el titulo de Emperador vnico, con que
 el silencio de Alemania era sobrada razón,
 para que las lenguas de los Españoles ca-
 llasen, y para que sus plumas no dieffen
 borrones, echando borrones, para obscurecer
 su verdad tan clara, y de tanto ilustre à
 nuestros Reyes. Al que buscar la razon,
 me movió al Pontifice Inocencio para
 dezer esta gracia à Castilla, y este disfavor
 de Alemania, le remito à las Corónicas An-
 tiguas de sus Emperadores, donde leerà
 tantas desatenciones, tantos desahogos, ò
 desahogos de aquellos Principes con la
 Iglesia, que no necesite de
 motivos, aunque adolezca de aficiona-
 do. Celebrase esta primera coronacion en
 la Santa Maria de Leon el primero dia de la
 semana de Espiritu Santo, año de 1135. La
 ceremonia se celebra en Toledo: sabese de cierto el he-
 cho, aunque el año se ignora, es fama, que
 en esta ocasion mudò armas la Ciudad de
 Toledo: tenia antes dos Estrellas, y vn
 rayo, por las quales substituyò vn
 Emperador sentado en su Trono, con
 un globo del Mundo en la mano sinestra,
 y en la derecha vna espada desnuda, como
 se dexa ver hasta oy en la Puerta de la Sa-
 gra.

gra. Desde entonces se llamó Imperia Navarra en sus Archivos se ve una escritura del Rey Don Iuan, en que la honra con un solo titulo, puede ser que antes deste tiempo no alguno de los Reyes predecesores, gozaron tambien el titulo que el niessen Don Alonso la ennobleciese con este ara de llido; pero ni fue en ello permanete la antira, ni la gozò en possession pacifica de los tiempos de nuestro Rey. Luego mas gozò el Rey Don Alonso el titulo de Emperador dividiò entre sus dos hijos el Angre, no; à Don Sancho, que era el mayor Obispo à Castilla; Don Fernando se coronò en Leon. A las experiencias siempre traídas de semejantes divisiones se haze con amor paterno, y como es natural, el Rey cargue mas la inclinacion à los hijos que à los subditos (aunque mas se esfuerza à la lisonja à llamar à los Reyes padres de los vassallos) por atender à las medras de los hijos, cierran los ojos à las conveniencias del Reyno.

¶ Aunque el Rey Don Alonso Emperador, se via tan poderoso, y tan favorecido de la fortuna, no desdenò las solicitudes, que solicitavan muchos Prelados, y era de venir en razonables ciertos con el Rey Don Garcia de Navarra, y con Don Ramiro de Aragon. A de Septiembre de 1135, se viò el Rey Don Alonso con el Rey de Navarra en Parlla Lugar à la Ribera del Ebro. Desta tas se resolviò, que quedassen por Garcia todos los Pueblos que ocupaban

ria Navarra; y fuera desto, todo lo que el Rey
 ardon Alonso avia conquistado de Aragon,
 on en solas dos condiciones, que todo su
 tiecyno fuesse feuditario à Castilla, y que
 s, y moviesse al arbitrio de su Rey; y que
 el niessen sus fuerças contra el de Aragon,
 ste ara desposseerle de la Corona, que juzga-
 : la antiranizada. Luego que llegó la noti-
 : a de estos ajustes à Aragon, movieron sus
 go mas contra los Navarros, y de ambas
 de partes se hazian toda hostilidad à fuego, y
 : el fuego, quisieró mediar en estos debates los
 y or, Obispos de aquellos dos Reynos. No fue
 ron culpable en ellos el deseo de la paz, pero
 tra en Don Garcia el aver dado oídos à sus
 cordaticas contra lo que dexava pactado con
 al, el Rey Don Alonso: reduxose la contien-
 : josa à los Tribunales, y cedieron las armas
 uera las Togas. En Badelvengo se juntaron
 s por Aragon Don Caxal Ferriz de Hues-
 s deca, y Don Pedro de Atares, por Navarra,
 y ven Don Gimén Aznar, y Don Guillén Aznar
 y Ladron; resolvieron que se dexassen los
 nfo armas, y que lo terminos de Aragon, y
 y ta Navarra fuesse los mismos, que el Rey
 deñ Don Sancho el Mayor dexò señalados,
 is de con sola vna diferencia, que Valderroncal,
 ible y Riozal, con los Lugares de su comarca,
 de quedassen por de Navarra por la vida de
 n. A Don Garcia, aunque segun la division de
 Rey Don Sancho tocavan à los Aragoneses, y
 Par en correspondencia de este favor ofreció
 esta el de Navarra ser feuditario à los Arago-
 por nesés. Mucho fue que estando tan fresca la
 upa pta, con que Don Garcia firmò semejan-

Zarita Annales de Aragón
 gon. lib. 11. cap. 11.
Mariana Historia de España
 paña, ca. 16. fol. 402.

tes feudos à Castilla, corriesse la paz por
 con belocidad tan reprehensible, firmó el di
 mas su mudança en los conciertos, que Lo
 trario à si mismo firmava. Para mas segun
 dad de lo pactado, se juntaron los dos, sien
 yes en Pamplona: desvanecieronse los ano, e
 tos, que ambas naciones esperavan una, i
 liga, porque Iñigo Aibar, no se sabe cómo
 que razon, ò cō que designio avisò al Rey
 Don Ramiro, de que querian quitarle a sí el
 Navarros la vida, partiò el Rey con la noble
 mera nueva, y tan aprisa, que antes que sol
 supiesse en Pamplona, llegó al Convento de R
 de S. Salvador de Leire, tan crecido d'odio al
 traicion, que nunca mas quiso admitir Ar
 ticas de concordia, antes azorò à sus vassallos
 llos, para que à todo trance hiziesse disput
 rra à los Navarros, faltavales à los Aragon
 nes la estimacion de Don Ramiro, Agost
 que es preciso les faltasse también el amor
 y que tituveasse la Fè. No eran obedeciendo
 sus ordenes con el alegria, y promptitud
 que pedian los males que la Republica
 decia. Reconociò el Rey, que de los G
 des se derivava esta pereza al cuerpo
 cruel, como cobarde, aviendo hecho
 Don Ramiro Cortes en Huesca, con diferentes
 textos, hizo matar à quinze de los
 principales de los Ricos Hombres, que
 juzgo mas opuestos à su gobierno, y
 cinco de la Casa de Luna, los diez de
 mas sobrefalientes de Aragon, dizen
 obrò esta atrocidad por consejo del Abad
 del Monasterio de Tomer. No es escusa
 lo mal obrado el que se obrasse con cor

Mariana lib. 10. c. 16.

a pi, porque añadir complices, no es mi-
 firma el delito, sino multiplicar los delinquē
 ,ques. Lo cierto es, que Don Ramiro sintió
 s. ser mal de si mismo, que porque no tardas-
 dos, siendo la executoria del castigo otra
 e losano, èl por si mismo se degradò de la Co-
 an ona, renunciando el Reyno en su hija
 àbe oña Petronila. Manifestò su intento en
 iò als Cortes de Huesca, y convenciò à los
 tarle e se hallaron presentes, que era preciso
 n la ojejo para poder mantenerse aquel Rey-
 s quo, solicitar las pazes con el Emperador.
 onve on Ramon, Conde de Barcelona, se pre-
 do on al ajuste, no sin esperanças de ser Rey
 n tirre Aragon, casando con Doña Petronila,
 us va tuviessen logro sus intentos. En Alagon
 en gupuso el Conde, que parlamentassen los
 s Arlos Reyes, como se executo el dia 24. de
 o, Agosto del año de 1136. Acordose en
 el a aquella junta, que quedasse por Aragon la
 ede Ciudad de Zaragoza; por Castilla, Cala-
 mpt ayud, y Alagon, con que los demas Luga-
 iblic es q̄ estàn desta parte del Ebro. No pudie
 s Gr on lograr los Castellanos el deseo, de que
 erpo Doña Petronila casasse con el Principe
 cho Don Sancho, porque juzgaron los Arago-
 tes ptes eran mas convenientes las bodas con
 los Don Ramon, Conde de Barcelona, por la
 s, e zindad de los estados que podrian facil-
 no, mente darse la mano, y vnir las fuerças,
 e de quando la ocasion lo pidiesse. Fuera de q̄
 zen, o juzgaron prudentemente, que siendo el
 el Al Conde tan pariente, y amigo del Empe-
 busa rador, labria con el motivo de sus proprias
 con veniencias açañar los et ojos del Em-

perador, y fofsegar el duelo, que por las
 hazer los Castellanos, de que el Rey
 Ramiro no huvieffe condescendido a lo que
 defeos, dandole à Don Sancho por esposa
 à la Princesa Doña Petronila. Como los
 dos Reyes estavan ofendidos de el de
 varra, acordaron en esta junta vnir con
 el sus armas; pero era Don Garcia Pr
 pe tan animoso, que no le acobardò el
 dos Reyes tan grandes por contrar
 bien que le huviera mentido el cora
 no aver tenido el amparo de Luis Rey
 Francia, que hizo pundonor de hazer
 la parte del desvalido, con que el ex
 de Castilla, que estava ya vezino à los
 blos de Gallur, y Cortes, con designio
 entrarse por aquella parte de Navarra,
 nociendo el numeroso exercito de
 ceses, que hazia sombra al de Don Gar
 no queriendo aventurar las fuerças de
 paña en vn lance dudoso contra los
 se retirò con buen orden, sin llegar à
 manos, reservandose para mas glori
 empresa en ruina de los Africanos.

¶ Este año de 1137. se efectuaron
 bodas del Conde Don Ramon con la
 cesa Doña Petronila, con que el Rey
 Ramiro renunciados los cuidados del
 no en el Conde Don Ramon, consen
 solo el nombre de Rey, retirandose à
 Iglesia del Pueblò de Huesca. Luego
 el Conde Don Ramon entrò en el govi
 no, puso en razon los Tribunales, y la
 ministracion de justicia, vino à Casti
 verie con el Emperador, En Carrion

en las vistas, donde se revalidaron los co-
y ciertos de paz entre Castilla, y Aragon, y
se siguiò de nuevo, que se le adjudicassen
todas las tierras, que estàn desta parte del
Rio Ebro, con calidad que fuesen feuda-
le arias à Castilla. Con este buen logro de su
comrada se bolviò à Aragon, y fue reci-
bido en Zaragoza con tantos regozijos de
triplauso, y tan vniversales aclamaciones de
trunador, y restaurador de la patria, como si
acontrara triunfante despues de aver des-
hecho exercitos de enemigos.

El Rey de Navarra, animoso por
ver las asistencias de Luis Rey de Francia, no
se contentandose con mantener su Reyno,
niò se atava de ensancharle, entrando por el
Reyno de Aragon, y haziendoles con toda
hostilidad la guerra. Al Conde Don Ra-
jaron le era preciso partir los cuidados, y
de las fuerças en diferentes empresas, que
le tenia contra los Moros, que avian cobrado
de las fuerças con la disension de los Reyes Ca-
rlos, solo en los focorros, que podia
de el Emperador, Arbitro en aquel
tiempo por su poder de la paz, y de la gue-
rra, estava en expediente dicho en tantos
y danes, y tan arriesgados. Bolviòse à ver se-
nada vez con el Emperador en Carrion,
y se resolvieron hazer guerra juntos al Rey
de Navarra, como à comun enemigo, de-
terminado, que de los frutos de la con-
quista se adjudicasse la tercera parte à Cas-
tilla, y las dos à Aragon. Luego que se des-
fendieron las vistas, en cumplimiento de lo
acordado, se entrò el Emperador Don Alon-
so

*Zurita Anales de Ara-
gon, lib. 11. cap. 111.*

so por las tierras de Navarra, atravesando los Montes de Oca. Fue grande el miedo que cayò sobre los Navarros, hallando sobre si inopinadamente, con vn exercito tan lucido, como numeroso; no les pareció facil resistirle con los azeros de sus escudos, y así se valieron de los Ecclesiasticos para que los templassen con razones, que miravan à tener tiempo para defenderse, ya q̄ no pudiesen conseguir lo que de que soltassen las armas. Era muy honorable el Emperador Don Alonso en los duelos con los Catolicos, solo con Infieles mantenia el Tesoro de su Reyno, con que se rindiò à las pazes que solicitavan los Prelados de entrambos Reynos para el metodo que se avia de guardar en ellas, pareciò conveniente, el que se fuesen los dós Principes. Entre Calahorra y Alfaro fueron las vistas, à que se presente la Emperatriz Doña Berengaria: para estrechar mas las pazes de naron, que el Principe Don Sancho se casase con Doña Blanca, hija del Rey de Navarra. Era de edad muy tierna la Infanta, sin embargo quiso el Rey Don Garcia que aguardasse à los años justos para bodas en el Palacio de su suegro el Emperador. Los Coronistas poco afectos à la Leorra, culpá al Emperador D. Alonso de mala y de mal amigo, quando era tan publica la fee, y el amistad con el Conde Don Ramon, los afectos al Emperador, y hazen debido aprecio de las canas, de prudencia, aun quando eran verdes.

estos, se fatigã de valde en buscar motivos
 que honestassen esta mudança repëtina. Ay
 hombres que se les hazen sospechosas las
 verdades, que se dãn à la mano, y quieren
 ir con fatiga, pudiendo à certar con des-
 canso. El Emperador desatendiò à interes-
 tos propios, y mirò solo à cõveniencias de
 Aragon, quando hizo liga con el Conde
 de Barcelona: el Cõde, ò divertido en em-
 pleos que le caian mas cerca de Aragon, ò
 en cosas que podian ser de mas consequencia
 en los estados de Barcelona, se dexò solo al
 Emperador, sin acometer, como estava pac-
 to, al mismo tiempo: pues querer el Cõ-
 de que fuesen de sola Castilla los gastos, y
 llevarse èl dos partes de los despojos, que
 Castilla hiziesse la guerra, y llevarse èl la
 habellonia, era mucho pedir: quien faltò à los
 honores, fue el Conde; quien procurò
 se salvar por si, y recobrase, fue el Empera-
 dor: esto se halla sin estudio, y convence.
 ¿de que provecho es el estudio que se
 hace en adivinaciones? Para que fuesen
 de mas firmes las pazes con el Emperador,
 muriendo su primera muger D. Mer-
 garita, casò el Rey Don Garcia de Nava-
 rra con Doña Vrraca, hija del Emperador,
 y se casò fuera de matrimonio. Celebraronse
 en Leon las bodas à 24. de Junio de 1144.
 de tanta solemnidad de regozijo, y fiestas,
 como se vieron en Castilla mejores.
 En este tiempo se inquietò con gue-
 rras civiles la Africa, y en España los Rey-
 nos de los Moros, como pendientes de
 un quible, se alborotaron, siguiendo ca-
 da

da qual la voz que juzgava mas favorable à sus conveniencias. Los Moros de España se dividieron en tres parcialidades, la de Badajoz, la de Huelva, y la de Sevilla. El Señor de Rota, Pueblo que tiene en la boca de Gualdaquivir su asiento, particularmente favorecia à los Cristianos. Azuel, Governador de Cordova, Abengamia, Governador de Valencia, y Abengumir, Governador de Sevilla, estaban entresi discordes: era Abengamia superior en fuerças, y consiguió quitar el gobierno à su contrario. El Emperador Don Alonso, que siempre en la paz, y en las guerras que hazia à los Catolicos, por blanco el estar mejor dispuesto para hazerla mas sangrienta à los Infieles, quiso perder esta ocasion, en que hallaba divididas sus fuerças, para lograr mas el salvo el destrozarlos, escrivio à el Rey de Navarra, que necesitava para esta empresa de su socorro; avisò tambien al Conde de Barcelona, y al Rey de Portugal, y Don Ramon, y si bien ambos Reynos finalmente se vnieron con Don Alonso, con dificultad el vnirlos entresi, porque eran muy recientes, y se renovavan cada año las enemistades con las entradas, que una, y otra parte hazian las tropas de Soldados. No pudo conseguir el Emperador Don Alonso, el que se estableciesen perpetuas pazes entre aquellos dos Principes, aunque los juntò para este fin en Cortes en Tudela, con Estevan de Gormaz, pero consiguiendo hiziesen treguas por algun tiempo: terminose tambien, que Don Garcia de Navarra, y Don Ramon por mar con su gruesa armada suya, y de Ginoveses

Mariana lib. 10. Historia
de España, cap. 38.

de ayudar à los intentos del Emperador
 le que tenia prevenido vn exercito de lo
 des, mas lucido de Castilla para hazer guerra
 a tien a los Moros del Andaluzia. La Primavera
 ito, del año de 1146. Confederados los tres, se
 los C entraron por los Pueblos del Andaluzia
 rdo hasta Cordoba, talando los Campos, y las
 ncia, mieffes, y saqueando los Lugares. Tenia el
 engar gobierno de Cordoba, por merced del
 quita Rey de Marruecos, Abengamia; y aunque
 perar la grandeza de aquella Ciudad, que fue
 z, y en tantos años Corte de los Reyes Moros,
 s, te la fortaleza de sus Muros, lo numeroso de
 esto sus Ciudadanos, lo estendido que hazia im
 ieles, posible, menos que cõ el exercito de Xer-
 halla xes el sitio; el animo belicoso, y arro-
 mas gante del Governador hazian dificultosa
 l Rey la empresa, se dexaron tomar tanto de el
 a em miedo los Moros, que se rindiò la Ciudad
 il Co a merced, ofreciendo el Governador ser-
 nos vir de ayudar à los Christianos con viue-
 iso; res, bagages, y dinero, para que empre-
 que diessen nuevas conquistas: fiado en su po-
 n cada der, se creyò demasiado el Emperador D.
 , que Alonso de sus promessas. Por su orden cõ-
 as de lagrò el Arçobispo de Toledo Don Ray-
 Empe mundo la Mezquita Mayor para Templo
 blecio de los Christianos, y fin dexar guarnicion
 dos P en ella, por no minorar el exercito, passò
 fin en con todo èl à Baeza, donde avian juntado
 ignid todas sus fuerças los Moros, con intento
 npo: de venir à batalla. Tuvo noticia Abenga-
 arcia mia, de que el exercito que avian juntado
 con los Moros, era bastante à resistir las fuer-
 ves: ças del Emperador Don Alfonso, y à hazer

dudosa la vitoria; y faltando à la fee del
 ramento, à la palabra, y omenage que
 hecho, bolvió à mantener en nombre
 Rey de Marruecos la Ciudad de Cord
 ba. La multitud de Barbaros que con
 rriò à la defenfa de Baeza, le hizo entr
 en cuidado al Emperador, y à rezelar el
 ligro: assegurole Dios la vitoria por m
 dio de San Ifidoro, que apareciendose le
 sueños le avivò para el combate. El dia
 guiente, al romper el Sol, rompiò nuestr
 exercito con el de los enemigos. Dexa
 ron innumerables muertos en el campo,
 huyeron los mas, y la Ciudad se rindiò
 discrecion. El lucesso de Cordoba escarm
 tò al Emperador, para q̄ no fiasse de la fee
 de los Infieles, y así antes de passar à la c
 quista de Almeria, la dexò defendida co
 doblada guarnicion de Christianos. En
 aquellos tiempos se juzgava la Ciudad de
 Almeria por vna de las mas fuertes de Es
 paña: està sita en los confines del Andalu
 zia, y del Reyno de Murcia, Ribera de el
 Mar Mediterraneo: era puerto, y alber
 gue de piratas, y Cossarios, que impedia
 la comunicacion de España, Francia, y Ita
 lia, por los continuos robos. Tenian dia
 xo los Ginoveses, que vnidos con el Con
 de de Barcelona, avian de hazer guerra
 por la Mar, con que al mismo tiempo que
 el Emperador, y el Rey Don Garcia senta
 ron sus Reales, y la començaron à comba
 tir, por tierra el Conde, y los Ginoveses la
 combatieron por la Mar. Hizieron algunas
 salidas sin efecto los Moros; pero nuestras
 ha

bateria
 brierio
 entrada
 reones
 Ciuda
 ros, qu
 zer fue
 podiar
 las vid
 por los
 ra el co
 vitoria
 el rep:
 plato:
 fama, l
 muestr
 verda
 vocio
 riò en
 de Ba
 dor D
 vence
 trae
 pued
 valle
 curri
 ¶
 Espa
 dia t
 vas
 dom
 gado
 rio,
 arro
 ble:

baterias le tuvieron tan favorable, que abrieron brechas, por donde se franqueò la entrada para apoderarse de algunos Torreones, desde donde se ganò el resto de la Ciudad por fuerça. Mas de veinte mil Moros, que ganada la Ciudad, se quisieron hazer fuertes en el Castillo, viendo que no podian conservarse, redimieron à dinero sus vidas, con que quedò aquella Ciudad por los Christianos, y libres los Mares para el comercio. Fueron gran parte en esta victoria los Ginoveses, y se contentaron en el repartimiento de los despojos con vn plato, formado de vna esmeralda, que es fama, sirviò à la Magestad de Christo bien nuestro en la vltima cena. No disputo la verdad, valgales su Fè, y de el precio su devocion. El resto de los despojos se repartió entre el Rey de Navarra, y el el Conde de Barcelona, contentandose el Emperador Don Alonso solo con los aplausos de vencedor. En el Prefacio de Almeria, que trae en su Historia el Obispo Sandoval, pueden leer los Eruditos la lista de los Cavalleros mas Ilustres de España, que concurrieron à esta conquista.

¶ Corrian con gran prosperidad en España las armas de los Christianos, cada dia tomavan nuevos Castillos, hazian nuevas presas, con que descaccia mucho el dominio de los Africanos, y huviera llegado à su total ruina, si vn nuevo Imperio, que se levantò en Africa, no huviera arrojado à España exercitos formidables, que no solo repararon las ruynas de

*Mariana lib. 11. Historia de España, cap. 1.
Garibay Compendio Historial lib. 12. cap. 16.*

los Reynos de los Moros, fino que pu
 ron tambien en aprieto las Provincias
 los Catolicos. Contra Albohali, defca
 diente de la fangre Real de los Almor
 des, que à la fazon tenia el Imperio de
 Moros en Africa, y España, se levanto
 vasallo fuyo, por nombre Abdelmon,
 bre de baxa fuerte, pero de grandes fu
 ças, y bizarros espiritus. Vn Astrol
 llamado Turmeto, solo menos ignoran
 que los necios que davan credito à
 pronosticos, levantandoles mil quimer
 à las Estrellas, hizo que levantassen à
 delmon por Rey, per suadiendoles, à que
 Cielo le scñalava con el Cetro; y que en
 tierra no podia aver resistencia contra
 poder de los Astros. Ayudò mucho à la
 ma desta ficcion vn Predicador, llama
 Almohades, de la secta Mahometana,
 queriendose hazer plausible cò nuevas
 fas, y comentarios del Alcoran, apadrin
 la eleccion, que dezia el aver hecho el
 lo en Abdelmon, con que le ganò gran
 sequito, à fin de que este, con el poder
 sus armas, amparasse la novedad de
 Dogmas. Supieron dar tan buenos colores
 à este embuste, que arrastrò el nuevo
 trasfi gran parte del Vulgo, y de todos
 los mal contentos, con que no dudò poner
 exercito en campaña contra Albohali
 legitimo Principe. Sucediòle mal la pri
 mera batalla, porque aunque numeroso
 exercito, se componia la mayor parte
 visosños; pero rehaziendose segunda
 de fuerças con mejor fortuna, no solo

ocasionò otros muchos en España: por
 el Conde Don Ramon , y el Emperador
 Don Alonso , sin que tantos vinculos de
 parentesco fuesen medio para no inquietar
 al Principe Don Sancho , que muerto
 su padre avia tomado posesion pacifica
 del Reyno, se juntarõ en Tudellin, Pueblo
 de Navarra , donde liquidaron sus de-
 chos, y sus pretensiones à diferentes Pro-
 vincias, y estados q̄ possieia el Rey D. Ga-
 cia. Acordaron, que todo lo que por con-
 quista se adquiriesse perteneciente à Cas-
 tilla , fuesse del Emperador , como tambien
 del Conde lo que se hallasse que pertene-
 cia à Aragon. Acordaron mas, que reinten-
 drassen los grados ambos Reynos, todo lo que se quie-
 tasse del Antiguo Señorio de Navarra ,
 partiesse igualmente entre ambas Coroni-
 nas; y que lo que se ganasse de los Moros
 desde el Reyno de Valencia, con lo que se
 ganasse desde Tortosa à Xucar , y tambien de los
 Pueblos circunvezinos à Murcia, quedasse
 se por Aragon; pero el Conde feuditara
 à Castilla. Determinose tiempo para empre-
 zar estas empresas; pero prevenido el Rey
 de Navarra con las armas auxiliares de
 los Franceses ; y mas con el cariño de sus
 vassallos, se pudo defender de dos enem-
 gos tan poderosos, manteniendo lo prin-
 cipal de su Reyno , aunque de vna, y otra
 parte le arrancaron algunos girones.
 Es verdad , que ninguna prevencion
 le huviera bastado contra esta liga , si
 el Conde Don Ramon no le huvieran dis-
 traído cuidados de nuevas guerras

ancia con Tren Cabello, Vizconde
Carcafona, y al Emperador los tra-
dos de nuevos parentescos, con Luis
y de Francia, que aviendo repudiado à
onor, Condesa de Potiers, aunque tenia
ella dos hijas, casò con hija del Empe-
dor, à quien vnos llaman Isabel, otros
onstança, y el Emperador se embarazo tã
en con nuevas bodas, casando con Doña
ca, hija de Iladislao, Duque de Polonia,
da en Berta, hermana de Oton, Obis-
Fricingense; assi lo afirma Radivico en
adiciones à la Historia, que escrivio el
bispo Oton. Estos tratados tan alegres
hizieron al Emperador Don Alonso sus-
nder las guerras con Navarra; pero no
pendio la Iusticia, porque aviendo teni-
o aviso en medio de los regozijos de sus
das, que vn Soldado de mucha sangre,
de los que llaman en Castilla Infançones,
ia vsurpado en Galicia toda su hazienda
n Labrador, fiado en su poder, y en la
stancia de la Corte, aviendole amonesta-
de parte del Rey el Governador, que
stituyesse los bienes que posseia injusta-
nte: supo el Rey que avia despreciado el
so, y disfrazandose, atravesò desde To-
o à lo vltimo de Galicia, y sitiole de re-
nte la casa; sin embargo tuvo el Soldado
gar de irse, pero el Rey le huvo en bre-
à las manos, y le sentenciò à muerte in-
ne de horca, q̄ se executò delante de sus
simas casàs, con que se hizo el Rey remer-
los facinerosos, y amar de los demas vas-
os. Este mismo año, que fue de 1151.

puso cerco à Iáen, y el figuiéte à Guadalupe, y trabajolas mucho, pero no consta de las Historias que lastomasse.

¶ Embidiavan todos los Príncipes de España la felicidad, y el poder del Emperador Don Alonso, y no atreviéndose à contrastarle con fuerças, se valian del tiempo, y de la maña: echaron voz en Francia de que era hija bastarda de el Emperador, la que le avia dado por esposa, pretendiendo con esta quimera, no solo desvirtuar las virtudes destos dos Reyes, sino introducir en lugar del cariño odios. Creyó mas oportuno debiera el Rey Luis de Francia à esta obediencia, y tomando por pretexto vn voto que tenia hecho del Apostol Santiago, de no entrar en su Templo: quiso hazer por él mismo el informe, pidió licencia al Emperador para venir à España à cumplir esta obligación, en que vino gustosamente el Emperador, sin rezelar segunda intencion en el Rey, salió à recibirle, acompañado del Rey de Navarra, y sus dos hijos Don Sancho y Don Fernando hasta Burgos, donde se congregaron con toda la nobleza de España, haciendo à competencia ostentación en las galas, en la riqueza, en la bizarría, con que quedò bastantemente humillada la usanza Francesa, que juzgava, que solo los Reyes de Francia podian ostentar la Magestad del Cetro. Fueron acompañando à el Rey Luis desde Burgos hasta Santiago. Cumplido el voto, dieron buelta à la Imperia de Toledo, donde tenia el Emperador convocadas Cortes de los señores Moros fe-

Caribay Compendio Hist.
 torial, lib. 12. cap. 18.
 Mariana lib. 11. cap. 3.

arios, y de los Principes, y Reyes Castellanos, que estavan à devocion de su Imperio: el concurso, las galas, los festejos, y presentes que le hizieron, fueron de tal calidad, que obligaron à que la emulacion, y la emulacion de los Franceses se hiciesse en reconocimiento de la grandeza incomparable de el Emperador Don Alonso, y satisfecho por secretos, y muy secretos informes el Rey de Francia, de que era su hija legitima Doña Constança, dijo que podia ser vanidad de qualquiera Monarca grande tener por esposa à vna hija del Emperador Don Alonso. De todos los presentes que le hizieron al Rey de Francia, admitiò solo vn Carbunco de tanto precio, que no le tenia, y en su lugar un cuerpo del Glorioso San Eugenio, por las noticias que avia dado Don Ramon, Arçobispo de Toledo, que leyò en el templo de San Dionis, que dista dos leguas de Rens, à cuyo Concilio asistiò, por orden del Emperador Don Alonso, un letrado que dezia: *Aqui yaze Eugenio Martir, primer Arçobispo de Toledo,* ofreciò el Rey de Francia embiar vna parte considerable de sus Sagradas Reliquias, como lo executò el año de mil y ciento y cinquenta y nueve, embiando el brazo derecho de el Santo Martir, con el Abad del Monasterio de San Dionis. Al llegar cerca de la Ciudad de Toledo, salieron en Proçesion à recibirle el Emperador Don Alonso, los dos Reyes sus hijos,

con toda la nobleza de la Corte, y llevando la sagrada arca el Emperador, sus dos hijos sobre sus ombros, la colocaron en el Sagrario de la Iglesia Mayor, con festiva pompa, y Real aparato. Los demas huesos se traxeron quatrocientos y diez años despues à la misma Santa Iglesia, en Capilla particular, à instancias del señor Rey Don Felipe Segundo, en tiempo de Carlos Nono, Rey de Francia. Bolvióse el Rey Luis, acompañado del Conde Don Ramon hasta Xaragoça, donde le recibieron con grandes aparatos de regozijo.

¶ Parece que con las vistas de estos Principes, se avian de aver extinguido los disgustos que ocasionavan diferentes pretensiones de sus patrimonios, y estados; pero mostró el efecto, que avia sido treguas, y no pazes, porque el Conde Don Ramon bolvió à reclamar contra el Rey Don Sancho de Navarra, pretendiendo ser ratificasse el Emperador en los conciertos que quedaron acordados en el Pueblo de Tudellin. El Emperador Don Alfonso, en la verdad, empleava de mala gana sus armas en disminuir el poder de los Principes Catolicos, deseando que solo cortassen los filos de su azero en las gargantas de los Infieles: quifiera ser arbitro de la paz entre los dos Reyes, y no parte en las disensiones. Con este motivo entretenia à el Conde Don Ramon buscando colores, y pretextos, que alargasen la execucion de venir à las manos

y prometiendo, que el tiempo enfriaria
 los enojos contra el Rey Don Sancho de
 Navarra. Dexose persuadir con facili-
 dad el Conde Don Ramon, porque los
 nuevos movimientos de los Franceses, co-
 ntra Hermengada, Vizcondesa de Nar-
 bona, sobrina del Conde Don Ramon
 le obligaron à partir à Francia, con gran
 numero de gente, con que no era facil
 asistir à la guerra contra el Rey Don
 Sancho de Navarra, y desistió por enton-
 ces del intento. Estimò mucho el Empe-
 rador Don Alonso verse libre de esta
 obligacion, porque Iuzeph, hijo de Ab-
 elmon, muerto su padre, quiso hazer
 famosos los principios de su Imperio, y
 viendo dexado ordenes en el Africa, con
 que asegurar en aquellas partes su Rey-
 no, pasó à España con vn formidable exer-
 cito, que se componia de sesenta mil ca-
 vallos, y numero innumerable de Infantes.
 Confer lo crecido de este exercito bas-
 tante ocasion para poner en cuidado à los
 Fieles, se le diò mayor, y mas grande, el
 que venia llamado de los Reyes Moros de
 España, para incorporarse con sus tro-
 pas, ayudandose los Moros de España
 de el poder de los Africanos, y los Afri-
 canos de el conocimiento que tenian de
 los parajes los Españoles, con que se pro-
 metian extinguir el poder de los Cato-
 licos en España. Reconociò el Empera-
 dor Don Alonso el peligro, pero su in-
 vencible valor nunca conociò de cara al
 miedo. Acudiò lo primero à el Cielo

por favor, mandando à los Prelados, que ofreciesen à Dios sacrificios, para merecer su favor, y amparo, y combidando juntamente, para que asistiesen con socorros temporales à vna guerra, que pendia la salud de los Reynos, y la meza de la Religion Catolica. Acudieron tambien à elllamamiento de el Emperador Don Alonso sus dos hijos, Don Sancho, y Don Fernando, acompañados de toda la gēte mas lucida de los Reynos de Castilla, y Galicia. De todas estas tropas formò vn lucido, y grueso exercito, y determinò entrar con èl por la Andaluzia arrassando, y talando todas aquellas tierras, por donde era mas verisimil, que desembarcasse el exercito de Abuluzeph, sin dexar hoja verde en todos los Campos que pudiesse servir de forraje à la Cavalleria, ni poblacion que no arrassasse el fuego, con que en muchas guas despues de aver saltado en tierra, no podia hallar el exercito Africano, ni albergue, por estar por la hostilidad de la guerra aquellos Países tan fertiles, y abundantes, bueltos en eriazos, y antes de poblaciones tan numerosas, estavan convertidas en desiertos paramos. Con este estrago tan vniuersal en todos los Lugares, y Pueblos circunvezinos se entregò la Ciudad de Baeza, que avia bueltò à poder de los Moros, y con este exemplo se entregò tambien Andujar, y quefada, sujetandose à merced. Pareciole al Emperador Don Alonso, que bastava

Mariana lib. 31. Historia
de España, cap. 14.

por entonces estas prevenciones, y dexan-
 do en aquellas Ciudades por Governan-
 do à su hijo el Rey Don Sancho con la
 mayor parte de los Soldados Leoneses, y
 Castellanos, diò bueltra à Castilla, acom-
 pañado de su hijo Don Fernando: era el
 mayor de los Caniculares, quando em-
 prendiò el Emperador Don Alonso esta
 Jornada, y en aquellas tierras, donde aun
 las Primaveras son muy ardientes, serian
 sin duda mas desapiadados, y intensos los
 calores, con que empezó à sentirse destem-
 perado el Emperador en el bosque de Caz-
 aña, y Sierra Morena. Dissimulò el Em-
 perador quanto pudo la dolencia de su
 mal, por no dar pesar à su hijo Don Fer-
 nando, y à sus vassallos, pero en pocas
 horas rompiò à fuera el mal con tan mor-
 rales indicios, que à despecho de su pa-
 rencia, se hizo publico à todos sus vassa-
 llos. Cerca de el Lugar de Fresneda, à
 sombra de vna encina, armaron vna
 tienda, en que descansasse, porque lo
 temido del mal no diò lugar para hazer
 prevenciones, ni de mas regalo, ni de ma-
 ntenimiento de decencia. Afsistió al Emperador en
 aquel aprieto Don Juan, Arçobispo de
 Toledo, de cuya mano recibió los Sacra-
 mentos, con devocion tan afectuosa, que
 aunque se huvieran ignorado todos los es-
 tados de su vida Christiana, atenta, y Re-
 ligiosa, su muerte lo manifestara, que
 se le fer el Chronista mas seguro de la
 vida, la muerte. Diò el vltimo aliento
 el Emperador Don Alonso con rostro,

no solo fofsegado, fino alegre, como qui
esperava en breve mejorar en vna Cor
na fin riesgos, la que dexava combati
de tantos accidentes. Fue su muerte à d
de Agosto del año de mil y ciento y cu
quenta y siete, viuiò cinquenta y vn año
cinco meles y veinte y siete dias, Rey
treinta y cinco años, los veinte y dos cõ
Magestad de Emperador. Dignissimo Pr
cipe de vida mas dilatada; pues fue fo
su mira ampliar en ella la Fè; dignissimo
de que los Principes que passan ocioso
los años à costa de su vida, imitassen la
vn Rey, que nunca supo viuir ocioso. La
brote con su fee, con su zelo, con su activi
dad, con su Iusticia tan buen lugar en
memoria de los hombres (que son
marmoles mas seguros, y mas darables
que siempre sus acciones serviràn de ide
su gobierno de dechado à los Principe
su muerte de exemplar à los Carro
cos.

¶ Tres vezes casò el Emperador
Don Alonso; la primera, con Doña Bere
guela, en quien tuvo à Don Sancho, y
Don Fernando, que le sucedieron en
Reynos, y à Doña Isabel, Doña Beatri
Don Alonso, y Don Fernando. Su segun
muger fue Doña Beatriz, en quien no
vo hijos. La tercera, Doña Rica,
en quien tuvo à Doña
Sancha.

(S)

DON SANCHO, REY
de Castilla, llamado el Deseado,
y Don Fernando su her-
mano, Rey de
Leon.

*De el Autor Don Alonso
 Nuñez de Castro.*

48 El Arçobispo Don Rodrigo, lib. 7. cap. 12. dize de el Rey Don Sancho.

*Cumque Rex Sanctius, qui Beata remanserat ho-
 sensisset, relictis omnibus, qua ultra montem de Ma-
 ratal Christianitas posside-
 bat, ad funus Patris velo-
 citer properauit, & cum Pri-
 mate Ioanne, qui tunc ad-
 derat, patrem suum duxit
 Toletum, & ibidem in Pa-
 triarchali Ecclesia honorifi-
 cè sepeliuit, & cepit Reg-
 nare, Era millesima nona-
 gesima septima, & Regna-
 uit anno vno, & ex tunc ce-
 pit assignati Regni nego-
 tijs prouidere, & viuentis*

Inconsolable llanto huiera causado en España la muerte del Emperador Don Alonso, sino huvieran enjugado sus lagrimas los dos hijos que de él hederos, aun mas que de sus patrimonio, de sus virtudes, con emulacion honrosa se hazian competencia los dos hermanos, Don Sancho, y Don Fernando, procurando cada vno parecerse mas à su padre, por parecer mejor à sus vassallos. Adelantose mucho Don Sancho, Rey de Castilla, porque à la Magestad de las Reinas Reales de valor, y de vigilancia, juntò la blandura de condicion, y suavidad en el trato, las condescendencias con los señores, y Ricos Hom-
 bres,

*uxorem Duxerat nomine Blanca filiam Gartia Regis Nauarra, & Margelina
 Reironis Comititis Perticarum ex qua iam susceperat filium nomine Aldephonsum,
 trium annorum remanserat in morte Imperatoris. Hic Rex Sanctius tanta benignita-
 tollebat, quod Clipeus Nobilium dicebatur, & tanta congerie virtutum claruit, vt Peter
 perum, amicus Religionum, defensor viduarum, tutor pupillorum, iustus Iudex omnium
 omnibus vocaretur. Nihil arduam reputabat, quod ad cordis magnificentiam pertine-
 ascensiones virtutum in corde suo continuè disponebat, & mundi etiam amatis ad ea
 virtuo sum facinus anhelabat. Quid de moribus eius, de strenuitate in hostes, de libe-
 ritate in omnes de iustitia in suos, de pietate in Fratrem, de deuotione in Ecclesias, de ri-
 uentate in Deum, dicant? Huic Pater diuisit Imperium, sed ipse virtutes omnium in se virtu-
 sibilia colligauit, &c.*

49 El Arcobispo Don Rodrigo, lib. 7. cap. 13. dize del Rey Don Fernando.

Rex autem Fernandus cum esset pius, misericors, & benignus, susurronum tamen linguis aures credulitate facile inclinabat, qui volentes Regni exordia perturbare, mala de quibusdam Comitibus suggererunt, & ipso eorum susurris inclinatis abstulit eis temporalia feuda quae tenebant. At illi Regem Castellae Sanctium adierunt, qui statim congregato exercitu venit ad Sanctum Facundum. Quod cum Fernandus Rex Legionis audisset, irens cum fratre committere, habito suorum consilio fratris arbitrio se commisit, & cum paucis equitans venit ad fratrem velocissimè sine armis. Ipso vero improvisis omnibus veniente, Rex sanctius imensa convivijs confedebat, & ad eum Rex Fernandus venit festinus, quod vix potuerunt ei assurgere cõuinantes, &c.

Garib. y Compendio Historial, lib. 12. cap. 9.

bres, y Soldados de reputacion, con que se hizo dueño de las volúrades de sus vasallos, y pudo fiar tanto dellos, como de mismo la Corona. Don Fernando 49 de va gustosamente oídos à las hablillas, chismes de los allegados, fruta muy comun en los Palacios, y es cierto q̄ no fue rat tanto el acarreo, sino fuera muy com el gasto. El natural de Don Fernando es facil à las sospechas con que hazian labo àzia su genio lisongeros, chismosos, y muradores, que hazen texto de sus propios Cementarios, y venden sus discursos por verdades, y se tiene en esta ciencia preheminate, quien a las acciones de mayor cara, sabe buscarlas visos de malicia fealdad. Esta condicion deslustrò muchas las prendas excelentes de Don Fernando, y èl fue en quien hizo mayor castigo esta culpa, pues enseñado à rezelarse de los, no hizo confianza de ninguno, como que su natural sospechoso le hizo desconfiar, de que sin su presencia no le tendria la voluntad de sus vasallos, libre de bienes el Cetro, y así desatendiendo à obligacion primera de mostrarse hijo de su padre, asistiendo à sus exequias, luego que tuvo noticia de su muerte, se retirò en Leon, y hizo prevenciones de gente, y armas, no aviendo ruido de guerra, mas que el estruendo de su imaginacion inquieta, y tan ligera à sospechar el mal, como à creer las sospechas. Por el contrario, el Rey Don Sancho apr...

i que
 s va
 de
 9 da
 is,
 y co
 fue
 omu
 lo es
 labo
 y mu
 pro
 ifcur
 enc
 le m
 icio
 auch
 rnar
 ultig
 de
 , co
 :fco
 :ndi
 : ba
 s à
 jo
 , lu
 se e
 ge
 gue
 gina
 har
 Po
 apt

arò las jornadas hasta Fresneda, descui-
 dando de sus Reynos, y acompañando el
 cuerpo de su padre, hasta la Imperial To-
 rred, donde despues de aver celebrado cõ
 Magestuosa pompa sus exequias, le diò
 en la Iglesia Mayor sepulcro honorifico.

¶ Cumplida esta deuda tan de justifi-
 ca, aplicò el animo, y los medios à la con-
 servacion de su Reyno: examinò los Al-
 caides que tenia en sus Castillos fuertes,
 las guarniciones de sus Plaças, los bata-
 llones que tenian prompts las Ciudades,
 para los acasos repentinos en los Lugares,
 que ci enen los enemigos de Frontera. No
 estuvieron de sobra estas prevenciones,
 porque el Rey de Navarra Don Sancho,
 llamado con razon el Sabio, porque fue
 muy dado à todo linage de noticias; con
 singularidad en las del gobierno, à quien
 llaman Arte de las Artes los Estadistas, y
 Politicos. Levantò banderas, publicando
 los agravios que avia recibido del Empe-
 rador Don Alonso, y los menoscabos, que
 la violencia de su poder avia ocasionado
 à sus Reynos. Este motivo manifestava el
 blason que puso en sus Estandartes, que
 fue vna banda roja entre dos Leonès,
 que à porfia procuravan despedazarla.
 Con este color de agraviado se entrò por
 la Rioja, robando, y talando los Lugares
 de aquel distrito hasta Burgos, dando co-
 lor à estos rompimientos, con las entradas
 que en vida del Emperador avian hecho
 los Castellanos en su Reyno (assi lo ad-
 vierte Zamalloa, y el Padre Juan de Ma-

riana.) Montò en desusado enojo el Rey Don Sancho, y sintiò como personal el outrage que avian padecido sus vassallos la Rioja, y Bureva, y escrivì al Rey de Navarra, desafiandole, cuerpo à cuerpo dandole, aun sobre las leyes de eleccion en el sitio, y las armas, y diziendole, que deseava ver si era tan franco su cuerpo, como de las vidas de sus vassallos, y si jugava con tanto brio la lança, y la espada, como governava el baston. La respuesta del Rey de Navarra, fue interponer algunos señores, y Ricos Hombres amigos del Rey Don Sancho, que con tales títulos honestassen su poca ganancia, y verse à solas con el Rey en Campaña, que la fama del valor del Rey Don Sancho era grande en España, y mayor que su fama sus brios. Viendo el Rey Don Sancho de Castilla, que no venia el de Navarra à su llamamiento, para despigar los enojos, no quiso se quedasse sin castigo, y se valiò de mano agena, para q̄ fuesse mayor el defaire, y mas sensibles los golpes. Avia concurrido à mediar en la composición entre los dos Reyes ciertos Còdes del Reyno de Leon, y entre ellos el Conde Poncio de Minerva, que avia servido al Emperador, con animo de que le reconciliasse con el Rey Don Fernando de Leon con quiè èl, y sus compañeros estavan desavenidos, y deseando continuar la amistad con el Rey Don Sancho, se ofrecieron à servirle en esta guerra con el Rey de Navarra. Aceptò la oferta el Rey, nombrando

El Rey Don Fernando al Conde Don Ponce por Capitan
 General de su exercito, ofreciendole, que
 los en acabando la Guerra, interpondria toda
 la autoridad con su hermano el Rey Don
 Fernando de Leon, para que le bolviessse
 las Tenencias que le avia quitado. Con es-
 ta oferta entrò el Conde Don Ponce con
 un numerofo exercito, y no menores fuer-
 zas en la Rioja, quedandose el Rey de Cas-
 tilla governando sus Reynos. Encontra-
 ronse los dos exercitos à vista de San Af-
 nacio; y aunque al principio se le mostrò
 favorable la fortuna al Rey de Navarra,
 viendose empezado à apellidar por èl la
 vitoria, se trocò despues de suerte, que
 quedò vencido, y preso en la Vega de Val-
 piedra. No por este suceso perdiò el ani-
 mo el Rey de Navarra, antes reforçandò su
 exercito con nuevas levas, y con los so-
 corros de Francia, bolviò à probar su for-
 tuna en el mismo Lugar; pero como era ya
 infansto à los Soldados, por la rota reci-
 da, y la imaginacion es poderosa en tales
 ocasiones, fueron los Navarros vencidos se-
 gunda vez, con los quales, y con los Fran-
 ceses prisioneros vsò el Conde Don Pon-
 ce de tan generosa humanidad, que les
 diò luego libertad, diciendo, que no avia
 sido embiado à hazer guerra à los prision-
 eros, sino à castigar al Rey de Navarra.
 Esta grandeza de animo le hizo mas glo-
 rioso que la vitoria, y le grangèò tanto la
 gracia del Rey Don Sancho de Castilla,
 que con el mismo exercito vitorioso en-
 trò por tierras de Leon, llegando hasta Sa-

hagan, para obligar à su hermano el Rey Don Fernando à que restituyesse los dos al Conde, y le recibiesse en su gracia. Estraña violencia, interponer la fuerça de los reyes que el ruego, y mas de hermano à hermano, en que parece, que no era aquellos que buscava, sino pretexto para despojarle de su Reyno. Conociò Don Fernando la indecencia de tal modo de interceder, pero se hallò obligado à servir, à la necesidad, y vino desarmado, y sin gente à la presencia de Don Sancho: exemplo que se ve admirar, pero no seguir, aunque conociendo, y diciendole todo lo que pedia, venciò tanta su indignacion, que aviendole ofrecido su reconocimiento, por obligalle mas, ò por el temor à sus fuerças, respondiò con agrado à D. Sancho, q̄ no avia de consentir, que ningún hijo del Emperador hiziesse omenage à ningún Principe, ni Monarca.

¶ Por este tiempo hizieron vna entrada los Moros de Africa, llamados Muzmitas, por estar de la otra parte del Mar contra los Almogarabes, que estavan de esta parte, y habitavan las tierras de Andaluzia. Eran los Muzmitas tan enemigos del nombre Christiano, que solo coderramar su sangre satisfacian sus odios, como entre los Moros. Almogarabes vivian muchos Catolicos mezclados, y llamados por esta razon Mozarabes, ò Mistiarabes, aviendose apoderado por fuerça de armas de muchos Lugares de los Almogarabes, executaron cruels martirios en los Catolicos, siendo tal la barbaridad

Re de aquellos figlos, que aun los nombres
 e de los que padecieron por la Fè, no lo res-
 acataron del olvido para la veneracion, y el
 a aspecto. Muchos de los Moros Almoga-
 he tributavan como vassallos en mu-
 llos Lugares del Andaluzia al Rey Don
 Sancho, que por esta causa salio à Campa-
 na contra los Muzmitas, q̄ estavan apode-
 rados de Iáen, y triunfando dellos, los
 enciò, y derrotò, como consta de diferen-
 tes donaciones que concediò el Rey Don
 Sancho, en que haze mencion desta vito-
 ria, y en accion de gracias fundò, y dotò
 diferentes Monasterios en las Montañas
 de Santo Toribio de Lievana, y con Real
 magnificencia dedicò vn sumptuoso Tem-
 plo a San Iuan Bautista, que oy llaman de
 Boranco, y le poseen Clerigos Secula-
 res.

¶ En el Reynado de nuestro Rey D.
 Sancho se hallan las primeras luzes, y me-
 morias de la Orden de la Cavalleria de Al-
 cantara, en que ha militado tanta noble-
 de Española. Fue en su primer origen lla-
 mada de San Iulian de Pereiro, cuya Cruz
 la forma era muy parecida à la de Cala-
 nva. Del principio desta Milicia trae el
 Padre Fray Angel Manrique vna parti-
 cular memoria en vn Texto Latino, que
 traducido en nuestro Idioma, contiene lo
 siguiente.

En la Era de M.C.L.VI.) que es
 año de mil y ciento y cinquenta y seis) se
 hallava la Estremadura ocupada de Mo-
 ros; deseoso de conquistarla vn Cavalle-

Fray Angel Manrique
 Annal. Zisterz. Ann. 2. fol.
 280.

ro, llamado Suero de Salamanca, illustre
 sangre, y de grande valor, convocò à
 chos de los Ricos Hombres de Castilla,
 los quales zelosos de aumentar el nombre
 Christiano, solicitaron tomar por fuerza
 de armas algun Lugar de aquellas fron-
 teras. Fomētando estos buenos deseos,
 contraron à vn Sāto Hermitaño, q̄ al
 del Alva venia à hazer Oracion à la Iglesia
 de San Iulian. Comunicaronle, Suero de
 Salamanca, y Sigirico (otro compañero
 y principal Caudillo destos zelosos Ad-
 lides) que su intento era buscar vn Lugar
 apropiado para pelear contra los Moros.
 Respondioles: *Yo os le mostrare muy al-
 quando à vuestros intentos;* y reconociendo
 serlo así, hizieron alli assiento, dōde estu-
 vieron ocho meses, y acudieudo otros
 muchos Soldados, todos conformes eligieron
 por Capitan al mismo Suero de Salama-
 nca; y aviendo ganado algunas Plaças à
 Moros, el Santo Hermitaño Amando, que
 así se llamava, les aconsejó que fueran
 al Obispo de Salamanca, para que les diese
 forma regular. Admitiolos el Obispo,
 alabando su fervor, les diò el instituto
 de la Orden del Cister, que era el que él pro-
 fessava, confirmando por cabeça, y funda-
 dor à Suero de Salamanca, el qual avien-
 dole muerto en vna batalla, fue sepultado
 en la misma Iglesia de S. Iulian, sucediendole
 en la dignidad otro Cavallero, llamado
 Don Gomez. Falleció en este tiempo
 el Hermitaño Amando despues de aver
 hallado en grādes batallas en la Siria, pa-

cularmente en la conquista de la Tierra Sã
ta con el Conde Don Enrique. Fue Don
Gómez tan favorecido del Rey Don Fer-
nando de Leon, hermano de nuestro Rey
Don Sancho, que le diò muchos bienes, Vi-
llas, y Castillos, y años despues se vnio esta
inclina milicia à la Orden de Calatrava.

¶ Los Cavalleros Templarios renun-
ciaron en mano del Rey D. Sancho, por
que no se perdiessè en las suyas el Lugar de
Calatrava, frontera, y baluarte de los
Christianos contra los Moros, el qual quã-
do se ganò se avia entregado à su defensa,
no avia quien se encargasse del, hasta que
inspirado de Dios (como se debe creer) Fr.
Diego Velazquez, Monge del Cister, del
Convento de Fitero à las riberas de Pi-
suerga, que avia sido Soldado del Empera-
dor Don Alfonso, persuadiò al Abad Ray-
mundo, que se encargasse de aquella Plaça.
El Abad con el mismo espiritu la pidiò al
Rey. Parecia cõtra toda razon fiälla de vn
Religioso, con todo esso, como el coraçon
de los Reyes està en la mano de Dios, incli-
nò al de Don Sancho à la concession,
dando à la Orden de el Cister à Calatrava
con su distrito. El Abad poblò el Lugar,
recibiendo muchos Soldados por Religio-
sos, y les señaló vn Habito sucinto con Es-
capulario encima, que nacia de vna Capi-
lla, como la que traen los Frayles, dispues-
to al manejo de las armas. Acudian todos
à la novedad (como es ordinario) de aque-
lla Religiosa Milicia, que tomò el nom-
bre del mismo lugar de Calatrava. Creciò

*Mar. Histor. de España, lib.
11. cap. 6.
Garibay lib. 12. cap. 11.*

en autoridad con sus hazañas, y cō las naciones de los Reyes, señalandoles Encomiendas, para descanso de los que huvieron servido muchos años en la guerra. Era su primer instituto, y no importaria mucho que se renovasse en esta, y en las de los Ordenes Militares, el dar las Encomiendas à los benemeritos por sus hazañas y trabajos en la guerra, para animar la valentia, y para que se aplicasse mas la nobleza à las armas, cuyos premios por ser otros, y grandes los de las letras, son estas no aquellas estimadas. Aviendo crecido el Orden de Calatrava, la confirmò el Papa Alexandro Tercero, y Benedicto Dezimo Tercio, mudò el Escapulario, y Capilla en vna Cruz roja florifada.

¶ El Principe Don Ramon reynò con el Rey de Castilla la liga contra Navarra, y el omenage de los Reyes de Aragón à Castilla, y la obligacion de venir sus Cortes Generales, declarando que Aragocça, Calatayud, y otros Lugares quedassen libres de la jurisdiccion de Castilla. En fe desta cōfederacion, las armas de Aragón se movieron contra Navarra, pero de Castilla no pudieron assistirle, por lo qual con mas piadoso intento las prevenia Sancho, para hazer guerra à los Infieles tambien por la muerte de la Reyna Doña Blanca, a quien estimava tanto, que de amor, y de dolor (passiones poderosas en el coraçon humano) murió luego despues de aver Reynado vn año, y onze dias, dexado tal deseo de si, que le llamaban

el Deseado, porque su valor, su piedad, y prudencia tenia lleno de grandes esperanzas al Reyno,

DON ALONSO EL Noble, Rey de Castilla, conocido por la gran vitoria de las Nauas de Tolosa, y Don Fernando, Rey de Leon.

De D. Diego de Saavedra.

LA nobleza es vinculo mayor de los Reynos, quando està concorde entresi, porque con el valor anima al Pueblo, con el poder le defiende, con las riquezas le mantiene, y con la autoridad le enfrena. Pero si està dividida en vandos obran estas causas diversos efectos, porque tambien se divide la multitud, y sin respetan al supremo Señor, vnos obedecen à este vando, y otros à aquel, de donde resultan las guerras civiles, y las reboluciones; y así la prudencia del Principe ha de trabajar mucho en mantener en concordia à los nobles. Esto se consigue por diversos medios, el principal, es no dar à vn linage poder, y autoridad sobre los demas, porque todas las competencias nacen de los zelos, y de la embidia. Si huviera hecho reflexion el Rey Don Sancho sobre estas maximas, no huviera encendido las facciones de los Castros, y Laras, linages de los mas nobles, y poderosos de Castilla, nombrando en su vltima disposi-

Mariana lib. 11. cap. 8.
 Garibay lib. 12. cap. 11.

cion para el gobierno, y criança del Infante Don Alonso su hijo (que dexava de quatro años de edad) à Don Gutierre de Castro. De donde nacieron grandes diferencias entre los Castros, y los Laras con mucho daño del Reyno, y peligro de la misma vida del Infante, juntandose à esta causa otra no menos perjudicial, en que disponia que los Grandes, y los demas señores de Castilla mantuviessen las Villas y fortalezas que tenian, en confiança, y guarda, hasta que el Infante huviesse cumplido quinze años, con que los dexò armados contra la menoridad de su hijo, y hizo odioso el gobierno, por avelle puesto à la disposicion de vno.

¶ El exercito ya prevenido contra los Moros, obrò por si mismo. Lleuavan los Soldados la señal de la Cruz, entraron por Andaluzia, vencieron en batalla à Jacob Miramamolin, hizieron guerra à los Reynos de Valencia, y Murcia, de la qual desistieron, porque se opuso el Principe de Aragon Don Ramon, por ser conquistado de su Reyno, bolvieron sobre Merida, y la rindieron, dexando tributario al Rey Alhagio, cuyos hijos despues hizieron vna entrada en las Comarcas de Plasencia, y Avila, pero fueron reprimidos de el valor de Don Sancho, y Don Gomez, Cavalleros de la primera nobleza de Avila, que governavan las armas. De los quales descienden los Marqueses de Velada, y los señores de Villatoro.

¶ Estos progressos no pudieron pasar

far adelante por los movimientos inter-
 tos de Castilla. Andavan encontradas las
 dos casas de Castros, y Laras, no podian
 sufrir los Laras, que Don Gutierre de Cas-
 tro governasse las cosas de la paz, y de la
 guerra, con ocasion de aversele encargado
 el cuidado de la criança del nuevo Rey.
 Don Gutierre temeroso de las inquietu-
 des que podian nacer, y zeloso del bien pu-
 blico, renunciò la criança en Don Garcia,
 hijo del Conde de Cabra, como si se aca-
 rara la embidia con la renunciacion de
 los puestos altos. Presto se hallò arrepen-
 dido, porque Don Garcia la entregò à D.
 Manrique de Lara su hermano, por parte
 de la madre, casada dos veces. Sintió mu-
 cho D. Gutierre aquel trato doble, quiso
 volver à la criança en conformidad de el
 testamento del Rey Don Sancho; pero se
 opusieron los Laras, reduciendose el pley-
 to à vandos, con tanto odio, que aun des-
 pués de muerto Don Gutierre, desenterra-
 ron su cuerpo, porque no querian sus he-
 rederos entregar las plazas, que tenian en
 confianza: demandainjusta, no tanto por
 aver la voluntad vltima del Rey Don San-
 cho, quanto porque era para tener sujetos
 à los Castros, y así se sentenciò à favor.
 El Rey de Leon Don Fernando, atento à
 las novedades de Castilla, entrò con vn
 exercito por ella con pretexto de fosse-
 galla, y assistir à su sobrino, retirò Don
 Manrique à Soria al niño Rey, y des-
 pués reconociendo que en tal division de
 reynos, y confusion de las cosas, se hazia

*Caribay Compendio His-
 torico, lib. 12. cap. 13.*

50 El Arçobispo Don Ro-
 drigo de Rebus Hispania,
 cap. 15. dize:

*Post obitum desiderabilis
 Sanctij successit ei filius no-
 mine Aldephonsus Era mil-
 lesima centesima nonagesi-
 ma octaua. Hunc genuerat
 ex Blanca filia Garcia, Re-
 gis Nauarra. Hic ab infan-
 tia vultu viuax, memo-
 ria tenax, intellectu capax.
 Sed quia Regnotum princi-
 pio vix carent discordia
 etiã in adultis, multi de suis
 qui ad discordia inbials ant,
 Fernando Regi Legionensis
 Infanti attuo susserant,
 vt Regis pueri inuicia per ur-
 baret, & 6.*

arbitro de todo el Rey Don Fernando, y tratò de hazelle omenage, y entregalle, y a Don Alonso, y tambien las rentas Reales por doze años; y para que intervinieffe el consentimiento del Reyno, se convocaron Cortes en Soria, donde al llevar a Don Alonso à entregarle à su tio, le arrebatò vn Cavallero llamado Nuño Almeyda, y le puso en el Castillo de San Esteyan de Gormaz; desde alli le passaron à Atienza, y despues à Avila, aviendose retirado del Rey Don Fernando los Laras, con pretexto de ir à buscar à su Rey. El de Leon executò esta burla, y desafío à los Laras, la fee quebrantada. Ellos se escusaron, que era bastante satisfacion la lealtad que mostravan en su señor natural. Executò por Don Fernando sus iras contra Castilla, y reduxo à su obediencia à Toledo, y à todas las demas Ciudades, porque muchas por la fuerça, y otras por juzgar que era mejor obedecer à vn tirano de la Corona Real, que à la sobervia de los grandes, divididos en parcialidades se iban rindiendo. Reconociò el Rey de Navarra, obligado ya con el Principe de Aragon Don Ramon, que era aquella buena ocasion para vengarse de Castilla, y recobrar lo que le avia vsuado à su Corona, y entrò con sus armas en ella acompañado de los nobles de su Reyno, entre los quales eran muy poderosos los Davalos, ò ocupè à los groños, y otros Lugares de Bribiesca. Todos estos males recaian sobre los grandes, y los hizieron prudentes, resolviendose

poner el gobierno en manos de Don Alonso, aunq̄ era de solos dos años, y q̄ se dexaſe a ver de sus vassallos, para reducirlos con su presencia à la obediencia. Con este fin se fue a Avila, con vna guarda que le diò Don Juan de Guzman, con aquella Ciudad (por estas, y otras finezas, llamada la leal) y de ciēto y cinquenta cavallos. En todas partes le recibieron con un clamor, y aplauso recomendado del amor, que avia quedado en los coraçones la memoria de el Rey Don Sancho su padre. Toda la dificultad consistia en reducir à Toledo, à cuyo exemplo se reducirian las demas. Presentose delante de aquella Ciudad, escusose, y pidió de entregalla Don Fernando Ruiz de Castro, que la governava, con lo dispuesto por Don Sancho, aviendo ordenado, que se aguardase hasta que Don Alonso tuviesse quinze años las guardassen los grandes. Estava en la Ciudad Don Estevan Illan, Cavallero principal, Patron de la Iglesia de San Estevan, edificada à su costa, con vna Torre alta. En ella introduxo disfraçado al Rey, y se arbolaronse sus estandartes. La novedad obligò à los Ciudadanos à tomar las armas; vnos à favor del Rey Don Fernando, y otros al de Don Alonso. Vencio la causa de Don Alonso justa, porque los mas se declararon por su Rey natural, y à estos (como ordinario en los tumultos se llegaron todos,) se presentaron los que se avian mostrado mas rebeldes, hazian mayores demostraciones de regozijo, para borrar su infamia. A lo qual Don Estevan de Illan retrataron los Ciudadanos à Cavallo en lo alto de la bobeda de

*Historia General de España del Rey Don Alonso,
fol. 383.*

*Don Martin de Carrillo en
sus Ann. l. 4. año de 1167.
Pissa lib. 4. cap. 2.
Diego de Colmenares.
Historia de Segovia. 5. 33.*

de la Catedral, como oy se vè, pequeña
 compensa de tan señalado servicio. D. Pe-
 nando de Castro se retirò à Huete, Lugar
 fuerte, frontera de los Moros, donde
 rehizo de gente, asistido de los de su pa-
 cialidad, que eran muchos. Saliò D. Ale-
 so contra èl por consejo de Don Manrique,
 que de Lara, que con el poder de el Rey
 queria deshazer à su enemigo. Dieron
 la batalla entrando en ella disfrazado Don
 Fernando, por desconfiança de sus fue-
 ras: buscole Don Manrique, y viendo
 Cavallero con las divisas de General,
 acometiò, y matò, creyendo que era Don
 Fernando, y alli tambien perdiò la vida
 menos de vn camarada de Don Fernando,
 con que la gente del quedò vencida. Vi-
 dose sin cabeça, cuyo valor era grande,
 su hermano Don Nuño de Lara des-
 por esto à Don Fernando, pero antes
 entrar en el palenque, los compusieron,
 bien quedò el odio mas viuo entre ambos
 linages. Viendo el Rey rãta resistencia
 Don Fernando, y que era asistido de
 suyos con fidelidad, le pareciò como
 dente, dar tiẽpo à que por si mismo se
 hiziesse su poder, antes que con los bu-
 suessos cobrasse fuerças, y bolviò sus
 mas contra la fortaleza de Zurita sobre
 Tajo. Era en ella Lugar-Teniente de
 Fernando de Castro, Lope de Arenas, y
 quiso rendirla à las ordenes del Rey por
 Religion del juramento prestado, y por
 que juzgava que todas eran resoluciones
 de los Manriques, llevados mas de sus

ones, que del servicio del Rey. Este peli-
ro corre el Principe, que se dexa gover-
nar de otros, porque en odio dellos es mal
obedecido. Con esto se apretò el cerco, y
no Don Lope de Haro desde Vizcaya,
donde tenia grandes estados à assistir al
Rey. El Teniente viendose con falta de
bastimentos, hizo llamada para parlamen-
to, y admitiò dentro à los Condes Don
Alonso, y Don Suero, à los quales alevosam-
te hizo prender, creyendo, que por cõ-
servar sus vidas desistiria el Rey del sitio,
y le concederia partidos aventajados, pe-
nantes vn criado suyo, que se avia salido
de la fortaleza, y assistia en los Reales,
diciò disponer la entrega con la esperan-
za del premio. Fingiose vna pendencia à
Pedro Madella, y de concierto recibìo Pedro
Madella, Ciudadano de Toledo; vna herida
en la cabeça, acogiose el traydor à la forta-
leza, donde fue bien recibido del Tenien-
te, à quien estandose afeytando la barba,
diciò à puñaladas, bolviendo otra vez à
los Reales, con que se rindiò la fortaleza,
y la recompensa que le diò el Rey, fue mà-
s que sacar los ojos por la traicion; si bien
no faltò à la palabra Real, le señalò
el castigo con que viuiesse, aunque despues
hizo quitar la vida, porque se alabava de
su traicion. Su causa hazen los Reyes, que
castigan à los traidores, aunque ha-
yan servicios semejantes. Hecha esta em-
presa se bolviò el Rey à su Corte, y Don
Lope de Haro à sus estados, sin auer que
recibir los dones, que le ofrecia, por
ver

*Mar. lib. 11. Histor de Espa-
ña, cap. 10.*

*Colmenares Historia de
Segonia, c. 17. parraph. 10.
Espan de Garibay lib. 11.
cap. 12.*

ver al Rey necesitado, y con grandes gastos por aquellas guerras civiles.

Aviendo Don Alonso puesto en buen estado las cosas de su Reyno, convocò Cortes en Burgos; en ellas se resolvió que pues avia ya cumplido quinze años de se le restituyessen las fortalezas, y Ciudades que tenian en guarda los grandes, que si no obedeciesen, los obligassen que le las armas, y tambien al Rey de Leon, que mantenian vna gran parte del Reyno; acordaron los grandes, siendo D. Ferrnando de Castro el primero que hizo la entrega, si bien porque se hallava muy agraviado, fuera de la gracia del Rey, y sus hijos los estavan apoderados del gobierno, y le pareció depender dellos, y desnaturalizandose como era costumbre de España para quedar libre se pasó à tierras de los mares, de dõde se vengava de sus enemigos, se hazia temer de todos. Su bondad era mucha, y quando esta se vè ofendida se suele convertir en furor. En las mismas Cortes se acordò de casar al Rey con Infanta Leonor, hija del Rey Enrico Segundo de Inglaterra, como despues se executò. El Rey Don Alonso de Aragon, que sucedido al Principe Don Ramon, se hizo de, se viò con el Rey de Castilla en Segovia, y despues en Zaragoza, donde hizo vna liga contra todos los Principes, excepto el de Inglaterra, por el tratado de Matrimonio, y se dieron rehenes para mayor firmeza.

En estos tiempos se consummó

Estando en Burgos el Rey Don Alonso, concedió al Monasterio de Santa Maria la Real de Huerta la heredad de Stevilla, cerca de Medina Celi. Resiere este privilegio Fray angel Manrique en sus Annales Cistercienses, Annal 2. cap. 6. fol. 483.

En la misma Ciudad otorgò otra donacion de el Monasterio de San Miguel de Cerranjas à Don Pedro Obispo de Burgos, resiere esta donacion el Marques de Trocifal en sus Relaciones Genealogicas, fol 15.

Geronimo de Zarita, lib. 2. de los Annales de Aragon, cap. 27.

Coloquios Historicos de Don Alonso de Ercilla, lib. 1. cap. 1. fol. 1. y 2.

Orden Militar de Santiago, cuyos principios fue aver los Canonigos de S. Eloy, que tenían su Convento fuera de Compostela, edificando Hospitales para recibir los Peregrinos que passavan à visitar el sepulchro del Glorioso Apostol Santiago; y entre ellos, el de mayor riqueza fue el de San Marcos en Leon, por muchas donaciones que le hizieron los Reyes. Retiraronse à exercitar estas obras de piedad en estos Hospitales muchos nobles Soldados viejos de Leon, y Castilla, y à persuasion del Cardenal Iacinto se vnieron con los Canonigos de Eloy, y alcançaron confirmacion del Papa Alexandro de aquel nuevo, y Religioso instituto de vida, debaxo de la Regla de San Agustin, cuya insignia era una Cruz Roja en forma de espada sobre un manto blanco. La que fue piedad, se convirtió en Milicia, saliendo del Convénio de San Marcos, y de otros que se fueron edificando contra los Moros, con tanto zelo de ensanchar la Religion Católica, y tanto valor, que merecieron la gratia, y liberalidad de los Reyes, haziendoles muy grandes donaciones, con que crecieron tanto en autoridad, y poder, que se hizieron temer de los Reyes. Algunos señalan el principio desta Religion Militar desde el tiempo de Don Alonso el Casto, otros del Rey Don Ramiro, y creo que en aquella edad se instituyó, pero que no se confirmó hasta este tiempo por descuido, y por la dificultad que avia entonces salir à Roma, Padeció esta Religion las

Don Mauro Castella Ferrer en la Historia de Santiago.

El Maestro Gil Gonzalez Danila en el Teatro de Salamanca.

Don Francisco Ruiz de Vergara, del Consejo Real de Castilla en el libro de Establecimientos del Orden de Santiago.

Don Gregorio de Tapia origen, y antigüedad de la Orden de Santiago.

persecuciones, que padecen todas en los principios, para exercicio, y examen de la virtud, porque aviendo el Rey Don Alfonso entrado con sus armas por la Rioja hasta llegar al Ebro, y rebuelto despues sobre el Reyno de Leon, en vengança de los daños, y agravios que le avian hecho en su menoridad los Navarros, y Leoneses, persuadiò el Rey Don Fernando, à que los Cavalleros de Santiago favorecian al Rey de Castilla, como à su antiguo Señor, y echò de su Reyno, aunque despues arrependido de averse privado de tan grandes ayudas, procurò que bolviessen, y con grande dificultad alcançò, que quatro Sacristanes dotes del Convento de Vcles, donde estava aviado, assiento el Rey Don Alfonso passassen à Leon, quedando sujetos al Convento de Vcles, lo qual se derogò por la autoridad del Papa Urbano Quinto, aviendo mandado, que ambos Conventos obedeciessen al Maestre, el qual gobernava toda la orden, hasta que estè dada por el Rey de Portugal, la separò alli de la obediencia de Castilla el Rey Don Dionisio.

¶ Satisfecho por entonces el Rey Don Alfonso de las injurias passadas con los Navarros hechos en el Reyno de Leon, y Navarra, empleò su generoso animo en las empresas contra los Moros, y hecha confederacion con el Rey de Aragon, pusieron ambos sitio à Cuencia, baluarte de los Moros para la defensa, y para la ofensa. Defendiense los cercados, fortificados por la misma naturaleza, faltava el dinero, y

Las provisiones, y assi se hallò obligado
de al Rey à dexar en pie el sitio, y transferir-
lo en persona à vnas Cortes Generales en
Burgos. Tratose en ellas de socorrer al
Rey con alguna suma grande en necesi-
dad tan vrgente; y que por estar muy apre-
hondados los pecheros, contribuyessen tam-
bien los hidalgos con cinco marave-
dis de oro cada vno al año. Opusose à ello
el Conde de Lara Don Pedro, representã-
do la possessiõn antigua de libertad, que
gozavan los nobles, que esta los diferen-
ciava de los villanos, que ellos con sus per-
sonas, con sus aliados, y riquezas susten-
taban el mayor peso de la guerra. No fal-
caban algunos varones de gran sangre,
que, ò por lisongear al Rey, ò porque juz-
gassen que convenia ceder à su derecho
los nobles, no quisieron poner en disputa
sus privilegios: otros se salieron de las Cor-
tes, resueltos à defendellos con la espada.
El Rey como prudẽte, desistió desta pretẽ-
sion, y los nobles agradecidos al Cõde de
Lara, acordaron q̃ en seña de su agradeci-
miento, y para memoria de los demas en
los tiempos futuros, hiziesen cada año vn
banquete à el, y à sus descendientes. Mien-
tras esto se tratava en Burgos, se rindiò
Cuenca, despues de nueve años de sitio, y
al Rey de Aragon se le alçò el omenage,
que hazia à Castilla en recompensa de su
assistencia. Con lo qual se renovò la liga
contra todos los Principes, exceptuando al
de Leon.

*Estevan de Garibay lib.
12. cap. 30. de su Compen-
dio Historial.*

*Mar. Histor. de España, lib.
11. cap. 4.*

¶ Sossegado el animo de el Rey con

la presa de aquel Antemural, puso otros edificios en las fronteras de los Moros, edificando en la Ciudad de Plasencia, y la Villa de Alarcos, y reparó los Muros de Toledo. Conociendo este prudente Principe, que siendo semejantes gastos se escusavan otros mayores de las invasiones del enemigo, que obligan a atreven à los estados flacos; y que entorpece es de mayor gasto la oposicion.

¶ Nacieron algunas dudas sobre la reparticion de las conquistas entre los Reyes de Castilla, y Aragon, y aviendose juntado en Cazorla, se acordaron que Valencia, Xativa, y Denia tocassen al Rey de Aragon, y el Reyno de Murcia al de Castilla, edificando en Bribriç, y se vnieron contra el Rey de Navarra ocupando las armas de Castilla à Bribriç, Cerezo, y Logroño, con lo que se ganaron las montañas desde los Montes de Oca hasta Cazorla, y cayendo despues sobre el Reyno de Leon, hizieron en él grandes robos, y daños. Esto faltava à la vengança tenaz de los animos de los Principes. Don Fernan, hallandose sin fuerças para resistirle, quiso valer del Rey de Aragon, representandole que el Rey de Castilla avia faltado à la fee de la confederacion, hecha con él sobre Cuenca, que no debia fiarse de quien no la guardava: el peligro comun en la potencia de vn mancebo, atento à los designios de su ambicion, y la conveniencia de dibilitalle las fuerças. Movieron estas razones al Aragonès, y para hazer parecer algun pretexto aparente, embiò Embaxadores al Rey de Castilla, con orden de

Redille la Villa, y Castilla de Hariza, puef-
to en tercera por rehenes de los tratados
passados. Reconociò la tempestad Don
Alonso, y le concediò lo que pedia, desis-
tiendo voluntariamente de la guerra con-
tra su tio el Rey de Leon, antes que le
obligassen à ello con la fuerça, ò con la ame-
naza. Estas ofensas sin satisfacion desacre-
ditaron mucho al Rey Don Fernando su
esperanza de condicion, y los tributos que
Remponia, le hizieron aborrecido, y todo es-
to junto con el agravio que se avia hecho
en Salamanca, quitandoles partes de sus ter-
minos, para dallos à Ledesma, nuevamente
edificada; causò vna rebelion en aque-
lla Ciudad. Acudiò luego el Rey à apagar
el fuego, que facilmente iba piendièdo
en las demas, porque ya començava à albor-
rotarse Zamora. Venció à los rebeldes de
Salamanca, y escarmentados los de Zamo-
ra, adonde se trasfirió luego, no se decla-
raron. Desde alli passò à Ciudad Rodrigo,
y le librò de el cerco que le tenia puesto
Don Fernando de Castro, asistido de los
Moros, venciole en batalla, de donde re-
sultò el reducirle à su partido, y embialle
por gente à entrar por Castilla. Saliole à
recibir vn exercito del Rey Don Alonso,
y dieronse la baralla en Lubrical, donde fue-
ron vencidos los Castellanos, y preso con
otros muchos Cavalleros Don Nuño de
Lara, su mayor enemigo, à quien tratò con
gran cortesia, y le embió libre, como tam-
bien à los demas, teniendo por baxeza de
animos vengarse de vn vencido, si bien les
hizo

Mariana, lib. 12. cap. 157

hizo jurar que le serian amigos. El premio desta vitoria fue dalle el Rey Don Fernando a su hermana Doña Estefania por muger.

¶ Mientras el Rey de Leon estaba ocupado en estas guerras, el Rey de Portugal Don Alonso embió à su hijo el Infante Don Sancho, à que sitiase à Ciudad Rodrigo, teniendo por especie de hostilidad que huviesse reedificado, estando en los confines de su Reyno. Acudiò al socorro el Rey Don Fernando, librò la Ciudad aviendo vencido à Don Sancho, y para vengarle entrò su padre por Galicia, batyendo à Badajoz, y la sitiò. Tomò Don Fernando por suya la causa, aunque era de Moros aquella Ciudad, y fue à socorrerla. Abatiose el Rey de Portugal, y le diò la batalla, donde siendo tambien vencido, se retirò à Badajoz, y no estando alli seguro quiso retirar à otro Lugar; y al salir entrò con el cerrojo de la puerta, y mal herido en vna pierna, cayò del cavallo, y fue preso. Tratole Don Fernando con generosa humanidad, curandole la herida, y dandole libertad, y tambien à los prisioneros con que de nuevo quedò vencido, y con tanto agradecimiento, que le ofreció el Reyno, y reconocerle por señor; pero no lo quiso aceptar, contentandose con la restitucion de lo que avia vsurpado en Galicia. A esta fineza acompañò con otra, por que avièdo despues de algunos meses por otro sitio, y ganado la misma Ciudad de Badajoz, la dexò en confianza à vn Moro,

...ado Abenabel, sin reparar en las esperi-
...cias passadas de la poca fee de los Barba-
...os. Este se alçò con ella, y afsistido de los
...Almohades, corriò las tierras de Leon,
...diò la bu elta à Portugal, puso sitio à San-
...aren, donde se hallava el Rey de Portugal,
...desapercibido de tal invasion, socorriòle
...el Rey Don Fernando; y aunque al prin-
...pio sospechò el Portuguès que venia cõ-
...en la èl de acuerdo con los Moros, como
...via sucedido en Badajoz, quedò despues
...desengañado, y mas agradecido.

¶ Por este tiempo governava la Igle-
...de Roma el Pontifice Lucio Tercero, y
...como zeloso del aumento de la Religion
...Catolica, compuso las diferencias de los
...Reyes Christianos de España, embiando
...vn Cardenal, que fuesse Juez arbitro en
...ellas. Este les señaló los terminos de sus
...conquistas, para que sabiendo cada vno lo
...que le tocava, empleassen sus armas con-
...tra el comun enemigo, y no en guerras
...y civiles, solamente el Rey de Navarra no
...quiso sugetar à arbitro ageno su dere-
...cho, ni obligarse à perdonar la vengança
...de las injurias recibidas de los Castella-
...y otros, antes con vn exercito entrò à roba-
...ciones, y saquealles los Campos, y teniendo
...ya hecho vn gran botin, le salió al passo el
...Abad de San Pedro de Cardena con sus
...Gonges, llevando delante el Estandarte
...de Rodrigo de Viuar. Representole la in-
...justicia de despojar à los pobres por los
...odios entre los Principes. El Rey movido
...mas del respeto à la insignia de tan valien-
...te

De D. Diego de...

te Cavallero, que de la exortacion, acordassen
pañò el Estandarte hasta que fue puesto en su
su lugar, y restituyò lo que avia robado Reyn
tanto puede en los hombres la memoria, sangre,
del valor, y de la virtud. ca, part

No pudo vengarse Don Fernando, poder à f
que se hallava enfermo en Benavente, de palmer
de falleciò despues de aver Reynado tres amigo
ta y vn años, Principe de ingenio agudo Esta p
de gran juizio, constante en los peligros Rey D
y trabajos, y de igual animo en la fortuna nance
prospera, y adversa. Estas virtudes se de dre el
lucieron, con la ambicion de dominar creyer
Castilla, haziendo guerra à su sobrino avria
Alonso. Sucediò en esta edad vn caso contra
notable. Asistia al servicio de la Igle el para
de San Isidro en Leon vn Sacerdote llama tido, y
do Martin de santa vida, à este se le venie
ciò San Isidro, y le diò à comer vn lib guerr
cò que se le infundiò tal espirita de cie el tra
cia, que aviendo estudiado muy poco prime
criviò muchos doctos libros sobre la neral
grada escritura, que oye se conservan Don
aquella Iglesia. armò
hijo

D O N A L O N S O
llamado el Rey de Leon, y se con
tinuan las memorias de Don
Alonso Rey de Castilla.

De D. Diego de Sanbendra.

Las virtudes, y acciones gloriosas
de los padres, debè heredar los Pr
cipales, no sus odios, y pasiones,
que no avrà quietud en los Reynos, si qu
vez

Castellan, y Austriaca. 329
dassen vinculados con obligacion de ven-
gar sus injurias; cada vno de los que entrã
à Reynar es independiente de su misma
sangre, quando assi conviene à la Republi-
ca, parte son della, y solamente han de atẽ-
derã su mayor bien, procurando (princi-
palmente en los Reynados nuevos) hazer
amigos à los que antes eran enemigos.
Esta politica alcançò la prudencia del
Rey Don Alonso de Leon, aunque era
muchacho de pocos años. Sucediò à su pa-
dre el Rey Don Fernando en la Corona, y
creyendo el Rey de Navarra, que tambien
avria sucedido en los odios de su padre
contra Castilla; procurò confederarse con
èl para hazella guerra. Pero como adver-
tido, y bien aconsejado, no le pareciò con-
veniente entrar à Reynar con muchas
guerras, sino cobrar amigos, y despedido
el tratado, passò à Carrion à visitar à su
primo, donde avia convocado Cortes Ge-
nerales. Alli le armò Cavallero el Rey
Don Alonso, cuya matrona besò, y tambien
armò Cavalleros à Conrado Barbarroja,
hijo del Emperador Federico, y à Don
Raymundo, Conde de Tolosa. Esta gran-
deza del Rey de Castilla causò embidia,
y temor à los demas, y como naturalmen-
te le vnen los flacos contra el mas podero-
so, se confederaron contra èl los Reyes de
Aragon, y Navarra. Hallòse obligado à
entrar en la liga el Rey de Leon, porq̃ no
cayesse sobre su Reyno, y lo mismo hizo el
Rey de Portugal. Semejantes ligas pocas
vezes tienen efecto; y si le tienen, duran po-

*El Arçobispo Don Rodri-
go, en el Cap. 2.ª de Rebus
Hispan. dize del Rey Don
Alonso de Leon.*

*Mortuo Rege Fernando,
succesit ei eius Filius Al-
dephonsus. Hic fuit Homo
pius, strenuus, & benignus.
sed successionũ vicissitudi-
ne mutabatur, & à Conso-
brino suo Aldephonso Rege
Castelle, & Sanctio Rege
Portugalia infestatus circa
principium Regnisui, venit
ad Regẽ Castelle, & in Ca-
ria Carrionis accinctus ab
eo Cingulo Militari, manũ
eius fuit in plana Caria of-
culatus, & in eadem Curia
Rex Castelle Nobilis Alde-
phonsus Conradum filij Fe-
derici Imperatoris Romano
accinxit similiter Cingulo
Militari, & ei Filiam suam
Primogenitam Berenga-
riam desponsavit, &c.*

co, porque es casi imposible vnir los reinos, y las conveniencias en la forma de obrar, y en el tiempo, y assi se desvanecieron luego, aviendo el Rey de Castilla por medio de Embaxadores asentado paz con los Reyes de Leon, y Navarra.

¶ En este ocioso sosiego, fuente de los vicios, se entregò el Rey de Castilla en los amores de vna Hebrea con gran descredito de su autoridad, y del Reyno. Apareciòsele vn Angel en Illescas, en aquella misma forma de Mancebo, que tenia pintado en vn quadro, aunque algo mas feo, el semblante, y le amenazò de parte de Dios, que sino se apartava de aquel pecado, seria gravemente castigado. Quedò el Rey confuso, pero passado el espanto de la vision, se olvidò de su amenaza, y bolviò en sus amores, hasta que los grandes del Reyno impacientes de ver manchada con aquel trato de deshonesto, y vergonçoso la Magestad de Castilla, mataron à la Dama, y luego castigò Dios al Rey con la rota, y perdida de Alarcos, y con otras, que despues le sucedieron.

¶ Avia passado à España Aben Iuzeph, Rey de Marruecos, y Miramamolín de Africa, à vengar vna entrada que el Arçobispo de Toledo Don Martin avia hecho por Andalizia, robando, talando, y abrasando los campos, y Villas. Traia consigo los Almoahades, y tambien gran numero de Alarabes, y Etiopes, que estos solamente faltavan en la tragedia de España. Passò à Sierra Morena, y asentò sus Rea-

En la Coronica deste Rey que diò a luz el Autor Don Alonso Nuñez de Castro, se criuid lo que tenia certidumbre deste caso, desvaneciendo algunas habilllas mal fundadas, que añaden algunos Autores en la relacion deste suceso, y de este genero es la aparicion de este Angel.

*Colmenares: Historia: de Segovia, cap: 18. §. 10.
Marian. lib: 11. cap: 18.*

les à vista de Alarcos. Ofrecio se le delante el Rey de Castilla, y le presentò la batalla, sin esperar à los Reyes de Aragon, y Navarra, que segun lo capitulado, venian à asistirle. La bizarria de animo, por no admirar à otro à la parte de la gloria, suele cometer semejantes errores. Cerraron ambos exercitos; el vno con valor, y silencio; el otro con barbara ferocidad, y voceria; al numero de los Africanos, que era grande, y no pudo resistir el esfuerço de los Christianos, bolviéron las espaldas. La matança fue grande, y desesperados los de Alarcos del socorro la rindieron, y luego fue echada por tierra. Passò adelante el Miramamolín, corrió las tierras del Reyno de Toledo, y se retirò triunfante, y cargado de despojos. Llegaron tarde los Reyes de Leon, y Navarra, y no quisieron asistir al Rey de Castilla para que se vengasse. El Rey de Leon le visitò, el de Navarra se bolvió sin despedirse, lo qual tuvo por gran afrenta Don Alonso.

¶ Sobervió el Miramamolín con este feliz suceso, bolvió el año siguiente à hazer muchos daños en Castilla, ocupò à Cáceres, y à Plasencia, destruyó los campos de Talavera, y por diez dias tuvo sitiado à Toledo, adonde bolvió despues con muchas fuerças. Dió vista à Madrid, y à Alcalá, y bolvió à Andaluzia por Ocaña, Vcles, Haete, y Cuenca. El Rey de Castilla se hallava sin fuerças contra tan poderoso enemigo, teniendo otras dos guerras dentro de su Reyno, porq̃ el Leonés entrò

con sus armas por tierra de Campos, y en el
 Navarro por Soria, y Almazan, sin reparar los In-
 en la fee de la confederacion passada, ni asi la
 lo que padecia la Religion, ni confidamos
 que era conveniencia de todos oponerlos
 al comun enemigo. Solamente halló el Rey
 Don Alonso acogida en Don Pedro Reyes,
 de Aragon, con quien se coligió para castigar
 gar primero à los Leoneses, y Navarra
 (que siempre son preferidas las venganzas
 de los disgustos domesticos) y despues
 oponerse à los Moros; y asi ocuparon
 Leonès algunos Lugares, y no se pudo
 Don Alonso adelante, ni mover la guerra al Navarro
 al Navarro, porque les amenazava el Rey
 Abenavib con Iuzeph con la gente que iba
 juntando, y quando se hallaron prevenidas
 las armadas para buscarle, desistieron
 del intento, y buxaron otra vez
 contra los Leoneses. Llegaron
 à Astorga, baxaron à Salamanca, y
 destruyeron sus campos, y para hazer
 mas procui libremente la guerra al Rey
 de Navarra, se sugetaron à pedir pazes
 al Rey Moro, confederandose con él.
 Indignacion de los dos tan grandes
 Reyes, en que es de notar, que hazian
 reputaciõ de no sufrir injurias de vn
 Principe Catolico, y no la hazian
 rendirse à vn Infiel: tan ciega es la
 passion de los hombres!

¶ El Rey de Castilla casò à Doña
 Berenguela su hija mayor con el Rey de
 Leon, para assegurarle en su amistad con
 el nuevo vinculo de sangre. Este casamiento
 estava muy bien al Leonès, porque
 traia consigo la paz de su Reyno, y entra-

va en esperanças del de Castilla à falta de
 los Infantes sus hermanos, Compuestas
 asi las cosas domesticas, se previnieron
 ambos Reyes de Castilla, y Leon para en-
 trar por Navarra. Temió el Rey Don San-
 cho la vnion de dos enemigos tan pode-
 rosos, y viêdo que no podia hazelles opo-
 sicion, ni esperar los socorros del Rey de
 Francia, porque se tratava de casar à su hi-
 ja Luis con Doña Blanca, hija segunda
 del Rey de Castilla, ni valerse de las ar-
 mas del Rey de Leon, yerno ya del Rey
 Don Alonso. Passò à Africa à pedir soco-
 rros al Miramamolin Aben Iuzeph, que ya
 havia buuelto à su Reyno. Indecente, y peli-
 groso consejo llamar la potencia de Afri-
 ca para ruyna de toda España, y dexar sin
 su asistencia el Reyno, y asi quando bol-
 uo, hallò ocupada la mayor parte del por-
 to, los Castellanos, y Aragoneses; y aunque
 procurò componerse con ellos, embian-
 doles Embaxadores con gran humildad,
 llegaron tarde, porque la ambicion mas fa-
 cilmente desiste de ocupar, que restituye
 lo ocupado. Por vltimo remedio se resol-
 vió à verse con el Rey de Castilla en Gua-
 dalaxara, donde se assentaron treguas por
 doze años.

Mientras passavan estas cosas en-
 tre los Reyes Christianos, avia sucedido en
 el Imperio de España el Rey Mahomad,
 hermano del Miramamolin Aben Iuzeph,
 y como se acabava el termino de la tre-
 gua hecha con los Reyes de Castilla, y Ara-
 gon, se prevenia para la guerra, haziendo

nuevas levas de gente en España, y en
 ca. Dava esto grã cuidado al Rey de Ca
 lla, como al mas expuesto al peligro, y
 su industria se vieron en Alfaro los qua
 Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Na
 rra, donde se ajustaron las pazes, y se
 ron contra los Moros. No le pareció al
 Don Alonso que bastava el poder huma
 no, si le faltava el divino, y que era men
 ter aplacar la ira de Dios con la reform
 cion de las costumbres, y con las oraci
 nes, y sacrificios. Con este fin convo
 Cortes, en ellas se reformò el vso, y la
 via de los trages, y se mandaron hazer p
 cesiones, plegarias, y ayunos por todo
 Reyno, y repartió grandes limosnas, y
 go diò principio à la guerra sagrada.
 Rey Don Pedro de Aragon rompio
 Valencia; el Infante Don Fernando
 Andaluzia, ambos con felices sucesos.
 homad se puso sobre Salvatierra, y la
 mò, y aunque el Rey Don Alonso la qu
 socorrer, y llegó hasta Talavera, se bol
 porque su hijo Don Fernando, que bol
 de Andaluzia, le refirió que era gran
 el numero de los enemigos, y que ven
 reforçar el exercito para hazelles opo
 cion. Muriò entre tanto el Infante Don
 Fernando con gran desconfuelo de su
 padre, por ser el hijo varon que le que
 dava; y su animo generoso para dived
 el dolor con el empleo de sus armas, y
 su valor contra los Moros, entrò por
 Ribera de Xucar, y ocupados algunos
 gares, bolvió à Cuenca, à prevenirse

n Mayores intentos para la guerra sagrada.
 C por medio de Don Rodrigo, Arçobispo
 y de Toledo, embiado à Roma, alcançò del
 quã Papa Inocencio Tercero la Indulgencia
 Na de la Cruzada, à favor de los que tomada
 e vnã señal de la Cruz, costumbre en aquel
 alR tiempo, sirviessen à su costa en aqualla gue-
 hum La piedad desta gracia; el nombre de
 men guerra sagrada espacioso à los oídos del
 form ulgo, y peligro comun de toda la Chris-
 rraci andad, truxo tanta gente de todas nacio-
 nvo es à Toledo, donde se hazia la masa de el
 y laf exercito, que se contaron cien mil infan-
 er pe s, y veinte mil cavallos: algunos acre-
 do mentan, y otros disminuyen este numero, y
 y lu siempre queda admirable. El Rey de Casti-
 la. la juntò catorce mil cavallos, y entre ellos
 io dos mil y quinientos hijos dalgo. La In-
 lo fanteria no se pudo numerar, porq̃ se avia
 os. mandado que todos los que fuessen de edad
 y la para tomar armas, viniessen à servir en
 qu aquella guerra, y cada dia llegavan nuevas
 vol tropas. El Rey Don Pedro de Aragon lle-
 bol go con treinta mil infantes y diez mil ca-
 gran vallos. El Rey Don Sancho de Portugal
 eni no pudo hallarse, porque falleciò en aquel
 ope tiempo, aunque à la desfilada concurrieron
 e muchos Portugueses. A toda esta gente
 de diò el Rey de Castilla gages, dando a los
 e que a pie cinco sueldos, y à los de acavallo
 iver veinte, y à los Principes diò grãdes dones,
 y de gun su calidad. Para el bagaje avia seten-
 por ta mil carros. Las experiencias presentes
 os de la acreditan esta verdad, pero no se puede
 e dudar della, aviendo escrito aquel suceso

*Mariana lib. 11. Histor. de
 España, cap. 28.*

el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, se hallò presente. El mismo Rey D. Alfonso lo refiere en vna carta escrita al Pontifice Inocencio Tercero, que referiremos. Los Moros abifados de tantos aparatos de guerra, juntaron todas las fuerças que tenían en España, y truxeron de Africa muchos exercitos. Las primeras empresas, en que se ocupò el exercito Christiano, fue en la toma de Malagon, y Calatava, cuyos despojos se partieron entre Aragoneses, y Estrágeros. Estos por ser entrado en el Estio, no pudieron sufrir destemplança del calor, y se bolvieron sus tierras con grã descòfuelo de los Españoles, viendose solos, y animados à los Moros, que antes desesperavan de poder hazerles oposicion. Pero aviendo llegado Rey Don Sancho de Navarra, con vno quadron de los suyos, se alentaron mucho y juntos los Reyes, y cabos del exercito en Consejo para resolver lo que se debia hazer, fueron diversos los pareceres. Algunos con mas prudencia que valor porrazaban el peligro de exponer al láce de batalla todas las fuerças juntas, con poca perdida se perdia todo, que España no podia recuperarse, sino era con la misma vision de los Moros, gozando poco à poco de las ocasiones que assi se avian encontrado los terminos de Asturias, de Leon y Castilla. Que no avia que conuenir en aquel exercito formado de varias naciones, el qual se desharia con las marchas con el rigor de el calor. Los animosost

El Arçobispo Don Rodrigo
lib. 8. cap. 8.

go, presentavan el descredito de la retirada,
 D. Alonso de Albornoz, que perdida la reputacion se perderia to-
 Pontífice; que luego cada vna de las naciones se
 rir empujaria, bolviendose à sus tierras, que entón-
 ratos se facilmente triunfaria de todos el
 que enemigo; que era escusada la consulta,
 frica donde ya solamente se debia atender à la
 emp. ejecución. A este parecer se inclinò la ma-
 thristor parte, y resolvieron de passar luego
 Calatruel adelante en busca del enemigo. En Salva-
 ntre Sierra se hizo muestra de la gente, y mar-
 or se echò luego el exercito hasta el pie de Sic-
 sufrida Morena. Allí fue grande la confusion,
 rieron porque el enemigo avia abrasado el fo-
 os Españoles, retirado las provisiones, y puesto
 los Montes gran presidio de gente en los passos estre-
 poder de aquellos Montes: si se bolvia
 gado atrás, era grande el rodeo para buscar al
 n vn enemigo; si se detenía consumiria la ham-
 mucha bre el exercito; si passava adelante, no po-
 exercicio dia vencer las dificultades de la Montaña.
 se de Este aprieto, y la memoria de la buelta de
 s. Alonso los Estrangeros hazia mayor el peligro; y
 pontífice como el exercito se avia formado de va-
 de vn rias naciones, y ni la gloria, ni la conve-
 on cu niencia de la empresa era igual à todas,
 paña tratavan de defamparalla, y bolverse. En
 ni ma esta desesperacion de cosas, se presentó vn
 o à p Pastor, que algunos tuvieron por Angel, y
 n en si los mas, que fue San Isidro Patron de Ma-
 e Leon drid, y por vn camino desviado, y recono-
 mucho cido primero de Don Diego de Haro, y de
 as na Garci Romero, guiò el exercito; y aun-
 chas que fue grande el trabajo en vencer las
 osos umbres, le sacò à vnas llanuras, llamadas

las Navas de Tolosa, donde ya avifado
 enemigo, le esperaba barrado cõ cada
 el quartel del Rey Mahomad. Descanso
 gente dos dias, y al tercero, formados
 los esquadrones de ambas partes, para ac-
 meter, se apareció en el Cielo vna Cruz
 de varios colores. Entonces el Rey de Cas-
 tilla Don Alonso, alentado con tan cierto
 pronóstico de la vitoria, dispuso assi los
 esquadrones para la batalla. A Don Diego
 de Haro diò la vanguardia, en medio
 Don Gonçalo Nuñez de Lara, goberna-
 el batallon, el Rey de Aragon cerrava
 cuerno derecho, y el de Navarra el iz-
 quierdo, y el Rey de Castilla traia à su
 go la retaguardia. Dispuesto el exercito
 se puso à cavallo en medio del en vn
 gar eminente, tendido por la espalda
 manto Real, la espada desnuda en la mano
 derecha, y en la izquierda el Cetro; y
 fama aver hablado assi à los suyos:

*Oy valientes Soldados ha pue-
 to Dios en vuestras manos la ven-
 gança de su Diuina iusticia, vues-
 tra libertad, y vuestra mayor glo-
 ria, auiendo juntado aqui esta mul-
 titud de Barbaros Infieles, para
 que de vna vez vengueis las afren-
 tas hechas por tantos siglos à sus
 Sagrados Templos, y à la Religion
 Catolica, y eorteis de vn golpe los*

afren-

afrentosos laços del yugo impuesto
 à vuestra libertad, y porque esta
 gloria se debiesse al valor Espa-
 ñol, y no à las assistencias de na-
 ciones Estrangeras, y gozassedes
 solos de todos los despojos, y teso-
 ros de España, que ha robado el
 enemigo, y trae en su bagage, per-
 mitiò que se boluiesse à sus tie-
 rras, y que su confusion, y falta de
 disciplina, y constancia, no pusies-
 se en duda la vitoria. No pende
 esta del numero, sino del esfuerço, y
 buena disposiciò, porque los menos
 son los que pelean, los demas con-
 funden. Assi lo auéis experimen-
 tado en diuersas batallas, y oy
 assistidos de el fauor de Dios, lo
 experimentareis en esta, de que el
 Cielo os aà cierta señal, auiendose
 armada con la misma Cruz, que
 traeis al pecho. Estos Montes al-
 tos impiden la retirada, vuestra
 salud, y libertad, y la gloria de
 vuestra eterna fama consiste en

abrir oy con la espada el camino que yo mismo os quiero mostrar.

Diò de espuelas al cavallo, y abarcò los esquadrones contra el enemigo, ordenado à Don Diego de Haro, que cerrasse. Lo mismo hizo el Rey Mahomad, primero se valieron de saetas, y dardos, lanças, despues de las espadas, y de los brazos, levantandose tal polvareda por la sequedad de la tierra, que parecia que combatian entresi las nuves. La batalla se sustentò con gran valor de ambas partes. Los nuestros se vieron desordenados, y el Rey Don Alonso con igual semblante, sin que en el color del rostro, ni en la voz se conociesse turbacion alguna, aunque de aquel caso pendia la conservacion, ò perdida de su Corona, procurò animarlos de nuevo, y estuvo tres vezes resuelto à dallas mayor animo con el exemplo de su persona, arrojandose à la batalla, pero el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo le detuvo, representandole, que en la conservacion de su persona consistia la vitoria, y la seguridad de España, y mandò cerrar à vn esquadron, que estava de reten. Tuvieron lugar los demas de ponerse en ordenança, y bolver al combate cõ tal furor, que desmayados los enemigos, se pusieron en huida, aviendo pasado Pasqua, Canonigo de Toledo, dos vezes cõ el Guio de la Cruz, que precede à los Arçobispos, por enmedio de los enemigos sin recibir daño, quedando clavadas en el hasta muchos dardos,

El Arçobispo Don Rodrigo lib. 3. cap. 10.

Mariana lib. 11. 6. 14.

amir factas. La vitoria fue tan ilustre, que
 rar. murieron en ella duzientos mil Moros, a
 aban nitad de gente de à cavallo, y de los nuef
 2, os veinte y cinco. Lo que mas causò ad-
 que ce miraciõ fue, q̄ en el campo no se viò rastro
 homa alguno de sangre, como en señal de que no
 trdos, as heridas de los hombres, sino el braço
 os bra cunto de Dios los avia muerto. No rehu-
 r la se valor, porque lo vno, y lo otro provie-
 e com ne del que es Dios de las batallas. El Rey
 se sus Mahomad se retirò à Iacn, su tienda de
 s. Los Carmesi se diò al Rey de Aragon, y entre
 el Rey os suyos, y los Navarros se repartieron
 n que os demas despojos. Quedò el Campo tan
 cono lleno de Ianças, dardos, y saetas, que aun-
 aquel que se detuvo alli el exercito dos dias, y
 la de de proposito procurava abrafallas, y se fer-
 nevos via dellas en los fuegos ordinarios, no pu-
 s ma do acaballas.

¶ Aunque la brevedad que se sigue,
 obil no dà lugar à dilatarse, por lo singular de
 o, re esta vitoria tan celebrada en toda la Chris-
 n de tiandad; ha parecido poner aqui la carta
 egu que el Rey Don Alonso escrivìò al Ponti-
 n ef fice Inocencio Tercero, dandole quenta
 eron del suceso, y la respuesta del Papa.

AL S. ANTÍSSIMO PADRE, Y
*Señor Inocencio, por la gracia de Dios,
 Sumo Pontífice, yo Alfonso por la gra-
 cia de Dios, Rey de Castilla, y de Toledo,
 salud, besandoos las manos, y pies.*

Bien creemos, no se aver apartado de
 yuef-

vuestra fantidad el proposito de imp
 nar, y ofender la rebeldia, y pertinacia
 la gente Sarracena, y à vos por nuestr
 Embaxadores devota, y humildeme
 aver intimado en todo, esperando vue
 subsidio, ò ayuda, como de padre, y
 ñor. Lo qual, como de padre nos reco
 cemos aver alcançado benigna, y piame
 te. Por lo qual, como con nuestras car
 nuestros Embaxadores (que para ello e
 idoneo) reputamos, y elegimos, à las p
 tes de Francia, quisimos de finallos, a
 diendo que todos los Soldados que vini
 sen à la guerra, y à todos los firvient
 como convenia diessemos las costas de
 mantenimiento necessarias, con las qu
 les comodamente pudiessen ser suste
 tados, de donde fue, que oida la rem
 sion de pecados, que vos concedisteis à
 que viniessen, vino gran multitud de
 dados de partes trasimontanas, y tamb
 los Arçobispos Narbonense, y Burdeg
 lense, y el Obispo Nanetense: fueron
 que vinieron hasta dos mil Soldados c
 sus hombres de armas, y hasta diez mil
 los firvientes en cavallos, y hasta cinco
 ta mil sin cavallos, à todos los quales
 convino proveer de bituallas. Viniero
 nuestros amigos, y parientes los Reyes
 Aragon, y Navarra con su poder en ay
 da, y socorro de la fee Catolica. Lo
 quales algun tiempo estuvieron con
 Nos en Toledo, y esperamos nuestr
 hombres, que avian de venir à la bata
 lla, y todas las cosas necessarias, como po

nuestros mensageros prometimos, y no
 faltamos de ministrar, aunque las costas
 fuesen por su grandeza à Nos, y à nuestro
 Reyno insufribles, y cargadas. No tan sola-
 mente en estas cosas proveimos lo que pro-
 metimos, pero convino proveer de dine-
 ros, especialmente en desfrarles, de los qua-
 les los Soldados, como sirvientes carecian.
 Pero el señor que multiplica aumentos de
 lo necesario, nos ministrò justicia abun-
 dantemente, segun largueza de gracia, y
 no todo poderlo acabar perfecta, y abun-
 dantemente. Y congregada nuestra gente,
 y la suya, entramos en el camino de el se-
 ñor, y empezamos à marchar, y viniendo à
 cierta Torre, que se llama Malagon, bien
 fortalecida, los Ultramontanos vinieron an-
 tes que los nuestros, y començaron à com-
 batir, vn dia con la ayuda de Dios incon-
 tinente, y aunque largaméte les proveimos
 de las cosas necesarias, ellos empero aten-
 diendo al trabajo de la tierra, q̄ era desier-
 ta, y alguna cosa calida, quisieron apar-
 tarse del començado proposito, y partir à
 lo proprio. Y assi à grande instancia nues-
 tra, y del Rey de Aragon, procedieron has-
 ta Calatrava, que no distava del sobredi-
 cho Castillo, sino dos leguas. Empero nos
 de nuestra parte, y el Rey de Aragon de la
 suya, y los dichos de la suya, en el nombre
 de Dios començamos à combatir los Mo-
 ros, que estavan dentro. Atendiendo no po-
 der resistir al exercito de Dios, dispusieron
 de entregarnos la Villa, con que sus perso-
 nas las dexassen ir salvas, aunque sin hazienda;

da; como Nos no quisiésemos acetar e Narbo
 guna razon esto, el Rey de Aragon, y vera nat
 montanos, teniendo sobre esto Confidados,
 vieron la Villa ser vastecida de Moros q̄ qu
 ante los Muros profundos fosos, y Torruvic
 de Iglesias, y que no podia ser tomada, pie, d
 se contraminassen los Muros, y así cañey d
 sen; lo qual vendria en grave daño à esperat
 hermanos de la Santa Tierra, de los de Nav
 les avia sido, y no podrian retenerla si Nos co
 viesse necesidad. De donde cerca de Nos a
 estuvieron firmemente, y instaron que Alarc
 nos diese la Villa, y entera, con los muros bien fi
 y grande copia de bituallas, que a Castil
 van, de las cuales harta necesidad tenia ray:
 exercito, y las personas de los Moros buena
 mitiésemos partirse vacias, y sin arma Salva
 Nos atendiendo en esto la firme voluntad de Ai
 cōcedimos en sus votos de tal manera, Tolot
 la mitad de todos aquellos que dentro el Re
 van, viniessen à la parte del Rey de Arañ fue en
 y la otra mitad à la parte de los VI tramozient
 tanos. Y ni à Nos, ni à los nuestros quisió el Re
 semos alguna cosa retener, y los dichos no qu
 niendo este proposito, y repudiandole (a proci
 que Dios nuestro Señor nos diese graa ros, v
 y honra, y nos quisiésemos ministrar à to no a
 dos ellos sufficientissimamente las cosas com
 cessarias) constreñidos con deseo de la pa de n
 tria, todos juntamente dexando la señate to
 de la Cruz con el Arçobispo de Burdeg nos
 lense, y el Obispo Nanorense; aunque ra dos.
 viessemos certidumbre de la batalla de lo ento
 Moros, se bolvieron a sus tierras, excepto aqu
 pocos, que quedaron con el Arçobispo yan
 Na

ur de Narbonense, y Tibaldo de Belecon (que
 .y era natural nuestro) con ciertos otros Sol-
 onados, que eran de Pitavia, y todos aque-
 oros q̄ quedarō, erā apenas entre Soldados,
 Ten sirvientes ciento y cinquenta, de los de
 tda, al pie, dellos no quedò ninguno. Y como el
 caley de Aragon habitasse en Calatrava,
 o à esperando ciertos Soldados suyos, y el Rey
 os de Navarra, q̄ aun no avian venido à Nos,
 a si Nos con los nuestrs procedimos, y veni-
 de mos à cierto Castillo dellos, que se dize
 que Alarcos. Este Castillo, aunque estuviesse
 mun bien fortalecido, combatimos, y otros tres
 a Castillo; vno de los quales se dize Ca-
 tenia adaya, otro Benavente, y otro Piedra-
 os buena. De aqui procediendo venimos à
 am Salvatierra, y alli vinieron à Nos el Rey
 olun de Aragon, que de sus hombres no truxo
 ra, q̄ solo tan solamente Soldados generosos, y
 roca el Rey de Navarra, q̄ semejãtemẽte à penas
 Araç fue en el exercito de los suyos mas de du-
 amo zientos hombres de compania. Porque
 uifi el Rey de los Moros era vezino nuestro,
 tos no quisimos combatir à Salvatierra, sino
 le(a procediendo contra la multitud de los Mo-
 rraç ros, venimos à cierta Montaña, en la qual
 à to no avia passada, sino en inciertos lugares, y
 fas como Nos venimos al pie de aquel Monte
 la pa de nuestra parte, los Moros de la otra par-
 seña te tomaron lo alto del Monte, queriendo-
 de ga nos impedir el passo; pero nuestrs Solda-
 e tu dos sabiendo varonilmente (porque hasta
 le lo entonces, porque Moros avian venido à
 repa aquel Lugar) los retraxeron con focorro
 vifo varonilmente, y cierto Castillo fortaleci-

do, que por impedir el passo el Rey de los nu
 Moros, avia edificado, conquistaron fendic
 se llamava Ferrad. El qual ocupado el Rey d
 cito del señor seguramente pudo subir nuest
 lo alto, donde tuvo mucho trabajo, por qued
 falta de aguas, y aspercza del Lugar. del M
 Moros viendo que aquel passo no podi do el
 ocupar, ocuparon otro passo que resta te al l
 en la salida del Monte muy escabroso antes
 ral era, que mil hombres podian defende aunq
 à todos quantos hombres ay debaxo empe
 el Cielo, y junto a queste passo, de la ot ques
 parte estava todo el exercito de los Mo fue l
 ros, y fixadas ya sustiendas; y como No ca d
 por la falta de agua, no pudieffemos est que
 alli, ni passar por la dificultad de el pass avia
 ciertos de los nuestros aconsejaron que dro
 otra vez baxassemos al pie del Monte, Rea
 buscassemos otro passo; Nos empero a ter zas
 diendo el peligro de la Fè, y deshonor nue
 de nuestra persona, no quifimos tomar de aqu
 te consejo, eligiendo antes en la dificultad bat
 de el passo morir por la Fè, que buscando De
 passo mas facil en alguna manera ir atras en mu
 el negocio de la Fè. Y como ya huvieffe dro
 mos afirmado nuestro proposito à juicio rar
 de cierto Labrador, que Dios embiò de re de
 pente, en el dicho Lugar hallamos otro pas av
 so harto facil. Los Magnates Varones, que ro
 en la batalla los primeros impetus avian ta
 de tener ya cierto Lugar al exercito vezi ef
 no, aunq fuesse viejo, ignorandolo los Mo pe
 ros, pusieron tiendas, y como el exercito ni
 de los Moros atendieffe, procediò para ti
 que impidieffe aquella mansiõ, y quedada s
 los

y de los nuestros; aunque fuesen pocos, se de-
 ron defendieron varonilmente. Nos empero, y el
 Rey de Navarra, y Aragon, armados con
 nuestros Soldados en el Lugar à la primera
 quedada, y estancia (que estava en lo alto
 del Monte) esperamos hasta tanto que to-
 pado el exercito del señor vino seguramen-
 te al Lugar donde estavan nuestros Reales
 antes; y assi dandolo el señor, es hecho,
 aunque el camino estuviessè sin camino,
 empapado en agua, y con piedras, y bos-
 ques, ni de los nuestros perdimos; y esto
 fue hecho Sabado à diez y seis de Julio cer-
 ca de la tarde. Y los Moros entendiendo
 que todas nuestras tiendas seguramente
 aviamos assentado, dispuestos sus esqua-
 drones, vinieron ante el Lugar de nuestros
 Reales, y à exercitaron ciertas escaramu-
 zas de batalla, en modo de torneo con los
 nuestros. Y entendiendo ellos, que Nos
 aquel dia no quisiessèmos tener con ellos
 batalla, se tornarõ à sus Reales. Venido el
 Domingo muy de mañana vino infinita
 multitud de Moros, ordenados sus esqua-
 drones, Nos empero queriendo conside-
 rar la multitud de su gente, y disposicion
 de su estado; y como en todos se haviessè
 avido el consejo de los prudentes va-
 rones, y en esto exercitados, esperamos has-
 ta el dia siguiente Lunes, y los dichos, assi
 estando pusimos nuestros Soldados con
 peones, para que no pudieffen molestar en
 ninguna manera à los postreros de nues-
 tros esquadrones. Lo qual, mediante la
 gracia Divina, sucediò assi el següido dia.

conviene à saber, Martes armados e diron
 nombre del Señor, procedimos dispuer los e
 los esquadrones à pelear con ellos por fines
 Fè Catolica. Los dichos obtuvieron e de infi
 tos Cabos, y promontorios muy arduos de Cri
 y dificultosos de subir por los bosques Rey d
 entre ellos, y Nos estavan, y por los ha Los su
 dos de los arroyos profundissimos, to impetu
 lo qual Nos eran gran impedimento, y da si
 ellos à grande ayuda. Empero aquel adolos
 qual todas las cosas, en quien todo lo ha el alca
 zo, y maravillosamete lo dirigiò, encaminò alla c
 las cosas de su exercito contra sus enem lizme
 gos, y anteriores nuestros, y tambien del gloria
 dio muchos esquadrones suyos, q̄ estava nuestr
 en los menores promontorios, los derroca Solda
 ron por virtud de la Cruz del Señor. Y co dades
 mo viniessen al postrer esquadron dellos dos d
 porque de infinita muchedumbre, en que cauti
 el Rey de Cartagena estava, hallaron aida acava
 ficultosos trãces de los Soldados de à pie, ron e
 ballesteros, los quales apenas podian su mil a
 bir, sino con grandissimo peligro. Nos los M
 empero atendiendo aquella batalla à ellos exerc
 del todo incomportable, procedimos à su con
 impetu dellos, yendo adelãte la señal de la creib
 Cruz del Señor, y bandera nuestra, en la veint
 quale estava la Imagen de la Virgen Maria, rero
 y su Hijo, puestas en nuestras señales, y co grial
 mo Nos eligiessemos morir constantemete hemo
 por la Fè de Christo, atendiendo la igno de t
 minia que se hazia à la Cruz de Christo, y mart
 Imagen de Christo, y Imagen de su Madre, mucl
 las quales ofendian con piedras, y faetas, en su
 encendidos en armas, dividimos su esqua la ba
 dro

s e dron de infinita muchedumbre. Y aunque
 pue ellos estuviessen constantes en la batalla, y
 por firmes en su seña, el Señor à su escuadron
 n de infinita muchedumbre con el cuchillo
 urdo de Cruz le destruyò, y desbaratò. Y assi el
 ques Rey de los Moros con pocos dellos huyò.
 os h Los suyos en este medio sostenian nuestros
 , to impetus; pero luego despues de grande per
 o, y da suya, huyeron los demas, configuien-
 el dolos hasta la noche. Matamos muchos en
 lo el alcance ma, que en la batalla; y assi la ba
 amia la del Señor, y por solo el Señor fue fe-
 nem lizmente acabada. Dese à Dios honra, y
 lel m gloria, que diò vitoria à su Cruz por
 tava nuestro Señor Iesu Christo. Fueron los
 rroc Soldados Moros (como despues por ver-
 Y co dadera relacion supimos por ciertos cria-
 ellos dos del Rey de los Moros) que tomamos
 i qu cautivos ciento y ochenta y cinco mil de
 ai d acavallo, y de à pie ay numero. Murie-
 via ron de parte de el Rey de los Moros cien
 i su mil armados, y mas, segun la estimacion de
 Nos los Moros. La qual despues tomamos el
 ellos exercito del Señor, que no sin grande ac-
 à su cion de g acias se ha de dezir, la qual es in-
 le la creible, sino porque es milagro; apenas
 n la veinte y cinco Christianos, ò treinta mu-
 ria, rieron de todo el exercito. O quanta ale-
 co gria! O quãtas gracias! Sino que desto nos
 ète hemos de doler, que tampoco Martires
 no de tanto exercito fueron à Christo con
 , y martirio. Y para que se entienda su gran
 re, muchedumbre, quando nuestro exercito
 is, en sus Reales estuvo dos dias despues de
 a- la batalla, para todos los fuegos que eran

necesarios, así para cocer los mantenimientos, y pan, y otras cosas, no quemados sino fino de las hastas, y lanças, y factas, y de los quedará, y apenas pudierón quemar la mitad. Y como à el exercito de D. Alfonso por la gran tardança, hecha en los lugares res yermos, y ocultos, faltassen vituallas, y otras cosas, ai no tan solamente hallamos copia de tanto mantenimiento, armas, y otros instrumentos, que tomamos cada vno à su voluntad de todo, dexamos por la grande abundancia, que tomaron. El dia tercero, procediendo venimos à ciertos Reales dellos, conviene à saber Vilches, Baños, Tolosa, las quales tomamos incontinenti. Finalmente venimos dos Ciudades, vna de las quales se dezian Vbeda, y la otra Baeza, que no avia mayores que ellas aquende el Mar, fino Córdoba, y Sevilla. Vna de las quales conviene saber, Baeza hallamos destruida, y la otra Vbeda, porque por el sitio del Lugar de arteificio era fortissima, avia huido à ella la multitud de los hombres de las Villas cercanas. Y como aquella Villa nunca del Emperador, ni otro Rey de España supiesse ser conquistada, ò tomada, creian salvarse en ella sus cuerpos; pero tambien esta en breve tiempo la tomamos, mediante la gracia de Dios, y de el todo destruímos, como no pudiessemos tener tanta muchedumbre, que pudiesse bastar à salvarlos. Y bien murieron alli sesenta mil Moros los quales matamos, y otros traximos cautivos al servicio de los Christianos, y Mo-

castros que se han de reparar. Esto, Santísimo padre, os quifimos escribir por el favor dado à toda la Christiandad, dando las gracias que podemos humilmente, que vos à quien el señor eligió al grado de Sumo Sacerdote le hagais sacrificio de amor, por la salud del Pueblo.

A esta carta respondió el Pontifice la siguiente, en que dà à entender las festivas aclamaciones, con que la Vniversal Iglesia celebrò lo grande desta vitoria.

INOCENCIO PAPA,

à nuestro Caro hijo Alfonso

Rey.

Dios que es Protector de los que esperan en èl, sin quien no ay valentia que valga, ni fortaleza que persevere, ha multiplicado sus misericordias en ti, y en su Pueblo Christiano, y extendido su rigor sobre los Gentiles, que no conocen al Señor, derramando su ira sobre los Reynos, que no invocaron su Santo nombre, segun lo que antes avia dicho el Espiritu Santo. Embiò gentes, que temerariamente se enfurecieron contra èl, y sobrefazieron los Pueblos, que vanamente concitavã contra èl, humillando la arrogancia de los fuertes, y postrando la sobervia de los Infieles, que confiados en sus cavallos, porq̄ eran valiètes, sin reconocer al Santo Dios de Israel, y menospreciando al Señor, se atrevieron à blasfemar contra èl, levantando

do su orgullo, y alzando la voz adonde
 llegava la vista. Bendito sea el Señor
 puso en sus narizes argollas, y en sus labios
 frenos, pagandoles, segun sus obras, y car-
 gandolos, segun la maldad de sus preten-
 nes, para que conozcan que es mayor su
 dignidad, y sobervia, que su valor, y for-
 leza, y todos los que amamos en el nombre
 de Dios, esperamos en èl, viendo que los
 esperan en su misericordia, nunca seran
 fraudados, y que no faltará à todos aque-
 llos, que en vnidad, como verdaderos
 jos, invocando su Santo nombre, à quien
 dará en su desmayo fuerças, en su defa-
 to constancia, para que ya no duden que
 verdadero es lo que se lee, porque los que
 esperan en el Señor, siempre tendrán for-
 leza en su mayor carrera no sentirán fati-
 gas, y en su continuo camino les sobran
 alientos; porque el Señor siempre se da
 la en fortificar su Pueblo. Aviendo por
 entendido por la carta de vuestra serenidad,
 con quanto logro aquel que dispuso
 con enseñanza Magistral las manos de los
 suyos para èl, y sus dedos para la pelea
 novados los milagros del Viejo Testame-
 to) ob:ò en favor de los suyos, salvando el
 Pueblo humilde de tan horrible, y fiero
 enemigo, humillando sus ojos sobervios.
 Nos hemos alegrado en el Señor, que
 avida verdaderamente nuestra: pues reco-
 nocido quanto nos favoreciò su gracia,
 dispusimos proporcionalmente las alabanzas,
 gracias, para que fuesen vniversales, como
 camos el Clero, y Pueblo para dar las gra-

(sino todas las que debimos, quantas
 pudimos) à aquel Señor que èl solo sabe
 hazer las grandes maravillas. A todos lei
 las cartas de vuestra Alteza, refiriendoles,
 y declarandoles las clausulas dellas, quan-
 to enfalçamos los Magnificos hechos de
 tus excelentes partes; otros lo diràn, que
 me bastame el averlo publicado. Para lo
 adelante (carissimo hijo) amonestar-
 mos, rogamos, y exortamos en el Señor à
 vuestra prudencia, que pues has consegui-
 do tan insigne vitoria para la exaltacion
 de el Pueblo Christiano, creas que solo
 Dios, Señor de los Exercitos, ha sido el
 Autor, y disponedor de ella, confessando
 con humildad con la boca, y con el cora-
 çon, que no tu mano poderosa, sino la de
 Dios fuerte lo configuiò, trayèdo à la me-
 moria lo que està escrito, y mandado por
 la ley: no digas en tu coraçon mi fortaleza,
 y mis poderosas manos hizieron esta
 gran hazaña, anteste acordaràs de tu Dios,
 que èl solo es el que sabe dar la fortaleza,
 y el que conquista sin ayuda agena. Esta vi-
 toria, sin duda le reconoce, que no fue obra
 de hombres, sino de Dios hombre, que
 trajo à sus enemigos al destrozo, esten-
 diendo sobre ellos su indignacion, porque
 huyeron de concederle, y se apartaron de
 la senda de su ley. Al fin no tropiezes en el
 laço de la sobervia, porque de belaste à los
 que obran la maldad, sino antes reconoce
 à Dios por Autor de tu prosperidad, refi-
 riendole la honra, y la gloria, diziendo hu-
 milde con el Profeta: mi zelo à la exal-

tacion del Dios de los exercitos ha ob
do estas maravillas, para que quãdo o
se gozen de los Carros Triunfantes, y
festejos Equestres, tu triunfes, y
glories en el nombre de tu Dios, y co
derando las vitorias de los impios, he
por Dios, labes tus manos con la sangr
los pecadores. Solo queremos, que ent
das de mi, que te estimamos, y quere
siempre con puro coraçon, con volun
cierta, y con aficion segura; y juntame
asseguramos, que crecerà nuestro am
ofreciendo que en los negocios que to
ren à tu serenidad, asistiremos en to
aquello, que segun Dios, y la honesta g
cia pidiere, y pudiere permitir. De tu p
te procura siempre obrar de manera, q
gees el favor desta santa filla, y estu
como Catolico Rey à permutar por
Gloria temporal, transitoria, y caduca
te Reyno la bienaventurança eterna
plico à Dios asì suceda, porque lle gue
fer profecia segura, y verdad cierta. Da
en San Iuan de Letran.

¶ En memoria desta vitoria añad
el Rey Don Alonso à las armas antig
de Castilla vna Torre, ò Castillo dorad
en campo rojo; asì lo afirman muchos.
bien este Castillo se vè en sellos de los Re
yes mucho antes; y el Rey de Navarra pu
so por orla de las suyas vnas cadenas,
en medio del Escudo vna esmeralda en le
ñal de aver sido el primero que rompiò la
que barreavan los Reales del Rey Moro
Este feliz suceso se celebrò en toda la

Christiandad con regozijos publicos , y
 lo en Roma con demostraciones de devo-
 es, y piedad.

¶ Aviendo, pues, reposado tres dias el
 y con exercito , profiguiò el curso de su vito-
 , hecia, rindiendo muchos Lugares, entre ellos
 ngre à Vbeda , y Baeza, pero el rigor del tiem-
 entipò, y las enfermedades que resultaron de
 ier en los trabajos padecidos, le obligò à retirar-
 olun se, quando solo con su fama lo allanava to-
 amiendo. A la buelta cerca de Alarcos , llegò el
 o am Duque de Austria con duzientos Cavalle
 e toros, para mostrar su valor, y su piedad en
 n to aquella guerra santa. La distancia, y difi-
 ta g eultades de el viage le detuvieron tanto,
 tu pa Acompañole el Rey de Aragon , como à
 , q g ran gran Principe , y pariente suyo , hasta
 i dia los confines de España. Al Rey de Navarra,
 por en premio de su asistencia, restituyò Don
 ca d Alonso catorze Lugares, q le aviã tomado.
 a Ninguno de los Historiadores haze men-
 : que ción del Rey de Leon en esta guerra. Nosot-
 Dad tros creemos, que por aver repudiado à su
 uñad muger Doña Berenguela, embiandola à su
 rigua padre el Rey de Castilla, no se atreviò à po-
 lorad nerse delante d'el, y à mezclar sus armas
 os. S con las suyas. El dia de la vitoria, que fue
 os Re à diez y seis de Julio, se consagrò la Festi-
 ra pa vidad del triunfo de la Cruz con Rezo
 as, y particular, concedido por el Papa Grego-
 en lo rio Dezimotercio , en cuyas lecciones se
 iò la refiere sumariamente el suceso de esta vi-
 toria.

¶ El año siguiente, impaciente del
 ocio, bolviò el Rey de Castilla à la guerra

contra los Moros, y les ganó algunas Villas, y Lugares, con que bolvió triunfante à Toledo, donde era grande la hambre por no aver llovido muchos meses antes. Della resultaron, como es ordinario muchas enfermedades, y muertes. Mostrando en esta ocasion el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez su piedad, porque repartiò sus rentas con los pobres, y animava con sus Sermones, y exortaciones à los poderosos, para que todos con sus limosnas ayudassen à la necesidad del Pueblo.

¶ Este zelo, y esta liberalidad obligò tanto al Rey Don Alonso, que hizo merced al Arçobispo, y à sus sucessores del officio de Chanciller Mayor de Castilla, y diò muchas Villas, y Lugares à la Iglesia, juzgando que era poner en vn proposito Sagrado aquellas possessions para las necesidades publicas. Esta fue la medida de los Principes en las donaciones, con que dotaron las Iglesias, y assi por obligacion, y por conveniencia para animar su liberalidad, se deben emplear sus rentas en semejantes vsos, y en socorrer à los Patronos, quando es grande la necesidad, y tienen las calidades, que señalan los Sagrados Canones.

¶ La facilidad que el Rey Don Alonso hallava en las empresas contra los Moros, despues de la batalla de las Navas, fue grande, porque con ella no se vnieron, como es ordinario, sus animos, antes se dividieron en parcialidades, y vandos, aviendo faltado las cabeças principales; y assi se

se resolvió assentar pazes con el Rey de Leon en Burgos, y bolver à la guerra, entrando por la antigua Lusitania, oy Estremadura, donde hechos grandes daños, y ocupada la Villa de Alcantara, se bolvió, foflandola à la Orden de Calatrava, para que la defendiessen. Allí pusieron vna Guarnición de Cavalleros, los quales hizieron diversas empresas en tierras de Moros, sin asistencia de los demas; y juzgando que podian dar principio à otra nueva Religión de Alcantara, debaxo del mismo instituto de S. Bernardo, y para diferenciarla de la de Calatrava, traian vn capirote, es de vna chia roja, ancha quatro dedos, y larga vna tercia. Confirmola el Papa Julio Segundo, y despues les concedió que mudassen las Insignias en Cruz verde, florada, como oy la usan.

Despues desta jornada deseò el Rey Don Alonso verse con el Rey de Portugal Don Alonso el Segundo, para ajustar algunas cosas de mucha importancia al sosiego publico, y señaló las vistas en Plasencia, con tal confianza de su venida, que se partió luego de Burgos, y en el camino aviendo llegado à Garcí-Muñoz, tuvo la respuesta, en que le dezia el Portugues, q si le importava tanto el q se viesse, le espere en las Rayas de sus Reynos. Agravosele la enfermedad al Rey D. Alonso, tanto q los Medicos le deshauciaron. Acudió el cariño de sus vassallos al Cielo, viendo impossibles en la tierra los remedios, pero, ò no merecia España gozar mas de tan

Acaba esta vida desde aqui el Autor Don Alonfo Nuñez de Castro.

ran Augusto Principe, ò merecia el
 gozar de Reyno mas dichoso, con que
 atendió el Cielo a las publicas roga
 nes de sus vassallos. Llegò el trance
 mo, en que le asistió con religioso zelo
 Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, q
 aviendole confessado èl mismo, y dade
 todos los Sacramentos, despues de orde
 do, y dispuesto su testamento, pasó à
 jor Reyno, dexando à su hijo el tempo
 tan adelantado en vassallos, como crecia
 en la fe. Fue su transito à seis de Octub
 en el año de mil y duzientos y catorze,
 edad de cinquenta y siete años, avie
 reynado dellos los cinquenta y cinco. S
 pultaron su cuerpo en el Insigne Conve
 de las Huelgas de Burgos, acompañado
 Reyna Doña Leonor, su hija Doña B
 renguela, el Arçobispo Don Rodrigo, y
 otros Ricos Hombres del Reyno. Estã
 pultado su cuerpo en medio del Coro
 sepulcro llano, y levantado con vn es
 do, y en medio vn Castillo de oro en cas
 po de sangre. No tiene elogio, ni epit
 fio la losa. Sin duda los Coronistas
 aquel siglo dilataron hasta los nuestros
 estudio de los elogios, que merecia
 esclarecido Principe, y dexaron en bla
 co todo el marmol, provocando à las pl
 mas de los siglos venideros. El afecto
 Principe tan amable, obligò al Au
 Don Alonso Nuñez de Castro, à hazer
 le este elogio, que imprimió en su C
 ronica.

Fue el Rey Don Alonso hijo vnico de el Rey Don Sancho el Deseado, heredòle à su padre con mejoras conocidas, no solo la Corona, sino el renombre; pues su padre fue deseado antes de nacer, y Don Alonso despues de avernacido fue Deseado. El desear antes de nacer, no es credito de lo que se deseò, sino fortuna, quando mucho arguye esperanças de conseguir algun bien, que suelen ser en la possession escarmientos; pero Don Alonso despues de cinquenta años de experiencias, se hizo mas desear gozado, y la muerte encareció mas sus ventajas; y si bien dexò Sol que empezava à nacer en Don Enrique, no le con sintió el dolor à la politica sus litonjas, y assi gastando los ojos en llorar al Sol, que se ponía en su Ocaso, ninguno los bolvió à mirar al que nacia en el Oriente. Fue deseado el Rey Don Alonso en su muerte, milagro pocas vezes visto en las Cortes, siendo tan vniversales las ansias de experimentar nuevos Principes; y crece la maravilla, aviendo sido la del nuestro de casi sesenta años, en que tuvo tres años efcafos de hombre, los mas de Rey. Por averle heredado sus padres tan presto, casi le des-

he-

heredaron; porque valiendose el Rey de León y de Navarra, de que el niño Rey aun no avia sacado las manos de las fajas, se tomaron no para entrarse por sus Reynos, y aun pretendió el de León que le reconociese vassallage. Aun no tenia entonces cúplidos tres años el Rey Don Alonso, y oyendo dezir que le iban à dar vassallage al Rey de León, metióse mano à las lagrimas (no juega otras armas a quella edad) con ellas assegurò sus defensas porque le diò tantos brios à vn leal vassallo el sentimiento que mostrava el Rey, que no recelar peligros le librò de que besasse la mano al Rey de León, robando al Rey, porque no le robasen el Reyno. Formò duelo, y publicó por agravio el Rey de León lo que es exemplo heroyco de lealtad, y con pretexto de vengar su enojo, satisfizo su codicia, apoderandose de los mejores Lugares de Castilla entre ellos de la Imperial Ciudad de Toledo con que se quedò el Rey Don Alonso Rey de su Reyno, Principe sin vassallos, renombres que honran nuestras Historias al Esclarecido Pelayo, que admitió titulo de Rey de los Godos en España, siendo apenas mil los que en

Lo de mantener su Corona contra millones de
Barbaros Africanos insolentes, como vence-
tores. Rey era de Castilla Don Alonso, como
elayo de los Godos, este tuvo por Reyno vna
Callevea, sin mas Ciudades de refugio, D. Alon-
so, su cueva fue el Territorio de Gormaz; de
le qui passó à Avila; y aunno cumplidos seis
años saliò acompañado de pocos vassallos
mayos, y fue tomando possession de muchos
lugares de su Corona, y restaurando algunas
Plaças fuertes, que le avian tiranizado los Re-
yes de Leon, y Navarra. En aquella edad tan
tierna ostentava vn denuedo tan varonil, vna
Magestad tan cariñosa, que junto con la obe-
diencia le rendian los coraçones. En ellos se
hizo fuerte contra el poder, y astucia de sus
enemigos, no ay muro tan incontrastable co-
mo el amor de los vassallos. Alexandro, no
por mas valiente, por mas amado de los su-
yos; venció à Dario; las mas fuertes armas de
Alexandro supo jugar en su infancia el Rey
Don Alonso, haziendose en edad tan tierna,
por amado de los suyos, temido de los cõtra-
rios. Hazen gran ponderacion los Historia-
dores en las belicosas niñezes del señor Em-
perador Carlos Quinto, que talvez le vieron

tomar la espada desnuda en la mano, forceado al sustentarla, para esgrimir con las rayas de los tapizes; otras, formar tropas de Meninos, y pajes, repartiendo cargos, puestos, y officios, y escaramuzando despues, de modo que desalojava al otro de su puesto; ò le tomaba à prision, sentado en vna silla en brazos de los demas se passeava, en ademan del triunfador, por las salas de su Palacio. Inclinauole à estos exercicios su genio, sin otro motivo que su natural espirituoso, y gallardo. Es muy bien en que se ponderen estas señas de ardor belicoso en el Invicto Carlos, como profecias de su infatigable valor, y de su genio Militar, nacido para el fuego, el polvo, y el sangre, que avivaron mas el polvo augusto de su grana; pero nuestro Rey D. Alonso no tuvo tiempo para ensayes, porque en los años que el señor Carlos Quinto era indicio de valerse à pelear con figuras, que aunque fuesen muertas, en la verdad eran pintadas; ya el Rey D. Alonso batallava cõ enemigos verdaderos, quando el Cesar disponia Esquadrones de mil hombres. Antes de cumplir los quinze años en que el Rey Don Sancho su padre le librava

de tutor, ya el Rey D. Alonso, no solo era Rey, sino se avia conquistado por sus manos de el Reyno. Quien empezò à militar con la vida, no es mucho saliesse tan experto, como valeroso en los exercicios Militares, y que se negociasse tanto respeto de los amigos, como temor de los contrarios. Innumerables fuerò las batallas del Rey Don Alonso, de todas sanavaliò con reputacion, y de las mas vitoriosas. En Alarcos solo le faltò la fortuna; pero nunca le sobrà mas el esfuerço. Supo vencer à sus enemigos; supo sugetarse à si vencedor; y lo ultimo del valor supo no rendirse à los desdenes de la fortuna, con que al Proverbio comun, de que estàn sugetos al Sabio los Astros, hizo el Rey Don Alonso que se pudiesse añadir; y al valeroso el mal aspecto de las estrellas, quitandolos en esta ventaja à la vanidad de ser solos à los entendidos.

De innumerables virtudes, como de preciosas perlas, esmaltò el Rey Don Alonso su Corona; pero contentareme cõ tocar brevemente aquellas, en que, ò se igualò, ò aventajò à los Reyes Alfonsos de Castilla, nombre sausto para las Coronas, pues es muy singular el q̃ ha tenido nombre de Alfonso en Castilla, que

al titulo de Rey no aya añadido glorioso MA
 renombres. Nuestro Alfonso comprehendi Alex
 en sí las ventajas de todos, imitando en cada uno lo
 vno aquella perfeccion, en que era superior nuev
 los otros, y tomando de todo lo mejor, no edona
 mucho que se llamasse el **BVENO** entre todos los T
 dos. El Rey Don Alonso Primero de Castilla padr
 por lo acrisolado de su fê, mereció el renome de So
 bre de **CATOLICO**, imitole nuestro Alfonso fidad
 fo en el religioso zelo de exaltar el Imperio os A
 de Christo, y en no reusar para este fin los ric egio
 gos en las batallas, eligiendo siempre en las vnos
 emprendia contra Infieles el lugar de mayor Don
 peligro, y en él experimentando divinas pro el ter
 tecciones, hallava mayor seguridad. Al Rey que r
 Don Alonso Segundo, à quien llamaron Sora si;
GVNDO CONSTANTINO, por aver ncia
 merecido su piedad que le labrassen vna Cruz Ter
 los Angeles, le pudo poner nuestro Alfonso edra
 pleyto por mas semejãte à Constantino; pue Burg
 en la batalla de las Navas le favoreció el Cie No h
 lo, formando vna Cruz en el aire, pronostico o me
 de la victoria. Della, como Constantino en se lu ge
 Labarovsky despues en sus Estandartes el Rey Sext
 D. Alonso. El Rey D. Alonso Tercero, mere valo
 ció por sus generosidades el renombre de nofo

MAGNO, y le poseyò mas sin embidia, que
Alexandro; porque asegura mas este titulo
en los Principes los beneficios que dan, q̄ las
nuevas Provincias que adquierē. Repartiò en
el Rey Don Alonso el tercero
los Tesoros que ociosamente heredò de su
padre. Nuestro Alfonso, lo q̄ le costò afanes
de Soldado particular, expendiò con genero-
sidad de Principe; puede ser que no se hallē en
los Archivos, y Coronicas de España priui-
legios, y mercedes à vassallos, y tantos dona-
tivos à los Templos, como en el Reynado de
Don Alonso Nono, quizàs por esso consiguiò
el renombre del BVENO, el NOBLE, por-
que nadie tiene por bueno al que solo es pa-
siva; y bondad que no es comunicable, es ava-
ricia con buen nombre. Fundò Don Alonso
Tercero la Iglesia de Santiago; el Nono la Ca-
tedral de Cuenca, la insigne de las Huelgas de
Burgos; edificò otras, reedificò otras muchas.
No hubo Templo en Castilla, donde cõ mas,
o menos riqueza no resplandeciessen señas de
su generosa magnificencia. A Don Alonso
Sexto, à quienta tanto su generosidad, como su
valor pudieron darle el titulo de manirroto,
no solo en vna virtud, en todas le emulò con
glo-

gloria, de suertē, que leyendo el Elogio q
haze deste Rey su Historiador Don Rodrig
se vè tan al viuo la Imagen del nuestro, q
sin mucha destreza no se podrá distinguir
original del traslado.

*Fue excelso en la virtud, singu-
lar en la gloria, en sus dias flore-
ció la Justicia, tuuo la seruidum-
bre sin consuelo las lagrimas, au-
mento la fè, dilatacion la patria,
valentia el Pueblo, quedò confuso
el enemigo, temió el Arabe, pas-
mò el Africano, fue su compañero
inseparable el trabajo, los rega-
los tenia por desdicha, juzgaua
que perdia de vida, el tiempo que
no la arriesgaua. Mereciendo en
los peligros de las batallas mas
gloria. Lloraron su muerte en Es-
paña hasta las piedras. Los peder-
nales secos desfilaron lagrimas en
abundancia.*

Asi Don Rodrigo de Alfonso el Sexto
pudo rayar todas las clausulas por Elogio

Alfonso el Nono, hasta en lo inconsolable de las lagrimas no se desdixo el retrato, no bastãdo à enjugarlas el calor del nuevo sol D. Enrique. A Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, conocido por el EMPERADOR DE LAS ESPAÑAS, por auer sido entre los demas Emperadores, quien se coronò con las ceremonias de los Emperadores Romanos, imitò en el odio à la Morisma. Cedia este Principe à qualquiera duelo particular con los Principes Christianos, por tener libres los azeros de su espada contra los enemigos de Christo, docilidad tan vtil à la Religion, como gloriosa à su persona, en q̄ no tuvo primero nuestro Alfonso; pues siendo conocido por la mansedũbre, cõ que perdonava sus propios agravios, nunca hizo treguas con los enemigos del nombre de Christo. Al Rey Don Alonso Octavo, en favorecer los leales, y valerosos Soldados, hizo glorioso à este Principe el aver buuelto el Castillo de Aguiar à su hermano D. Diego de Haro, señor de Vizcaya; por no dexar que se ofensa la lealtad de vn vasallo. Fueron tantos los Castillos, y Ciudades, con que nuestro Rey favoreciò los servicios de los suyos, q̄ obscureciò las atenciones de los demas en premiar

Subditos leales. A Alfonso Dezimo, Elector comp
 Emperador de Alemania, por renombre el tod
 Sabio, imitò en la superioridad a los influxos ue v
 de las Estrellas: Consiguiendo el Nono, por la
 meritos de su valor, y de su constancia, lo que el or
 el Dezimo por los esmeros de su ciencia; tam En
 bien le imitò en la buena Estrella contra las quien
 Lunas Berberiscas; y si en el numero no fueron juri
 tantas las vitorias, en lo ilustre la de las Navas del
 de Tolosa contrapesò a todas las de el Reyno tend
 de Murcia. A Don Alonso el vltimo en lo esto ag
 timador de la gloria, y de festimador de la alar
 Riqueza. Mas famoso le hizo el auer vencido hizo
 a la avaricia, despreciando los despojos de los entu
 Reyes de Granada, y Africa, vencidos en la batalla
 talla de Tarifa, que el auer puesto en afrento os, fi
 fa huida tan poderosos contrarios: ya nue os. E
 tro Alfonso el auer sacado en la batalla de la no
 Navas, sola su espada en lamano, quando al todo
 los Reyes coligados, como los Cabos, y So BA:
 dados particulares, no se davan manos a ca ROS
 gar de despojos, hizo mas glorioso su triunfo
 fo, porque es mayor hazaña no dexarse ven no h
 cer del oro, supremo Monarca del Mundo por t
 que aver vencido Moros Africanos. Tien que
 muy limitado poder el azero mas brioso, Lle

Comparacion del oro, que al fin es metal Rey, e de todos los demas vassallos. Y Alexandro, que venció medio mundo, se lloró vencido por la avaricia, porque no podia hazerse señor que el otro medio.

En estas virtudes tuvo en sus mayores, à quien imitar nuestro Alfonso, en el perdonar injurias, fue exemplo à todos sin exemplo: avasallandose à los preceptos del Evangelio, por no haciendo en practica los consejos, contrapesando los agravios con beneficios. Tambien fue singular en las demostraciones publicas, con que hizo penitencia de algunos desmanes de su juventud, no queriendo que à ninguno de sus vassallos pudiesen llegar, aùn dudas de sus delitos, sin q̄ llegasẽ sin duda los arrepentimientos. Estas virtudes le grangearon en su siglo el nombre de *BVENO*, en que le mejoraron à todos los Alfonsos; pues ser *MAGNO*, ser *BATALLADOR*, ser *SABIO*, ser *GENEROSO*, ser *MAGNIFICO*, sin esmalte de ser *BVENO*, no hazen buen Principe, y el ser bueno no haze à todas las ventajas mejores, y él solo por sí es mejor que todas las demas ventajas, à quien el atributo de bondad no ennoblece. Llenas estàn las Coronicas de estos titulos,

los *AVGVSTOS*, los *MAGNOS*, los *MAXIMOS*, los *PODEROSOS*, los *CONQVISTADORES*, pero el tirulo de *BVENO*, quanto es mas peregrino en las Magestades, es nuestro Principe mas Augusto, por esso se escusò su Siglo de escrivirle epitafio y yo tambien desconfiado de hallar mejor elogiogio, dexò la pluma; pues con dezir Alfonso *BVENO*, le digo el elogio mejor.

DON ENRIQUE PRIMERO
Rey de Castilla.

*Del Autor Don Alonso
Nuñez de Castro.*

51 El Arçobispo Don Rodrigo lib. 8. cap. 1.

*Eo igitur iam sepulto con-
tinuo filius eius Euricus par-
vulus, & Hares à Pontifici-
bus & Magnatibus, vniu-
erso Clero de Deum Land-
mus cantante ad Regni sa-
stigium elebatur Vndecimi
amorum erat, cum Regna-
re cœpisset, & duobus an-
nis, & decem mensibus Reg-
navit...*

*Cum autem essent tres
Comites, Fernandus, Aua-
rus, Gundisalvus, filij Comi-
tis Nunis supra dicti, cœperunt ad custodiam Regis pueri inhiare, vt concepta odia possent
in his, quos oderant vindicare, sicut Pater eorum fecerat tempore pueritiae Patris eius, qui etiam
quibus Regina Betengaria se credebat, eorum studijs censerunt, mediante quodam
Milite Palentino, qui Garcias Laurentij dicebatur, & de mandato Reginae erat custos
Regis, pueri deputatus, &c.*

F Altóle el Rey Don Alonso à su hijo à los onze años, poca edad para gozar el Cetro, mucha, si atendemos infancia de dos años, en que le heredò su padre. Aviendo cumplido con la funera pompa del Rey difunto, los Ricos Hombrés, y Prelados aclamaron por Rey à Enrique: 51 Coronose en la Ciudad de Burgos. El Monasterio de las Huelgas tiene recibido, que fue Coronado en dicho Monasterio; y que en memoria desto conservava vna Imagen del Apostol Santiago Patron de España, la qual con artificios

Muegan los braços; y añaden (segun la tradicion) que la misma Imagen le puso el Cetro en la mano, y la Corona en la cabeça. No doy mas autoridad à esta tradicion, que la de la voz comun, si quisieran dezir con ella, que la Corona del Rey Don Enrique lo pareció de tramoya; pues era Enrique el Rey, y los de Lara triunfavan contra su Corona: tuviera la tradicion mas sequito de Autores, y mas fundamento en la verdad. Quedò su madre Doña Leonor por tutora del Rey, y gobernadora del Reyno: durò poco este mando, porque sobrevino solos veinte y cinco dias à su esposo el Rey Don Alfonso; y dexò ordenado en su testamento, que la sucediesse en su tutoria, y gobierno su hija Doña Berenguela. Por merced de el Rey Don Alfonso, su padre, poseia Doña Berenguela muchos Lugares de estimacion en Castilla, como Valladolid, Mañon, Curial, Gormaz, San Estevan, los Castillos de Burgos, y Hita, fuera desto gozava rentas de los Puertos de Mar, y otros derechos, con que podia sustentar familia debida à su persona. Admitiò la Reyna Doña Berenguela con dificultad la tutoria, y el gobierno; porque como entendida, y discreta conocia los riesgos, à que vive expuesto vn Reyno sin Rey, sin duda muy pa recidos à los que experimenta vn cuerpo, que se ha de mover con alma prestada, que como tiene la vida contrahecha, son perzozas, tardas, y violentas las operaciones. El conocer los peligros, la hizo mas aten-

Zamalloa compl. Histor.
 lib. 1. cap. 38.

ta à prevenirlos, con que se dissimulò por algunos meses la falta de el Rey muerto porque se veia en los Tribunales Iusticiales en las Audiencias despacho, en los pleytos expedicion; y aunque (como dize Zamalloa) algunos Cavalleros intentaron borotar la tierra, tuvo la Reyna valor y industria para atajar à los principios los tumultos, que se comparan bien las aguas, faciles de reprimir, antes que en curso les dè impetu; pero permitiendo las corriente, indociles de detener.

¶ Advirtiendole como prudente, que son aun mas necessarias las leyes para conservar la paz entre los Ciudadanos, que los Muros para defender las Ciudades de los enemigos. Determinò se juntassen Cortes de los hombres mas sabios de el Reyno para gobernar, segun fuere direccion la Republica, porque es voz del Espiritu Santo, que la receta mas saludable para la vida de los Reynos, es la multitud de Consejojos, pero como en lo natural no ay veneno tan ardiente, q̄ preparado no pueda ser ingrediente para conficionar triacas; assi tampoco ay triaca tan saludable, de que la malicia no pueda sacar veneno. Convocò Cortes Don Enrique, à instancia de la Reyna Doña Berenguela, à fin de establecer Leyes Civiles, y Christianas; como Principe, que aun en los menores años diò muestra de la piedad de su animo, y de el zelo de la Religion. Este medio tan proporcionado à la salud de la Republica, fue el que ocasionò en ella tanta alteracion de

humores, tan peligrosos, y tã dilatadas dolencias, que en muchos años no tuvo vn dia alegre el Reyno, ni de fosiago los Ciudadanos. Rebolviò los humores en estas Cortes, la ambicion de los de Lara, pretendiẽdo apoderarle de la persona del Rey, para hazer al Rey su vassallo, y esclavos à los vassallos del Rey. Al poder añadieron la astucia; y segun se cree, las dadas; y como el pretexto era de servir, suplicando la minoridad del Rey Don Enrique. Los biẽ intencionados juzgavan zelo del Reyno en la pretension de la tutela; y los que lo miravan con segunda intencion, juzgavan que el desear servir con tanto empeño, no era sin esperança de mandar sirviendo. A estos obligò el interes, à los demas la sinceridad, y consiguieron los de Lara la tutela que deseavan, con las condiciones siguientes. A Don Garcia Loreço, que era Ayo del Rey, le prometieron los tres Condes, porque les entregasse la persona de el Rey, para èl, y sus sucesores la Villa de Tablada; y como los dones corrompen coraçones, sino son de los muy constantes varones; Don Garcia consiguò de la Reyna, que les entregasse al Rey su hermano, lo qual tambien la aconsejaron los Prelados, y Ricos Hombres, para esto hizo jurar, y tomar omenaje à los Condes en mano de D. Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, de q̃ no quitariã las tierras à ningunos Cavalleros, ni las darian à otros sin consejo de la Reyna, ni harian guerras à los Reyes Circunvezinos, ni añadirían

Garibay Compendio Historico, lib. 12. cap. 40.

Mariana lib 11. Historia de España, cap. 5.

Colmenares Historia de Segovia, cap. 20. §. 2.

tributos, ni pechos sobre el Reyno, y que reverenciarian à la Reyna Doña Berenguela, y mirarian por su estado; y haziendo lo contrario, que incurriesen en castigo de aleves. Desta manera, siendo la Reyna Doña Berenguela molestanda de las perfuaciones de los grandes, y Prelados, entregó la persona del Rey Don Enrique su hermano al Conde Don Arbal Nuñez. Quasiças no huviera sido origen de tan perniciosos efectos esta condescendencia de la Reyna, sino le huvieran obligado à salir de España al Arçobispo Don Rodrigo la Densa de la Dignidad de Primado, à que oponian los Arçobispos de Braga, Taragona, y Santiago.

¶ Iuntò por este tiempo Concilio General en San Juan Lateranense de la Ciudad de Roma el Sumo Pontifice Innocencio Tercero, que asistió à él, como cabeza de la Iglesia, y le acompañaron treinta y vn Primados, y Arçobispos, quatrocientos y doze Obispos, y los Patriarcas de Gerusalen, y Constantinopla, sin otro numero de Abades, y Piores, y entre ellos Santo Domingo de Guzman, Gloria de la Nacion Española, y Estrella de primera Magnitud en el firmamento de la Iglesia. En este Concilio se aprobò su Religión para tanto lustre de la Christiandad, como confusión de la Heregia, en el año de mil duzientos y diez y seis. Las materias, que se trataron en el Concilio fueron gravísimas, pero la falta de recursos dios embarçò la execucion de algunas.

Intentose la restauracion de la Casa Santa de Gerusalen; los tiempos no ofrecieron mas medios que el dexarlo, a justose el punto de los Patronazgos Seglares, que percebian frutos Eclesiasticos, y prohibiose el fundar nuevas Religiones, sin q̄ precediese aprobacion del Pontifice de las Reglas, y del Instituto. Decretose aquel loable precepto de la Confesion, y Comunion annual. Dexo lo mas individual de los tratados deste Concilio para los Escritores que lo toman por principal assunto. Siendo tantos los Varones Insignes que asistieron à el, fue elegido entre todos, con aprobacion del Sumo Pontifice, el Arçobispo D. Rodrigo, para que hiziesse vn Sermon en presencia de tan Ilustre Consistorio. El Sermõ fue tan grave, tan autorizado, tan noticioso, de ponderaciones tan doctas, y dichas con espiritu tan fervoroso, y Apostolico, q̄ los que hasta alli solo avian venerado al Arçobispos, por docto añadieron el mejor esmalte en lo Santo, que son los dos diamantes mas preciosos, y mas precisos, con que se adorna la Mitra de vn Principe Eclesiastico. La mayor parte del Sermon fue en Idioma Latino, por ser lègua comun à tanta variedad de Naciones, como asistieron en aquel Concilio; pero frequentemente interpuso clausulas de todas lenguas, en especial de la Toscana, y Italiana, Francesa, Castellana, Inglesa, y Vascongada, en que estava el Arçobispo igualmète diestro, que en la materna, cosa que admirò à todo el Consistorio, y como juntò esta habilidad à

lo

lo fervoroso, y ardiente de su espíritu, les pareció, que por ser mas semejante à los Apóstoles, aun en la diversidad de las lenguas, quiso imitarlos. Esta accion le ganó el aplauso de todos, y mucha entrada con el Pontifice, en vna Audiencia particular que le diò su Santidad, diò queexas de los Arçobispos de Tarragona, Braga, y Santiago, porque no le rendian veneraciones de Primado de las Españas, y fundò con tan seguros apoyos en las Bulas de los Pontifices su derecho, que solo le faltò el tiempo para la conclusion, porque mandando su Santidad dar traslado a las partes, mientras corrían los plazos, le arrancaron de Roma al Arçopispo los clamores de Castilla, ocasionados los desafueros de el gobierno de los de Lara.

¶ Sin aguardar experiencias dicta la razon, que los que suben por malos medios al puesto soberano, solo con malos medios se pueden conservar en èl, porque lo que es en las virtudes hermandad, por llamarse vnas a otras, en los vicios gavilla, y conjuracion, amparandose los vnos con los otros. Milagro fiera en lo politico, q̄ los de Lara astutos en pretèder la tutoria, prodigos en diligenciarla à toda costa de oro, y de sumisiones, y ofertas, no desquitaron puestos en el mando, lo que se sugetaron pretendiètes. Así sucediò, que apenas entrò en poder de el Conde Alvar Nuñez el Rey, quando entrò en su poder el Reyno, y en vez de administrarle, quiso reynar sin Administradores, con dominacion tan ab-

solita, y violenta, que los Historiadores de aquel tiempo la dan nombre de tirania, no alargaron fuera de razon la pluma; antes presumo, que averiguada la causa avrá quien la cõfiese cõ titulos mas sangrietos, que no contentandose el Conde Alvar Nuñez con las violencias, y injusticias, q̄ à su sombra se cometian en lo Seglar, se alargò religiosamente à los Eclesiasticos, contra la fee del juramento, haziendose señor de diezmos, de primicias, y de otros Tesoros de la Iglesia, como lo advirtió Estevan de Garibay.

Garibay, lib. 16. cap. 40.

¶ Saliose el Conde Don Alvaro de la Ciudad de Burgos, llevando la persona del Rey consigo, para poder mas à su salvo disponer los destierros de algunos Grandes, y Ricos Hombres del Reyno, ò porque se davan zelos, por bien queridos del Reyniño, ò porque se inclinava à la parte de la Reyna Doña Berenguela, à quié mirò siempre el Conde, como à reprehension de sus defaciertos, pues el tiempo que estuvo debaxo de la tutela de la Reyna el Rey Don Enrique governò con tanta prudencia, religion, y justicia, que no se oyò vna quexa en el Reyno. Viendo el Conde, que aun los vicios para mantenerse necesitan de la capa, y pretexto de virtud, y de dar color, q̄ por lo menos engañe, y divierta los ojos de la Plebe, q̄ mira tan superficialmente, que solo distingue los colores. Tratò de juntar Cortes en Valladolid, en nombre del Rey, para dar razon del derecho que tenia à los Patronazgos

Legos de las Iglesias. Asistieron algunos de los Ricos Hombres, que aunque en pecho mormuravan la ambiciõ desordenada del Conde, servian al tiempo, y finada debe de ser gran señor el tiempo, en todos tiempos ay tantos, aun de los nacieron con muchas obligaciones que firvan, sujetándose à besar la mano de aquellos, à quien no dieran del pie; porque esso firven al tiempo, y dan en dezir, que es la mayor de las Policias servirle. Sin embargo de los mas illustres señores de Castilla le faltaron muchos al Conde, y en vez de assistirle en las Cortes, con repetidas instancias suplicaron à la Reyna bolvíase à admitir la tutoria del Rey, que es como rescatar à los vassallos de su Reyno del cautiverio mas penoso. Los que promovieron esta platica, fueron Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, Don Gonçalo Ruiz Girõn, y sus hermanos Don Alvar Diaz, señor de los Cameros, Don Alfonso de Meneses, y otros Nobles del Reyno.

¶ Como Reyna, y como Christiana dictò vna carta Doña Berenguela, metiendo el Imperio, y las amenazas de señora con las piedades de Católica. Reducíase la carta à dos clausulas, al aver dada la palabra à Dios, y confirmadola con juramēto de la Iglesia de no hazer extorsiones los vassallos, y el aver passado los conciertos por mano de la misma Reyna, con que en la desobediencia quedavan letas Magestad Divina, y humana. Leyò el Conde

Don Alvaro la Carta, y hallandose convenido de las razones de la Reyna, pero sin voluntad de sugetarse à la razon, fingiò nuevos motivos de enojo, y haziendole creer al Rey lo que mas convenia à sus dignios, le hizo entrar en sospechas de la fidelidad con que la Reyna Doña Berenguela atendia solo al gobierno pacifico de los vassallos; y así entrando por los Luzares, y Castillos propios de la Reyna, y viendolòs ocupado, con color de assegurar à Castilla, añadiò la vltima temeridad, de mandarla salir desterrada de los Reynos. No ay cavallo tan desbocado, en quien mudandole freno, no se reconocea algun linage de rendimiento, y sujecion. Al ambicioso ningun peligro le retiene: muchos con el precipicio han sido exemplares para el escarmiento, pero vemos pocos, ò ninguno escarmentado, porque aunque mas vocean las Historias, los aires que respira la presuncion en las eminencias de la soberania los ensordece para el defengaño. Conociò esta verdad la Reyna, y que aviendo ya rasamente descubierta la cara contra su persona, y perdido el respeto proseguiria, adelantando cada dia las sospechas, y defacreditandola mas con el Rey, por asegurar en su mano el gobierno, y así determinò retirarse con la Infanta Doña Leonor su hermana al Castillo de Orella, que otros llaman Austillo, sito en tierra de Campos, en el Obispado de Plasencia, pareciendola este medio mas seguro, que encomendar la defensa de su per-

sonas à los grandes, y Ricos Hombres que estavan à su devocion, porque el Conde con menos causa formaria processo de rebelion, y que amotinava contra el Rey y vassallos.

¶ No pudo el Conde Don Alvaro dar colores tan verisimiles al rigor, y tirania, que avia usado con la Reyna Doña Isabella rengaela, desposseyendola de sus Lugares, rentas, y fortalezas, y obligandola al refugio tan indecoroso del Castillo de Otelero que el Rey Don Enrique, aun con el consentimiento de pocos años, no conociesse los designios de su ambicion, y se arrepintiese de trueque por tantos titulos desiguales como avia experimentado el tiempo que durò la tutoria de la Reyna, y el que padecia con la sugesion del Conde Don Alvaro. No ignorava los clamores del Pueblo, las injusticias, las insolencias, que se passavan sin castigo en su Reyno, ni su poca edad, ni la poca resolucion que la acompaña siempre (porque no puede hallarse firmeza sin el peso de los años duros) le diò lugar à bolver à la tutela de la Reyna, que era lo que juzgava conveniente, pero el sentimiento que escondia en el pecho del mal tratamiento de la Reyna, le saliò à la cara en melancolicas demostraciones. El Conde Don Alvaro, viendo poco gustoso al Rey, y no ignorando la causa del sentimiento, tratò de divertirle, mostrando la platica de bodas, que en los pocos años es lo que mas ruído haze, para divertir pensamientos tristes. Oyò el Rey

bien la propuesta, y el Conde embió Em-
 baxadores al Rey Don Sancho de Portu-
 gal, pidiendole à su hija la Infanta Mal-
 fada: como tan inte esse el Rey de
 Portugal en lo que se le pedia, la cõcediò
 Alvarito, y dispuso con brevedad la jorna-
 da de la Infanta, para que nuevos acciden-
 tes no embarazassen el casamiento. Llegò
 la Infanta à Medina del Campo, donde se
 efectuaron las bodas con el Rey Don En-
 rique. La resolucion deste casamiento la
 tomó Don Alvaro, sin mas consulta que la
 de sus conveniencias, divirtiendo al Rey
 para ser el dueño del Reyno. Apenas tuvo
 noticias la Reyna Doña Berenguela del
 ajuste de los tratados, quando escrivìò à
 la Santidad de Inocencio, para que diese
 por nulo el Matrimonio, atento à ser pa-
 rientes en grado prohibido el Rey Don
 Enrique, y la Infanta Doña Malfada.
 Informado el Pontifice de la verdad, em-
 biò comission à los Obispos, Don Tello
 de Palencia, y Don Mauricio de Burgos,
 para que le declarassen nulo, como se hizo
 con efecto. El Conde Don Alvaro avia
 criado espíritus tan altivos, con el gobier-
 no del Reyno, que le pareciò podria susti-
 tuir la falta de vn Rey de Castilla, y pre-
 tendiò por esposa à la Infanta; pero ella
 como discreta, juzgò que solo podria de-
 sagraviarse de su poca fortuna con los Re-
 yes de la tierra, dando la mano al del Cie-
 lo; y así dispuso à Portugal su buelta, y
 tomó el Habito de Religiosa en el Con-
 vento de la Rucha, donde viuió particu-
 lar

lar, y murió Reyna, coronando su vida, llena de religiosas virtudes, con gloriosa muerte.

¶ Don Rodrigo, Dean de Toledo, y Vicario del Arçobispo Don Rodrigo, informado, de que el Conde Don Alvaro se entrava, como dueño absoluto en los bienes, y rentas Eclesiasticas, le notificò, y publicó por descomulgado; pero no faltarian entonces Teologos que satisficieran à vna conciencia tan poco escrupulosa como la del Conde, y le hiziesen creer, que no la incurria: quando le faltaron aquellos poderosos pareceres, que fomentassen sus deseos? Miren los Principes lo que piden, y escrupulicen los que se precian de Catholicos, el mismo pedir pareceres en materias escrupulosas, porque los vassallos aprenden especie de traicion, el estrechar à ningunos limites la potencia de su Rey, y assi es preciso para hazer lo que debendexar de hazer mucho de lo que les dizen que pueden, Autorizava el Conde Don Alvaro sus rapiñas de los bienes Eclesiasticos, con dezir, que los Patrones Legos no podian gozar, ni administrar bienes de la Iglesia. Eran muchos los interessados, y tambien muchos los ofendidos desta resolution de el Conde; y assi los alborotos, clamores, y dissensiones de toda Castilla crecieron tanto, que los mas de los Ricoshombres repitieron instancias à la Reyna Doña Berenguela, para que tomasse medios para facer à la prision del Rey del poder tirano del Conde. El que mas fomenta

ava esto, era Don Gonçalo Rui Giron,
que con todo empeno defendiò siempre
la autoridad de la Reyna, mirando con no
menos intencion al decoro del Rey. Aun-
que se hallava en la opresion de vn Casti-
llo la Reyna, y con tan pocas prevencio-
nes, como quien estava desposeida de to-
das sus rentas, diò oidos à lo que los Ri-
cos Hombres le proponian, y discurriò, y
còsultò los medios mas proporcionados à
este fin; pero no fue tanto el secreto, q̄ con
las espias que tenia el Conde (porque sus
desordenadas acciones le obligavan à vi-
vir con estas cautelas) no llegassen à su no-
ticia los designios de los grandes, y de la
Reyna, y tambien lo individual de los Ri-
cos Hombres, que davan mas calor al in-
tento, con que le fue facil buscar pretextos
para desterrarlos de la Corte, dividiendo
à los mal contentos, para que no pudiesen
fomentarse, y darse calor con las quejas,
ni conferirse los medios, para quitarle la
persona del Rey. A Don Gonçalo Ruiz
Giron, Cavallero de ilustres prendas, co-
nociendo era el que mas se le oponia, le
quitò el oficio de Mayordomo Mayor, no
fue el menor motivo para hazerle mal vis-
to al Conde, el aver sacado la cara contra
Don Gonçalo Ruiz Giron, porque tenia
la voz de muchos, y era igual à sus prendas
la fortuna de que supiesen estimarlas, y
aplaudirlas. Juntò à estos desordenes otro
mayor, que era llevar por los Lugares de
Castilla al Rey Don Enrique, quando que-
ria executar algunas extorsiones, para de-
fen-

fenderse con el Rey por escudo, y tener mas abierto el camino, para hazer cargo de rebeldes al Rey, y a los q̄ no obedeciesen la injusticia de sus decretos. El desorden de la Casa Real traxo tanta confusión para todas las casas particulares de Castilla, que toda ella se ardia en guerras, y disensiones civiles, que ocasionavan robos, muertes, insultos, y donde era tan crecido el numero de los culpados, no se sabe que huviesse castigo, sino para los inocentes.

¶ Si algun quaderno de las Coronicas de los siglos huviera dexado plenas en blanco, para escribir arrojos, desenfrenamientos, atrocidades de la ambicion, no llenaran con poco admiracion los blancos, los sucesos de el Conde Don Alvaro. Toda passion viciosa le descompone a un hombre con Dios; pero ay muchas que no le malquistan con los hombres, y algunas, que antes le grangean populares aplausos; pero la ambicion, y sobervia, con Dios tiene la primera oposicion, y es tan enemiga de los hombres, como essenta de toda humanidad, y parcial con la brutalidad de las fieras mas indomables. En la ambicion armò de azero, la mano del hijo contra la cabeça del padre, y contra la de los hermanos. La ambicion, permutò en sangrientos contrarios à los mas leales amigos. La ambicion levantò la mano de los vasallos contra la vida de sus Principes. No ay ruindad que por mejorar fortuna, no abrace vn coraçon, tomado de

soberania de el mandar. Bien lo muestran las atrocidades del Conde Don Alvaro, que parecen imposibles, en quien nació con tantas obligaciones de sangre, y en quien se vió obligado de la Reyna Doña Berenguela, por aver puesto en su mano la tutoria. Porque hagan mas fec, las referirè con las palabras de Zamalloa, que dize asì: Entendiendo la Reyna Doña Berenguela, q̄ el Rey era mal guardado, embiò à Maqueda, dòde el Rey estava, à saber de su estado, lo qual sièdo sabido por el Conde, hizo vnas cartas con falso sello de la Reyna, fingiendo, q̄ ella escriuia à algunos Priados del Rey, q̄ con veneno le matassen, para cõ esto indignar al Rey Don Enrique cõtra su hermana, para mayor color de la maldad aborcaron al hombre, pero con todo no fue creido el Conde Don Nuño, porque la Reyna estava tan sançada de semejante cosa, que presto conocierõ ser negocio ordenado del Cõde, por lo qual los Cõcejos de aquella tierra baxiendole salir de aquella Comarca, buyo de ir à Huete, dòde morado el Rey en algunos dias, acudio alli vn Cauallero, llamado Rodrigo Gonçalez de Valverde, q̄ cõ el Rey se entendia para llevarlo à poder de la Reyna Doña Berengela; pero sintiendolo Don Fernan Nuñez de Lara, sobrino del Conde, le lleuò preso à Alarcon, y ponièdo mayor custodia en la persona del Rey, vino à Valladolid en la Quaresma del año de mil ducientos y seis, y passada la Pasqua de Resurreccion començò la guerra contra los q̄ seguian la voz de la Reyna. Cercò el Conde à Don Suer

Garibay Compendio Histórico, lib. 12. cap. 41.

Tellez Giron en Monte Alegre, al qual pidiendo sus hermanos Don Gonçalo Ruiz, y Don Alonso Tellez dar fauor, dexaron de hazerlo, por la reuerencia del Rey, con que D. Suer Tellez Giron le rindió la fuerça. Despues que el Conde Don Alvaro hizo mucho daño en la tierra, llegó à Carrion, auiedo estado alli algunos dias, fue à Villalua contra Don Alonso Tellez de Meneses, al qual hallandole descuidado, fuera de la fortaleza, dieron en el de repente, y tomándole los cauallos, y armas, huyó el mismo à la fortaleza, siendo herido; tuvieronle algunos dias combatiendole fuertemente, pero sin le poder tomar, se retiraron el Rey, y el Conde à Palencia.

¶ En pocos años avia dado el Rey Don Enrique famosas esperanças de Principe piadoso; pues quantas donaciones se hallan en los pocos de su reynado, que para viuir en pupilage tan estrecho, no son pocas. Tantas fueron à Hospitales, à Templos, à favor de las Iglesias, y del Culto Divino, como vocean sus privilegios. De justicia, y de valor avia dado algunas; y este año en especial vna, con tan Christiano enojo, y resolucion tan sobre sus años, que le puso en cuidado al Conde Don Alvaro. Llegò à noticia del Rey, que el Conde, reconociendo la mucha mano que tenia en el Reyno, y que mirava sus acciones, como quien no tenia Iuez superior de residencia, se alargava à vender, no solo las gracias, sino tambien la Iusticia, y hablandole vn dia con mucho desabrimiento, le dixo:

Conde, hasta el cohecho, non fagades otro mal hecho. Dixo poco, y significò mucho, pues le diò llanamente à entender, que no solo aprovechava las gracias, vendièdo los favores, que esso era lo mal hecho, sino que vendia tambien la Justicia; pues el mal hecho despues del cohecho, es publicar inocente el culpado, ò quitar el derecho à quien le toca, torciendo la Justicia à favor del que la ganó con los sobornos. Este defabrimiento del Rey, tan luego fue publico en el Reyno, como en el Palacio, y la Corte, que como miravan todos como à enemigo comun al Conde, eran interessados en las esperanças que dava el Rey, con tan claras demostraciones de enfado, de que le echaria presto de su lado, que era el deseo comun de Castilla. A estas esperanças cortò de improvizo la muerte, aviendo mejoradolos tanto con el suceso referido, para que fuessen mas incofolables las lagrimas de su perdida. Los lances desta tragedia lastimosa refieren assi los Historiadores mas dignos de fee. La poca edad del Rey Don Enrique pedia algunas horas de divirtimiento, y de recreo; y estando vn dia jugádo cõ sus doncellas, ò meninos en el patio de la casa del Obispo de Palencia, cayò vna piedra de lo mas alto del Palacio, y le hiriò en la cabeça de muerte. Ay quien diga q̄ por juego le tirò la piedra alguno de los meninos, y q̄ la dicha la guiò à la parte mas peligrosa, sè que lo dize assi Argote de Molina; pero como no ay en las Historias, ni leve señal

Zurita Historia de Aragon, lib. 2. cap. 69.
Salazar de Mendoza lib. 11. cap. 112.

Argote de Molina Nobleza de Andaluzia, lib. 1. cap. 58.

de castigo, no assiento à ello, porque ay
 cessos, que por no prevenidos, ò no crei-
 dostienen en los ojos de Dios disculpa
 porque son los ojos de Dios tan lince, que
 alcançan à ver intenciones; pero los hu-
 manos, como solo ven, lo ven no dexan
 de castigar por lo que discurren, y mas en
 lances tan fatales, donde lo menos es se-
 muerte de hombre, y lo mas de Rey. Des-
 de luego diò pronosticos defauciados la
 herida, aunque àzia fuera el Conde publi-
 cava, que no era de riesgo la enfermedad,
 porque conocia que aquella piedra dispa-
 rada sin manos, aunque el golpe le avia da-
 do en la inocencia del Rey, el estrago le
 avia de hazer en la estatura de su vanidad,
 y assiprocurava defmentir lo peligroso de
 achaque. En el dia, assi del suceso lastimo-
 so, como en el dela muerte, està discordes
 los Historiadores. Zurita dize, que fue
 Martes à seis de Junio: el Doctor Sala-
 zar de Mendoza, y Martin Carrillo, dicen
 que fue Sabado à siete de Junio: Colmena-
 res, dize, que desde alli à onze dias que fue
 herido, falleció Martes à seis de Junio. El-
 tevan de Garibay escribe, que murió Sa-
 bado à siete de Junio. Lo mas cierto es lo
 que dizen las margenes de las Antiguas
 Kalendas de la Metropolitana, y Monas-
 terio de las Huelgas de Burgos, que seña-
 lamos à la margen, con que podemos pre-
 sumir, que fue herido à los vltimos de Ma-
 yo, y murió en seis de Junio. Estevan de
 Garibay, dize, que reynò dos años, nueve
 meses, y quinze dias. Desta suerte acabò, y

Don Martin Carrillo

lib. 4. año 1217.

*Colmenares Historia de
 Segovia, cap. 20. §. 111.*

Garibay lib. 12. cap. 40.

*Obijs bone memoria Enri-
 cus Rex Castella Era M.
 CC. LV. octavo idus Iunij.*

*Octavo idus Iunij obiit
 Enricus Rex Castella, Fi-
 illusti sum Aldaphonsi Re-
 gis Castella.*

diò fin à su temprano Reynado el Rey D. Enrique, siendo apenas de treze años, aunque algunos dicen, que tenia diez y seis, otros diez y ocho. Muy sètida fue su muerte, ya por lo florido de los años, que sièpre en flor son mayores los frutos, porque les dån bulto las esperanças, y nadie fue corto en esperar, ya por lo fatal del suceso, que si en vn particular causara lastima, en vn Rey precisas eran mayores demostraciones de sentimiento, ya por las discordias que se temian prudentemente en el suceso; y huvieran sido ciertos los tomores, si no aver prevenido la Reyna Doña Berenguela con prudencia superior los remedios, antes que pudiesse arraigarse la enfermedad.

¶ Bien conocia el Conde Don Alvaro que tenia poderosos enemigos en el Reyno, y sobre poderosos ofendidos, y que aun viuiendo el Rey, no desistian de solicitar los medios, que juzgavan oportunos, para tomar vengança. Muerto el Rey, faltavale el sagrado, tan respetado siempre de la lealtad de los Castellanos, con que viò en gran riesgo su vida, ò su libertad; y así se valió de estratagema, fingiendo que aun vivia el Rey, y que mudando temperamento davan esperanças los Medicos, de que sanaria de la herida. Sacò à sombra de el cuerpo del Rey el suyo hasta la Villa de Tariago, poco distante de Palécia, y desde allí embiava frequentes avisos à los grandes de la mejoría del Rey, haziendo tiempo para disponer mas à su salvo las surtidas;

das, y prevenir los Lugares fuertes, y Castillos, que estavan à su devocion, por si importasse la retirada. La Reyna Doña Berenguela tuvo puntual aviso de la muerte del Rey; pero valiendose del engaño de un enemigo contra el mismo enemigo, se diò en lo exterior por muy creida de la mejoría del Rey, y llamando con todo secreto à Don Lope de Haro, señor de Vizcaya, y à Don Gonçalo Ruiz Giron, sus mayores confidentes, les encargo que fuesen con embaxada à Toro, donde estava el Rey de Leon con el Infante Don Fernando; y que dissimuladamente le pidiesse por merced, que le embiasse con gente de guerra al Infante Don Fernando, por quanto el Rey Don Enrique su hermano havia avia cercado otra vez en su fortaleza de Antillo, y que el Rey de Leon lo hizo así, aunque le avian certificado que era muerto el Rey Don Enrique. Otros dicen que la Reyna Doña Berenguela estava à los vltimos de su vida, y que deseava ver al Infante Don Fernando su hijo antes de morir. Fuesse este, ò aquel el pretexto con que la Reyna efectuò traer al Infante, siempre digno de alabança, porque no tiene mas sutilezas que discurrir la razón de estado, que aprovechar los filos del enemigo, bolviendolos contra su garganta. En señalar el motivo que tuviesse la Reyna para ocultar con tan figuroso sigilamiento la muerte del Rey, discurren bastantemente los Historiadores. Garibay dize, que quiso anticiparse coronando à su hijo, por

que llegando à Fràcia la nueva de la muerte del Rey, no intentasse Doña Blanca, esposa de Felipe Augusto, Rey de Francia, y madre de San Luis, como hermana mayor entrasse en los Reynos de Castilla. Ya convencimos a este Autor en la Cronica, que dimos à luz, del Rey Don Alon- so el Noble, de la falsedad desta opinion, con que no pudo ser esse el motivo. Otros dizen, que zelò la Reyna el secreto de el Rey de Leon; porque temiò, viendo sin aron successor à Castilla, que nõ quisiesse hazer razon del poder, y coronarse por Rey della: si la experiencia no huviesse llamado por possible, que vn padre pudiesse tener zelos de ver coronado à su hijo, se descartara por inverisimil la sospecha; pero es cierto que el Rey de Leon à fue- go, y sangre intentò desposseder à su hijo Don Fernando, despues de coronado en Castilla, con que son probables las presun- ciones. Mi juicio es, que el principal inten- to de obrar con tanto secreto, seria el re- corocer muy poderoso al Conde Don Al- varo, que con la muerte del Rey avia do- blado los cuidados de defender su perso- na, y mantener los Lugares, que cõ tirania, y violencia avia possedido, y quiso la Rey- na que traxesse consigo el Infante exerci- to, que pudiesse mantenerle en la possesiõ contra el poder del Conde Don Alvaro. Los demas motivos tenian tan à lo lexos la conveniencia, que, ò no los atendiò, ò la moverian muy lentamente para silencio tan cauteloso.

¶ Muchos dias estuvo el cuerpo del Rey Don Enrique embalsamado en Tariego, sin averle dado sepulcro; porque el Conde Don Alvaro viuo, y muerto solo mirò al Rey, enquanto el servirle, servia para sus propias conveniencias, sin atender ni al decoro de la persona Real, ni a las conveniencias del Reyno. Luego quando se coronò en Castilla la Reyna Doña Berenguela, cuidò de que se diese sepulcro honorifico à su hermano, y no permitiendo por entonces los alborotos de todo el Reyno, darle proprio, dispuso que los Obispos de Burgos, y Palencia traxessen el cuerpo de Tariego, y le depositassen en la Santa Iglesia de Palencia. No afsistió en esta translacion el Rey Don Fernando, porque le llamavan de muchas partes de su Reyno, guerras externas, y civiles, porque por vna parte su padre el Rey Don Alonso de Leon, aviendo embiado delante à su hermano Don Sancho, para que rompiese por las fronteras de Castilla, dispuso èl por su persona, y guiò otro grueso exercito, con que se entrò por tierra de Campos, haziendo guerra à fuego, y sangre; por otras, los Lugares Fuertes, que los de Lara avian puesto Governadores à su satisfacion, que negavan la obediencia à su legitimo Rey, y defendian las Ciudades con nombre de los de Lara. Por otra Don Alvaro, y su hermano, no juntaron gente contra el Rey Don Fernando, sino fomentavan los designios del Rey de Leon, y acreditavan su derecho.

governar en Caſtilla, por ſer muchos de los
mas principales Lugares, dados en dote à
eſa eſpoſa la Reyna Doña Berénguela: tan
ſolombada ſe viò toda Caſtilla, y tan comba-
ruida la Corona del Rey Don Fernando,
que ſe temiò cuerdamente el que ſe la de-
niſſen de las ſienes; pero tenia Don Fer-
nando al Cielo, y à la razon de ſu parte: y
en breve tiempo viò caſtigados los re-
belles, pacificos los eſtraños, los vaſſa-
llos rendidos con guſtoſa obediencia, y
convertido el baſton de Capitan General
en Cetro de pacifico Principe. Luego que
eſpuzò de ſegura paz, tratò de dar proprio
ſepulcro a ſu tio el Rey Don Enrique, y
con Real pompa fue trasladado desde Pa-
encia al Convento de las Huelgas de Bur-
gos, dñde le dieron ſepultura en vn ſepul-
cro, que cubria vna loſallana, ſin moldu-
ras, tarjeta, ni epitafio, al lado del Infan-
te Don Fernando ſu hermano, en el Coro
de aquel Monaſterio, y à viſta de los de ſus
padres, el Rey Don Alonſo, y la Reyna Do-
ña Leonor. Muchos eſcriuen que fue ſe-
pultado en aquel Convento en los prin-
cipios del año de mil duzientos y diez y
ocho; pero de vna memoria que ſe conſer-
ua en eſte Monaſterio, es conſtante, que
fue llevado à ſepultar en veinte y ocho de
Noviembre deſte miſmo año. Ninguna fa-
brica hallamos del Rey Don Enrique, por
ſu corta vida, aunque quando derribaron
vna parte del Caſtillo de la Villa de Palen-
guela, que oy es de los Almirantes de Caſ-
tilla, ſe hallaron vnas monedas deſte Prin-

cipe à modo de quartillos , ò tarjas
Navarra , de que se infiere, se edificò
aquel Castillo, corriendo esta moneda,
el Reynado del Rey Don Enrique. El
nasterio de las Huelgas de Burgos le ce
bra particulares Aniversarios cada
en los quales concurren muchas Religio
nes, y los Frayles Cavalleros del Hospi
tal Real, sugeto al de las Huelgas. Con
muerte del Rey Don Enrique se figuier
nuevas guerras à los Reynos de Castilla
que movieron los Condes Don Alvaro,
Don Fernando de Lara, passandose al Rey
Don Alonso de Leon; cuyos successos ter
can al Reynado de Don Fernando el Sa
to, con cuya vida, dandonos la

Dios, empeçaremos la
tercera parte de
esta obra.

(?)

FIN.

INDICE DE LAS COSAS particulares, que se contienen en este Libro.

A

A Andaluzia, sus Pueblos, los primeros que se rindieron a la multitud, y furor de los Africanos, fol. 6.

Arçobispo Don Opas, fingiendo la traicion de los hijos de Vvitzia en el mayor aprieto de la batalla se pasó a los Moros, fol. 7. y 8.

Asturianos, oprimidos del gobierno tirano de Nunuz, piden al Infante Don Pelayo el rescate de aquella esclavitud, fol. 12.

Asturianos, reciben a Don Pelayo con vniversal regozijo, juzgandole por vnico restaurador de su libertad, fol. 12.

Asturianos, con el trato de Don Pelayo le reconocen superior a su fama, fol. 12.

Agravios en los coaçones grandes no rompen a fuera hasta la ocasion, fol. 14. y 15.

Alchama Moro entra en gran cuydado por los buenos

principios, que el Infante Don Pelayo tuvo en los primeros encuentros con los Moros, fol. 19.

Alchama viene contra el Infante Don Pelayo con exercito de sesenta mil hombres acompañado del Arçobispo Don Opas, por si sus exortaciones pudiesen vencer al Infante, fol. 20.

Armas del Reyno de Leon se mudan, en memoria de averla conquistado de los Moros el Infante Don Pelayo, fol. 21.

Don Alonso, hijo del Duque de Cantabria, Don Pedro assiste a sus empresas al Infante Don Pelayo, fol. 24.

Don Alonso el Catolico muy versado en las cosas de la paz, y de la guerra, refiere sus prendas dignas del Cetro, fol. 25.

Acciones de los Principes, aunque sean loables, están muy huerfanas sin el apauço de el Pueblo, fol. 27.

Armas, son el freno de los Pueblos, y de los animos inquietos, fol. 88.

Aurelio, Rey, de juicio astuto, y mñoso, pero de animo vil, y abatido, fol. 29.

Aurelio, Rey, atribuyenle algunos Historiadores aver concedido el tributo de las cien doncellas al Rey Abderraman, lo qual es falso, y solo es cierto de Mauregato, fol. 29.

Aurelio, Rey, fofsegò el tumulto de los esclavos, su muerte, y entierro en Yanguas, f. 29.

Don Alfonso el Casto, con mas modestia que valor, se retirò à Cantabria, quedando Mauregato arbitro de la Corona, fol. 32.

Don Alfonso, Rey, cerca de Ledos diò vna batalla à los Moros, en que murieron setenta mil, fol. 73.

Don Alfonso, Rey, edifica vn Sumptuoso Templo en Oviedo, y estando pensando en adornarle con vna Cruz, digna de su Real Grandeza, se le representan dos Angeles, y se encargaron de la obra, fol. 33.

Don Alfonso, Rey, en vna conjuracion de los Grandes, con poco valor se retira al Monasterio de Avilès, fol. 34.

Don Alfonso, Rey, funda vn Sumptuoso Templo à Santo go Apostol, y erigiò Iglesia Catedral, fol. 35.

Don Alonso el Casto, hallandose sin hijos, intenta renunciar la Corona en el Emperador Carlo Magno, fol. 36.

Abderraman, Rey Moro, pide de al Rey Don Ramiro el Primero, el tributo de las cien doncellas, niegafele el Rey, y vencele en la batalla de Clavijo, con muerte de setenta mil Moros, apareciendosele nuestro Patron Santiago, f. 41. y 42.

Atahulfo Obispo, varon de conocida Santidad, caso raro sucedido en credito della, fol. 46. y 47.

Ambicion de reynar, obligò al Rey Don Garcia à desposseer à su padre de la Corona, castigale Dios con la brevedad de su Cetro, fol. 56.

Don Alfonso, Rey, dexando los Habitos Religiosos, pretende reynar, su reynado apoderandose de la Ciudad de Leon, fol. 65.

Asturianos, pretenden apoderarse con astucias de la persona del Rey Don Ramiro, valiendose de los hijos del Rey Don Fruela el Segundo, fol. 65. y 66.

COSAS PARTICVLARES.

Abderraman, y Abenaya vendidos en la batalla de Simancas, por el Rey Don Ramiro de Leon, con muerte de sesenta mil Moros, fol. 68. 69. y 70.
 Aparicion maravillosa en los lancas desta batalla.

Ambicion, no se rinde, ni à los fueros de la razon, ni à los derechos de la naturaleza, fol. 75.

Animo, obra segun la disposicion del cuerpo, fol. 92.

Ambicion, no se dexa prender de los vinculos de la naturaleza, fol. 142.

Alexandro, aviendo cõquistado el medio mundo, llorava por no poder conquistar el otro medio, fol. 120.

Don Alonso, Rey de Leon, obligado de su hermano el Rey Don Sancho, toma el Habito de San Benito, dexa despues el Habito, valiendose cõtra el poder de su hermano del Rey Moro de Toledo, fol. 142.

Arias Gonçalo persuade à la Infanta Dña Vrraca, à que entregue à Zamora, y Vellido Dolfos ofrece obligar al Rey Don Sancho à que levante el sitio, fol. 148. y 149.

Don Alonso, Rey, dà cuen-

ta à Almenon, Rey de Toledo, de como ha heredado los Reynos de Castilla, dale licencia el Rey Moro para que se vaya à su Reyno, y le sale acompañando algunas millas, f. 161. y 162.

Don Alonso aclamado por Rey de Zamora, despues de aver jurado en manos del Cid, no aver tenido parte en la muerte alevosa de su hermano Don Sancho, fol. 164.

Don Alonso, Rey de Castilla aynda con sus armas à Almenon Rey de Toledo contra el Rey de Cordoba, y le poné en fuga, fol. 167. y 168.

Don Alonso Sexto de Castilla aclamado Emperador de España, y la causa porque, fol. 171.

Don Alvar Fañez Minaya, deudo del Cid, derrota al Rey Moro Alfagio, fol. 192.

Don Alonso el Sexto, despues de conquistada Toledo, hallana todas las Ciudades de el Reyno, fol. 200.

Don Alonso el Sexto, particular cuidado que puso en hermosear la Ciudad de Toledo, despues de averla conquistado de los Moros, y zelo Christiano en atender à la enseñanza, y instruccion de los Catolicos,

y reformation de las costumbres, fol. 201.

Ali Moro se apodera de Sevilla, y de otras Ciudades, intitulandose Miramamolín de España: favorece la fortuna en diferentes batallas, con que puso en gran cuydado al Rey Don Alonso el Sexto, fol. 211. y 212.

Don Alonso el Sexto, Rey de Castilla, ni le desmayavan los casos adversos, como ni le envanecian los dichosos, f. 213.

Ali, Rey Moro, vencido por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 215.

Aben Iuzep Moro se apodera de Sevilla, cortando la cabeza à su Rey Ali; y rindense muchas Ciudades de Andaluzia, fol. 219.

Aben Iuzep vencido, y roto su exercito por el Emperador Don Alonso Septimo, fol. 217. y 218.

Don Alonso Septimo, Emperador de la España, estrecha con vinculo de parentesco con algunos Principes poderosos, por los casamientos de sus hijas, fol. 217.

Don Alonso Septimo, Emperador de España, haze grande estrago en los Pueblos de

Moros de Andaluzia, y retirese de la mayor parte del gobierno, para disponerse para morir, fol. 231. y 232.

Don Alonso, Rey de Aragón, introduce guarnición de Soldados Aragoneses en las Ciudades principales de Castilla, recelándose de sus Grandes, fol. 242.

Ali, Rey Moro, valiéndose de las divisiones de los Castellanos, haze grandes hostilidades en sus Lugares, hasta fiatar à Toledo: señalasse en la defensa Albar Fañez, Rico Hóbre de aquel tiempo, fol. 245.

Don Alonso, Rey de Aragón, se intitula Emperador de España, fol. 245. y 246.

Don Alonso, Rey de Aragón, muy acertados los principios de su gobierno en Castilla, fol. 246.

Don Alonso, Rey de Aragón, obligado de las defazones de la Reyna Doña Vrraca su muger se buelve à Aragón, y los Castellanos impacientes de el gobierno Estrangero, reconocen solo à la Reyna por su legitima señora, f. 246. y 247.

Don Alonso, Rey de Aragón, pone en prisiones à la Reyna Doña Vrraca, y se dà por

nulo el Matrimonio, fol.247.
y 248.

Don Alonso, Rey de Aragon, viene con exercito contra Castilla, fol.247.

Arte de gobernar no tiene principios ciertos, fol.240.

Don Alonso, Rey de Aragon se vale de los Tesoros de las Iglesias, para las contribuciones, castigole Dios despues este desfacato, fol.254. y 255.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, intima la guerra al Rey Don Alonso de Aragon, fino quita de las Ciudades de Castilla la guarnicion de Aragoneses, fol.257. y 258.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, haze entrada en tierra de Moros: conquista diferentes Lugares, y buelve rico de despojos, fol.262. y 265.

Don Alonso Septimo elige Iglesia Cathedral en Santiago, con titulo de Arçobispal. ibid.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, acude con sus armas à la Reyna Doña Treresa, vence al Rey de Portugal: hazense los ajustes de pazes, y queda el Rey de Portugal por feuditario à Castilla, fol.269. y 270.

Don Alonso Septimo, Rey

de Castilla, casa con Doña Berenguela, hija de Don Ramor, Conde de Barcelona, fol.271.

Don Alonso Septimo, Rey de Castilla, pretende tocar los Reynos de Aragon, y Navarra, y mueve sus armas contra los Navarros, fol.276. 277.

Don Alonso, Rey de Castilla, despues de aver cõseguido diferentes vitorias de los Navarros, mueve sus armas contra Aragon, fol.277. y 278.

Ajustes que se hizieron entre Aragon, y Navarra, y division de sus terminos, fol.281.

Ajustes entre Castilla, y Aragon, vniendose las armas de ambas Coronas contra el Rey Don Garcia de Navarra, fol.283. 284.

Almeria conquistada por el Emperador Don Alonso, fol.290. y 291.

Almohades nueva secta de Moros, muy poderolos en la Africa, y que pusieron en gran cuydado à los Principes Christianos, fol.293.

Don Alonso, Emperador de España, casa con Doña Rica, hija de Hadislao, fol.295.

Don Alonso Septimo, muy inclinado à la Iusticia, caso raro que le sucediò en Galicia,

en que mostrò lo observante que era desta virtud, fol. 293.

Don Alonso, Rey de Castilla, es recibido de muchas Ciudades con ap' a' l' o, prestando la obediencia debida à su Rey folio 317.

Don Alonso, Rey de Castilla, confederado con el Rey de Aragon, emplea sus armas contra los Moros, y sitia à la Ciudad de Cuenca, fol. 322.

Don Alonso, Rey de Castilla, junta Cortes en Burgos, y en ellas se propone que contribuyan los Nobles con cinco maravedis de oro cada año. Oponese el Conde Don Pedro de Lara; se salieron de las Cortes èl, y muchos de los Nobles, con que el Rey desiste del intento, fol. 323.

Don Alonso, Rey de Castilla, edifica diferentes Ciudades, y repara los Muros de Toledo, fol. 324.

Don Alonso, Rey de Castilla, en Carrion arma Cavaleros al Rey D. Alonso de Leon, y à Conrado Barbarroja, hijo del Emperador Federico, y al Conde de Tolosa, fol. 329.

Don Alonso, Rey de Castilla, se entrega à los amores de vna ludia, fol. 330. A lo cierto

de este caso añaden algunos Historiadores muchas circunstancias inciertas. Ibidem.

Aben Iuzep Miramamolín de Africa, entra con poderosas fuerças en España; salele al encuentro el Rey Don Alonso de Castilla, dase la batalla en Alarcos, donde fue vencido el Rey Don Alonso, con muerte de muchos Christianos, fol. 331.

Aben Iuzep continua sus victorias en Castilla; el Rey D. Alonso no puede oponersele, por tener al mismo tiempo guerras con los Reyes de Leon, y Navarra. Confederase contra estos Principes con D. Pedro, Rey de Aragon, fol. 332.

Don Alonso, Rey de Castilla, ajusta pazes con el Rey D. Alonso de Leon, con quien casò à su hija mayor Doña Berenguela, fol. 332.

Don Alonso, Rey de Castilla, haze grandes prevenciones de guerra contra el Miramamolín Mahomad. Concede el Papa Inocencio III. la Bula de la Cruzada, à los que còcurrièrè à esta guerra sagrada, f. 335.

Don Alonso, Rey de Castilla, restituye al Rey de Navarra catorce Lugares, por lo que obraron los Navarros en la vi-

COSAS PARTICULARES.

Historia de las Navas, fol. 355.
 Don Alonso, Rey de Castilla, vuelve à la guerra contra los Moros, ganandoles muchos Lugares, resulta hambre general en España, por aver falgado gente à la cultura de los campos, fol. 356.

Don Alonso, Rey de Castilla, haze merced al Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, y à sus sucesores de el officio de Canciller Mayor de Castilla, fol. 356.

Don Alonso, Rey de Castilla, ajusta pazes con el Rey de Leon, y vuelve à la guerra contra los Moros, fol. 357.

Don Alonso, Rey de Castilla, solicita verse con el Rey de Portugal, y caminando à Placencia, lugar señalado le dà el mal de la muerte, fol. 357.

Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, sus muchas, y loables proezas, fol. 375. y 376.

Ambicioso, ningun peligro le enfrea, fol. 379.

Ambicion tiene oposicion con Dios, y con los hombres, fol. 384.

B

Baronio, Cardenal, dize, que

no le destemplan tanto à Dios en iras contra la Monarquia Goda las injurias del Rey Don Rodrigo, como los descatos del Rey Vvitiza, fol. 2.

Batalla muy reñida en sus principios entre los Godos, y Africanos junto à Tarif, fol. 5.

Batalla, de que resultò la perdida de España, durò tanto tiempo, que le tuvo de contentar ambos exercitos la fortuna, fol. 7.

Don Bermudo, Rey, fue su gobierno floxo, sin aver cosa digna de alabança, sino el aver llamado al Rey Don Alonso, despojado de Mauregato, restituyendole el Cetro, fol. 32.

Bernardo del Carpio, acaudillando à los demas Grandes, se oponen al Emperador Carlo Magno, que llamado de el Rey Don Alonso el Casto, venia à introducirse en la Corona de España, vencenle, y derrotanle en Ronces-Valles, fol. 36 y 37.

Bernardo del Carpio pide la libertad de su padre, y no concediendosela, mueve las armas contra su tio el Rey Don Alonso, fol. 38.

Bernardo del Carpio pide segunda vez la libertad de su

INDICE DE LAS

padre al Rey Don Alonso el Magno : niegasela el Rey , y apartandose de su obediencia, le mueve guerra, fol. 52.

Batalla celebre junto à Piedra-Hita, en que el Conde Fernan Gonçalez derrotò à los Moros , apareciendose à favor de los Christianos el Glorioso Apostol Santiago, fol. 87.

Don Bermudo , Rey, llamado el Gotoso, entregado de el todo à los deseos lascivos , fol. 95.

Don Bermudo Rey desconfiado de poder defender la Ciudad de Leon por su poca fuerza, mudò su Corte à Oviedo, fol. 98.

Don Bermudo, Rey, ayudado de las armas del Rey de Navarra, y del Conde de Castilla, consigue vna gran vitoria de los Moros, fol. 100.

Don Bermudo el Gotoso introduxo, que tuviesse fuerza de ley los Sagrados Canones en les pleytos Seglares, fol. 101.

Batalla entre los dos hermanos , Don Sancho de Castilla, y Don Alonso de Leon, en que despues de varios lances quedò vencido el Rey Don Alonso , y preso por su herma-

no Don Sancho en Burgos, fol. 139. 140. y 141.

Burgos , funda en esta Ciudad Iglesia Cathedral el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 141.

C

CAusas, y motivos de la ruina de España, fol. 2. 3. y 4.

Conde D. Julian, causa de ruina de España, por el agravio hecho à su hija Florinda, fol. 2.

Caba, su nombre llegò à su infamia, fol. 2.

Caba , en Castellano fue lo mismo que muger, que por en precio su hermosura , fol. 2.

Conde Don Julian ocula su agravio en el pecho , halla ocasion de la vengança, fol. 3.

Conde Don Sancho, que governava el exercito de los Godos contra Tarif, era hombre de mucho valor , pero de pocas experiencias, fol. 5.

Conde Don Sancho , quando conociò su yerro , no pudo enmedarle, fol. 5.

Christianos retirados en las asperezas de Ribagorça , Sobrabe, Vrgel , y Zerdania , intentan sacudir el yugo Africano, eligiendo por su Rey à Gar-

COSAS PARTICVLARES.

Jimenez, señor de Amefi-
ba, y Abarfusa, fol. 22. y 23.

Comer carne los Sabados,
se prohibiò en tiempo del Rey
Don Fruela, mandando se co-
mieffen folamente los intesti-
nos, y partes extremas de los
animales, fol. 29.

Condes, su titulo introdu-
cido en Castilla en tiempo del
Rey Don Alonso el Casto.

Conjuracion grande que se
levantò contra el Rey Don
Alonso el Magno, por echar tri-
butos en su Reyno para nuevas
fabricas, fol. 54. y 55.

Condes de Castilla muer-
tos alevosamente por el Rey
Don Ordoño el Segundo, fol.
60. y 61.

Castellanos, escusan los re-
cursos à la Corte de Leon, por
la muerte de sus Condes, y eli-
gen Iuezes que los gobiernen,
fol. 62. y 63.

Castilla governada por Iue-
ze, fol. 66.

Concilio congregado en
Astorga, por el Rey Don Ra-
miro el Segundo, con asisten-
cia de su Real persona, fol. 71.

Castilla padece algunas al-
teraciones en tiempo del Con-
de Fernan Gonçalez : yence-
las el Conde, y derrota à los

fomentadores della, fol. 85.

Cortes celebradas en Leon,
por el Rey Don Sancho el Gor-
do, en que se hallò el Conde
Fernan Gonçalez, y presentò
al Rey el cavallo, y el Azor,
con obligacion, de que fino hu-
viessè entregado el precio en
el tiempo señalado en cada dia
de dilacion se avia de doblar,
fol. 88.

Conde Fernan Gonçalez pi-
de al Rey Don Sancho la pa-
ga del cavallo, y el Azor, cu-
ya suma multiplicada era muy
grande, con que no pudiendo
pagarsela el Rey, le diò en pa-
go la libertad de Castilla, con
que quedò essenta de los Reyes
de Leon, fol. 91.

Cortes convocadas por Don
Fernando el Magno, en que se
confirman las leyes de los Go-
dos, fol. 110.

Casilda, hija del Rey Mo-
ro de Toledo, se convirtiò à la
verdadera Religion, y calo mi-
lagroso que le succidiò, fol. 117.

Castellanos rêtan de trai-
dores à los de Zamora por la
muerte del Rey Don Sancho,
que executò Vellido, y salen
los hijos de Arias Gonçalo à
publicar el reto, y defenderle,
fol. 154. 155. y 156. 157.

INDICE DE LAS

Castellanos, no quieren jurar al Rey Don Alonso, sin que primero se purgue de la sospecha que contra èl se tenia de aver intervenido en la muerte de su hermano Don Sancho, fol. 163.

Comedimientos corteses, que passaron entre Don Alonso, Rey de Castilla, y Almenon Rey Moro de Toledo, fol. 168.

Christianos de Toledo escriben repetidas cartas al Rey Don Alonso, para que les libre de la miserable esclavitud de los Moros, fol. 177.

Condiciones con que se entregó la Ciudad de Toledo al Rey Don Alonso, fol. 198. 199.

Concilio congregado en Toledo por el Rey Don Alonso el Sexto, en que fue elegido por Arçobispo de aquella Ciudad Don Bernardo de Nacion Francès, y prendas grandes de este Prelado, fol. 202. y 203.

Concilio congregado en Burgos, en tiempo del Rey D. Alonso el Sexto, por Ricardo Abad de Marsella, y Legado del Papa Gregorio Septimo, fol. 206.

Concilio congregado en Toledo, en que se introduxo

en España el Rezo Ramano, fol. 207. y 208.

Concilio congregado en Leon, por el Rey Don Alonso, para reformation de las costumbres de los Eclesiasticos, prohibieronse tambien las escrituras publicas, con caracteres Gothicos, fol. 208.

Casamiento de el Rey Don Alonso el Sexto con Zaida, llamada despues Isabel, hija del Rey de Sevilla, fol. 209.

Concilio congregado en Claramonte, à instancia de el Pontifice Urbano Segundo, para fomentar la conquista de la Tierra Santa, fol. 219.

Calumnias de los embidiosos se apagan en las cenizas del cadaver, cõ q̄ despues de muertos en los hombres grandes sobrefalen sus prendas, fol. 228.

Castellanos, son vencidos del exercito del Rey D. Alonso de Aragon, fol. 251. y 252.

Castellanos, razones que les detenian para no acabarse de declarar por su verdadero Rey Don Alonso Septimo, fol. 257.

Concilio congregado en Santiago en tiempo del Rey Don Alonso el Septimo, fol. 267.

Concilio congregado en Pa-

len-

COSAS PARTICVLARES.

lencia en tiempo del Emperador Don Alonso, fol. 271.

Cortes celebradas en Leon, por el Emperador Don Alonso, en que se hallò el Rey Don Garcia de Navarra ; y en estas Cortes se coronò Don Alonso por Emperador de España, fol. 278. y 279.

Cortes en Burgos , convocadas por el Rey Don Alonso, fol. 20. Lo que se decretò en estas Cortes , y como se ajustò el casamiento del Rey Don Alonso con Doña Leonor , Infanta de Inglaterra, fol. 320.

Cuenca ganada por el Rey Don Alonso el Noble, fol. 323.

Alça el Rey Don Alonso al Rey de Aragon el omenage que hazia à Castilla, en recompensa de su asistencia al sitio de Cuenca, fol. 323.

Cortes convocadas en Carrion , por el Rey Don Alonso de Leon , fol. 329.

Confederación entre los Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Navarra , contra Mahomad Miramamolín de Africa, f. 334.

Cortes convocadas por el Rey Don Alonso, en que se reforman los trages ; y nuevos establecimientos de piedad , y Religión, fol. 334.

Cruz aparecida en el Cielo antes de dar la batalla à los Moros en las Navas de Tolosa, fol. 339.

Canonigo Pasqual con el Guion de la Santa Cruz , passa por enmedio del exercito de los Moros , sin recibir daño en la batalla de las Navas , y otras circunstancias maravillosas, observadas en esta vitoria , fol. 340. y 341.

Carta del Rey Don Alonso, escrita al Pontifice Inocencio Tercero , dandole cuenta de todo lo sucedido en la vitoria contra los Moros en las Navas de Tolosa, fol. 41.

Carta del Pontifice Inocencio Tercero , respondiendo a la del Rey Don Alonso, f. 351.

Cortes convocadas por la Reyna Doña Berenguela , y su hermano el Rey Don Enrique , à fin de establecer leyes para el mejor gobierno de Castilla ; ocasionan grandes turbaciones estas Cortes, fol. 372. y 373.

Concilio General en S. Juan Lateranense , à que asistiò el Sumo Pontifice Inocencio Tercero, y quedò aprobada la Sagrada Religion de Santo Domingo, fol. 374. y 375.

INDICE DE LAS

Confesion , y Comunion annual, decretada en el Concilio Lateranense, fol. 375.

Cortes convocadas en la Ciudad de Valladolid, en tiempo del Rey Don Enrique, por el Conde Don Alvar Nuñez de Lara, fol. 378.

Cortes en Valladolid, en que instan algunos de los Ricos Hombres, zelosos del bien publico, en que vuelva à la tutoria la Reyna Doña Berenguela, fol. 378.

Carta de la Reyna Doña Berenguela, escrita al Conde Don Alvar Nuñez de Lara, fol. 379.

Conde Don Alvar Nuñez de Lara, reconociendo poco gustoso al Rey Don Enrique, trata de casarle con hija del Rey Don Sancho de Portugal, fol. 380. y 381.

Caso por nulo este casamiento, fol. 381.

D

Dios, en la perdida de España hizo vn manifiesto claro de sus venganças, castigò merecido por las culpas de los malos Christianos, fol. 4.

Dios, en medio de sus mayo-

res en ojos haz lugar à sus piedades, fol. 9.

Desfolacion de España, en su ruina conserva el Cielo vn Pelayo de la Estirpe Real de los Baltos, como en el Vniversal Diluio al Santo Patriarca Noe, fol. 9.

Discursos cuerdos, que hazia el Infante Don Pelayo antes de entrar en empresa tan dificultosa, como la restauracion de España, fol. 13.

Deseos de vna libertad no conseguida, ocasionan servidumbre peor acondicionada, fol. 13.

Desdenes de la fortuna no ajan los espiritus generosos, fol. 14.

Division que hizo de su Reyno el Rey Don Alonso el Magno en sus hijos Don Garcia, y Don Ordoño, fol. 55. y 56.

Dolor grande en los que nacieron de Real Estirpe, que el accidente del tiempo les prive de la Corona, à que les diò derecho la sangre, fol. 75.

Dictámenes politicos deben prevalecer en los Principes, mas que las passiones naturales, ò puntos vanos de reputacion, fol. 77.

Dios toma por su cuenta la

COSAS PARTICVLARES.

defensa de la honestidad de las Virgenes, fol. 103.

Derecho desarmado se haze oir de pocos, y obedecer de ninguno, fol. 121.

Don Diego Ordoñez sale à batallar con los hijos de Arias Gonçalo en defensa de Zamora, y vence à los quatro, f. 154. 155. y 156.

Devota Romeria que hizo el Rey Don Alonso à la Ciudad de Oviedo à visitar, y venerar sus Reliquias, y caso raro sucedido al Obispo D. Ponçe, fol. 170.

Dificultades insuperables, q̄ se reconociã en conquistar por violencia de armas la Ciudad de Toledo, fol. 189.

Donaciones diferentes que hizo à la Iglesia de Toledo el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 203.

Division q̄ hizo de sus Reynos el Emperador Don Alonso en sus hijos Don Sancho, y Don Fernando, fol. 280.

Delito, añadirle complices en el Consejo, no es minorarle, sino multiplicar delinquentes, fol. 283.

Divisiones grandes entre los Moros: valese desto el Emperador Don Alonso, y vnien-

do sus armas con el Rey Don Garcia de Navarra, y con Don Ramon, Conde de Barcelona, logran sus armas grandes progressos en Andaluzia, y rinde-se la Ciudad de Cordoba, y de Baeza, fol. 288. 289. y 290.

Difensiones grandes en Castilla, que ocasionan los de Lara, fol. 382. y 383.

E

E España, luego que en tiempo de los Godos negò la obediencia al Sumo Pontifice, empezò su sujeccion, y ruina, fol. 1.

España, siendo señora de el Mundo, vino à ser esclava de la Nacion mas vil, causas que ocasionaron esta ruina, fol. 2.

Eloquencia corta basta para persuadirle à vn hombre lo que quiere, fol. 3.

Esperança es el amigo mas fiel, y el vltimo que desampara à los desvalidos, fol. 13.

España, vna muger agravada ocasionò su restauracion, como otra muger ofendida avia sido la causa de su ruina, fol. 13. y 14.

Exortacion que haze à sus Godos el Infante Don Pelayo,

para pelear contra los Moros, y restaura su libertad perdida, fol. 16. y 17.

Eclipses en el Sol, cometas en el aire, y prenuncios tristes que atemorizavan la tierra en tien po del Rey Don Ramiro, fol. 68.

Enojos de el Cielo siempre justifican sus iras, fol. 68.

Elementos conjurados, hizieron grandes daños en Castilla, fo. 91.

Escarmiento à los Príncipes de traidores reconciliados, fol. 91.

Exemplar castigo que hizo el Rey Don Fernando el Magno, en que èl matò alevosamente à su suegro el Rey Don Alófo, fol. 110. y 111.

Emulacion, siendo los bienes agenos su alimento, los cõvierte el embidioso en enfermedad, fol. 172.

Empresas gloriosas que configiò el Cid en Aragon contra los Moros, f. 175. y 176.

Embaxadores de diferentes Reyes que vinieron à dar la notabuena al Rey Don Alonso de la conquista de Toledo, y los apellidos magnificos que le grangeò este triunfo, fol. 200.

Embaxadores de diferentes Reyes embiados al Cid Rui Diaz, estando en Aragon, deseando su amistad, f. 220. y 221.

Epitafio à la buena memoria del Rey Don Alonso el Sexto, f. 235. 236. 237. y 238.

Entrada que hizo en tierra de Moros el Emperador Don Alonso, fol. 272. y 273.

Embidia engendra competencias, fol. 313.

Empresas conseguidas por el exercito de Castilla contra los Moros, despues de la muerte del Rey Don Sancho el Deseado, fol. 314.

Empresas, y vitorias conseguidas por el exercito de los Catolicos contra Mahomad Miramamolín de Africa, fol. 335. y 336.

Exercito Catolico resuelve marcharen busca del enemigo, causa gran confusion la falta de viveres, por tenerlo arrasado todo los Moros: aparicion maravillosa de vn Angel en figura de Labrador que los alierta, y señala sitio donde assentar los Reales, fol. 337.

Exortacion que hizo à los suyos el Rey Don Alonso antes de dar la batalla à los Moros en las Navas de Tolosa, fol. 337. y 338.

Exer-

COSAS PARTICVLARES.

Exercito de los Catolicos se ve desordenado: igualdad de animo del Rey Don Alonso, quiere arrojarle el Rey en lo mas sangriento de la batalla, y embarazafelo el Arçobispo D. Rodrigo, fol. 340.

Exercito Catolico buelve al combate con grande esfuerzo, y pone en huida, y derrota al del enemigo, con muerte de duzientos mil Barbaros, y solos veinte y cinco de los Catolicos, fol. 240. y 241.

Elogio al Rey de Castilla Don Alonso el Nono, fol. 359.

Don Enrique, Rey de Castilla, à persuasiones de los de Lara, se apodera de algunos Lugares de la Reyna Doña Berenguela, y la manda salir desterrada de los Reynos, fol. 379.

F

Fortuna, muchas vezes suele renacer de la misma desgracia, fol. 56.

Don Fruela, Rey, quitò el abuso de casarse los Clerigos, fol. 27.

Don Fruela, Rey, fundò la Ciudad de Oviedo, y venció en batalla à Iuzep, Governador de los Moros en España, ma-

tandole cincuenta mil Moros en vna entrada que hizo en Galicia, fol. 27.

Don Fruela, Rey, muerto por su primo D. Aurelio, f. 28.

Don Fruela, hijo del Rey Don Bermudo, queriendo tiranizar la Corona del Rey D. Alonso el Magno, le mataron en Oviedo, fol. 49. y 50.

Felicidades humanas, parecen de mas precio deseadas, que poseidas, fol. 79. y 80.

Fernan Antolinez, Cavallero de grã valor, caso milagroso, y raro que le sucedió, f. 96.

Facilidad de creer en los Principes, suele ocasionar grave daño en las Republicas, fol. 101.

Floriano, varon de conocida virtud, caso raro que le sucedió en prueba della, fol. 104.

Felicidades humanas, vn breve instante las convierte en desdichas, fol. 106.

Don Fernando el Magno, se intitula Emperador de España, fol. 109. y 110.

Fortun Sanchez, Ayo del Rey Don Garcia de Navarra, su muerte heroyca en vna batalla, fol. 113.

Fiesta de nuestra Señora de la Paz, instituida por el Rey

INDICE DE LAS 200

Don Alonso el Sexto , y por
què causa, fol. 206.

Fortuna como ciega, suele
repartir mal sus dones, fol. 275.

D. Fernando, Rey de Leon,
dava gratos oidos à lisongeros,
y chifmosos, fol. 304.

Fundacion de la Cavalleria
de la Orden de Alcantara, fol.
309. y 310.

Fundacion de la Cavalleria
de la Orden de Calatrava , fol.
311. y 312.

Rey Don Fernando de Leon
entra con grande exercito,
haziendo todas hostilidades en
Castilla, fol. 315.

Don Fernando, Rey de Leõ,
toma muchas Ciudades en Cas-
tilla , fol. 316.

D. Fernando , Rey de Leon,
destierra de su Reyno à los Ca-
valleros de Santiago ; solicita
despues q̄ buelvan , y no puede
cõseguir mas q̄ quatro Frayles
del Convẽ. o de Vclès, fol. 322.

D. Fernando, Rey de Leon, se
haze aborrecido de sus vassa-
llos , por la imposicion de mu-
chos tributos, fol. 325.

A D. Fernando , Rey de Leõ,
se le rebelan algunas Ciuda-
des, vence à los rebeldes , ha-
ze levantar el sitio que tenia
puesto à Ciudad. Rodrigo D.

Fernando de Castro , grangea-
le à su partido , y embiale con
exercito contra Castilla , dase
batalla en Lubrical, dõde fue-
ron vencidos los Castellanos,
fol. 325.

D. Fernando, Rey de Leon,
casa à su hija D. Estefania con
D. Fernando de Castro, haziẽ-
dole esta honra en premio de
sus vitorias, fol. 326.

D. Fernando, Rey de Leon,
toma la Ciudad de Badajoz, y
haze prisionero al Rey Don-
Alonso de Portugal, fol. 326.

G

Godos , en la batalla, de que
resultò la perdida de Espa-
ña, se bolvieron contra los Go-
dos, fol. 7.

Godos, retirados à las Astu-
rias, hazen diversas juntas, cõ-
firiendo los medios de su liber-
tad, fol. 12.

Godos , dilatase el logro de
sus intentos , por no tener ele-
gido caudillo, fol. 12.

Godos , con las delicias les
faltò el valor , y los exercicios
Militares, fol. 17.

Godos, quisieron antes dar
la Corona à vn Rey Barbaro,
que à vn ambicioso, fol. 17.

Godos, eligen por su Rey

COSAS PARTICVLARES.

Infante D. Pelayo, fol. 18. y 19.

Gobierno en los Reynos, fuele hazerle bueno el exemplo del antecessor, y la emulacion del que sucede, fol. 40.

Gloriosa aparicion del Apóstol Santiago al Rey D. Ramiro el primero, en la batalla de Clavijo, durando hasta oy en su territorio la seña della, f. 42.

Grandes animos, no los envejecen los desmayos del tiempo: exemplar en el Rey D. Ramiro de Leon, fol. 73. y 74.

Gobierno publico, se juzga por el de las familias, fol. 94.

Gobierno del Rey D. Ramiro el Tercero de Leon, fol. 70. y inhabil, como governado de tres mugeres, fol. 95.

D. Garcia, Conde de Castilla, muerto alevosamente por los hijos del traidor Don Vela, fol. 105. y 106.

Guerra, de sus ruinas fabrican muchos sus ventajas, f. 108.

D. Garcia, Rey de Navarra, fue preso cō astucia por el Rey D. Fernãdo el Magno; despues se huyò de la prisión, f. 112. y 113.

D. Garcia, Rey de Navarra, muerto à lançadas en vna batalla contra el Rey D. Fernãdo el Magno, fol. 113.

Grandes de Castilla se opo-

nen al casamiento de la Infanta Doña Vrraca con el Rey D. Alonso de Aragon, fol. 232.

Gallegos juran en Compostela por su Rey à Don Alonso Ramon, y vnidos con todas las fuerças de Castilla, presentan batalla al Rey Don Alonso de Aragon, en que quedaron vencidos, fol. 253. y 254.

D. Garcia, Rey de Navarra, casa con Doña Vrraca, hija fuera de matrimonio del Emperador D. Alonso, fol. 287.

Don Gatierra de Castro renuncia la criança del Rey Don Alonso en el Conde de Cabra D. Garcia, fol. 315.

Grandes de Castilla ponen el gobierno en manos del niño Rey D. Alonso, fol. 317.

Don Gonçalo Ruiz Giron defiende cō todo empeño, ayudado de otros Grandes, la autoridad de la Reyna Dona Berenguela, fol. 383. y 384.

H

Hombres visos en el trabajo, y hechos al ocio afeeminado de la Corte, no son buenos para Soldados, fol. 5. y 6.

Hijos de Vvitzia, en el mayor aprieto de la batalla se pasaron al vado del enemigo, f. 7.

Heudon, Duque de Guiena, viendose despojado de Carlos Martelo, intenta con su valor fabricarse nueva fortuna, fol. 25. y 26.

Hombre, con el exercicio, y la fatiga cria espíritus alentados, y generosos; como al contrario, flacos, y abatidos el que se cria entre las delicias, y perfumes, fol. 92.

Hambre general en España, en tiempo del Rey Don Bermudo el Gotofo, fol. 101.

Hazañas del Cid, por grandes se hazē increíbles, fol. 124.

Hiaya, Rey de Toledo, se confedera con el Rey de Badajoz, para resistir al exercito del Rey Don Alonso el Sexto, que venia contra Toledo, fol. 189.

Huya, Rey de Toledo, amenazado de los Moros de la Ciudad, embia Embaxadores al Rey Don Alonso, pidiendole concertos para entregarla, fol. 198.

Hijas del Cid, despues de aver sido vencidos los Infantes de Carrion en la campaña, por el agravio que las avian hecho, casan con los hijos de los Reyes de Aragon, y Navarra, fol. 227.

Inteligencias entre el Conde Don Julian, los hijos de Vvitiza, y el Arçobispo Don Opàs, fomentaron con los Moros la ruina de España, fol. 3.

Infante Don Pelayo, en la batalla de que resultò la perdida de España, diò singulares muestras de su valor, fol. 8.

Infante Don Pelayo sirviò en la Corte, y en la campaña al Rey Don Rodrigo, con tanto zelo, como valor, fol. 9.

Infante Don Pelayo, su origen, y prendas personales, f. 9.

Infante Don Pelayo procurò recoger los Godos fugitivos, antes que el exercito enemigo se previniesse para nuevas conquistas; pero hallòlos tan desvnidos, que no pudo conseguirlo, fol. 9. y 10.

Infante Don Pelayo consultalos medios para embarazar la vltima fatalidad de España, fol. 10.

Infante Don Pelayo, acompañado del Arçobispo Vrbanno, sacò de Toledo vna arca con preciosísimas Reliquias, y las depositò en Oviedo, fol. 10.

Infante Don Pelayo, desde Oviedo se passò à Cantabria, fol. 11.

COSAS PARTICVLARES.

Infante Don Pelayo reconoce los riesgos à que se expone en admitir el gobierno de vnos Pueblos tan desvalidos, fol.12.

Infante Don Pelayo passa à Cordoba, embiado de de Munuza al Moro Tarif: no resiste esta jornada, por experimentar los animos de los Andaluzes, si se conforman con sus buenos intentos, fol.14.

Infante Don Pelayo saca à su hermana del poder del tirano Munuza, fol.15.

Infante Don Pelayo enarbolaba vanderas, y alista Soldados contra los Moros, acudiendo à su sombra muchos de la Nobleza Asturiana, fol.15.

Infante Don Pelayo, con la poca gente que tenia guarnece los passos estrechos de los Montes, para dificultar la entrada à los Moros, fol.20.

Infante Don Pelayo, con mil Soldados escogidos se retirò à la cueva de Cobadonga, metiendo en ella bastimento para muchos dias, fol.20.

Infante Don Pelayo se presenta con su exercito en lo llano, haziendo correrias, y daños grandes en tierras de Moros, y expugna la Ciudad de Leon, fol.21.

Imperios, ay gran diferencia en darlos Dios, ò permitirlos, fol.56.

Infante Don Sancho se rebela contra su hermano el Rey Don Ordoño el Tercero, ayudado de las armas del Rey de Navarra Don Garcia Sanchez, y del Conde Fernan Gonzalez, fol.76.

Industriosa es la ambicion de dominar, como descuydada la possession pacifica, fol.95.

Infantes de Lara, su muerte alevosa, fol.99. y 100.

Imperio Estrangero, siempre fue aborrecido en España, fol.110.

Invencion del glorioso cuerpo de San Ilidoro en tiempo del Rey Don Fernando el Magno, fol.115. y 116.

Infanta Doña Vrraca intenta ganar al Cid, para que gobierne sus armas; escusase el Cid con el omenage hecho al Rey D. Sancho, fol.145.

Infanta Doña Vrraca avisa con secreto à su hermano el Rey Don Alfonso, que estava en Toledo; la muerte de su hermano el Rey D. Sancho, f.160.

Incomodidades grandes que padeciò el exercito de los Christianos en el sitio de Toledo, fol.194. Igle.

Iglesia de Toledo , por hallarse su Arçobispo ausente, aviendo acudido à la conquista de la Tierra Santa , eligen suçessor: buelve con esta noticia el Arçobispo Don Bernardo, reintegrase en su posesiõ, y depone à los Canonicos promotores de la nueva eleccion, fol.219.y 220.

Infantes de Carrion executan vna vil accion contra sus mugeres las hijas del Cid : son condenados en restituir los dotes , y en salir à campaña con tres vassallos del Cid , donde fueron vencidos , fol.225.226. y 227.

Imperio nuevo, que se levanta en el Africa , fol.291.y 292.

Insolencias del Conde Don Alvar Nuñez , fol.377.y 378.

Iudios tuvieron gran parte en la entrega de la Ciudad de Toledo, fol.10.

Gentes de diferentes Pueblos concurren à alistarse debaxo de las vanderas del Infante Don Pelayo , fol.19.

Iusticia divina suele castigar à sus enemigos con sus propios enemigos , y echa Dios en el fuego al açote de que se vale, fol.23.

Iustos, muy estimable es su

amistad , pues aunque falte su vida , su amistad no falta, f.86.

Iusticia divina, quando castiga deslumbra los ojos de la razon, fol.99.

Iusticia divina castiga con rigor à los hijos desatentos à sus padres, fol.159.

Traçta de aliança , y amistad, que hizieron Don Alonso Rey de Castilla, y Almenon, Rey de Toledo, fol.162.

Turan los Castellanos à Don Alonso Ramon por Rey , Septimo deste nombre , fol.255.y 256.

Iuzeph, Rey Moro, entra en España con exercito formidable : embaraza el logro de las fuerça el Emperador Don Alonso, talando todas las tierras, por donde avia de passar el exercito, fol.300.y 301.

L

Libertad, por conseguirla se ponen los vltimos esfuerços, fol.20.

Lugares diferentes , sujetos à los Moros, degollado el presidio , se rindieron al Infante Don Pelayo, fol.22.

Ludovico Pio, hijo del Emperador Carlo Magno , da

COSAS PARTICVLARES.

Señorio de Barcelona, con título de Conde, à Buifedo, y despues el Emperador Carlos Crafo le diò por juro de heredar à su hijo Buifedo, llamado el Belloso, fol. 45.

Leon, Ciudad libre del cerco que la pusieron los Moros, por el Rey D. Alonso el Magno, con mucha mortandad de los Africanos, fol. 50.

Lisonga, y malicia entregan à los Principes en su infancia al ocio, para que saliendo inhabiles, se dexen gobernar, y sea mayor la libertad de los vicios, fol. 92.

Leon, ganada por los Moros, en tiempo del Rey D. Bermudo, y otros muchos Lugares, fol. 98. y 99.

Ley Salica, admitida de muchas Naciones, las razones en que se fundaron, fol. 104.

Don Luis, Rey de Francia, casa con Doña Isabel, ò segun otros, Doña Constança, hija del Emperador Don Alonso, fol. 295.

Don Luis, Rey de Francia, viene à España, motivos que tuvo para esto jornada, y la magnifica ostentacion con que fue recibido, fol. 296. y 297.

Don Luis Rey de Francia,

agradecido al hospedage, y Real magnificencia con que le tratò en su Corte el Emperador Don Alonso, embiò vn braço del cuerpo de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, que fue colocado en su Iglesia Mayor, con festiva pompa, fol. 297. y 298.

Linages de Castros, y Laras, su emulacion ocasionò graves daños en Castilla, fol. 314.

Lucio Tercero, Pontifice de la Iglesia, embia vn Cardenal, ò Legado à componer, y ajustar à los Principes Christianos; configuelo el Legado, señalandoles los terminos de sus Conquistas, solo el Rey de Navarra no vino en estos ajustes, fol. 327.

Ligas entre Principes, pocas vezes producen efectos, por no ser facil igualar las conveniencias, fol. 330.

Los de Lara intentan se les entregue la tutoria del Rey Don Enrique, fol. 373.

M

Monarquia Española, fundada sobre la Bata de la Fè, mas que sobre las columnas del valor, ò Bafas de la policia, fol. 1.

INDICE DE LAS

Muza, Governador de las Provincias de Africa, favorece los intentos del Conde Don Julian contra España, fol. 3.

Muza dà cuenta à su Rey Miramamolín, para que ayude con sus armas los designios del Conde Don Julian, y le embia como de cien cavallos, y quatrocientos Infantes, fol. 4.

Moros conseguida la victoria del Rey Don Rodrigo, con falicidad se apoderaron de las Ciudades mayores del Andaluzia, fol. 8.

Moros combidados de la templança de los Países de España, y de la fama de sus riquezas, inundan sus Pueblos, fol. 8. y. 9.

Munuza, de profesiõ Christiano, y le fian los Moros el gobierno de los Catolicos, fol. 11.

Munuza, hombre de baxos principios, pretende por esposa à la hermana de Don Pelayo, fol. 14.

Munuza embia con vna embaxada al Infante Don Pelayo à Cordoba, juzgandole por embarazo para el logro de sus intentos, de conseguir por esposa à su hermana, fol. 14.

Munuza intentò por todos

medios rendir à su antojo à la hermana del Infante Don Pelayo, hasta conseguirlo, fol. 14.

Munuza avisa con presteza al Moro Tarif, para reducir à la obediencia al Infante D. Pelayo, fol. 15.

Moros, viendole encerrado al Infante Don Pelayo en Cobadonga, le juzgaron perdido, fol. 20.

Moros acometen la Cueva de Cobadonga, y prodigio milagroso que dispuso Dios para su ruina, fol. 21.

Moros imponen cada dia nuevos tributos à los Pueblos de los Christianos, y se libran deste cautiverio, Astorga, Masilla, y otros Lugares, fol. 22.

Muerte del Infante D. Pelayo en Yanguas, fol. 22.

Misericordia de Dios suele irritarse del exceso con que executan los hombres los castigos de su justicia, fol. 23.

Moros en vna batalla con Carlos Martelo, General de Francia, y con el Duque de Guiena Hendon, pierden trecentos mil hombres, fol. 24.

Medios que dispuso la Divina Providencia para ruina de los Moros, y restauracion de España, fol. 24. y 25.

COSAS PARTICVLARES.

Muerte del Rey Don Alonso el Catolico, fol. 26.

Mauregato intenta quitar la Corona à Don Alonso el Casto, confederandose con el Rey de Cordoba Abderraman, à quien concediò vn tributo de cien doncellas, fol. 31. y 32.

Martyres gloriosos, que florecieron en España en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, fol. 44. y 45.

Muza, Rey Moro, vencido, y muerto por el Rey Don Ordoño el Primero, fol. 47.

Martyres, que configuieron la Corona del Martyrio en Cordoba, fol. 59.

Moros, muy refrenados sus orgullos en Leon, y Castilla por el Rey Don Ramiro, y el Còde Fernan Gonçalez, f. 71.

Muerte del Rey Don Ramiro el Segundo de Leon, fol. 74.

Muerte del Rey Don Fernando el Magno, con muestras de Principe muy Christiano, fol. 119.

Maravillosa aparicion de San Isidoro à Cipriano, Obispo de Leon, exortandole à que no desistiesen los Christianos del sitio de la Ciudad de Toledo, fol. 197.

Mezquita de Toledo, quitada à los Moros, contra lo capitulado por la Reyna Doña Constança, y el Arçobispo Don Bernardo; y los inconvenientes grandes que pudieron seguirse deste zelo indiscreto, fol. 204.

Males graves no pueden tener breve, ni facil la curacion, fol. 256.

Muerte del Rey Don Alonso de Aragon, sin dexar sucesion; y las alteraciones de aquel Reyno, fol. 273. y 274.

Muerte desgraciada del Rey Don Garcia de Navarra, de que se siguieron grandes disturbios en aquel Reyno, fol. 293. y 294.

Muerte del Emperador Don Alonso, muy sentida de sus vassallos, fol. 302.

Moros Muzmitas entran poderosos en España, executan crueles martirios en los Catolicos, y ultimamente son derrotados, y vencidos del Rey Don Sancho el Deseado, fol. 308. y 309.

Medios para conservar el Principe en vnion la Nobleza de su Reyno, fol. 313.

Movimientos internos en el Reyno de Castilla, ocasionados

- nad^os de la emulacion entre de la Primavera, fol. 27.
 los Castros, y Laras, fol. 315.
- Don Manrique de Lara re- Nepociano, Conde, se rebe-
 tira à Soria al niño Rey Don la en Asturias contra el Rey D.
 Alfonso, fol. 315. Ramiro el Principe; vencele, y
 derrotale el Rey, fol. 40. y 41.
- Don Manrique de Lara tra- Normandos, llegan à la
 ta de hazer omenage al Rey costas de España, con vna gruel-
 Don Fernando de Leon, y en- sa armada, en tiempo del Rey
 tregarle al Rey Don Alonso D. Ramiro el Primero, y ven-
 de Castilla: escapa al Rey Don celos el Rey en tierra, y mar,
 Alonso Nuño Almexia, y ha- fol. 43. y 44.
- zerse fuerte en San Estevan de Naturaleza, fia la perfeccion
 Gormaz, fol. 316. de sus partes de la educacion
 de los padres, y de la industria
 de los Aynos, y Maestros, fol. 92.
- Don Manrique de Lara muer- Normandos, buelven à en-
 to en vna batalla por vn cama- trar en España con poderosa
 rada de Don Fernando de Cas- armada, infestando las costas
 tro, fol. 318. de Galicia; pero fueron derro-
 tados por el Conde Gonçalo
 Sancho, fol. 94.
- Muerte del Rey Don Fer- Noticia del Glorioso S. Ber-
 nando de Leon, fol. 328. nardo, que floreció en tiempo
 del Rey Don Alonso Septimos
 y diferentes Templos, y Con-
 ventos, que à su devocion edi-
 ficò el Emperador Don Alon-
 so, fol. 265. y 266.
- Martin, hombre de fanta vi- Navarros, eligé por su Rey
 da, caso raro que le sucedió, à Don Garcia, nieto del Rey
 apareciendosele San Isidoro le Don Sancho, fol. 274. y 275.
- infunde espiritu de ciencia, Nobleza, quando està con-
 fol. 328. corde, es el vinculo mayor de
 los Reynos, fol. 313.
- Muerte del Rey Don En-
- N
- N** Vegas azarosas, ligeras en
 publicarse, fol. 6.
- Naturaleza, templa sus pas-
 sages, interponiendo entre los
 rigores del Estio, y del Invier-
 no, la benignidad del Otoño, y

COSAS PARTICVLARES.

Odio, sabe como el amor
 contrahazer àzia fuera
 las finezas, fol. 3.

Opinion, es la que mas mar-
 tiene los Imperios, fol. 19.

Don Opas, por los Moros
 fue muerto, passandole por las
 picas, fol. 24.

Odios del Pueblo, suelen
 vincularse en las familias, he-
 redando los descendientes la
 desgracia, y culpa de sus ma-
 yores, sin que baste à borrallas
 la bondad, y el merito, fol. 31.

Don Ordoño el Segundo, el
 primer Rey de Oviedo, q̄ vsò
 de la ceremonia de coronarse,
 fol. 58.

Don Ordoño, hijo herede-
 ro del Rey Don Ramiro el Se-
 gundo, casò con Doña Vrraca,
 hija del Conde Fernan Gon-
 zalez, fol. 73.

Don Ordoño el Tercero,
 sucede en el Reyno al Rey D.
 Ramiro el Segundo su padre,
 fol. 75.

A Don Ordoño el Tercero
 hizieron sus prendas digno de
 el Cetro, fol. 75.

Don Ordoño el Tercero, Rey
 de Leon, repudia à su muger
 Doña Vrraca, fol. 77.

Don Ordoño el Malo, con
 noticia de la venida del Rey
 Don Sancho, dexa el Reyno,
 busca amparo en su suegro el
 Conde Fernan Gonçalez; y en
 vez de sagrado, hallò la mayor
 afrenta, pues le quitò à su hija
 Doña Vrraca, que tenia por
 muger, fol. 84.

Origen de los Monteros del
 Valle de Espinosa, f. 102. y 103.

Oficio Mozarabe, se conser-
 va en la Iglesia de Toledo, fol.
 208.

Origen de la casa de los Gi-
 rones, fol. 218.

Orden Militar de Santiago
 confirmada, fol. 321. Crece en
 autoridad, y poder con las do-
 naciones de los Reyes, ibid.

Otella, Castillo donde se re-
 tira la Reyna Doña Berengue-
 la, por las hostilidades de los
 de Lara, fol. 379. y 380.

P

Perdida de España, aunque
 Dios executò este castigo
 en tiempo del Rey Don Ro-
 drigo, le tenian ya merecido
 las libiandades, y culpas de su
 antecesor Vvitiza, fol. 2.

Principios tan ligeros, co-
 mo el socorro de quinientos

hombres, ni conocidos por el valor, ni acreditados por la destreza, fueron causa de la ruina de España, fol. 4.

Prendas de superiores quitales, mientras mas manoscaadas, se hazen mas estimables, fol. 13.

Prendas con que se hizo amar de todos el Infante Don Pelayo, fol. 19.

Principes prudentes deben entrar à reynar recatados, ajustandose à las costumbres del Pueblo, sin passar luego à los estremos, fol. 26.

Pueblo, que vna vez concibe odio à su Principe, dificultosamente buelve à tenerle cariño, fol. 27.

Principe, no viue mas el que mas viue, sino el que mejor vive, fol. 61.

Principes, deben servir mas al tiempo, y à la necesidad, que à sus proprias pasiones, fol. 66. y 67.

En los Principes no ay mas parentesco, y amistad, que la razon de estado, fol. 67.

Peligro comun, suele ser el mejor medianero de las enemistades, fol. 77.

Pelayo, Hermitaño, revela al Conde Fernan Gonçalez la

vitoria grande que ha de tener de los Moros, fol. 78.

Principes no deben casarse de poca edad, porque esperan con impaciencia la sucession, fol. 102.

Principes, lo que les toca por derecho legitimo, mejor es ocupar, que pretenderlo, fol. 109.

Pareceres varios sobre mover las armas el Rey D. Sancho, Primero de Castilla, contra su hermano el Rey D. Garcia, fol. 129.

Penſion de los Principes, el no poder declararse con un vassallo, sin que su gracia sea contra los de comunes odios, fol. 133.

Portugueses tienen natura antipatia à los Castellanos, fol. 133.

Don Pedro Anſurez aconseja al Rey Don Alonso se salga de Toledo, sin dar parte al Rey Moro Almenon, fol. 160.

Preuenciones grandes, que haze el Rey Don Alonso para la conquista de Toledo, fol. 188. y 189. y 190.

Don Pedro Paleogolo, natural de Grecia, Rama illustre de los Emperadores de Constantinopla, y de quien descien-

COSAS PARTICVLARES.

den los Toledos, fue de los primeros Pobladores desta Ciudad, fol. 201.

Portugal, origen de sus Principes, fol. 218.

Principe Don Sancho, hijo del Emperador Don Alonso, su muerte en la batalla de Vclès, fol. 229. y 230.

Don Pedro Ansurez queda por governador en Castilla, por nombramiento del Rey Don Alonso de Aragon, fol. 241. y 242.

Pafsion, aun no acierta à fabricar, fol. 242.

Don Pedro Ansurez retirase à Aragon, dexando el gobierno de Castilla, y à pocos dias se reconociò su falta, fol. 243. y 244.

D. Pedro Ansurez, accion que hizo muy alabada en los Historiadores, fol. 249. y 250.

Don Pedro de Lara, preso en el Castillo de Mansilla, fol. 255.

Principe Don Sancho, armado Cavallero por su padre el Emperador Don Alonso, fol. 273.

Doña Petronila, Reyna de Aragon, casa con el Conde de Barcelona Don Ramon, fol. 284. y 285.

Conde Don Ponce; nombrale por su Capitan General el Rey Don Sancho de Castilla, y vence al de Navarra, fol. 307.

Principe, su mayor cuydado debe ser el tener concordés à los Nobles de su Reyno; porque de la division de la Nobleza resultan las guerras civiles, y reveliones, fol. 313.

Principe governado de otros en odio dellos, es mal obedecido, fol. 319.

Principes, deben heredar las virtudes de sus padres, no sus odios; porque si se vinculan las enemistades, nunca avrà paz en las Republicas, fol. 328.

Pareceres diversos en el exercito de los Carolicos, sobre el dar batalla à Mahomad Miramamolín de Africa, f. 336.

Puestos adquiridos por malos medios, solo con malos medios se conservan, fol. 376.

Plebe, mira tan superficialmente las cosas, que solo distingue los objetos, fol. 377.

Principes, miren bien lo que consultan, porque nunca les faltarán pareceres que apoyen sus dictámenes, fol. 382.

R Vina de España, llorada por los Católicos, y desde el tiempo del Rey Vvitiza, fol. 11.

Rey Don Rodrigo fue delinquente, pero su antecesor Vvitiza, Ir fiel, y así mereció el castigo que después se executó en su sucesor Don Rodrigo con la pérdida de España, fol. 2.

Rey Don Rodrigo embia al opuesto del Moro Tarif vn grueso exercito mas crecido en el numero, que en la experiencia Militar, gobernado por el Conde Don Sancho su primo, fol. 5.

Rey Don Rodrigo salió con cien mil hombres contra los Moros, para defender sus Reynos, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, sus prendas personales, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, el poseer el Cetro le hizo parecer indigno del Cetro, fol. 6.

Rey Don Rodrigo obscureció con el esplendor de Rey las prendas con que le ilustró la naturaleza, siendo particular, fol. 6.

Rey Don Rodrigo, en bre-

ves razones representa à los suyos los empeños en que estavan de lograr los vitimos esfuerzos, fol. 7.

Rey Don Rodrigo fió à vn lance de la fortuna todo el resto de su Corona, fol. 7.

Rey Don Rodrigo, viendo derrotado su exercito, peleó con desesperacion, fol. 8.

Rey Don Rodrigo, su mayor contrario fue, tenerse à si mismo por delinquente, y al Cielo, à quien tenia ofendido, fol. 8.

Recuperacion de España tuvo su principio en la division de las fuerzas Africanas, disponiendolo así la Divina Providencia, fol. 24.

Rey Don Alonso el Catolico gana à los Moros diferentes Ciudades, y Provincias, y adorna con gran sumptuosidad los Templos, fol. 25.

Rey nacido para la salud del Pueblo, y conservacion de las vidas, fol. 28.

Reveliones diferentes, que foflego el Rey Don Alonso el Casto, fol. 37, 38.

Renombres, los que alcançan la virtud deben estimarse, los que impone la adulacion, lisonja, fol. 49.

COSAS PARTICVLARES.

Don Ramon, Rey, rinde la Ciudad de Leon, entregandose à su voluntad el Rey Don Alonso, à quien dexò preso en la misma Ciudad, fol. 65.

Reynar es, empleo de trabajo, no de ocio, fol. 66.

Con remedios, enfermos no sanarán las enfermedades, f. 71.

Rey Don Ramiro el Segundo, tan hecho à vencer enemigos, como à perdonarlos, f. 72.

Reputacion de los Principes, consiste en la salud publica, no en contrastar vanamente la fortuna, fol. 78.

Rey de Navarra prende con astucia al Conde Fernan Gonzalez, yendo à casarse, y con la misma le libra de la prision su hermana Doña Sancha, fol. 89. y 90.

D. Ramiro el Tercero, criado entre mugeres, fue el Rey mas inhabil que tuvo Leon, fol. 92. y 93.

Rui Velazquez, ocasiona grandes disensiones en Castilla, fol. 99.

Razon de estado fundada en tirania, ni la pueden mantener los hombres, ni la Divina Justicia la dexa sin castigo, fol. 102.

Razonamiento, que hizo à los suyos el Rey Don Sancho,

para mover las armas contra su hermano el Rey D. Garcia, por averse entrado en las tierras de su hermana Doña Vrraca, fol. 127.

Religion, y Culto Divino, es principal Bafa de los Imperios, fol. 165.

Reformaciones que haze en su Reyno el Rey Don Alonso, en lo Eclesiastico, y en lo politico, fol. 165. y 166.

Razonamiento que hizieron al Rey Don Alonso algunos de los Ricos Hombres, disuadiendole de la empresa, y conquista de Toledo, fol. 178.

Razonamiento que hizo el Rey Don Alonso en la junta de los Ricos Hombres, respondiendo à las objeciones que le propusieron para la conquista de Toledo, fol. 183.

Razonamiento que hizo el Rey Don Alonso à los suyos, alentandoles à la tolerancia en los trabajos, è incomodidades que padecian en el sitio de la Ciudad de Toledo, desde el fol. 194. hasta el fol. 197.

Reynado de Doña Vrraca, Reyna de Castilla, desde el fol. 239. hasta el fol. 256.

Razonamiento, que por los Prelados, y Ricos Hombres se hi-

INDICE DE LAS

hizo el Rey D. Alonso de Castilla, para que se ajustassen medios de paz con el Rey Don Alonso de Aragon, desde el fol. 258. hasta el fol. 262.

Don Ramiro, hermano del Rey Don Alonso de Aragon, dexando la clausura, se introduce en la Corona, fol. 174.

Don Ramiro el Monge, jurante en Monçon por su Rey los Aragoneses; viose en el vn Monstruo Politico, fol. 275.

Don Ramiro el Monge, llamado por irrisión, el Rey Cogulla, fol. 275.

Rey Don Ramiro, por aviso de Inigo de Aybar, se rezela de el Rey Don Garcia de Navarra, y no quiso venir en los ciertos ajustados, fol. 282.

Rey D. Ramiro, junta Cortes en Huesca, donde con diferentes pretextos, hizo matar à quinze de los mas principales Ricos Hombres, fol. 282.

Rey D. Ramiro de Aragon, renuncia el Reyno en su hija Doña Petronila, fol. 283.

Rey de Navarra, viendo divididos en vandos à los Castellanos, entra con exercito en Castilla, fol. 316.

Reyes, que castigan à los traydores, hazé su causa, f. 319.

En los nuevos Reynados se deben solicitar las confederaciones de los Principes confinantes, fol. 329.

Reyes de Aragon, y Navarra se cõfederan contra el Rey D. Alonso de Castilla, fol. 329.

Reyes de Castilla, y Leon se confederan contra el de Navarra, pide este socorro à Aben Iuzeph Miramamolín de Africa, fol. 333.

S

Silo, Rey sucessor de Don Aurelio, doma los rebeldes de Galicia, y renunciando el Cetro en el Infante Don Alonso, a quien le tocava: murió, y fue enterrado en Oviedo, f. 30.

Don Sancho Diaz, Conde de Saldaña, tuvo en la Infanta Doña Ximena por hijo à Bernardo del Carpio, y el Rey D. Alóso remite al juizio de vnas Cortes Generales el castigo desta ofensa hecha à la Magestad Real, fol. 33. y 34.

Santiago, Patron de España, hallase su cuerpo en tiempo del Rey Don Alonso el Casto: acreditan su Inuencion diversas apariciones, y milagros, fol. 34. y 35.

Sentido, ninguno mas importante en los Principes, que el oido, y ninguno mas peligroso, fol. 45. y 46.

Semblantes contrarios de los Planetas, se buelven favorables, obligando à Dios con sacrificios, fol. 68.

Sediciosos en Leon, y Asturias, vencidos por el Rey Don Ramiro el Segundo, fol. 72.

Don Sancho el Gordo, Rey de Leon, se ausenta de su Reyno, introduziendose en la Corona Don Ordoño, fol. 80. 81. y 82.

Don Sancho el Gordo, por el beneficio de las yervas adelgaza la grosicie monstruosa de su cuerpo en Cordoba, fol. 83.

Don Sancho, aviendose curado en Cordoba, buelve, y toma possessiõ de su Reyno, f. 84.

Don Sancho el Gordo muere de veneno, dandosele en vna mançana el Conde Gonçalo, fol. 91.

Santiago Apostol defiende su sepulcro de vn exercito de Moros, permitiendo Dios que la peste le acabasse, en castigo de su desacato, fol. 95.

Doña Sancha, muger del Rey Don Fernando el Magno, vende sus joyas para los

gastos de la guerra contra los Moros de Toledo, que negavan el vassallage, fol. 115.

Don Sancho el Primero, Rey de Castilla, vence en batalla al Rey D. Ramiro de Aragon, fol. 124. y 125.

Don Sancho Primero, Rey de Castilla, mueve guerra à su hermano el Rey Don Garcia, con intento de quitarle el Reyno, fol. 132.

Don Sancho el Primero, Rey de Castilla, fue preso por su hermano el Rey Don Garcia, libertole Arbarfañez, deudo del Cid, fol. 136.

Don Sancho, Rey, derrota el exercito de su hermano Don Garcia, y prendele en el Castillo de Luna, donde murió, fol. 137.

Don Sancho, Rey de Castilla, mueve guerra à su hermano Don Alfonso, Rey de Leon, y embaxada que le embiò Don Alfonso, fol. 138.

Don Sancho, Rey, intenta que su hermana Doña Vrraca le dè en trueque à Zamora, por otras Villas; y no viniendo en esto la Infanta, pone sitio à Zamora, fol. 143. y 144. y 145.

Soberanos suelen desconfocer à su sangre misma, fol. 158.

Sediciones en Andaluzia, que divirtieron al Rey Don Alonso de la conquista de Toledo, fol. 190.

Don Sancho el Deseado, Rey de Castilla, sus loables prendas, fol. 303. y 304.

Don Sancho, Rey de Navarra, mueve guerra al Rey Don Sancho de Castilla, haziendo manifiesto de sus agravios. Defasiale cuerpo à cuerpo el Rey Don Sancho de Castilla, fol. 305. y 306.

Don Sancho, Rey de Castilla, entra poderoso en Leon; salele al encuentro su hermano Don Fernando desarmado, ofreciendo rendirle omenage, fol. 308.

Santo Domingo de Guzman, gloria de la Nacion Española, fol. 374. y 375.

T

Tarif Abençarca viene por Cabo de doze mil Moros contra España, fol. 4.

Tarif ocupò por fuerça de armas à Gibraltar, y Tarifa, fol. 5.

Tarif, sin sangre se apoderò de la Ciudad de Toledo, f. 10.

Toledo, ganada de los Mo-

ros, se llorò por defahuciada España, fol. 111.

Temeridad dichosa, que libra de las manos de los Moros al Infante D. Pelayo, f. 15. y 16.

Titulo de Catolico, concedido al Rey Don Alonso, y antes al Rey Recaredo, en el tercer Concilio Toledano, y continuado en los Reyes sucesores, fol. 25.

Templos diferentes, fundados por el Rey Don Alonso el Casto, fol. 37.

Templos edificados por el Rey Don Alonso el Magno, fol. 51.

Tiranos, muy proprio dellos valerse de la crueldad, para conservar el Cetro, fol. 62.

Titulo de Conde, restituido en Castilla à Fernan Gonzalez, fol. 66.

Templos edificados por el Rey Don Ramiro el Segundo, fol. 70.

Trono, no haze lugar à companeros, fol. 120.

Toledo, ganada por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 199.

Tarragona, Ciudad reedificada por el Arçobispo Don Bernardo, fol. 220.

En el Trono pueden ocultarse los atomos de los me-

COSAS PARTICVLARES.

nores defectos, fol. 243.

Templos diferentes, edificados por el Rey Don Alonso el Sexto, fol. 233. y 234.

Tiranía, no establece con razon sus imperios, fol. 249.

Tratados que se ajustaron entre los Reyes Don Alonso Septimo de Castilla, y Don Alonso, Rey de Aragon, fol. 362. y 263.

Doña Treresa, Reyna de Portugal, ocasiona guerras en aquel Reyno, fol. 268.

Doña Treresa, Reyna de Portugal, fue presa por su hijo el Rey Don Alonso de Portugal; quexase al de Castilla, y favorecela con sus armas, fol. 269. y 270.

Toledo, muda sus armas, entiendo del Emperador Don Alonso, y se llama Imperial, fol. 279. y 280.

Toledo se entrega al Rey Don Alonso de Castilla; lealtad, y valor de Don Estevan Illan, y su descendencia, fol. 317. y 318.

Triunfo de la Cruz, consagrose esta festividad en memoria de la victoria de las Navas, fol. 355.

Tradicion recibida en la Ciudad de Burgos en la Co-

ronacion de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, fol. 301.

Tutoria de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, por muerte de la Reyna D. Leonor su madre: entra en ella la Reyna Doña Berenguela, de que se siguieron grandes alteraciones en Castilla, fol. 301. y 302.

V

Vitiza, sacudiendo el yugo suave de Dios, en castigo de su insolencia le dexò en herencia à su sucesor, el horrible de los Africanos, fol. 1. y 2.

Vitoria conseguida en la Cueva de Cobadonga, por el Infante Don Pelayo contra los Moros, con que establece su Imperio, fol. 21.

Vida del Infante Don Pelayo, y sus gloriosas hazañas, desde el fol. 1. hasta el fol. 2.

Vitorias, no siempre son premio del vencedor, sino es pena del vencido, fol. 23.

Vlit, Rey Moro, mandò cortar las cabeças al Conde Don Inlian, y à los hijos de Vitiza; castigo de su pecado, fol. 24.

INDICE DE LAS

Vida del Rey Don Alonso el Catolico , Primero deste nombre , desde el fol.23.hasta el fol.26.

Vimarano , hermano del Rey Don Fruela,por su natural apacible muy amado del Pueblo,à quien diò muerte su hermano el Rey Don Fruela, con sus propias manos, f.28.

Vera, Arçobispo de Sevilla,fiorecio en santidad, y letras en tiempo del Rey Don Fruela,fol.28.

Vida del Rey Don Fruela, de Don Aurelio,y de Don Silo,desde el fol.26. hasta el fol. 31.

Vida del Rey Don Alonso el Casto , Mauregato, y Bermudo , desde el fol.31. hasta el fol.39.

Vida del Rey Don Ramiro el Primero,desde el fol.36.hasta el fol.45.

Vida del Rey Don Ordoño el Primero,desde el fol.45,hasta el fol.49.

Vida del Rey Don Alonso el Magno,desde el fol.49. hasta el fol.56.

Vitoria conseguida por el Rey Don Ordoño el Segundo, de los Reyes Moros Abderraman,y Almançor,fol.57.y 58.

Vida del Rey Don Ordoño el Segundo , desde el fol.56, hasta el fol.61.

Vida del Rey Don Fruela el Segundo , Don Alonso el Quarto,y Don Ramiro el Segundo,desde el fol.61.hasta el fol.70.

Vitoria grande , que configuiò de los Moros el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y caso raro que anunciò este triunfo,fol.79.

Vida del Rey Don Ordoño el tercero, desde el fol.75.hasta el fol.79.

Vicios pueustos en la cumbre de la dignidad , sobrésalen, y descuellan,fol.82.

Vida del Rey Don Sancho el Gordo, Don Ordoño el Malo,y el Conde Fernan Gonçalez en Castilla,desde el fol.79.hasta el 91.

Vida del Rey Don Ramiro el Tercero de Leon, desde el fol.92.hasta el fol.96.

Vni on, es la que mantiene los Imperios,fol.96.

Don Vela rebelde à su Rey, y olvidado de las obligaciones de Christiano, ayudado de los Moros passò el Duero con vn poderoso exercito contra el Rey D.Bermudo, f.97.y 98.

COSAS PARTICVLARES:

Vitoria, no suele ser menos peligrosa por sus desordenes, que el combate, fol. 98.

Vida del Rey Don Bermudo el Gotoso, desde el fol. 96. hasta el fol. 102.

Vida del Rey Don Alonso el Quinto, desde el f. 102. hasta el fol. 104.

Vida del Rey Don Bermudo el Tercero, desde el fol. 104. hasta el fol. 109.

Vitorias conseguidas de los Moros, por el Rey Don Fernando el Magno, desde el fol. 109. hasta el fol. 112.

Virtudes, de que se hallò adornado el Rey Don Fernando el Magno, fol. 117.

Vida del Rey Don Fernando el Magno, desde el fol. 109. hasta el fol. 119.

Vellido Dolphos sale de Zamora, passandose al Exercito del Rey Don Sancho, diciendole entregaria a Zamora, dando tan buen color à su traicion, que le creyò el Rey, fol. 149. y 150.

Vellido asegura al Rey desvaneciendole los avilos que le avianado de su traicion, y matale à traicion con su venablo, y entrase à guarecer en Zamora, fol. 151. y 152.

Vida del Rey Don Sancho el Segundo, desde el fol. 119. hasta el fol. 158.

Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alonso, casa con el Rey Don Alonso de Aragón; las discordias que ocasionò en Castilla este casamiento, fol. 241. y 242.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, con pretextos aparentes aparta de su lado al Conde Don Pedro Ansurez, fol. 242.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, poco atenta al decoro de su persona, fol. 243. y 244.

Doña Vrraca, Reyna de Castilla, obliganla à renunciar el Reyno, fol. 256.

Vitoria que configuiò de los Moros el Rey Don Alonso de Aragon, fol. 264.

Vitorias que tuvieron los Reyes Don Alonso Septimo de Castilla, y Don Garcia, Rey de Navarra, en el Lugar de Parradilla, en que se ajustaron las pazes, fol. 280. y 281.

Vistas del Emperador Don Alonso con Don Ramò, Conde de Barcelona, fol. 285.

Vistas del Rey Don Garcia de Navarra con el Emperador Don Alonso, de que resultaron las pazes, casando el Principe

Don Sancho con Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, fol. 286.

Vitoria que configuò de los Moros el Emperador Don Alfonso, y la maravillosa aparicion del glorioso San Isidoro, fol. 290.

Vida del Emperador Don Alfonso, desde el fol. 256. hasta el fol. 303.

Vista en Caçorla de los Reyes de Castilla, y Aragon, donde se ajustaron los terminos de las conquistas, fol. 314. Vnense estos dos Reyes contra el de Navarra, y ocupan las armas de Castilla diferentes Lugares en Navarra, fol. 324.

Vida de Don Sancho el Desseado, Rey de Castilla, desde el fol. 303. hasta el fol. 313.

Vida del Rey de Castilla Don Alfonso el Noble, desde el fol. 313. hasta el fol. 370.

Vida del Rey Don Alfonso de Leon, fol. 328.

Vida de Don Enrique el Primero, Rey de Castilla, desde el fol. 371. hasta el fol. 400.

Virtudes, lo que en estas es hermandad, es en los vicios gaviilla, fol. 376.

Zelo imprudente, y apeito de gloria, suele precipitar à los Principes, fol. 27.

Zenon, señor de Cantabria, se rebela contra el Rey Don Alfonso el Magno, de quien fue vencido, y preso, fol. 50.

Ziudades conquistadas de los Moros, por el Rey Don Alfonso el Magno, fol. 53.

Zid Ruy Diaz defiende la soberania de España, en no reconocer superior en lo temporal, fol. 114. y 115.

Zid Ruy Diaz consigue sentencia, à favor de España, declarando que los Reynos de Castilla estavan libres del Imperio, sin que le debiesen reconocimiento alguno, fol. 115.

Zid Ruy Diaz de Vibar, armado Cavallero, por el Rey Don Sancho, fol. 124.

Zid Ruy Diaz aconseja al Rey Don Sancho desista del sitio de Zamora: irritate el Rey deste consejo, y despide al Cid de su exercito, y retirase este à Toledo con sus parciales, fol. 145. y 146.

Zid se reduce à bolver al servicio del Rey Don Sancho, ofreciendole el Rey satisfacer à sus

COSAS PARTICVLARES.

à sus queexas, por medio de D. Diego Ordoñez, hijo del Conde de D. Bermudo, fol. 147.

Zid Ruy Diaz toma juramento al Rey Don Alonso en la Iglesia de Santa Gadea, de no aver tenido parte en la muerte alevosa de su hermano Don Sancho; y la entereza con que se executò el Cid esta funcion, fol. 164.

Zid queda desgraciada del Rey, por la integridad escrupulosa, con que le tomó el juramento, fol. 164.

Zid Ruy Diaz obliga con las armas à los Reyes Moros de Sevilla, y Granada, a que paguen los tributos impuestos al Rey D. Alonso el Sexto, f. 172.

Zid Ruy Diaz adquiere por sus hazañas el glorioso renombre de Campeador, fol. 172.

Zid Ruy Diaz, hallandose mal visto del Rey D. Alonso de Castilla, por lo mal que avian terciado contra el sus emulos, dexa la Corte, y se passa à Aragon, donde consigue grandes victorias contra los Moros, fol. 173. y 174.

Zid Ruy Diaz, desterrado por edicto publico de los Reynos de Castilla, por lo que imprimian en el coraçon

del Rey Don Alonso sus emulos, fol. 174.

Zid Ruy Diaz haze vn presente al Rey Don Alonso el Sexto de los despojos ganados à los Moros, fol. 176.

Zid Ruy Diaz, llamado por el Rey Don Alonso, alçandole el destierro se vale del Rey contra los Moros de Andaluzia, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, à honor suyo el Rey Don Alonso el Sexto establece vna ley, para que no se execute sentencia de destierro contra ningun hijodalgo, sin que passen treinta dias despues de la promulgacion, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, se cuentan sus victorias por sus batallas, fol. 191.

Zid Ruy Diaz, en remuneracion de sus servicios le dà el Rey Don Alonso el Sexto las Villas de Bribiesca, Berlanga, y Arcejona, fol. 191.

Zid Ruy Diaz se haze tributar en Aragon de los Reyes Moros, fol. 223.

Zid Ruy Diaz se apodera de Valencia, fol. 224.

Zid Ruy Diaz embia vn rico presente al Emperador Don Alonso, de los despojos de Valencia, fol. 225.

Zi-

INDICE DE LAS

Zid Ruy Diaz derrota dos
vezes al Rey Bucar, que inten-
tò tomar à Valencia, fol.227.

Zid Ruy Diaz, à la fama de
fushazañas le embia Embaxa-
dores el Rey de Persia, f.227.

Zid Ruy Diaz, sù muerte;
sobrevinieron sus triunfos à su
vida, fol.228.

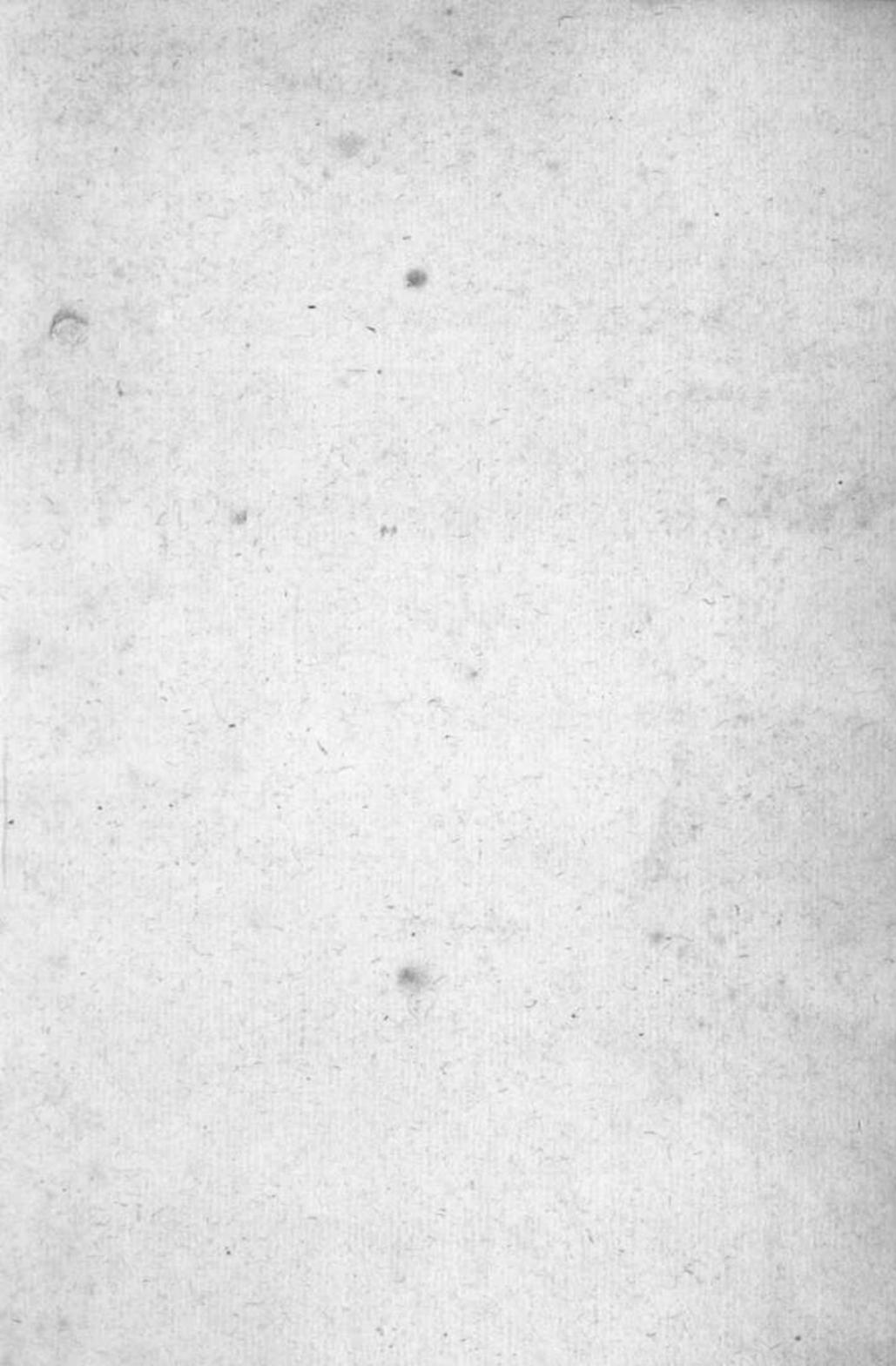
Ziencia de las ciencias, lla-
man al arte de governar los
Politicos, fol.239.y240.

Fortaleza de Zurita, entre-

gada al Rey Don Alonso por
el ardid de Pedro Ruiz, Ciuda-
dano de Toledo, fol.315. Man-
da el Rey sacarle los ojos, porq̃
la traicion, fol.319.

Ziudades diferentes, que
se rindieron al Rey Don
Alonso despues de la vito-
ria de las Navas de Tolosa,
hasta que las muchas enfer-
medades obligaron à reti-
rarse al exercito Catolico,
fol.355.

F I N.

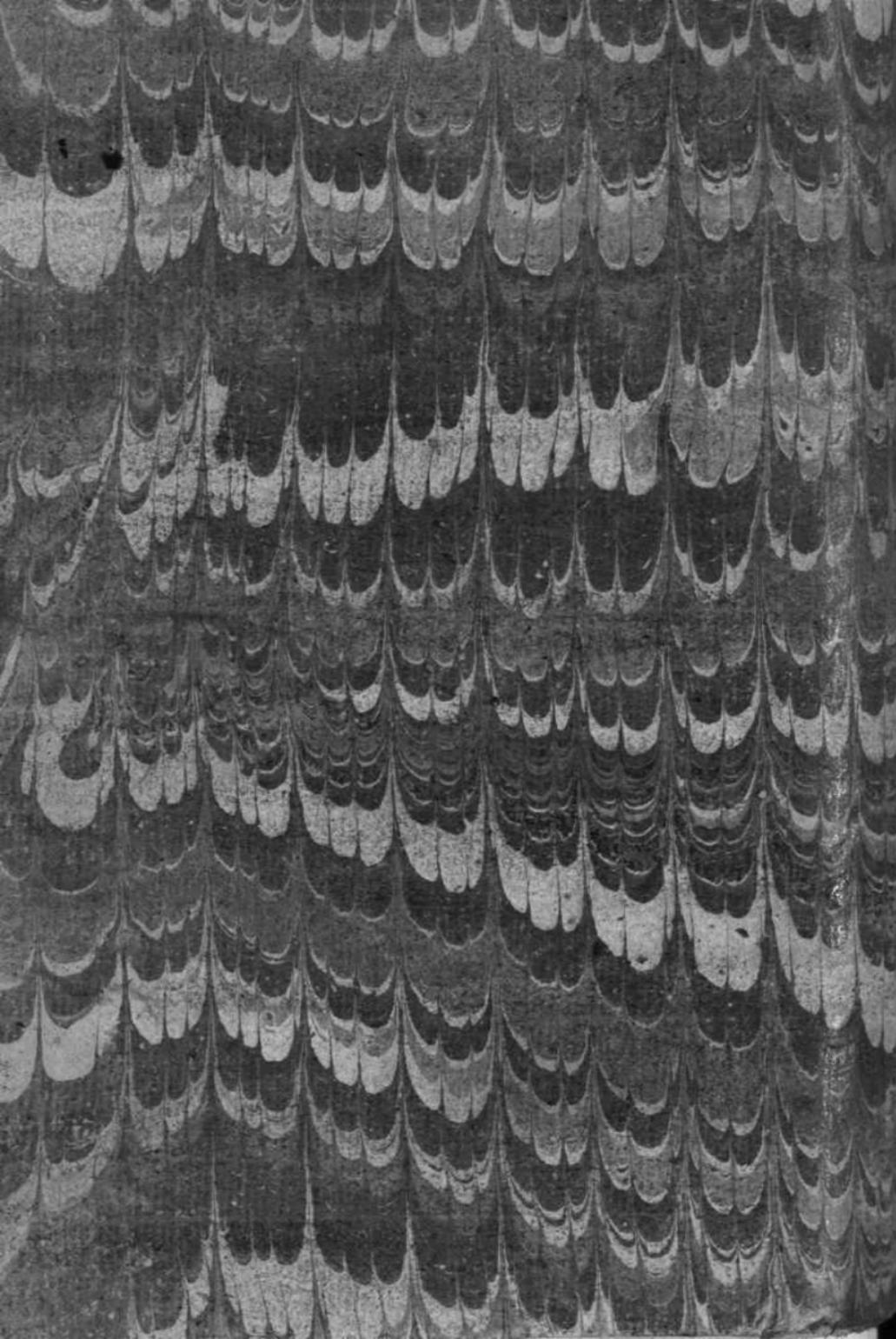


ESTANTE 17

Tabla 8.^a

N.º ~~10~~ 9

15





13

CORONA
GOTTICA

TONI

13.288